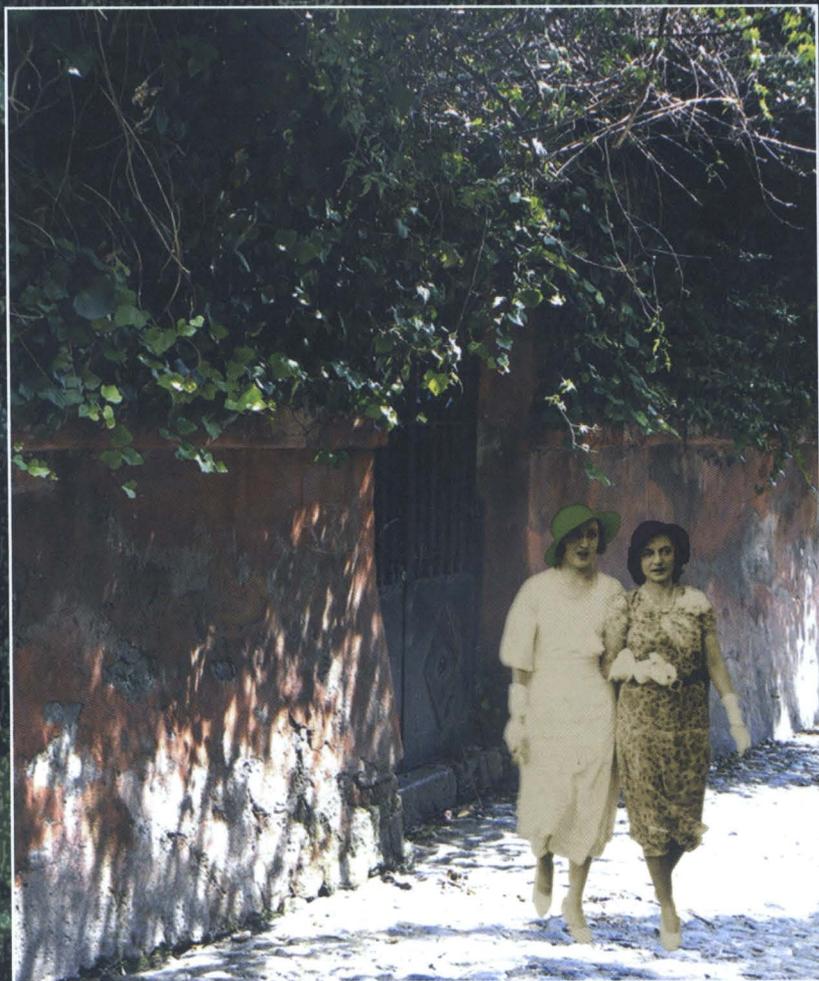


# Persistencia y cambio

## Acercamientos a la historia de las mujeres en México

Lucía Melgar  
Compiladora



EL COLEGIO DE MÉXICO







PERSISTENCIA Y CAMBIO:  
ACERCAMIENTOS A LA HISTORIA DE LAS MUJERES  
EN MÉXICO

CENTRO DE ESTUDIOS SOCIOLÓGICOS  
PROGRAMA INTERDISCIPLINARIO DE ESTUDIOS  
DE LA MUJER

PERSISTENCIA Y CAMBIO:  
ACERCAMIENTOS A LA HISTORIA  
DE LAS MUJERES EN MÉXICO

*Lucía Melgar*  
Compiladora

305.40972

p466

Persistencia y cambio : acercamientos a la historia de las mujeres en México / Lucía Melgar compiladora -- 1ª ed. -- México, D.F. : El Colegio de México, Centro de Estudios Sociológicos, Programa Interdisciplinario de Estudios de la Mujer, 2008.  
253 p. ; 21 cm

ISBN 978-968-12-1365-7

1. Mujeres en México -- Historia. I. Melgar, Lucía. comp.

*Open access edition funded by the National Endowment for the Humanities/Andrew W. Mellon Foundation Humanities Open Book Program.*



*The text of this book is licensed under a Creative Commons Attribution-NonCommercial-NoDerivatives 4.0 International License: <https://creativecommons.org/licenses/by-nc-nd/4.0/>*

Primera edición, 2008

D.R. © El Colegio de México, A. C.  
Camino al Ajusco 20  
Pedregal de Santa Teresa  
10740 México, D. F.  
[www.colmex.mx](http://www.colmex.mx)

ISBN: 978-968-12-1365-7

Impreso en México

## ÍNDICE

Presentación y agradecimientos <i>Lucía Melgar</i>	9
Introducción: entre persistencia y cambio <i>Lucía Melgar</i>	11
Veinte años de <i>Presencia</i> : la historiografía sobre la mujer y el género en la historia de México <i>Carmen Ramos Escandón</i>	31
¿Hacia unos estudios coloniales globales?: entrecruces, aportes, limitaciones <i>Yolanda Martínez-San Miguel</i>	55
El drama demográfico de la Nueva España en el siglo xvi: el espacio de la mujer <i>Blanca López de Mariscal</i>	79
Sociabilidad femenina a principios del siglo xix mexicano <i>Anne Staples</i>	99
Discursos y representaciones sobre mujeres criminales en la prensa porfiriana: entre sensacionalismo y moralización <i>Saydi Núñez Cetina</i>	121
De sirva a compañera: la imagen de la mujer en textos y publicaciones oficiales (1920-1940) <i>Engracia Loyo</i>	159

- El binomio madre-hijo, mujer-niño en la revista  
*Mujer* (1926-1929): la biología de cara  
a la emancipación femenina  
*Julia Tuñón* 185
- Del micrófono al aire, trayectorias de quimeras:  
Lupita García (1930-1950)  
*Elsa Muñiz* 215

## PRESENTACIÓN Y AGRADECIMIENTOS

LUCÍA MELGAR

A veinte años de la publicación de *Presencia y transparencia: la mujer en la historia de México*, libro precursor en los estudios de las mujeres en nuestro país, la presencia de las mujeres en la historiografía es ya un tema consolidado. Más allá del rescate de las voces y figuras femeninas que en un inicio marcó el rumbo de los estudios sobre las mujeres tanto en la historiografía como en la literatura y otras disciplinas, hoy este campo se centra en las mujeres mismas; es decir, se observa y escribe desde su perspectiva, ya no sólo como objeto o sujeto marginal que es preciso sacar a la luz sino en tanto sujeto activo y diverso, inserto, con diferentes grados de autonomía, en la historia, en el arte, en las ciencias y, en términos generales, en la sociedad.

Interesado en promover la discusión en torno a los estudios de las mujeres, el Programa Interdisciplinario de Estudios de la Mujer (PIEM) de El Colegio de México organizó en el año 2003 su VI encuentro, que se caracterizó por la variedad y alta calidad de los trabajos presentados en diversos campos. Los ensayos aquí reunidos se derivan, en su mayoría, de sesiones dedicadas a la historia de las mujeres y a los estudios coloniales. En ambas se presentaron investigaciones específicas, acerca de un tema o periodo, así como exposiciones panorámicas con base en las cuales las investigadoras plantearon preguntas y propuestas significativas para su propio campo y para los estudios de la mujer y del género en general.

Los planteamientos de Carmen Ramos Escandón y Yolanda Martínez-San Miguel, en cada una de esas sesiones, ofrecieron perspectivas muy sugerentes acerca de lo que han aportado los

estudios sobre la mujer desde la historiografía y los estudios coloniales y, sobre todo, acerca de lo que queda por hacer. En gran medida, la organización de este libro retoma las preguntas de estas investigadoras y algunas de las reflexiones que surgieron en los periodos de discusión en ese coloquio.

Con distintas perspectivas y desde disciplinas diferentes —la historia, la literatura y los estudios culturales respectivamente—, Ramos y Martínez-San Miguel coinciden en preguntarse qué sucede cuando se mira la historia desde la perspectiva de las mujeres, cómo cambia la mirada cuando, más allá de los meros hechos, o de la intención de rescatar las voces y acciones de ellas, se busca en los archivos y en los textos la red de valores, normas y prácticas, que ha incidido e incide en la vivencia y vida de las mujeres.

Sin ser una respuesta directa a esta y otras preguntas planteadas por estas autoras, los ensayos aquí reunidos muestran precisamente algunos de los resultados de la visión y escritura de la historia desde la “mirada femenina”. Aunque no conforman un conjunto regular —pues hay huecos evidentes, como el periodo colonial y el siglo XVIII— y se ocupan de temas muy diversos, estos trabajos tocan algunos puntos comunes y evitan una visión esquemática de las mujeres y de las relaciones de género.

Este libro se deriva de mi trabajo en el PIEM, donde colaboré como investigadora entre julio de 2003 y 2006. Agradezco a las autoras su disposición a ampliar y actualizar sus trabajos originales para esta edición, así como su colaboración y paciencia en el proceso de compilación y publicación. A mi colega Soledad González Montes le agradezco su interés en este proyecto y su profesionalismo, además de su apoyo durante toda mi estancia en El Colegio de México. Para esta compilación y otros proyectos editoriales, Claudia de Anda fue siempre una colaboradora entusiasta, paciente y confiable. A María de Jesús Díaz agradezco su dedicación y su impecable trabajo secretarial.

México, D.F., octubre de 2007

## INTRODUCCIÓN: ENTRE PERSISTENCIA Y CAMBIO

LUCÍA MELGAR  
PUEG-UNAM

La vida de las mujeres, lo mismo que la vida social, se desarrolla entre la persistencia y el cambio. La intensidad de la primera, sin embargo, se hace más evidente o perceptible cuando de las mujeres se trata, desde una perspectiva de género, porque en el concepto de lo que es ser mujer (u hombre) los factores culturales y el imaginario social tienen un peso particular y, a diferencia de los cambios políticos o legales, las transformaciones culturales y sociales son más lentas. En este sentido, examinar las facetas socioculturales de la vida de las mujeres a través de los siglos nos permite apreciar mejor las capas profundas de la sociedad y de la cultura mexicanas y en particular la cultura de género, o “cultura genérica”, según la expresión de Carmen Ramos, una de las autoras de este libro.

En la historia de México se han dado sin duda cambios significativos en las relaciones de las mujeres con el poder y en cuanto a su lugar en la sociedad. Al mismo tiempo, llama la atención la persistencia de prejuicios, de valores tradicionales y normas e ideales sociales que implican restricciones diversas a la autonomía o al empoderamiento de las mujeres y que han incidido en la limitación del propio actuar de éstas, ya en lo individual, ya en lo colectivo. Esta tensión entre persistencia y cambio corrobora, a mi parecer, la importancia del enfoque de género para ahondar y ampliar los estudios históricos y culturales acerca de las mujeres como agentes sociales, y de las identidades sexuales y las relaciones de género en la sociedad mexicana.

Desde el ensayo clásico de Joan Scott sobre las mujeres y la historia, donde destacó la importancia de la noción de género

como punto de partida conceptual y metodológico para hacer una historia crítica de las mujeres, mucho se ha escrito acerca del género en cuanto proceso de construcción social de la diferencia sexual y acerca de las identidades sexuales como construcciones socioculturales. En años recientes, los planteamientos de Judith Butler han cobrado importancia creciente en los estudios de género y en las humanidades, en tanto la autora capta y expresa con lucidez las formas en que el género/los géneros se forman, moldean, configuran y reconfiguran en la vida social. La noción de “performatividad” del género,<sup>1</sup> a veces entendida esquemáticamente como una especie de disfraz, se relaciona de hecho con la noción de *habitus* de Bourdieu (1982), y nos remite a una percepción compleja del proceso de socialización que afecta hasta las formas más sutiles de disciplinamiento o vivencia del cuerpo, así como al aprendizaje de normas culturales y sociales.

La relevancia de las reflexiones sobre el género hechas por Butler y otras teóricas feministas, como Marta Lamas en México, para la historia de las mujeres tiene que ver con las tendencias actuales en la historiografía, los estudios culturales y otras disciplinas a ocuparse del género como un todo, y a examinar lo que significa y ha sido ser mujer a través del tiempo y en nuestros días, lo que las mujeres han hecho y dicho, así como las relaciones sociales y culturales entre los conceptos de lo femenino y lo masculino y el poder, y, cada vez más, las masculinidades y las identidades sexuales “alternativas”.

Mientras que en Estados Unidos la perspectiva de género en este sentido es ya común, en México los estudios sobre las masculinidades son relativamente recientes y aún falta desarrollar propiamente una historia del género en México. No obstante, como lo demuestran los ensayos reunidos en este libro, y otros estudios recientes desde la historia social en particular, los estudios históricos sobre las mujeres en México han hecho aportaciones significativas a nuestro conocimiento de éstas, de la sociedad, y de las ideas y prácticas relativas al sistema de género.

<sup>1</sup> Véase por ejemplo Butler, *Gender Trouble* (1990). Para una discusión de la performatividad en relación con el *habitus*, véase Lamas, “Género: algunas precisiones conceptuales y teóricas”, en Lamas (2006: 91-114).

La idea de este libro surge a partir de un encuentro académico en el que, por un lado, se expusieron tendencias y avances en la escritura y conceptualización de la historia de las mujeres en México y se plantearon algunos retos para pensar y escribir una historia de género con una visión distinta y en cierto modo más amplia. Por otro lado, en la sesión sobre estudios coloniales que sugirieron y llevaron a cabo Yolanda Martínez-San Miguel y Electa Arenal en ese VI Encuentro del PIEM, se planteó la necesidad de estrechar las relaciones entre los estudios culturales y los estudios de género en la investigación del periodo colonial en particular, con el fin de entender y situar mejor la significación cultural y social de las mujeres y de las tres figuras femeninas emblemáticas en la historia de México: la Malinche, la Virgen de Guadalupe y Sor Juana. Al reunir estos dos ensayos panorámicos al inicio de este libro no busqué simplemente partir de lo general a lo particular sino retomar un punto de partida productivo y enmarcar las aportaciones de las demás autoras a la historia de las mujeres en México en este proceso de reflexión crítica acerca del significado de la escritura de la historia y de la historia de las mujeres, desde una perspectiva de género en particular.<sup>2</sup>

Los ensayos siguientes se aproximan a la historia de las mujeres con distinto énfasis y desde especialidades disciplinarias particulares, pero responden todos a un interés por iluminar de manera seria y novedosa zonas de la vida de las mujeres en México cuyo significado es relevante tanto para la historia de las mujeres mismas como para una mejor comprensión de la vida social y cultural de la sociedad mexicana a lo largo del tiempo, desde una perspectiva de género. En coincidencia con algunos de los estudios más recientes sobre la vida cotidiana, la mirada de las autoras se concentra en el ámbito doméstico, en la sociabilidad y el uso del tiempo libre, en los discursos propios y oficiales acerca de lo que es ser mujer, el concepto de la maternidad, la participación política, la dinámica compleja entre la vida pública y la privada, y otros temas relevantes. Los trabajos que examinan los discursos

<sup>2</sup> Tal como se dio en cierto modo en ese Encuentro del PIEM, aunque con modificaciones puesto que se incluye aquí un ensayo pedido ex profeso para este libro, el de Saydi Núñez, y un trabajo de corte antropológico, el de Elsa Muñiz.

masculinos y femeninos, sobre todo, muestran que en la representación de las mujeres (por otros o por ellas mismas) se entrecruzan valores culturales, normas sociales, ideales y proyectos políticos, así como aspiraciones personales. Esto conlleva el reto de escribir una historia donde lo micro y lo macro se entrelacen sin opacarse, de modo que se iluminen a la vez los grandes cambios que afectan a todos, las inercias generales, así como los “pequeños grandes cambios” que afectan a distintos grupos de distintas formas y las tendencias persistentes que pueden representar pequeños o grandes obstáculos.

Como se verá a continuación, este libro no ofrece un panorama completo de la historia de las mujeres en México. Aporta, en cambio, distintos estudios que a la vez que se ocupan de las mujeres como grupo social diverso, permiten reflexionar acerca de la conceptualización del género en nuestra sociedad.

#### PARA UN BALANCE DE LA HISTORIOGRAFÍA DE LAS MUJERES EN MÉXICO

En “Veinte años de *Presencia*”, el ensayo que abre este libro, Carmen Ramos Escandón nos recuerda la importancia de *Presencia y transparencia* (1987) como aporte fundamental a la historiografía de las mujeres en México; hace un interesante balance panorámico de las aportaciones de las dos décadas siguientes y plantea una serie de preguntas que estimulan la reflexión y el debate en torno al género, la historia de las mujeres y la historia desde una perspectiva de género. Ramos destaca en particular la vigencia de la afirmación de Scott de que “el género construye la política y la política construye al género”, entendiendo política en un sentido amplio, como relaciones de poder diversas y variables, y señala la necesidad de encaminarse hacia una historia de género.

Los aportes que se han hecho en las últimas décadas desde la perspectiva de la “mirada femenina” son evidentes. Sabemos más de la vida de las mujeres en la Colonia, aunque respecto a la figura de las indígenas y sus comunidades queda aún terreno por explorar. Los estudios sobre la política y cultura en el siglo XIX nos han permitido también conocer mejor las relaciones de las muje-

res con las instituciones legales, educativas y médicas. La complejidad del siglo xx y el interés que ha generado entre historiadores, antropólogos y críticos culturales han propiciado una amplia gama de indagaciones en la vida pública y privada de las mujeres. Queda aún por examinar, como señala Ramos, la vida de las mujeres en su conjunto, de manera que se pueda explicar y entender mejor la “excepcionalidad” de las figuras destacadas, y analizar más a fondo las relaciones entre las mujeres y el poder.

Desde los estudios culturales y cruzando la frontera entre Norte y Sur, el ensayo de Yolanda Martínez-San Miguel ofrece un panorama de los debates en el campo de los estudios coloniales y se pregunta por los efectos de la inserción de la perspectiva de género en ellos. Si bien sus interrogantes remiten a un periodo específico, este ensayo puede leerse como complemento del anterior y como ejemplo de lo que puede aportar un diálogo más intenso entre la academia mexicana y la de Estados Unidos y entre distintos tipos de análisis de la historia de las mujeres en el pasado y en el presente.

A partir de los vínculos entre los estudios de género y los estudios coloniales latinoamericanos, Martínez-San Miguel alude a cuestiones terminológicas que implican distintos acercamientos al periodo colonial, que corresponden a una reestructuración de campos de estudio que “comparten un interés en recontextualizar el espacio para incorporar redes políticas y económicas existentes en el circuito Europa-África-América”. Como explica, esta redefinición espacial conlleva nuevas miradas al espacio y a las conexiones políticas —que se han abordado con distinto énfasis desde los estudios transatlánticos, los poscoloniales o los estudios de la modernidad—. En un segundo movimiento, la autora examina las relaciones y particularidades de los estudios coloniales desde una perspectiva de género en México y en Estados Unidos y destaca el intenso intercambio que se da entre sus especialistas, así como las conexiones entre los estudios históricos, los de género y la teoría. Aquí señala un aspecto muy importante en el contexto actual del auge de la perspectiva interdisciplinaria y de la creciente conexión entre producciones de saber en el mundo: el impacto de los debates sobre etnia, raza, clase social y género en una conceptualización más compleja del feminismo y de los estudios del género y de la sexualidad.

En lo que se refiere específicamente al estudio de las mujeres en la época colonial, Martínez-San Miguel señala que se ha avanzado mucho en la reinscripción de éstas en la historia, pero propone complejizarlo desde la perspectiva del género. A modo de ejemplo, sugiere examinar a la Malinche, Sor Juana y la Virgen de Guadalupe como “íconos y sujetos en los que se cruzan muy desigualmente discursos hegemónicos y subalternos” y señala algunas de las nuevas visiones que surgen de este planteamiento.<sup>3</sup>

Aunque dirigidas sobre todo a los colonialistas, algunas de esas interrogantes pueden orientarse hacia otros periodos históricos y relacionarse con los temas específicos de la historia de las mujeres: ¿en qué idiomas se escribe esta historia y cómo circula el trabajo historiográfico?, ¿qué textos se incluyen y cuáles quedan “fuera del archivo”?, ¿en qué modelo de modernidad se piensa y cómo se inscriben las mujeres en él?

En un congreso internacional de historia de las mujeres realizado en 2005, algunas investigadoras latinoamericanas expresaron cierta inquietud por la falta de circulación de sus investigaciones en Estados Unidos, debida en parte a la desigual distribución de las revistas publicadas fuera de ese país. El predominio del inglés en la academia americana, además, privilegia a quienes escriben en ese idioma. Si bien los congresos internacionales acercan a investigadores de ambos lados de la frontera, un diálogo más intenso sería fructífero. Por otra parte, en lo que se refiere a los documentos, haría falta una mayor atención a los diarios y la correspondencia. Como ilustran dos de los artículos incluidos aquí, un avance importante para la comprensión de los siglos XIX y XX es el análisis de las revistas como medio de educación y de

<sup>3</sup> En respuesta inicial a la propuesta de esta investigadora, se presentaron en aquella sesión del VI Encuentro del PIEM trabajos sobre la Malinche y Sor Juana que se incluyeron en otra publicación: *Mujeres y representación en México: entre muchas plumas andan* (L. Melgar, coord.) en la serie Género, Cultura y Sociedad del PIEM. México, PIEM/El Colegio de México, 2007. En su estudio de la representación de la Malinche en el teatro mexicano del siglo XX, Alessandra Luiselli demostró cómo la figura de Malintzin ha concentrado tensiones ideológicas y se ha ido modificando, pasando por la denigración, la reivindicación, o la humanización, posturas que se relacionan con visiones particulares del género y de la nacionalidad. En su ensayo sobre Sor Juana, Verónica Grossi, a su vez, ofrece una interesante revisión de los estudios sobre la obra de la monja jerónima.

configuración de los ideales femeninos, y como vía de difusión del saber, de prescripciones y reivindicaciones.

La variedad de fuentes accesibles para los estudios de género, así como algunas de sus limitaciones, son evidentes a través de los ensayos siguientes. Códices y crónicas, libros de viaje, diarios, periódicos, revistas, libros de texto, entre otros, ofrecen a las investigadoras representaciones diversas de la vida y pensamiento de las mujeres. Aunque el archivo se haya conformado desde la perspectiva de los hombres o desde el discurso hegemónico, el análisis de textos y representaciones visuales desde la lente de género permite reconstruir tanto los hechos como al menos parte del tejido social y cultural en que se inscriben los conceptos y representaciones de género, y percibir la dinámica de ámbitos socio-discursivos en que se entrecruzan voces de hombres y mujeres.

### CAMBIOS GRANDES Y PEQUEÑOS; PEQUEÑAS Y GRANDES CONTINUIDADES

La historiografía sobre la conquista y la colonia ha mostrado cómo el sistema genérico indígena se modifica con la llegada de los españoles y la imposición de su sistema social, político y económico. Blanca López de Mariscal, estudiosa de este periodo, examina uno de los efectos más dramáticos y evidentes de la conquista en México: la brutal crisis demográfica por enfermedades antes desconocidas en estas tierras, la guerra, el hambre y la explotación. A la vez que documenta el drástico descenso de la población indígena, la autora ilumina el ámbito doméstico y deja ver la intensidad de este drama más allá de las cifras. Con base en crónicas y códices principalmente, la investigadora destaca la participación y muerte de las mujeres en las batallas, así como sus reacciones ante la catástrofe que les tocó vivir. Mientras que la derrota militar y política significó el sometimiento de la población a la esclavitud, que también provocó muertes incontables, las enfermedades antes desconocidas volvieron ineficaces los conocimientos terapéuticos de las curanderas. Rodeadas de desastres y sin medios efectivos para combatir la muerte, las mujeres en algunos casos prefirieron el suicidio o recurrieron al infanticidio para evitar ser víctimas o testigos de

la destrucción de su familia y de ellas mismas. Como ha sucedido en otras guerras, las mujeres también se negaron a procrear como medio de resistencia a la conquista y, puede plantearse, como reacción psicológica ante lo que de hecho constituía el derrumbe de su mundo social, familiar y cultural.

La reconfiguración de la sociedad indígena durante la colonia queda fuera de los límites de este libro. Como señala Martínez-San Miguel, el periodo colonial o virreinal ha sido estudiado desde distintos ángulos. Cabe mencionar, además de los trabajos referidos en su ensayo, las aportaciones recientes a la historia de la vida cotidiana (e, indirectamente, de las mujeres) reunidas en *La ciudad barroca*, volumen coordinado por Antonio Rubial, en particular los trabajos de Nuria Salazar sobre los monasterios femeninos, María Dolores Bravo sobre las fiestas públicas, y Mílada Bazant acerca de la regulación de la sexualidad y la moral sexual.

La mayor parte de los trabajos que aquí presento se ocupan de los siglos XIX y XX, periodos de cambio, reexaminados con gran intensidad en los últimos años, en particular en lo que a la historia de las mujeres se refiere. La mirada desde las mujeres ha enriquecido nuestro conocimiento de la vida política, social y cultural decimonónica, más allá de los vaivenes políticos, las crisis económicas, las disputas por la definición de la nación y las guerras contra el extranjero. Aunque no ajenas al ámbito público, las mujeres jugaron más bien un papel de testigos de su época. Desde el ámbito privado, ejercieron cierta influencia, incidieron en las formas de sociabilidad, fueron mejorando su educación y, ya en el siglo XIX, participaron desde foros propios, así fueran limitados, en los debates acerca de su rol en la vida pública y en la familia.

El estereotipo de la mujer enclaustrada en su casa o en la iglesia no corresponde a lo que fue la vida de la mayoría de ellas en el siglo XIX, como lo demuestran algunos trabajos recientes y señala Anne Staples en “Sociabilidad femenina”, incluido aquí.<sup>4</sup> En este ameno ensayo, la investigadora relea una fuente excepcio-

<sup>4</sup> Véase el libro coordinado por la propia Staples (2005), en particular, “Modernidad y modas en la Ciudad de México”, de Julieta Pérez Monroy; “Vivir de prestado, el empeño en la Ciudad de México”, de Marie François; “Familias empresariales y su entorno”, de John E. Kicza, y “Una sociedad superior para una nueva nación”, de Staples.

nal, el *Diario* de Carlos María de Bustamante, para trazar un panorama variopinto de la vida social de las mujeres en la Ciudad de México en las primeras décadas de la Independencia, y sugiere cómo la creación de una nueva sociabilidad incidió en la construcción del concepto de género de la época.

Contra la visión de las mujeres como entes aislados, Staples refiere que, dentro de límites variables según su clase social, las mujeres ejercieron cierta libertad de movimiento y supieron disfrutar el espacio público o divertirse en sociedad. En una ciudad en que las fiestas religiosas y civiles marcaban el ritmo de la convivencia pública, bailes y paseos les brindaban la posibilidad de convivir entre ellas, y de lucirse o competir en términos de moda y elegancia. Staples se refiere sobre todo a las mujeres de clase alta y media que no tenían que trabajar para sobrevivir ni cuidar a una familia numerosa o pobre. Sus comentarios acerca de la variedad de ocasiones de sociabilidad que podían aprovechar las mujeres coinciden con algunos de los planteamientos recientes de Jiménez Gómez sobre las actividades recreativas de la población queretana en ese mismo periodo.<sup>5</sup> Además de las fiestas públicas o privadas, las mujeres aprovecharon otros foros para reunirse y participar en la esfera pública, ya como observadoras de los debates del Congreso o entre el público de conferencias universitarias, ya, de manera más activa, como integrantes de asociaciones literarias y musicales, o asistentes interesadas en exposiciones y conciertos. Las mujeres trabajadoras, cuyas actividades han de documentarse con otro tipo de fuentes, tuvieron un ámbito propio dentro del trabajo, como sería el caso de las tabacaleras y estancuilleras, y, en su limitado tiempo libre, también participaron en las fiestas civiles y religiosas y en reuniones públicas. Entonces como ahora había quien criticara el modo de vestir o la libertad de movimiento de las mujeres, o equiparara la vida social con la frivolidad. Con todo, subraya la autora, esta sociabilidad favoreció una vida comunitaria cuyo valor para las mujeres de principios del siglo XIX no debe pasarse por alto.

Paseos, bailes y conmemoraciones nacionales, pero también crisis y escándalos de nota roja, marcaron la vida urbana durante

<sup>5</sup> Véase su “Diversiones, fiestas y espectáculos en Querétaro” (2005).

el porfiriato, periodo que ha atraído el interés de investigadores muy diversos. Los efectos de la ley del divorcio, la prostitución y los intentos de reglamentarla y controlarla, la medicalización del cuerpo de la mujer, fenómenos que atrajeron la atención de las autoridades en México y en otros países, han sido estudiados desde una perspectiva de género por Silvia Arrom, Kathreen Bliss, Fernanda Núñez, entre otras investigadoras. Quienes se ocupan de la época de “Los bandidos de Río Frío” y de las teorías de Lombroso que tanta influencia tendrían en el régimen del “orden y progreso”, no podrían dejar de lado el estudio de la criminalidad.<sup>6</sup>

Centrándose en la representación de las mujeres en la prensa de fin de siglo, Saydi Núñez Cetina muestra en “Discursos y representaciones sobre mujeres criminales en la prensa porfiriana” cómo los conceptos y prejuicios respecto al papel de la mujer y las relaciones de género cruzaban, en el porfiriato, las fronteras entre conservadores y liberales para condenar con los adjetivos más tajantes a aquellas que, por necesidad, desesperación o interés, recurrían al robo, al infanticidio o al homicidio y a la prostitución. La cara de las criminales, tal como la pintaban los diarios de la época, chocaba con el ideal de abnegación, bondad y belleza prescrito por las autoridades y difundido y reforzado por la prensa. Si bien no se trata de justificar el crimen cuando lo cometen mujeres, sí cabe señalar el sesgo moralista de las condenas periodísticas que expresaban y moldeaban a la vez la opinión pública. En cuanto la norma se asociaba con lo “natural”, toda desviación de ésta —incluyendo las sexuales— era condenada como un peligro social.<sup>7</sup> Sin duda, para los científicos y los intelectuales y políticos interesados en el progreso del país y en el perfeccionamiento de la sociedad, criminales y prostitutas como la torturadora y asesina de la “niña mártir”, Casimira Juárez, y María *La Chiquita*, eran

<sup>6</sup> Pablo Piccato, entre otros, ha tratado con agudeza este tema. Véase Piccato (2001).

<sup>7</sup> Respecto a la intolerancia de las “desviaciones” sexuales y su criminalización, véase el interesante artículo de Milada Bazant (2005). Aunque se refiere a un periodo anterior al porfiriato, sus observaciones sobre la moral social son válidas para el final del siglo. Respecto a la condena pública de la homosexualidad en el porfiriato —aunque puertas adentro se practicara y llegara a tolerarse— véase Robert Mc Kee Irwin *et al.* (2003).

personajes temibles en cuanto representaban un desafío, tanto a la seguridad pública como al proyecto de nación que, idealmente, querían impulsar o imponer. Núñez Cetina expone los presupuestos que llevaban a los autores de la nota roja a vilificar a las delincuentes como “antinaturales”, “perversas” o “peligrosas”, sobre todo cuando de madres se trataba, y deja entrever la tensión entre la fachada modernizante del régimen y la precariedad en que vivían las clases populares. Lo mismo que estudios recientes sobre el divorcio o la prostitución, este examen de las representaciones de la criminalidad femenina subraya el contraste entre las normas e ideales sociales y la realidad cotidiana.<sup>8</sup>

Mientras que los discursos hegemónicos perpetuaron durante el siglo XIX y principios del XX expectativas y estereotipos moralistas y constrictivos acerca de la mujer y su papel en la familia y en la sociedad, cabe recordar que a lo largo del periodo surgieron también voces femeninas que opinaron sobre su propia condición. Los estudios sobre revistas promovidas y escritas por mujeres, dirigidas a ellas, han rescatado y contextualizado las voces de mujeres ilustradas, interesadas en promover la educación, la higiene, valores sociales, o incluso, desde finales del siglo XIX, la reivindicación de los derechos de las mujeres. Como señala Julia Tuñón, figuras como Laureana de Wright, Concepción Gimeno de Flacquer, Laura Correa Zapata y otras, buscaron incidir en el debate público y contribuir al mejoramiento de la condición social, cultural y política de su género.<sup>9</sup>

## TODO CAMBIA Y NO CAMBIA: VOCES E IMÁGENES DE LAS MUJERES EN EL SIGLO XX

La revolución de 1910 marcó un giro en la vida social del país en general y de las mujeres en particular. Si bien todavía podemos considerar excepcionales figuras como la del Coronel/a Amelio/a

<sup>8</sup> Véanse, por ejemplo, los trabajos de Fernanda Núñez (2002) y la tesis de Fabiola Bailón (UNAM, 2005) sobre prostitución, así como el artículo de Sonia Calderoni (2005) sobre el divorcio en Nuevo León, 1890-1910.

<sup>9</sup> Lo apunta en su ensayo aquí incluido y lo documenta en un libro en preparación.

Robles, estudiada por Gabriela Cano,<sup>10</sup> u otras más conocidas como Carmen Serdán, sabemos ya que el término “soldadera” no remite al mero hecho de que las mujeres “acompañaran” a los hombres en la lucha revolucionaria puesto que ellas ejercieron actividades necesarias para el sostén y la vida cotidiana de las tropas, tomaran las armas o no. Aunque lentos o aislados, se fueron dando cambios significativos a lo largo del periodo revolucionario mismo, como lo demuestran las campañas por el control de la natalidad en Yucatán, o los congresos feministas de 1916 y 1917. Al mismo tiempo, persistieron conceptos y valores del siglo anterior, lo que confirma que el cambio social no corresponde sólo a transformaciones políticas o legales ya que las sociales y culturales siguen otro ritmo. Así como en el porfiriato liberales y conservadores podían disentir respecto al proyecto político y coincidir en su visión moralista del rol de la mujer, los regímenes revolucionarios preservaron también los límites de lo aceptable en lo que a la participación política de las mujeres se refería y, aunque con distintos matices, en gran medida mantuvieron una percepción tradicional de lo que debía ser el papel de éstas en la sociedad. En el discurso social hegemónico, la maternidad seguía siendo un valor primordial y, en cierto modo, marcaba el límite de las modificaciones aceptables en lo político y en lo social. Con el cuerpo habían topado.

Al mismo tiempo, debido sobre todo a los cambios sociales y a las necesidades económicas, educativas y políticas de un país en vías de reconstrucción y consolidación institucional y económica, así como, sin duda, a las presiones ejercidas por las protagonistas del primer feminismo,<sup>11</sup> dentro del propio gobierno surgieron discursos más “modernos” que proponían ciertas modificaciones dentro del sistema de relaciones de género existente, sin llegar a sub-

<sup>10</sup> Véase su artículo “El coronel Robles, una combatiente zapatista” (1988). Un tratamiento más amplio de este personaje puede leerse en su “Unconcealable Realities of Desire: Amelio Robles’s (Transgender) Masculinity in the Mexican Revolution” (2006).

<sup>11</sup> Aunque las demandas políticas feministas sólo se concretarían en el otorgamiento del voto en 1953, no podían ignorarse e incidieron en importantes reformas legales. Además de los planteamientos de Loyo y los trabajos de Esperanza Tuñón, para un estudio reciente de este tema, véase Cano (2006a).

vertirlo o romperlo. Sin coincidir del todo con las ideas que las mujeres difundían también en foros propios, estos discursos revelan la intención de superar el *statu quo ante* para mejor integrar a las mujeres al desarrollo del país. Lo que interesaba a políticos y educadores no era emancipar a madres e hijas, sino estimular su desarrollo cívico y educativo y, en el caso de las clases populares y medias sobre todo, favorecer su participación, así fuera subordinada, en el proyecto de construcción de la nación y educación de los futuros ciudadanos.

Los matices y límites de algunas de las nuevas propuestas gubernamentales para las mujeres son motivo de estudio y reflexión de Engracia Loyo quien, en “De sierva a compañera: la imagen de la mujer en textos y publicaciones oficiales (1920-1940)”, ofrece una interesante revisión de los libros de texto que se usaron a lo largo de un periodo crucial en el proceso de construcción del Estado mexicano moderno. Aunque con un discurso distinto del que prevaleciera en el antiguo régimen, los gobiernos posrevolucionarios compartieron con aquél el afán por preservar la estabilidad social y el orden y la confianza en la educación. Al nuevo proyecto nacional, las mujeres debían contribuir desde el hogar, como educadoras de ciudadanos obedientes, y no infringir los límites entre lo público y lo privado. Con el cardenismo, sin embargo, señala Loyo, el discurso dirigido a las mujeres en los libros de texto varió en función de la nueva orientación del régimen. Para los educadores de entonces, la madre, educadora, pero también compañera, debía asumir una función activa en la transformación del orden social. Ésta no suponía un cambio radical en las relaciones familiares ni en la participación de la mujer en la vida pública. De las mujeres se esperaba, como aún sucede hoy, que mantuvieran un difícil equilibrio entre la estabilidad garantizada por su inserción (que se pensaba y quería) armónica en el ámbito doméstico y las demandas (externas) de desarrollo personal e intelectual, y de participación en la sociedad. No obstante algunos avances en la esfera legal, como la reforma a la Ley federal del trabajo o al artículo 3º constitucional, la resistencia contra la educación sexual, promovida por Bassols y apoyada por las feministas, y la derrota del movimiento por el sufragio femenino en los años treinta, resaltan los límites del discurso oficial y de la

voluntad (y posibilidad) de cambio de un gobierno progresista que, una vez más, topaba con el concepto tradicional de la mujer y de las relaciones de género.

El carácter conflictivo del ámbito discursivo y las tensiones entre el discurso oficial y los de las mujeres se percibe con mayor claridad en el diálogo indirecto que puede establecerse entre el discurso de las autoridades educativas analizado por Loyo y las voces de un grupo de mujeres ilustradas, feministas, estudiadas por Julia Tuñón a través de la revista *Mujer*.

Si la prensa porfirista denostaba a las criminales como transgresoras de un orden social y “natural”, en cuanto no cumplían con las expectativas de bondad y abnegación prescritas a las mujeres, y si las publicaciones educativas que examina Loyo transmitían prescripciones moldeadas a la vez en función de un nuevo proyecto nacional y de conceptos tradicionales del ser mujer, la revista *Mujer* expresa las tensiones entre el impulso hacia el cambio en la situación social y cultural de las mujeres y la permanencia de valores añejos, cristalizados en el concepto de la maternidad como misión superior del género femenino. Estos discursos sociales no son mero reflejo de la realidad sino que conllevan una orientación normativa: el discurso expresa la realidad y la constituye.

¿Cómo construye a las mujeres de los años veinte la revista *Mujer*, fundada y escrita por mujeres interesadas en mejorar la condición de su género y atentas a las circunstancias políticas y económicas de las clases medias y de las clases populares? Por una parte, según explica Tuñón, *Mujer* propone la integración de las mujeres como ciudadanas responsables, con derechos y obligaciones, a la vida pública. Mientras que en los libros de texto de la época se proyectaba una imagen femenina, de compañera y madre, todavía sujeta a la abnegación y a la subordinación, la revista fundada por María Ríos Cárdenas señalaba la necesidad de que el Estado protegiera a mujeres y niños, en términos de justicia social, derechos políticos y protección legal, y animaba a aquéllas a impulsar y ser partícipes de esos cambios. Por otra parte, sin embargo, el feminismo de *Mujer* se achata ante la figura de la madre. Su concepción del “binomio madre-hijo, mujer-niño”, como lo define Tuñón, remite de nuevo a un concepto tradicional de la madre, determinada y limitada por su biología. Así, la emancipa-

ción, el empoderamiento (por usar un término actual) o la responsabilidad ciudadana quedan subordinados a las prescripciones de protección y recato y a la percepción de que, en última instancia, la educación de las mujeres importa primero como medio de garantizar su capacidad de ser mejores madres y maestras de futuros ciudadanos, aun cuando la propia revista afirme el valor del desarrollo intelectual y personal de las mujeres mismas. Bajo capas de discursos más progresistas o más interesados en el desarrollo de las mujeres, resuenan aquí ecos de la mitificación de la maternidad que subyace a las condenas de la prensa porfirista, todavía explícita en los textos oficiales de la posrevolución.

La década de los veinte, marcada en México por la creación de nuevas instituciones, transformaciones sociales y políticas y, como se ha visto, por una variedad de discursos en torno al papel de las mujeres, fue también la década de la radio. A las conversaciones y tertulias, a los bailes y fiestas que pautaron la vida pública en el XIX, a la prensa, las novelas y publicaciones diversas que instruían o entretenían, se añaden entonces las voces y notas que surgen del moderno aparato. Noticias, música, deportes, radionovelas, programas educativos o de servicio público, y, desde luego, canciones románticas y canciones rancheras, pasan a constituir un nuevo discurso social de registros múltiples que acompaña la vida cotidiana en hogares y lugares de trabajo. Como lo ilustraría magistralmente décadas después Manuel Puig en su novela *Boquitas pintadas*, con sus radionovelas y canciones, la radio refleja, forma y alimenta una sensibilidad femenina centrada en el amor y en las alegrías y conflictos sentimentales.

En “Del micrófono al aire”, Elsa Muñoz examina el atractivo de la radio para las mujeres, no como receptoras sino como participantes en un innovador medio de difusión que les ofrecía un nuevo espacio laboral. Mientras que numerosas mujeres de clase media se integraron al trabajo como maestras, secretarias, oficinas, algunas incursionaron en la radio, como cantantes, operadoras y programadoras. En coincidencia con Puig o Skármeta,<sup>12</sup> Muñoz refiere cómo la radio estimula la imaginación de las muje-

<sup>12</sup> En “Reina Radio, soy tu esclavo”, Skármeta rememora con nostalgia la influencia de la radio, en particular las radionovelas, en la sociedad de su infancia.

res, las lleva a “soñar” con los locutores a los que imaginan atractivos, pero también les ofrece un nuevo medio de ganarse la vida e incluso les permite imaginarse exitosas en público.

A partir de la historia de vida de Guadalupe García, cantante jalisciense mejor conocida como Lupita García, la investigadora ilustra los efectos del proceso de modernización que se vivió en México entre los años treinta y cincuenta y llegó al final de un ciclo en los sesenta. Los éxitos y descalabros de Lupita nos permiten vislumbrar las contradicciones entre las aspiraciones laborales y las circunstancias personales, la estrechez de los conceptos de género y de la vida familiar todavía vigentes en los años cincuenta, las restricciones impuestas por la maternidad, sobre todo cuando de una familia numerosa se trataba, así como los vaivenes económicos y personales que enfrentaban quienes migraban a la capital en busca de nuevas oportunidades. Si bien las circunstancias externas, los prejuicios sociales reflejados en las tensiones familiares, incidieron en la trayectoria de esta temprana estrella de la radio provinciana, la vida de Guadalupe García, tal como la reconstruye Muñiz, sugiere también, me parece, la importancia de la condición social y de las decisiones personales.

Desde una perspectiva más amplia, este estudio parece confirmar las afirmaciones de Anne Staples acerca del valor de la sociabilidad femenina. La radio alimenta el imaginario social y puede contribuir también a la convivencia, como fuente musical o como base para el intercambio de opiniones. Al mismo tiempo, es un medio de entretenimiento cada vez más individualizado, que precede a otras innovaciones tecnológicas en que la individualización del entretenimiento parece o es más marcada. En el caso de Lupita, la radio la lanza a un espacio público, laboral, promotor, pero la vida familiar restringe su movilidad y su sociabilidad. Como medio de esparcimiento, la radio es útil, pero es también un paliativo que compensa la falta de movilidad y de oportunidades de convivencia social para muchas mujeres. Desde esta perspectiva, los ensayos de Muñiz y Staples, sobre temas y periodos distintos, contribuyen al estudio del uso del tiempo y de los tipos y grados de la sociabilidad femenina.

Este libro, entonces, ofrece estudios representativos de las nuevas preguntas y las aportaciones que pueden hacerse cuando

el punto de vista se sitúa en las mujeres y se busca iluminar la vida cotidiana, política y social desde su propia experiencia. En su conjunto, las autoras combinan una visión crítica de la historia política con un interés por la cultura, el discurso y la vida cotidiana desde la mirada femenina. Con una perspectiva de género siguen y amplían el camino hacia un mejor conocimiento de las mujeres y las relaciones de género en la sociedad mexicana.<sup>13</sup> Como se verá, mucho se ha andado y queda mucho por andar.

## BIBLIOGRAFÍA

- BAILÓN, Fabiola (2005), “La prostitución femenina en la Ciudad de México durante el periodo del porfiriato: discurso médico, reglamentación y resistencia” (tesis de maestría en historia), México, UNAM.
- BAZANT, Milada (2005), “Bestialismo: el delito nefando, 1800-1856”, en Anne Staples (coord.), *Historia de la vida cotidiana en México* (dirigida por Pilar Gonzalbo), t. IV: *Bienes y vivencias. El siglo XIX*, México, El Colegio de México/ FCE, pp. 429-462.
- BLISS, Kathreen E. (2001), *Compromised Positions: Prostitution, Public Health, and Gender Politics in Revolutionary Mexico City*, Pennsylvania, University Park, Pennsylvania State University Press.
- BOURDIEU, Pierre (1982), *Ce que parler veut dire: l'économie des échanges linguistiques*, Francia, Fayard.
- BRAVO, María Dolores (2005), “La fiesta pública: su tiempo y su espacio”, en Antonio Rubial, *Historia de la vida cotidiana en México* (dirigida por Pilar Gonzalbo), t. II: *La ciudad barroca*, México, El Colegio de México/ FCE, pp. 435-460.
- BUTLER, Judith (1990), *Gender Trouble: Feminism and the Subversion of Identity*, Nueva York/Londres, Routledge.
- CALDERONI, Sonia (2005), “Haciendo públicos actos de nuestra vida privada”, en Anne Staples (coord.), *Historia de la vida cotidiana en México*

<sup>13</sup> En tanto se ocupan de la vida cotidiana, sus trabajos se añaden a las aportaciones de la colección coordinada por Pilar Gonzalbo y otros estudios publicados en 2006 y 2007, como los estudios recientes sobre las mujeres en España y América Latina, como la *Historia de las mujeres...* dirigida por Isabel Morant, publicada por Editorial Cátedra (2006). Véanse en particular los trabajos de García Peña y Ramos Escandón para el siglo XIX y los de Cano, Tuñón, Fernández Aceves y Lamas para el siglo XX.

- (dirigida por Pilar Gonzalbo), t. IV: *Bienes y vivencias. El siglo XIX*, México, El Colegio de México/FCE, pp. 463-498.
- CANO, Gabriela (1988), "El coronel Robles, una combatiente zapatista", México, *FEM*, abril, pp. 22-24.
- (2006a), "Unconcealable realities of desire: Amelio Robles's (Transgender) Masculinity in the Mexican Revolution", en Mary Kay Vaughan, Jocelyn Olcott y Gabriela Cano, *Refashioning Gender in Postrevolutionary Mexico*, Durham, Duke University Press.
- (2006b), "Debates en torno al sufragio femenino en México", en Guadalupe Gómez-Ferrer, Gabriela Cano, Dora Barrancos y Asunción Lavrín, *Historia de las mujeres en España y América Latina: las transformaciones del siglo XX*, vol. 4, Madrid, Ediciones Cátedra.
- FRANÇOIS, Marie (2005), "Vivir de prestado, el empeño en la Ciudad de México", en Anne Staples (coord.), *Historia de la vida cotidiana en México* (dirigida por Pilar Gonzalbo), t. IV: *Bienes y vivencias. El siglo XIX*, México, El Colegio de México/ FCE, pp. 81-118.
- GÓMEZ-FERRER, Guadalupe, Gabriela Cano, Dora Barrancos y Asunción Lavrín (2006), *Historia de las mujeres en España y América Latina: del siglo XIX a los umbrales del siglo XX*, vol. 3, y *Las transformaciones del siglo XX*, vol. 4, Madrid, Ediciones Cátedra.
- JIMENEZ GÓMEZ, Juan Ricardo (2005), "Diversiones, fiestas y espectáculos en Querétaro", en Anne Staples (coord.), *Historia de la vida cotidiana en México* (dirigida por Pilar Gonzalbo), t. IV: *Bienes y vivencias. El siglo XIX*, México, El Colegio de México/ FCE, pp. 333-366.
- KICZA, John E. (2005), "Familias empresariales y su entorno, 1750-1850", en Anne Staples (coord.), *Historia de la vida cotidiana en México* (dirigida por Pilar Gonzalbo), t. IV: *Bienes y vivencias. El siglo XIX*, México, El Colegio de México/ FCE, pp. 147-178.
- LAMAS, Marta (2006), "Género: algunas precisiones conceptuales y teóricas", en *Feminismo: transmisiones y retransmisiones*, México, Taurus, pp. 91-114.
- MC KEE IRWIN, Robert, Edward J. Mc Caughan y Michelle Rocío Nasser (comps.) (2003), *The Famous 41: Sexuality and Social Control in Mexico, 1901*, Nueva York, Palgrave Mc Millan.
- NÚÑEZ BECERRA, Fernanda (2002), *La prostitución y su represión en la Ciudad de México, siglo XIX: prácticas y representaciones*, Barcelona, Gedisa Editorial.
- PÉREZ MONROY, Julieta (2005), "Modernidad y modas en la Ciudad de México: de la basquiña al túnico, del calzón de manta al pantalón", en Anne Staples (coord.), *Historia de la vida cotidiana en México*

- (dirigida por Pilar Gonzalbo), t. IV: *Bienes y vivencias. El siglo XIX*, México, El Colegio de México/ FCE, pp. 51-80.
- PICCATO, Pablo (2001), *City of Suspects: Crime in Mexico City*, Durham, NC, Duke University Press.
- PUIG, Manuel (1978), *Boquitas pintadas*, Barcelona, Seix Barral.
- RUBIAL, Antonio (coord.) (2005), *Historia de la vida cotidiana en México* (dirigida por Pilar Gonzalbo), t. II: *La ciudad barroca*, México, El Colegio de México/ FCE.
- SALAZAR, Nuria (2005), “Los monasterios femeninos”, en Antonio Rubial (coord.), *Historia de la vida cotidiana en México* (dirigida por Pilar Gonzalbo), t. II: *La ciudad barroca*, México, El Colegio de México/ FCE, pp. 221-260.
- SKÁRMETA, Antonio (1989), “Reina Radio, soy tu esclavo”, *Nueva Sociedad*, núm. 100, mar.-abr., pp. 186-191.
- STAPLES, Anne (coord.) (2005), *Historia de la vida cotidiana en México* (dirigida por Pilar Gonzalbo), t. IV: *Bienes y vivencias. El siglo XIX*, México, El Colegio de México/ FCE.
- (2005), “Una sociedad superior para una nueva nación”, en Anne Staples (coord.), *Historia de la vida cotidiana en México* (dirigida por Pilar Gonzalbo), t. IV: *Bienes y vivencias. El siglo XIX*, México, El Colegio de México/ FCE, pp. 51-80.



# VEINTE AÑOS DE *PRESENCIA*: LA HISTORIOGRAFÍA SOBRE LA MUJER Y EL GÉNERO EN LA HISTORIA DE MÉXICO

CARMEN RAMOS ESCANDÓN  
CIESAS

En 1987 el Programa Interdisciplinario de Estudios de la Mujer (PIEM) publicó una colección de ensayos sobre la mujer en la historia de México cuyo título, *Presencia y transparencia*, revelaba su intención: descorrer el velo de la omisión y la ignorancia que cubría la presencia de las mujeres en la historia. El antecedente de la pregunta acerca de la mujer en la historia era, desde luego, político. El feminismo de los años setenta y el renovado interés por las mujeres promovido desde Naciones Unidas, habían llevado tanto a las organizaciones feministas como a los movimientos de mujeres a preguntarse por la situación de ésta en una perspectiva histórica, la cual permitiera evaluar y conocer mejor cómo y por qué la experiencia de su pasado determinaba la situación actual de la mujer. En la clausura de la conferencia en el año internacional de la mujer en 1975, Hanna Papanek señaló que era necesario entender las diferencias sociales entre las mujeres en términos de “los factores estructurales, relacionando las variaciones políticas y económicas en un contexto cultural, es decir, histórico” (Papanek, 1975: 225).

Se trató de una colección de 10 artículos donde se analizaban diferentes aspectos y problemas de la historia de la mujer en México desde el siglo XVI hasta el XX. En ese momento la meta era descubrir con la mirada del asombro y la ingenuidad, que muchas veces ocultaba la ignorancia, a las mujeres. Las preguntas no podían ser más generales: “dónde, cómo, cuándo aparecen las mujeres, cuántas son, cuál es la importancia de su presencia, cuál es la motivación de sus conductas” (Ramos, 1987: 9).

Cabe decir que la temática de la mujer en la historia, la cual entonces nos parecía tan exótica y tan original, guardaba un cierto parentesco metodológico con la pregunta sobre la importancia de los grupos llamados por Eric Wolf “los pueblos sin historia” (Wolf, 1987), es decir, aquellos grupos sociales que por la dificultad en la obtención de información respecto de su importancia, de su papel histórico, han resultado grupos que no están integrados al conocimiento de una historia tradicional, que han sido despojados de un pasado que los margina tanto desde el conocimiento académico como desde la construcción del discurso sobre el proceso histórico.

Así pues, el taller de historia de la mujer, del cual el libro *Presencia y transparencia* fue el producto más acabado, buscaba hacer las lecturas pertinentes y abrir los espacios adecuados para una reflexión sobre las mujeres en la historia de México. Con ese propósito leímos los poquísimos artículos que había sobre el tema, y para la publicación de ese primer manual invité a varios de los colegas historiadores a presentar aquellos aspectos de sus investigaciones que tuviesen alguna relación con el tema de mujeres. La propia presentación del libro apuntaba: “La respuesta fue entusiasta: varias investigadoras e investigadores jóvenes cuyos trabajos estaban en diversas etapas de elaboración accedieron a compartir sus hallazgos y reflexiones en torno a la presencia femenina en los momentos y temas específicos de los que se ocupaban, aunque la mujer no fuese en la mayoría de los casos el tema original de su interés” (Ramos, 1987: 10). Algunos de ellos, como Jean Pierre Bastian, François Giraud, Solange Alberro, no eran, ni son, historiadores de la mujer, más bien aprovecharon el material que iban encontrando sobre mujeres en sus investigaciones para dar a conocer esa información en un artículo específico; más que un interés por la mujer, prevaleció en ellos la generosidad de compartir su trabajo haciendo hincapié en el aspecto mujer. Por su parte Françoise Carner, quien había ya elaborado una tesis de licenciatura sobre las conductas femeninas, no tuvo empacho en elaborar un artículo sobre el tema. Para María de Jesús Rodríguez, que entonces iniciaba su trabajo sobre la mujer prehispánica, estoy segura de que esta primera publicación fue un antecedente obligado de un estudio más completo, su libro *La mujer azteca*,

publicado por cuarta ocasión en el año 2000. Otro tanto puede decirse de Enriqueta Tuñón, que habló en este libro de “La lucha política de la mujer mexicana por el derecho al sufragio y sus repercusiones”, simiente también de un trabajo hoy publicado ya como libro en su versión definitiva: *¡Por fin... Ya podemos elegir y ser electas!* (2002). En cuanto a Pilar Gonzalbo, que contribuyó con un artículo sobre la “Continuidad y ruptura en la educación femenina del siglo XVI” (1987: 33-61), sus temáticas han continuado incluyendo la educación y la familia, en donde desde luego la mujer es inevitable. Pilar Iracheta y Soledad González, sobre todo esta última, desarrollaron el tema de la violencia contra la mujer mucho antes de que éste fuese tema de investigación antropológica o preocupación de políticas oficiales; se trataba de un momento en donde la palabra feminicidio no existía, no queda claro si porque no existía el concepto o porque no existía la acción que el concepto describe. Pero el tema de su artículo “La violencia en la vida de las mujeres campesinas, el distrito de Tenango 1880-1910” (González e Iracheta, 1987: 111-142) fue sin duda otro de los artículos precursores. En todo caso, en un enfoque que lleva veinte años de tenerme atrapada, tampoco yo he dejado ni a las mujeres ni al porfiriato ni a la normatividad de sus conductas frente a la ley, por más que también me haya distraído con el trabajo de las mujeres en el proceso productivo del sector textil (Ramos, 2001: 301-340).

Puede decirse, con la perspectiva que da el tiempo, que este libro —parte del programa inicial de las publicaciones del PIEM— tuvo repercusiones tanto en el desarrollo intelectual de los autores, como en el señalamiento de temáticas y problemas apuntados, esbozados ahí. Desde luego, esta media docena de artículos iniciales más adelante dieron lugar a correcciones, rectificaciones, enriquecimientos y ¿por qué no? contradicciones, señaladas en el trabajo de sus muchos lectores, que sobre todo en los primeros años fueron suficientes para llevarlo al primer lugar de ventas de los libros publicados por El Colegio de México. Esto no quiere decir que éstos sean los únicos temas desarrollados sobre la historia de la mujer y de género, lejos de ello. Lo que sí puede apuntarse es que el desarrollo de la historia de la mujer y la perspectiva de género en los últimos veinte años ha sido desigual; sin embargo, lo que no puede dejar de señalarse es el desarrollo de la historio-

grafía sobre las mujeres en México, cada vez más visible desde 1987 a la fecha. Hoy ya se puede hablar de una presencia de la temática “mujer” en la historiografía nacional. A este respecto aquí se señalan, selectivamente, aspectos de la historia mexicana que resultan particularmente importantes para la historia femenina, que han provocado nuevas preguntas.

Mirar la historia desde el punto de vista de las mujeres es ver a la disciplina histórica con otros ojos, con una visión diferente que altere la percepción tradicional, con un enfoque que, rescatando la presencia femenina en los procesos históricos de largo alcance, reevalúe su importancia, reinterprete la historia de México, así como los mitos y los imaginarios colectivos. En la medida en que los estudios de historia de la mujer arrojen información sobre la presencia de las mujeres en la historia, se modificarán las interpretaciones sobre la significación de los procesos históricos y, sobre todo, de la participación de las mujeres. Además de este claro intento de hacer visibles a las mujeres, la historia de la mujer ha llegado también a un segundo planteamiento metodológico de importancia: el concepto de género, sus usos en una perspectiva histórica con la convicción de que sólo en una perspectiva histórica que tome en cuenta los cambios y continuidades en los procesos de diferenciación genérica y en el establecimiento de conductas históricamente construidas como femeninas o masculinas, se encuentra la relación más certera entre género e historia. Si el género es el proceso de construcción social de diferencias a partir de la diferencia sexual, este proceso puede comprobarse, analizarse y desmontar sus mecánicas a través de la experiencia histórica que nos proporcionará los modos de la articulación de la cultura de género, los espacios de coincidencia entre la cultura de género y los aparatos de poder. En efecto, el término *género*, tradicionalmente referido a la gramática, se empezó a usar hacia los años setenta y ochenta para describir la construcción de la diferencia sexual. Los señalamientos que el género hace puede decirse que inciden en tres aspectos importantes. En primer lugar, género señala el proceso sociocultural de construcción de la diferencia sexual. Es decir, lo que socialmente se percibe como masculino, femenino, es un proceso cultural, que se da en el tiempo y en el espacio, esto es, en la historia, se

trata de una construcción de la cultura, no de una característica intrínseca al individuo. En segundo lugar, el reconocer el carácter social de las identidades genéricas permite teorizar la masculinidad y la feminidad como construcciones culturales, claramente separadas, aunque relacionadas al sexo anatómico. Más aún, algunas estudiosas señalan que incluso el sexo es una construcción social (Butler, 1996: 318-326). Sin embargo, la diferencia original, clásica, por así decir, entre sexo y género es que el sexo es un término biológico, en tanto que el género es un término social. Esta diferencia se refiere al proceso de construcción de las identidades genéricas, de los papeles, las conductas, las formas de entender lo femenino y lo masculino.

En tercer lugar, la postulación de que el sistema sexo/género o la cultura genérica se inserta claramente en las relaciones de poder de todas las relaciones sociales, subraya la relación entre ordenamientos genéricos y ordenamientos políticos. Es decir, la relación entre la jerarquía genérica y la social. O dicho de otro modo, profundiza en la afirmación de las feministas de que *lo personal es político*. Subraya que las relaciones interpersonales entre los individuos están insertas en un sistema de poder que se sostiene, se reproduce y se perpetúa en el ordenamiento social. Las relaciones de género construyen la política, la política construye el género (Scott, 1996: 265-302). Así pues, puede decirse que la diferencia entre la historia de las mujeres y la historia de género consiste en que la primera rescata, visualiza la presencia femenina, y la segunda indaga sobre la desigualdad de los espacios de poder en que se insertan ellos y ellas, y sus mecanismos, que son reproducidos por el ordenamiento social.

El término género, como concepto, reconoce al menos dos orígenes teóricos. En primer lugar, en buena medida, el concepto es una reformulación, mucho más elaborada, de la idea inicial de Simone de Beauvoir según la cual una mujer no nace sino que se hace. Ella apuntaba, ya en 1949, el proceso de construcción social de las diferencias entre hombres y mujeres (Beauvoir, 1953). De Simone de Beauvoir, la perspectiva de género recoge la idea de construcción, de cambio, de movimiento, de "llegar a ser", en las relaciones genéricas. Se trata de señalar el carácter de proceso de las relaciones entre los géneros (Butler, 1996: 303-326).

Un origen aún más remoto en este mismo sentido sería el que apuntaba Margaret Mead en su libro *Sexo y temperamento en tres sociedades primitivas* (1972). El concepto de género toma de Margaret Mead la idea de la posible variación en las formas de ser, de actuar las diferencias entre los sexos, apuntando que éstas obedecen a circunstancias específicas y varían en diversas culturas. Finalmente, de un modo más cercano, el concepto de género comparte con Foucault y sus teorías sobre el poder el señalamiento de que la relación entre los individuos de sexo femenino y de sexo masculino, es decir las relaciones de género, son relaciones de poder. Se trata de relaciones de poder construidas históricamente en todas las instancias del ordenamiento social. El sistema sexo/género, la cultura genérica, las relaciones de género, son relaciones que reflejan una relación cambiante, dinámica, y se trata de una relación desigual, de una relación de poder que favorece a los varones.

Pueden señalarse dos momentos clave en lo que se refiere a la historiografía de género. En un primer momento el énfasis se puso en subrayar que género es, ante todo, un concepto cultural (Conway, Bourke, Scott, 1996: 21-33). Era necesario dilucidar los territorios sociales y culturales asignados a las mujeres y a los hombres (Ortner y Whitehead, 1991: 112). Como consecuencia de la determinación de los espacios masculino y femenino en razón del trabajo, las funciones sociales y sexuales, fue necesario preguntarse por el peso específico del sexo con relación a su construcción cultural, y ello llevó al segundo momento de análisis que consistió en establecer la diferencia entre sexo y género, en la importancia de la construcción cultural —género— y cómo la noción de género incide en la conceptualización de sexo, aun como categoría biológica (Wiesner-Hanks, 2001: 2-5).

En un segundo momento, a partir de la publicación del artículo ya clásico “El género: una categoría útil para el análisis histórico” (1996: 265-302), Joan Scott estableció que el género es una relación primaria de poder. El énfasis se puso en el concepto de poder, particularmente en cómo el género es “una forma primaria de relaciones significantes de poder” (Scott, 1996: 289, 292); señala tanto el carácter relacional como las desigualdades de poder que existen entre ellos y ellas y sobre el hecho de que ese poder des-

igual se construye, reproduce y solidifica en las instituciones sociales. Scott plantea una nueva forma de leer las relaciones entre los individuos, haciendo hincapié en el hecho de que la relación entre los géneros es una relación cambiante —concepto que toma de Foucault—. Se trata pues de un proceso dinámico, socialmente construido, pero que finalmente implica una relación de poder, en donde el fiel de la balanza se inclina a favor de los varones. Es un poder que está presente en *todas* las formas de relación y de organización social.

En el análisis del caso latinoamericano puede decirse que el enfoque sobre las relaciones de género ha resaltado el señalamiento de Scott, de que el género es una relación primaria de poder. En efecto, la mayoría de los estudios con perspectiva de género de los años ochenta destacan la relación política, el ordenamiento de poder, de jerarquía, que caracteriza a las organizaciones de mujeres orientadas a la obtención de demandas políticas. También se destacó la relación de los grupos de mujeres con el Estado, sobre todo en la época contemporánea (Bourque, 1989: 114-129). La pregunta central en ese momento se relacionaba con la manera en que el poder estatal dicta, reproduce y amplía los espacios que regulan y reproducen las relaciones de género. En su libro *Gender Politics in Latin America* (1997) Elizabeth Dore afirmaba que el género es la construcción social de la diferencia sexual y es el resultado de las formas en que las sociedades regulan y definen la masculinidad y la femineidad (Dore, 1997: 7). Para 2000, tanto Dore como Maxine Molyneux retomaban precisamente la idea central de Scott de que género y política son espacios interconectados. El señalamiento de Scott de que “el género construye la política y la política construye el género” fue el punto inicial del análisis. Específicamente el libro *Hidden Histories of Gender and the State in Latin America* (Dore y Molyneux, 2000: 3) enfocaba la dinámica entre las políticas estatales que afectan las relaciones de género y cómo el género condiciona la formación de los estados en América Latina de la colonia al siglo xx.

Esta idea también coincide con el señalamiento de Arlette Fargue en el sentido de que “lo político define y delimita aquello que, históricamente, concierne a lo público o lo privado” (1991: 79-101). En esta perspectiva, el espacio privado no escapa al espa-

cio político, las relaciones personales son, después de todo, relaciones de poder desigualmente distribuido.

Así pues, el concepto género no solamente modifica la importancia y el contenido de la historia de la mujer, sino que abre un nuevo campo de investigación histórica, el de la historia de la masculinidad, misma que arrojará luz sobre la forma de ordenamiento genérico-sexual entre hombres y mujeres. Si la historia de las mujeres probó ser un campo que enfrentó resistencia en el medio académico, la historia de la masculinidad acaso no tenga el mismo problema. Por ahora, sin embargo, los estudios históricos con esta perspectiva son prácticamente inexistentes, no hay en México algo comparable a *Males in Modern Society* (1990), de Peter Sterns,<sup>1</sup> libro que analiza cómo las conductas de la masculinidad contemporánea están ligadas a la idea de trabajo fabril remunerado a partir de la revolución industrial.

La historia de la sexualidad y la historia de género comparan, pues, temáticas comunes. La importancia de la sexualidad había sido ya señalada por Foucault, pero el concepto de género añade el énfasis en la dimensión de poder personal, social, familiar, político en las relaciones que norman la sexualidad. En este sentido, el concepto de género supera tanto a la historia de la mujer como a la historia de la sexualidad puesto que proporciona una explicación que va por encima del rescate de las mujeres en la historia o de los roles sexuales que se les han asignado. Tampoco se trata sólo de historiar las prácticas sexuales. No se trata simplemente de añadir mujeres a la historia, sino de estudiar a las mujeres y a los hombres dentro de los sistemas de sexo/género que se concretizan en una realidad social, económica, política mucho más amplia que la que puede revelar el simple añadir las vidas y presencias femeninas a la historia.

La cultura genérica apunta en el sentido de subrayar la presencia de las relaciones desiguales entre ellos y ellas, pero no explica el peso específico, la fuerza del ordenamiento sexo-género en una sociedad y un espacio concretos. El esfuerzo por especificar el funcionamiento concreto de las relaciones de género en una sociedad determinada es, necesariamente, un esfuerzo de conocimien-

<sup>1</sup> Véase también R. W. Connell, 1995.

to histórico. Es la historia en donde se puede dilucidar el papel específico de la cultura genérica, del sistema sexo-género, del proceso de construcción de las diferencias genéricas y las relaciones de poder. En el caso mexicano, un repaso de la historiografía sobre el tema señala problemas centrales.

Así pues, puede decirse que *Presencia y transparencia* señaló temáticas que más adelante fructificaron en ideas más elaboradas, confrontaciones o seguimientos en los diversos periodos de la historiografía de México. Por ejemplo, los trabajos de Pilar Gonzalbo y François Giraud incluidos en *Presencia*, referidos a la época colonial, apuntaban a la complejidad de las relaciones sociales entre los diferentes grupos étnicos de la Nueva España. Esta complejidad fue rescatada por Verena Stolke cuando señaló que el de la conquista es un proceso de “mujeres invadidas” que modifica la relación genérica (Stolke, 1993: 23; Morner, 1967: 22). La presencia de un varón blanco, el conquistador, revela un nuevo ordenamiento genérico en el que se establece una relación de poder diversa, no sólo entre los conquistadores y las mujeres indígenas, sino entre los propios indígenas. Así, la cultura genérica indígena se modifica profundamente con la conquista. La presencia de otros grupos étnicos complica el ordenamiento genérico, que no puede entenderse cabalmente sin tener en cuenta la existencia de los esclavos negros, los orientales u otros grupos europeos no españoles. A este respecto, la investigación histórica ayuda a determinar hasta qué punto son importantes las relaciones de género en las relaciones interétnicas, cómo se modifican éstas a través del tiempo y si prevalecen las construcciones de identidad o son de menor importancia que las de género. En otras palabras, cuál es la relación más importante, la genérica o la étnico cultural. La presencia de diferentes grupos étnicos en la región necesariamente habrá tenido que afectar la forma en que se dio el ordenamiento legal, social, étnico, genérico de las relaciones entre ellos y ellas. La cultura genérica española se basaba en una dicotomía genérica asimétrica y bipolar ( hombre-mujer) que fue impuesta a las culturas indígenas. La conquista, al cambiar el panorama del ordenamiento genérico, impone al mismo tiempo una nueva jerarquía étnico social que puede analizarse destacando la especificidad de las conductas genéricas en cada uno de los grupos, comparándolas y eva-

luando su importancia como parámetros de conducta en diferentes regiones o momentos históricos.

### GÉNERO, ETNIA Y RELIGIÓN EN LA NUEVA ESPAÑA

La compleja relación entre género y poder colonial la examina Steve Stern en su libro *La historia secreta del género* (1999) entre 1760 y 1821, donde explícitamente plantea una perspectiva de género para analizar el conflicto entre el individuo (hombre y mujer) y el poder estatal. Para él, color y clase son los espacios en donde se debatían los conflictos de poder; los conflictos de género son una forma de conflicto de poder, ambivalencia y mediación. Su aportación central es señalar que las dinámicas de género moldeaban la cultura política de los estratos populares, y al relacionar la cultura de género y la cultura política entre las clases populares mexicanas, su propósito es el de “integrar el tema del género a las interpretaciones de la experiencia histórica” (Stern, 1999: 10). El estudio borra, de hecho, la separación tradicional entre esfera privada y esfera pública. Al incorporar la dimensión de género al análisis de los espacios de poder de la Iglesia, el Estado y la familia, el libro resulta un ejemplo importante que explora la interconexión entre género, poder público y patriarcado.

El libro de Ana María Atondo (1992) es un estudio en donde se ejemplifican las complicadas relaciones entre mujeres, familia y Estado en el México colonial respecto al problema de la prostitución. Atondo ejemplifica el funcionamiento de las relaciones genéricas, aunque en este caso no haya sido ésa la perspectiva específica de la que partió su investigación.

Por otra parte, en el caso particular de la sociedad colonial latinoamericana, donde el peso de la religión y de la familia ha estado por demás ejemplificado en los estudios sobre el tema, no se ha hecho hincapié en una perspectiva de estas instituciones desde el punto de vista de la mujer y el sistema sexo-género, en la conducta genérica. Por ejemplo, valdría la pena preguntarse cómo se relaciona la vivencia religiosa con la de la sexualidad. Podemos preguntarnos, por ejemplo, cuál es la carga erótica de la experien-

cia religiosa en la vida de la mujer. Coordinado por Noemí Quezada, *Religión y sexualidad en México* (1997) es un trabajo colectivo que da una respuesta inicial a la pregunta. Cubre un arco temporal desde el siglo XVI al XX; el eje integrador común es el poder “cuyo estudio se hace indispensable para explicar las relaciones sociales y las relaciones entre los sexos, y también para definir la vinculación entre sexualidad y religión a través de investigaciones históricas de etnología histórica, de etnografía y psicología filosófica” (Quezada, 1997: 11). Es un trabajo multidisciplinario que rastrea, a través del tiempo, el problema de la religión y la sexualidad en momentos y espacios diversos, enfatizando la época colonial, a la que dedica cuatro de sus siete estudios. También con relación a la religión, la sexualidad femenina y el ejercicio del poder —inquisitorial esta vez—, el libro de Edelmira Ramírez resulta un caso interesante en su análisis de cómo se ejercen las relaciones de poder entre el sacerdote, sus confesantes y la propia Inquisición (Ramírez, 1988; Bravo, 1984). La diferencia en el trato y condena de las beatas, en contraste con la del confesor, ilustran claramente las diferencias genéricas y la forma en que el poder eclesiástico se ejerció diferencialmente en la imposición del castigo. Partiendo también de la importancia de la religión en la vida de las monjas carmelitas novohispanas, Manuel Ramos Medina (1997) ha explorado la fundación de sus conventos. El libro ilustra la importancia social de la mujer en los espacios que Jean Franco designó en 1989 como espacios de cierta autonomía femenina (Franco, 1994). Si la religión ha sido un espacio de ejercicio de poder para normar las relaciones entre los géneros y en específico su sexualidad, el libro de Marcela Suárez (1999) enfatiza la importancia de la normatividad y la relación norma-pecado-sexualidad en las postrimerías del siglo XVIII novohispano (1780-1810), justo en el momento en que proliferan los discursos de la Iglesia y el Estado sobre la sexualidad. El estudio se basa en un contraste entre los discursos y las realidades de los procesos penales para los infractores del modelo cristiano de conyugalidad. Este enfoque le permite hacer hincapié en la importancia de la normatividad y en el espacio que media entre ésta y su aplicación. La autora destaca la historicidad de la sexualidad y la importancia de las relaciones de poder no sólo en la sociedad, sino en la

manera en que el individuo las interioriza. A su vez, el trabajo colectivo *La presencia femenina en la Puebla novohispana* (Hernández Yahuitl *et al.*, 1999) rescata la figura de las mujeres coloniales que se individualizaron por su participación en diversos aspectos de la vida de la ciudad de Puebla de los Ángeles en los siglos XVI y XVII. En seis estudios específicos, se revisa un vasto panorama de participación femenina, en especial su presencia económica como propietarias, comerciantes, distribuidoras de carne, involucradas en la limpieza de la ciudad y aun como objeto de ceremonias funerarias. El libro se basa en documentación del Archivo de la Ciudad de Puebla y es un esfuerzo importante por rescatar la presencia femenina en sus múltiples dimensiones en la Puebla colonial.

### EL SIGLO XIX: LOS PROCESOS PARALELOS DE CONSOLIDACIÓN ESTATAL Y FAMILIAR

Si, como se ha señalado, el siglo XIX significa la consolidación paralela del Estado nacional y la familia nuclear (Ramos, 1992: 30), la mecánica de cómo ocurren estos procesos puede verse en la interacción entre cultura de género y vida política en el caso del fin del siglo XIX en México.

Un enfoque en el análisis de la interrelación de género y política puede hacerse en el estudio de las políticas estatales para la reglamentación de las relaciones de género, en especial en la legislación sobre la familia. La importancia de los cambios legislativos para las mujeres en el interior de la familia también ha sido ya señalada por Silvia Arrom desde 1985 (305-317). Sin embargo, conocemos poco sobre cómo se da ese proceso de consolidación familiar en la relación con el Estado. Una de las claves es el estudio de la legislación y de su implementación para consolidar las relaciones intergeneracionales. El estudio de Elisa Speckman "Las tablas de la ley en la era de la modernidad: normas y valores en la legislación porfiriana" (2001: 241; Ramos, 2001: 291-317), analiza a qué obedecen los cambios en la legislación sobre la base de una diferenciación entre ellos y ellas, así como los códigos de conducta que la ley impone a unos y otras. Un tema cercano, aunque con

mayor énfasis en la perspectiva de género, es el artículo “Legislación y representación de género en la nación mexicana: la mujer y la familia en el discurso y la ley” (2001: 115-134). Este trabajo hace una exploración inicial de cómo la ley legitima al Estado para construir la nación, la cual se identifica con el poder masculino (117). Indaga cómo el orden legal del Estado liberal impone un esquema de género que favorece la sumisión femenina en el ordenamiento familiar, particularmente en lo que se refiere al adulterio y al divorcio (132). El tema más específico de la patria potestad como un espacio de construcción de diferencias genéricas se analiza en “Entre la ley y el cariño: normatividad jurídica y disputas familiares sobre la patria potestad en México, 1870-1890” (Ramos, 2002: 99-116). También los conflictos entre parejas casadas han sido analizados históricamente; sus implicaciones para las relaciones de género, y en especial el divorcio y la institución del *depósito*, concretamente, son tema del estudio de Ana Lidia García Peña en el trabajo “El depósito de las esposas” (2001: 27-69). Allí postula que esta institución fue un espacio usado por las mujeres para su libertad y defensa. Más aún, a lo largo del siglo, la institución del depósito perdió importancia, y pasó de ser una institución de castigo al servicio de los maridos, a una institución que sirvió a las mujeres, pues fue usada por las propias esposas para protegerse y combatir a sus maridos, así fuese mediante un discurso de victimización y debilidad (García Peña, 2001: 55). En su libro *El fracaso del amor* (2006), García Peña postula que las diferencias de género se construyen sobre todo a partir del proceso de individualización que sufren las sociedades modernas, siguiendo a Norbert Elías, aunque no profundiza en la dinámica e interrelación de los procesos de individuación y de construcción de diferencias genéricas. Su muy completa investigación analiza casos de pleitos de divorcio en el México decimonónico, incluyendo el del presidente Manuel González y su esposa Laura Mantecón.

Centrada de manera más específica en el tema de la mujer y la construcción de sus conductas, Valentina Torres Septién ha trabajado los procesos educativos de las mujeres a través de los manuales de urbanidad, que considera como parámetros de las conductas genéricas de las mujeres. Concluye que el deber ser

femenino es muy cercano al ideal católico de feminidad (2001, 271-289). Así, los manuales “se consagran como dimensiones sustantivas de órdenes de clasificación y discriminación social” (2001: 287).

Este ideal femenino se transmite entre otros medios por las lecturas, especialmente revistas orientadas a las mujeres. Las revistas femeninas son, pues, un espacio privilegiado para el análisis del discurso prescriptivo acerca de las conductas femeninas, sus deberes y sus intereses. Por ello Lucrecia Infante Vargas rastrea en una de las revistas más conocidas, *Las violetas del Anáhuac*, el tema de la igualdad intelectual entre hombres y mujeres. Señala cómo la empresa editorial de la publicación constituyó un esfuerzo de un grupo de mujeres educadas que “empezaron a apropiarse de espacios y consignas ideológicas hasta entonces reservadas a los varones” (Infante Vargas, 2001: 129-155).

La centralidad de “la cuestión femenina” en el pensamiento positivista ha sido señalada en el artículo “Mujeres positivas” donde se hace una exploración de varios pensadores porfirianos sobre el tema, señalando la excepcionalidad de Genaro García, que defiende la igualdad de derechos femeninos en el matrimonio y se declara feminista (Ramos, 2001b: 291-317). También se ha explorado la “modernidad mujeril” en *La mujer* y en *La Revista Moderna*, señalando el proceso de construcción de un parámetro de conducta femenino en los discursos prescriptivos que asoman aun en la prensa literaria no enfocada a las mujeres (Ramos, 2001b: 301-340). La importancia de las prédicas sobre el género en la familia y la escuela, ha sido analizada por Raquel Barceló, en un libro publicado también por el PIEM en donde su artículo “Hegemonía y conflicto en la ideología porfiriana sobre el papel de la mujer y la familia” (1997: 73-101) afirma que, a pesar de que la Iglesia y el Estado favorecían un modelo de mujer sumisa y limitado al hogar, algunas mujeres hicieron uso de su pluma para romper con las actitudes patriarcales que les impedían conformar una identidad femenina diferente.

La otra temática en donde se ejemplifican las formas en que el Estado construye las relaciones genéricas es en los ordenamientos respecto de la regimentación del cuerpo de la mujer, tanto en las prácticas higiénicas como en las médicas. El trabajo de Oliva

López Sánchez *Enfermas, mentirosas y temperamentales* (1998) se aboca a estudiar las prácticas médicas referidas a la mujer y demuestra cómo el discurso médico se construyó como una continuación del discurso religioso. Las prescripciones eclesiásticas, las prácticas médicas obedecieron al control de la sexualidad femenina y establecieron la regulación de los usos del cuerpo, a través de la fragmentación del cuerpo de la mujer. La incidencia de este discurso biologicista en el imaginario colectivo sobre las mujeres ha sido fundamental, según López Sánchez.

También el cuerpo femenino, pero en este caso en la práctica específica del dar a luz, es el objeto de estudio del artículo de Claudia Agostoni "Médicos y parteras en la ciudad de México durante el porfiriato" (2001: 71-95). La autora señala cómo con la consolidación de la medicina como una ocupación eminentemente científica y masculina, las mujeres parteras fueron sometidas a la reglamentación gubernamental y perdieron el control de su profesión (Agostoni, 2001: 111).

En definitiva, parecen prevalecer tres enfoques en los estudios sobre las mujeres decimonónicas. En primer lugar, la cuestión de los ordenamientos legales que constriñen sus vidas, la cultura del ideal doméstico que se transmite a través de las lecturas para mujeres. El análisis de estos discursos legales, de la manera en que ejercen un poder simbólico que norma y constriñe las conductas, permite empezar a responder las preguntas sobre la jerarquización de la familia y los espacios de poder o despojo que la ley otorga a las mujeres. Se trata así de un nuevo enfoque sobre familia y legislación en donde el centro de atención es precisamente la mujer.

En segundo lugar se han enfatizado los discursos sobre el deber ser femenino, los ideales de la feminidad, lo que según este discurso deberían ser las conductas genéricas, sobre todo de las mujeres, para cuyo estudio ha sido de particular importancia el análisis de las lecturas para mujeres y las publicaciones *de y por mujeres*, que tan cruciales resultan para conformar una identidad femenina.

En tercer lugar el estudio del cuerpo femenino y las prácticas médicas ejercidas sobre él también han contribuido a nuestro conocimiento del control de la sexualidad femenina señalando la

continuidad entre el discurso religioso y las prescripciones médicas así como el significado de la prostitución.

### ¿REVOLUCIÓN FEMENIL?

Si la Revolución mexicana ha sido el mito fundador del Estado moderno en México, la investigación sobre la participación de las mujeres en ella no ha podido superar el aspecto más inmediato: el de su participación en la lucha armada.

Esta perspectiva inicial se ha complicado al señalar la fluidez de las conductas genéricas al calor de la lucha armada, la fragilidad de la identidad de género, que llega a casos excepcionales como el de Amelio/a Robles (Cano, 1988: 22-24). Además de la participación en la lucha armada y los esfuerzos de las mujeres por el reconocimiento por parte del Estado de sus pensiones, una perspectiva que supere la presencia individual de las mujeres o las heroínas específicas tendría que preguntarse por la significación que para la relación entre los géneros tuvo la revolución. En este sentido no puede menos que señalarse que más allá del rompimiento de estereotipos de conducta al calor de la lucha armada, el nuevo ordenamiento legal de las relaciones genéricas expresado en la Ley del Divorcio (1915) y la Ley de Relaciones Familiares (1917) modifica efectivamente los derechos de las mujeres, alterando así el injusto equilibrio genérico prerrevolucionario (Ramos, 1993: 48-49). El papel del Estado, concretamente de los gobiernos estatales de Salvador Alvarado y Felipe Carrillo Puerto en el nuevo ordenamiento genérico y el uso que hicieron de los símbolos sobre la mujer ha sido estudiado por Sandra Mc GeeDeutsh (1991: 259-306). Para esta autora, el proyecto de estos dos revolucionarios aspiraba a establecer un “orden genérico y familiar que simbolizase el ordenamiento político y económico del México de los años veintes” (Mc GeeDeutsh, 1991: 271).

Paralelamente, los códigos civiles revolucionarios reconocieron un mayor derecho de las mujeres sobre la patria potestad y control de la propiedad marital (Mc GeeDeutsh, 1991: 269).

Estos nuevos ordenamientos del sistema de poder con relación al género no quieren decir que se haya establecido una equi-

dad genérica con la revolución, pero no puede menos que reconocerse la modificación de la vida femenina tanto desde la ley como desde las prácticas cotidianas. Sin embargo, la voz misma de las mujeres que participaron y expresaron sus puntos de vista políticos está aún por rescatarse. La generación de mujeres destacadas que pasan del fusil al escritorio, es decir que se insertan en los puestos burocráticos que se abren con la reorganización estatal posrevolucionaria, reconoció la importancia de la revolución en sus vidas.<sup>2</sup> Muchas de ellas, Elena Torres, Refugio (*Cuca*) García, Margarita Robles de Mendoza, María Ríos Cárdenas, Matilde Rodríguez Cabo, Sofía Villa de Buentello, y otras están a la espera de estudios definitivos sobre sus vidas, sus logros, sus ideas políticas y su autoconcepción como mujeres.<sup>3</sup> En el enfoque sobre este tema han prevalecido dos temáticas centrales: las biografías de mujeres célebres y la participación política de los grupos organizados de mujeres. Excepcionalmente se ha estudiado a las mujeres en su conjunto.<sup>4</sup>

Por otra parte, la imagen de la mujer en el cine en la época de oro del cine mexicano ha sido recuperada en los trabajos de Julia Tuñón (1999; 2000), quien responde a preguntas sobre lo público y lo privado, lo secreto, lo excepcional y lo cotidiano a través del cine. En *Mujeres de luz y sombra en el cine mexicano* (1999), analiza el “juego de poder que tensiona a los géneros”, añadiendo además la relación entre mentalidad e ideología y el sentido de la cultura. El suyo es un trabajo excepcional al conjugar los conceptos de género y mentalidad para destacar el enorme poder del cine en la transmisión de la moral dominante y la conducta debida de las mujeres.

En el tema de la participación política femenina ha destacado la temática del voto femenino. La discusión sobre el voto femenino en el Congreso Constitucionalista se abordó ya desde 1991 (Cano, 1991: 160-171). La importancia del tema merece un nuevo análisis con una perspectiva de género que señale la dinámica del po-

<sup>2</sup> Una aproximación inicial en Ramos Escandón, 1995, pp. 123-134.

<sup>3</sup> *Ibidem*. Véase Ana Lau Jaiven, 1995, pp. 85-102. Gabriela Cano, 2000, pp. 275-286.

<sup>4</sup> En esta perspectiva véase Elsa Muñiz, 1995, pp. 206-229.

der entre mujeres y Estado: ¿qué significó para el equilibrio genérico negar el voto a la mujer, qué uso político han dado los diferentes grupos en el poder al voto femenino, cómo se constituye el liderazgo en los grupos de mujeres, qué mecanismos de acceso al poder usan las mujeres? Mujer y poder es una ecuación que se enriquece con la perspectiva de género y sobre la cual es aún posible hacer una infinidad de estudios con *perspectiva histórica* ya que en los noventa el tema se ha estudiado con una perceptiva inmediateista. El mejor ejemplo de un estudio histórico que proporciona un amplio contexto histórico político es el recién traducido libro de Ana Macías (2002), sin duda el estudio más completo sobre el feminismo mexicano. El estudio de Enriqueta Tuñón sobre el sufragismo en México: *¡Por fin... Ya podemos elegir y ser electas!* rastrea las luchas por el voto femenino entre 1935 y 1953. Otro trabajo con enfoque histórico sobre los años treinta es el de Esperanza Tuñón (1992) sobre el Frente Único Pro Derechos de la Mujer (FUPDM).<sup>5</sup> La autora se propone —y consigue— hacer una reinterpretación del cardenismo en la que destaca el papel de las mujeres como agentes de un nuevo modelo de desarrollo económico y el ejercicio de una relativa democracia en el país. De la misma autora, el libro *Mujeres en escena: de la tramoya al protagonismo* (1997) plantea con más acuciosidad el problema de la relación entre los grupos organizados de mujeres, sus relaciones con el Estado y con otros movimientos sociales para medir las formas alternativas de participación, el tipo de demandas y organizaciones que las mujeres han desarrollado entre 1982 y 1994 (Tuñón, Esperanza, 1997: 126). Algunos estudios recientes exploran espacios concretos de la experiencia femenina y la acción política. Tal es el caso de *Alfabeto y enseñanzas domésticas: el arte de ser maestra rural en el Valle del Mezquital* (López, 2001). Su autora rastrea a las mujeres haciéndolas visibles como un instrumento importante en las transformaciones culturales, particularmente la modificación de la vida indígena.

Así, las organizaciones de mujeres, su accionar político, sus enfrentamientos, sus logros frente al Estado, su funcionamiento, han sido abordados por los estudios de historia de la mujer. En

<sup>5</sup> Véase Ramos Escandón, 1998, pp. 87-102.

efecto, la vida política de las mujeres es una de las temáticas centrales de los estudios de mujeres en México en la década de los noventa. La otra gran temática ha sido la participación económica de las mujeres y sus consecuencias para la vida familiar. El papel de la familia en la inserción de las mujeres a la vida productiva es una temática clave a este respecto. Las publicaciones del Programa Interdisciplinario de Estudios de la Mujer contribuyeron en los noventa al mejor conocimiento de las dimensiones económicas y políticas de los movimientos de mujeres en la última década.<sup>6</sup> También el PUEG de la Universidad Nacional Autónoma de México mantiene un programa de publicaciones donde ha prevalecido la temática de la teoría feminista. En la Universidad Autónoma Metropolitana, unidad Xochimilco, también se han dedicado varias publicaciones al tema, así como en las universidades de Puebla, Guadalajara, Colima y varios otros centros universitarios.<sup>7</sup> Sin embargo, la tarea de rescate de estas experiencias históricas de las mujeres en toda su amplitud es aún una tarea incipiente. Es necesario reevaluar la importancia de la historia de la mujer y de género para la autoestima femenina para desmontar la tramoya histórica de la desigualdad. Habría que apuntar la necesidad de su ejecución, la urgencia inmediata de llevarla a cabo.

## BIBLIOGRAFÍA

- AGOSTONI, Claudia (2001), "Médicos y parteras en la ciudad de México durante el porfiriato", en *Cuatro estudios*, México, UNAM (PUEG), pp. 71- 95.
- ARROM, Silvia (1985), "Changes in Mexican family law in the nineteenth century: the civil codes of 1870 and 1884", *Journal of Family History*, vol. 10, núm. 3, pp. 305-317.
- ATONDO, Ana María (1992), *El amor venal y la condición femenina en el México colonial*, México, INAH.

<sup>6</sup> Para una evaluación crítica de los estudios publicados hasta 1995, véase Carmen Ramos Escandón, 1995, pp. 113-130.

<sup>7</sup> *Política y Cultura*, "Mujeres y política", otoño de 1992, núm. 1; "Raza, etnia y género", otoño de 2000, núm. 14. Entre las publicaciones destaca Eli Bartra, 2002.

- BARCELÓ, Raquel (1997), "Hegemonía y conflicto en la ideología porfiriana sobre el papel de la mujer y la familia", en Soledad González Montes y Julia Tuñón Pablos (comps.), *Familias y mujeres en México*, México, El Colegio de México, pp. 73-109.
- BARTRA, Eli (2002), *Debates en torno a una metodología feminista*, México, UNAM.
- BEAUVOIR, Simone de (1953), *El segundo sexo*, Buenos Aires, Paidós.
- BOURQUE, Susan (1989), "Gender and the State: perspectives from Latin America", en S. Charlton, J. Everett y K. Staudt (comps.), *Women, the State and Development*, Suny, Albany, pp. 114-129.
- BRAVO, Dolores (1984), *Ana Rodríguez de Castro y Aramburu, ilusa, afectadora de santos, falsos milagros y revelaciones divinas: proceso inquisitorial en la Nueva España (siglos XVIII y XIX)*, México, SEP/ Instituto Nacional de Bellas Artes/ UAM.
- BUTLER, Judith (1996), "Variaciones sobre sexo y género: Beauvoir, Wittig y Foucault", en Marta Lamas (comp.), *El género: la construcción cultural de la diferencia sexual*, PUEG/Miguel Ángel Porrúa, pp. 303-326.
- CANO, Gabriela (1988), "El coronel Robles, una combatiente zapatista", *FEM*, abril, pp. 22-24.
- (1991), "'En estricta justicia', un proyecto feminista en el movimiento constitucionalista", en *Memoria del Congreso Internacional sobre la Revolución Mexicana*, Gobierno del Estado de San Luis Potosí/INEHRM-Segob, 1991, t. I, pp. 163-171.
- (2000), "Las mujeres como sujeto de la Revolución mexicana: una mirada historiográfica", en Jaime Bailón Corres, Carlos Martínez Assad y Pablo Serrano Álvarez, *Ei siglo de la Revolución mexicana*, México, Instituto Nacional de Estudios Históricos de la Revolución Mexicana, pp. 275-286.
- CONNELL, R. W. (1995), *Masculinities*, Berkeley, University of California Press.
- CONWAY, Hill, Susan Bourke y Joan W. Scott (1996), "El concepto de género", en *Género: conceptos básicos*, Lima, Programa de Estudios de Género de la Facultad de Ciencias Sociales de la Pontificia Universidad Católica de Perú, pp. 21-33.
- DORE, Elizabeth (1997), *Gender Politics in Latin America: Debates in Theory and Practice*, Monthly Review Press.
- DORE, Elizabeth y Maxine Molyneux (2000), *Hidden Histories of Gender and the State in Latin America*, North Carolina, Duke University Press.
- FARGUE, Arlette (1991), "La historia de las mujeres: cultura y poder de las

- mujeres, ensayo de historiografía”, *Historia Social*, vol. 9, invierno, pp. 79-101.
- FRANCO, Jean (1994), *Las conspiradoras: representación de la mujer en México*, México, FCE.
- GARCÍA PEÑA, Ana Lidia (2001), “El depósito de las esposas: aproximaciones a una historia jurídico-social”, en Gabriela Cano, Georgette José Valenzuela (comps.), *Cuatro estudios de género en el México urbano del siglo XIX*, México, UNAM (PUEG), pp. 27-69.
- \_\_\_\_\_ (2006), *El fracaso del amor: género e individualismo en el siglo XIX mexicano*, México, El Colegio Mexiquense/El Colegio de México.
- GONZALBO, Pilar (1987), “Tradicición y ruptura en la educación femenina del siglo XVI”, en Carmen Ramos Escandón, *Presencia y transparencia: la mujer en la historia de México*, México, El Colegio de México, pp. 33-61.
- GONZÁLEZ, Soledad y Pilar Iracheta (1987), “La violencia en la vida de las mujeres campesinas: el distrito de Tenango, 1880-1910”, en Carmen Ramos Escandón, *Presencia y transparencia: la mujer en la historia de México*, México, El Colegio de México, pp. 111-142.
- HERNÁNDEZ YÁHUITL, María Aurelia et al. (1999), *La presencia femenina en la Puebla novohispana, siglos XVI y XVII*, Puebla, Honorable Municipio de Puebla.
- INFANTE VARGAS, Lucrecia (2001), “Igualdad intelectual y género en *Violetas del Anáhuac*, periódico redactado por señoras”, en Gabriela Cano y Georgette José Valenzuela (comps.), *Cuatro estudios de género en el México urbano del siglo XIX*, México, UNAM (PUEG), pp. 129-155.
- LAU JAIVEN, Ana (1995), “Las mujeres en la Revolución mexicana: un punto de vista historiográfico”, *Secuencia*, núm. 33, pp. 85-102.
- LÓPEZ, Oresta (2001), *Alfabeto y enseñanzas domésticas: el arte de ser maestra en el Valle del Mezquital*, Hidalgo, México, Centro de Investigaciones y Estudios Superiores en Antropología Social/ Consejo Estatal para la Cultura y las Artes del Estado de Hidalgo.
- LÓPEZ Sánchez, Oliva (1998), *Enfermas, mentirosas y temperamentales: la concepción médica del cuerpo femenino durante la segunda mitad del siglo XIX en México*, México, Plaza y Valdés.
- MACÍAS, Ana (2002), *Contra viento y marea: el movimiento feminista en México hasta 1940*, México, UNAM (PUEG).
- MC GEEDUTSH, Sandra (1991), “Gender and sociopolitical change in XX century Latin America”, *Hispanic American Historical Review*, vol. 71, núm. 2, pp. 259-306.
- MEAD, Margaret (1972), *Sexo y temperamento en tres sociedades primitivas*, Buenos Aires, Paidós.

- MORNER, Magnus (1967), *Race Mixture in the History of Latin America*, Boston, Little Brown.
- MUÑOZ, Elsa (1995), "Simbolismos, identidad y cuerpo: las mujeres en los años veintes en México", en Margarita Alegría *et al.*, *Nuevas ideas, viejas creencias*, México, UAM, 1995, pp. 206-229.
- ORTNER, Sherry y Harriet Whitehead (1991), "Indagaciones acerca de los significados sexuales", en Carmen Ramos (comp.), *El género en perspectiva, de la dominación universal a la representación múltiple*, México, Instituto Mora/UAM, p. 112.
- PAPANECK, Hanna (1975), "The work of women, post script from Mexico City", *Signs*, vol. 1, otoño, p. 225.
- QUEZADA, Noemí (1997), *Religión y sexualidad en México*, México, UAM/UNAM.
- RAMÍREZ LEYVA, Edelmira (1988), *María Rita Vargas, María Lucía Celis, beatas embaucadoras de la Colonia*, México, UNAM.
- RAMOS ESCANDÓN, Carmen (1987), "Presentación", en Carmen Ramos Escandón, *Presencia y transparencia: la mujer en la historia de México*, México, El Colegio de México, pp. 9-10.
- (1992), "La nueva historia, el feminismo y la mujer", en Carmen Ramos Escandón (comp.), *Género e historia*, México, Instituto Mora/UAM-Iztapalapa, p. 23.
- (1993), "Estudio preliminar", en Ana Lau y Carmen Ramos (comps.), *Mujeres y Revolución*, México, INEHRM, pp. 48-49.
- (1995), "A mitad de la década y a la mitad del camino: género y mujer en México", *Estudios Mexicanos/Mexican Studies*, invierno, pp. 113-130.
- (1998), *Women and Power in Mexico: The Forgotten Heritage 1880-1954*, Boulder, Colorado, Westview Press, pp. 87-102.
- (2001), "Género y modernidad mujeril: las relaciones de género en el fin de siglo mexicano, 1880-1920", en Gladis Lizama Silva (coord.), *Modernidad y modernización en América Latina: México y Chile, siglos XVIII al XX*, México, Universidad de Guadalajara, pp. 301-340.
- (2001b), "Mujeres positivas: los retos de la modernidad en las relaciones de género y la construcción del parámetro femenino en el fin de siglo mexicano, 1880-1910", en Elisa Speckman y Claudia Agostoni (comps.), *Modernidad, tradición y alteridad*, México, UNAM, pp. 291-317.
- (2002), "Entre la ley y el cariño: normatividad jurídica y disputas familiares sobre la patria potestad en México, 1870-1890", *Iberoamericana*, núm. 8, diciembre, pp. 99-116.
- RAMOS MEDINA, Manuel (1997), *Místicas y descalzas*, México, Centro de Estudios de Historia de México Condumex.

- RODRÍGUEZ SHADOW, María de Jesús (2000), *La mujer azteca*, 4a. ed., México, UAEM.
- SCOTT, Joan (1996), “El género, una categoría útil para el análisis histórico”, en Marta Lamas (comp.), *El género: la construcción cultural de la diferencia sexual*, México, UNAM (PUEG), pp. 265-302.
- SPECKMAN GUERRA, Elisa (2001), “Las tablas de la ley en la era de la modernidad: normas y valores en la legislación porfiriana”, en Claudia Agostoni y Elisa Speckman Guerra (comps.), *Modernidad, alteridad y tradición: la ciudad de México en el cambio de siglo (XIX-XX)*, México, UNAM (Instituto de Investigaciones Históricas), p. 241.
- STERN, Steve (1999), *La historia secreta del género: mujeres, hombres y poder en México en las postrimerías del periodo colonial*, México, Fondo de Cultura Económica.
- STERNS, Peter (1990), *Males in Modern Society*, Nueva York, Holmes and Meier Publishers.
- STOLKE, Verena (1993), *Mujeres invadidas: la sangre en la conquista de América*, Madrid, Horas y Horas.
- SUÁREZ ESCOBAR, Marcela (1999), *Sexualidad y norma sobre lo prohibido: la ciudad de México y las postrimerías del virreinato*, México, UAM (Cultura Universitaria, núm. 68).
- TORRES SEPTIÉN, Valentina (2001), “Manuales de conducta, urbanidad y buenos modales durante el porfiriato”, en Claudia Agostoni y Elisa Speckman Guerra (comps.), *Modernidad, alteridad y tradición: la ciudad de México en el cambio de siglo (XIX-XX)*, México, UNAM (Instituto de Investigaciones Históricas), pp. 271-289.
- TUÑÓN PABLOS, Enriqueta (2002), *¡Por fin... Ya podemos elegir y ser electas!*, México, Plaza y Valdés/ Conaculta/ INAH.
- TUÑÓN PABLOS, Esperanza (1992), *Mujeres que se organizan: el Frente Único Pro Derechos de la Mujer, 1935-1938*, México, UNAM/ Porrúa.
- (1997), *Mujeres en escena: de la tramoya al protagonismo (1982-1994)*, México, UNAM (PUEG)/Porrúa.
- TUÑÓN PABLOS, Julia (1999), *Mujeres de luz y sombra en el cine mexicano: la construcción de una imagen (1939-1952)*, México, El Colegio de México.
- (2000), *Los rostros de un mito: personajes femeninos en las películas de Emilio Indio Fernández*, México, Conaculta.
- WIESNER-Hanks, Merry E. (2001), “Introduction”, en *Gender and History*, Oxford, Blackwell Publishers, pp. 2-5.
- WOLF, Eric (1987), *Europa y la historia de los pueblos sin historia*, trad. Agustín Bárcenas, México, FCE.



# ¿HACIA UNOS ESTUDIOS COLONIALES GLOBALES?: ENTRECRUCES, APORTES, LIMITACIONES<sup>1</sup>

YOLANDA MARTÍNEZ-SAN MIGUEL  
Universidad de Pensilvania

Este ensayo incluye dos ejercicios de análisis complementarios que he llevado a cabo recientemente y que definen, en cierta medida, la coyuntura en la que se articula mi trabajo y el modo en el que pienso el campo de los estudios coloniales latinoamericanos. La primera sección resume y evalúa críticamente algunos de los debates más recientes que se están llevando a cabo en Estados Unidos entre críticos culturales que estudian los siglos XVI al XVIII desde departamentos de inglés, español y lenguas romances, o programas de estudios latinoamericanos o de estudios del Renacimiento. La segunda parte reseña una invitación del Programa Interdisciplinario de Estudios de la Mujer de El Colegio de México a evaluar los aportes de los estudios de género en la época colonial novohispana y que respondía a la siguiente convocatoria:

¿Qué aportan los estudios de género a los estudios coloniales latinoamericanos? ¿Qué le sucede a la historia de la Nueva España si se ve más allá de las narrativas trazadas a través de figuras como Cortés, Moctezuma y el centro de poder virreinal? ¿Qué otra dimensión de la cultura colonial se ilumina si se propone una “historia” de la Nueva España a partir de íconos socioculturales tales como la Malinche, la

<sup>1</sup> El comienzo de este ensayo es una traducción, revisión y resumen de la primera sección de mi ensayo titulado “Colonial Writings as Minority Discourse?: An Introduction”, y la segunda parte es una reelaboración del texto que leí en la mesa redonda “Cultura colonial e íconos socioculturales: la Malinche, la Virgen de Guadalupe, Sor Juana”, llevada a cabo en el VI Encuentro del Programa Interdisciplinario de Estudios de la Mujer, El Colegio de México, 13-14 de noviembre de 2003.

Virgen de Guadalupe y Sor Juana? ¿Cómo ubicar los estudios coloniales latinoamericanos en el contexto de los debates recientes propuestos desde los estudios transatlánticos, de la modernidad temprana y la teoría poscolonial?

En la sección final de este ensayo señalo algunos de los cruces productivos y de los límites en el intercambio entre ambos campos intelectuales, y su impacto en los estudios de los siglos XVI y XVII en la América hispana. Uno de los propósitos de este ensayo es partir de los debates más recientes sobre los estudios coloniales en y desde la academia estadounidense, donde investigo y enseño, y explorar luego algunas de las intersecciones con el campo de estudios coloniales en América Latina, utilizando el caso mexicano como ejemplo paradigmático.

#### PRE, POST, TRANS: ALGUNOS DEBATES RECIENTES EN LOS ESTUDIOS COLONIALES ESTADOUNIDENSES

Recientemente ha surgido una resistencia consistente al uso del término “colonial” para referirse al estudio de los textos producidos en América Latina durante los siglos XVI al XVIII. Uno de los primeros críticos en cuestionar el uso de este término en el caso latinoamericano fue Jorge Klor de Alva, puesto que el colapso súbito de la población indígena y la predominancia progresiva de un sujeto criollo que no se concibió como completamente extranjero al entorno americano no permite aplicar el modelo del invasor de otra etnia/cultura/país que impone un control político y económico sobre una población nativa (1992: 3-7). Rolena Adorno amplía esta preocupación al proponer que el término colonial no se puede aplicar al caso latinoamericano antes del siglo XVIII porque la mayoría de los textos de los cronistas carecen del discurso contestatario que caracteriza el contexto colonial clásico (1993: 143).

Esta resistencia a denominar el campo de estudios como colonial ha coincidido con toda una reestructuración de campos académicos afines, que se conocen como los estudios de la temprana modernidad (americana —tanto hispánica como anglosajona—, ibérica o europea), los estudios transatlánticos y la teoría colonial y poscolonial. Estos nuevos campos de estudio comparten el inte-

rés de recontextualizar el *espacio* para incorporar redes políticas y económicas existentes en el circuito Europa-África-América. Por ejemplo, una de las contribuciones cruciales de la noción del “Atlántico negro” que ha sido propuesta por Paul Gilroy es una redefinición de espacios que nos permite deslindar el contexto colonial de un paradigma nacional. Según Gilroy, necesitábamos

... algunos cronotopos nuevos que pudiesen funcionar con una teorización menos implicada y dominada por las fronteras e integridad de las naciones-Estado modernas que los estudios culturales en inglés o africanoamericanos. Yo me he enfocado en la imagen de las embarcaciones en movimiento entre Europa, América, África y el Caribe como un símbolo articulador crucial de esta empresa y como mi punto de partida. La imagen del barco —un sistema microcultural, micropolítico viviente y en movimiento— es especialmente importante por motivos históricos y teóricos [...]. Los barcos dirigen inmediatamente nuestra atención al proceso intermedio de la travesía, a los varios proyectos de regreso redentor a la patria africana, a la circulación de ideas y de activistas, así como al movimiento de artefactos culturales y políticos clave... [Gilroy, 1995: 4].<sup>2</sup>

Gilroy recalca la importancia de las concepciones espaciales para ayudarnos a entender el contexto político de experiencias sociales y culturales que tuvieron lugar antes de que existieran las fronteras nacionales modernas. Esta misma preocupación con “otras” configuraciones del espacio es el motivo central que articula proyectos teóricos y pedagógicos contemporáneos como el que proponen Susan Castillo e Ivy Schweitzer en el volumen *The Literatures of Colonial America*. El concepto de la “colonia americana” según se utiliza ahora en la academia estadounidense busca cuestionar el hecho de que “los estudios americanos han sido frecuentemente entendidos como sinónimo de estudios sobre Estados Unidos”, y propone que es tiempo de “reconceptualizar el objeto de estudios de nuestra disciplina con respecto a otras naciones y grupos que se encuentran fuera de los límites territoriales de

<sup>2</sup> Todas las traducciones de los ensayos publicados originalmente en inglés son mías. Aunque Gilroy está refiriéndose aquí a Bakhtin y a sus nociones de análisis textual basadas en categorías espaciales y temporales —el cronotopo— también utiliza un concepto muy similar a la definición de Foucault de una “heterotopía”. Para más información, véase el ensayo “Of other spaces”.

Estados Unidos y que han creado su propia visión de lo que significa ser americano” (2001: xvi). Siguiendo este mismo interés en la reconfiguración espacial, el grupo de Early Ibero/Anglo Americanist Studies presenta la misión de su organismo como:

¿Por qué estudiar la literatura americana desde una perspectiva hemisférica? Desde 1985 una serie de fuerzas intelectuales y culturales han llevado a los críticos y profesores a trabajar a partir de un entendimiento más exhaustivo y hemisférico de los legados culturales americanos. El número creciente de ciudadanos de origen hispano en Estados Unidos motivó una búsqueda de los legados culturales y artísticos iberoamericanos. [...] La emergencia de los estudios atlánticos entre historiadores promovió proyectos de investigación que tenían un alcance internacional y que se ocupaban del intercambio cultural. La fascinación creciente con las fronteras como zonas de mestizaje cultural, criollización, y creación ha llevado a los especialistas interesados en estudiar qué es lo específicamente americano en la vida, arte y trabajos del Nuevo Mundo, a mirar más allá de una sola tradición nacional o cultural. Además, hay más conciencia del anacronismo de escribir sobre literaturas e historias protonacionales en una era prenatal.<sup>3</sup>

Ya sea que estos campos adopten una perspectiva hemisférica, transatlántica o panamericana, el hecho es que se ha vuelto evidente que para entender el periodo colonial es importante concebir los espacios sociales, culturales y políticos de una forma que capture las redes metropolitanas y coloniales del periodo. Una de las contribuciones más notables de estas nuevas conceptualizaciones del espacio ha sido el surgimiento de estudios comparativos para identificar “una tradición de un discurso colonial en el discurso histórico europeo sobre América” (Bauer, 1995: 206), y para proponer “una perspectiva transatlántica sobre el imperialismo de la temprana modernidad que le presta atención a la situación cultural y literaria del Mediterráneo” en el caso de los estudios de la Europa de ese periodo (Fuchs, 2001: 3). Otros ejemplos excelentes del enriquecimiento de los estudios coloniales latinoamericanos cuando se reconsideran desde una perspectiva comparativa son el último libro de Stephanie Merrim (1999), *Early Modern Women's Writing and Sor Juana Inés de la Cruz*

<sup>3</sup> Véase <http://www.mith2.umd.edu/summit/mission.htm>

—que localiza a Sor Juana en un contexto euroamericano— y el de Ralph Bauer (2003), *The Cultural Geography of Colonial American Literatures: Empire, Travel, Modernity*, sobre textos de la América hispana e inglesa de la temprana modernidad. Algunos de estos nuevos acercamientos teóricos se encuentran todavía lidiando con la tensión generada entre dirigir la atención a la especificidad cultural o a los contactos interculturales.

Un área que todavía necesita un mayor desarrollo es el trabajo que se está haciendo para incorporar las culturas indoamericanas al paradigma comparativo de algunas de estas lecturas, de modo que las tradiciones y estrategias retóricas “locales” se hagan visibles en el análisis discursivo de textos producidos por autores canónicos del corpus colonial latinoamericano.<sup>4</sup> Los cronistas, relatores y funcionarios coloniales no abandonaron la matriz discursiva europea cuando llegaron al nuevo mundo, pero tampoco fueron impermeables a las prácticas discursivas y representativas que encontraron en América. Por consiguiente, se puede decir que el dilema entre lo local y lo global es una zona de debate relevante, no sólo en las sociedades contemporáneas, sino también en el entendimiento de las culturas coloniales y/o de la temprana modernidad.

Otro conglomerado de discusiones similares se relaciona con la redefinición del marco temporal que se incluye bajo la rúbrica del periodo colonial. Éste es un aspecto central en la configuración de los estudios poscoloniales y de la temprana modernidad. Lo que ocurre antes de la constitución de las naciones-Estado (lo que se denominaría como la América e Iberia de la temprana modernidad), o tras el final del colonialismo (lo poscolonial) se puede convertir en un marco teórico que define las producciones culturales entre el siglo XVI y el principio del siglo XIX. No obstante, este tipo de definición temporal ha generado una serie de discusiones sobre los problemas que surgen cuando un campo o periodo se define con base en sus límites o exclusiones y no a partir de sus

<sup>4</sup> El trabajo de Martín Lienhard, Rolena Adorno, Mercedes López-Baralt, Frank Salomon, Galen Brokaw y José Antonio Mazzotti para las culturas indígenas de la región andina, así como los estudios de Elizabeth Hill Boone, Walter Mignolo, Miguel León Portilla, Ángel Garibay y Serge Gruzinski para la región mesoamericana son algunos de los ejemplos más conocidos del desarrollo de esta área de estudios.

características específicas. Los estudios poscoloniales, por ejemplo, intentaron evitar la concepción errada de que este campo se dedicaba al estudio de comunidades o naciones en un periodo posterior al fin del colonialismo cuando propusieron que: “Lo ‘poscolonial’ como nosotros lo definimos no significa ‘posindependencia’, o ‘posterior al colonialismo’, porque esto implicaría asignarle un fin falso al proceso colonial. Lo poscolonial comienza, más bien, durante el primer momento del contacto colonial. Es el discurso contestatario que el colonialismo hace posible” (Ashcroft *et al.*, 1995: 17). A pesar de esta matización en el significado del término, el nombre del campo todavía invoca un énfasis muy fuerte en un periodo después del colonialismo que no se enfoca exclusivamente en la especificidad y contradictoriedad de las dinámicas del periodo colonial.

Los estudios de la temprana modernidad (americanos, ibéricos o anglo), por otra parte, analizan el comienzo de la “modernidad” (Spengemann, 1994: 208-209; Bauer, 1995: 212, 222), y como tal se puede ver como una disciplina que le concede un privilegio teleológico a un periodo intelectual y cultural que se asocia muy de cerca con la formación de los estados nacionales, especialmente en el caso de América Latina.<sup>5</sup> Parecería, pues, que lo que se gana con la perspectiva hemisférica y comparativa se pierde parcialmente en esta dependencia de un concepto globalizador occidental que desplaza, pero implícitamente reafirma, la centralidad del nacionalismo o las naciones-Estado en nuestras disciplinas de estudio. Si la globalización y el transnacionalismo nos permiten cuestionar los paradigmas nacionales que han dominado nuestra formación disciplinaria, ¿podemos encontrar un modo de cuestionar y desestabilizar el dominio contemporáneo de la noción de modernidad como un marco de referencia epistemológico?

<sup>5</sup> Sobre el significado sociopolítico y epistemológico de la modernidad en América Latina, véase Julio Ramos, 1989; Carlos Alonso, 1998; Walter Mignolo, 2000 y Francine Masiello, 1992. Ramón Grosfoguel, 2003, distingue entre una primera modernidad (1492-1650) y la segunda modernidad (1650-1945) a partir del análisis de los modelos geopolíticos y económicos mundiales (22-23). Esto añade otra diferenciación en el significado del término que tiene un fundamento disciplinario y que sugiere que los estudios culturales y los análisis históricos y sociopolíticos no comparten tampoco una misma definición del concepto de modernidad.

Más allá de las diversas zonas de debate y tensión producidas por estos nuevos paradigmas de estudio del discurso colonial o de la temprana modernidad, es también evidente que la transformación de ciertas cartografías/cronotopos, el cuestionamiento de los paradigmas nacionales y el énfasis en una perspectiva comparativa pueden ser todos puntos de partida productivos para la renovación de los intercambios intelectuales entre los críticos culturales estadounidenses, latinoamericanos y europeos. Sin embargo, la riqueza y complejidad contemporánea del trabajo académico que se está produciendo en estas disciplinas nos obligan a definir claramente las áreas de interés y el “lugar de enunciación” (Mignolo, 1993: 123) de todo proyecto de investigación. Resulta evidente que en el caso de muchos de los textos que estamos analizando como parte de los estudios coloniales latinoamericanos hace falta incorporar más de una perspectiva para iluminar dimensiones distintas de estos artefactos culturales. Una de esas perspectivas es la que se produce disciplinariamente en América Latina. ¿Cómo se estudia el periodo colonial novohispano en el contexto académico mexicano?, y ¿de qué modo llegan estos debates de la academia estadounidense al campo intelectual latinoamericano?

## ESTUDIOS COLONIALES Y ESTUDIOS DE GÉNERO

En esta sección tomo un ejemplo muy específico y lo utilizo como punto de partida para hacer una serie de observaciones sobre los estudios coloniales en México, sus debates, sus inflexiones y zonas de interés. En noviembre de 2003 viajé a la Ciudad de México para cumplir con dos compromisos profesionales que compartían un mismo motivo: reconocer el trabajo de Georgina Sabat Rivers, colonialista de origen cubano que se ha radicado en Estados Unidos, pero quien ha dedicado su trabajo intelectual al estudio de los textos coloniales latinoamericanos. En el Claustro de Sor Juana participamos en los festejos del natalicio de Sor Juana y presentamos un volumen de trabajos de colonialistas que laboran en Estados Unidos y México. En El Colegio de México participé en un conversatorio titulado “Cultura colonial e íconos socioculturales: la Malinche, la Virgen de Guadalupe, Sor Juana” y que se incluyó

en el VI Encuentro del Programa Interdisciplinario de Estudios de la Mujer. La participación en este tipo de encuentro me llevó una vez más a explorar y cuestionar lo que Mignolo denomina como mi “lugar de enunciación” como estudiosa del periodo colonial (1993: 122). ¿Desde dónde se produce el trabajo que hacemos los latinoamericanistas que laboramos en Estados Unidos? ¿Cuáles son las posibles zonas de intercambio que resultan productivas y cuáles son los límites de esa “mirada global” con la que pensamos el campo de estudios que nos ocupa?

La invitación del Programa de Estudios de la Mujer a considerar los estudios de la colonia desde la perspectiva del género sexual me parece un ejemplo ideal para resumir algunos de los rasgos sobresalientes de las inflexiones que adquiere un campo en sus debates locales. Hablar de la colonia novohispana y los estudios de género es invocar a toda una serie de figuras cimeras del *scholarship* mexicano, de las que mencionaré apenas algunos ejemplos, para ilustrar mi argumento. El trabajo fundacional de Josefina Muriel sobre la educación de la mujer en los conventos, las eruditas investigaciones de Pilar Gonzalbo Aizpuru sobre la vida de las mujeres en la época colonial, y el estudio sobre la sexualidad y el erotismo en el México prehispánico y colonial de Noemí Quezada, son quizá tres de los ejemplos más conocidos entre especialistas sobre el México colonial. En un área de estudios más específica y que conozco mejor, se encuentra el trabajo de los especialistas en Sor Juana que han destacado su condición de mujer como elemento significativo en su obra. Margo Glantz, María Dolores Bravo-Arriaga y María Águeda Méndez, entre otras, han trabajado con detalle las complejidades de la vida conventual y su impacto en la escritura, así como el contexto jerárquico y patriarcal en el que se produce el trabajo intelectual de Sor Juana. A este grupo de investigadoras mexicanas se suman una serie de estudiosas que laboran en Estados Unidos o Europa, pero cuyo trabajo de investigación sigue muy de cerca los debates vigentes en el campo intelectual mexicano. Aquí incluiría yo el trabajo de Stephanie Merrim, Electa Arenal, Stacey Schlau, Elizabeth Kuznesof, Amanda Powell, Alessandra Luiselli, Mabel Moraña, Jean Franco, Asunción Lavrín, Raquel Chang Rodríguez, Rosa Perelmuter, Marie Cécile Bénassy-Berling, Sara Poot Herrera y la mis-

ma Georgina Sabat Rivers. Sus estudios no sólo se nutren de las investigaciones de archivo y de las publicaciones más recientes producidas en América Latina y Europa, sino que al mismo tiempo incorporan algunos aspectos de los debates y el léxico disciplinario de los *gender studies* estadounidenses en un cuidadoso trabajo de intercambio, diálogo y difusión de saberes. Una de las inflexiones particulares de las que se ha beneficiado este grupo de estudiosas son los debates sobre el entrecruce de nociones de etnia, raza y clase social con la cuestión del género que en su momento dieron pie a un cuestionamiento a la homogeneidad conceptual del feminismo y los estudios de género y la sexualidad en Estados Unidos. Ante la evidente riqueza, pues, de los estudios de género en el caso de la colonia novohispana, el propósito de nuestro conversatorio era más bien señalar algunas rutas nuevas, o quizá no exploradas ampliamente, de un entrecruce disciplinario que ya había resultado sin duda muy productivo.

En mi intervención inicial en el conversatorio comencé citando el conocido libro de Virginia Woolf, *A Room of One's Own* (1989), para señalar el aparente vacío con el que se tropezaron muchas de estas investigadoras que acabo de mencionar cuando comenzaron a estudiar el lugar de la mujer en el contexto colonial novohispano. En muchos casos la creación de esa tradición previa de mujeres implicó un trabajo de archivo cuidadoso, consistente y monumental, que fue y continúa sacando a la luz la cotidianidad de las mujeres de distintas etnias y clases sociales, y su relativa visibilidad en el entorno económico, político e intelectual de la colonia.<sup>6</sup> Sin embargo, y a pesar de la gran cantidad de información que se tiene sobre la vida de las mujeres en la colonia, todavía nos sorprende con frecuencia el problema del silencio y los vacíos que rodean a algunos de los personajes históricos más conocidos de este periodo. Por ejemplo, en un artículo reciente,

<sup>6</sup> Dos ejemplos de los resultados de este esfuerzo son la monumental antología compilada por Electa Arenal y Stacey Schlauf, 1989, y la compilación de estudios críticos editada por Mabel Moraña, 1996. La bibliografía es mucho más amplia, pero estos dos casos ilustran las dos tendencias principales de los estudios de género en el periodo colonial: una es el rescate de textos inéditos escritos por mujeres y otra es la compilación de estudios críticos e históricos para acompañar la lectura de estos textos primarios.

Georges Baudot señala la dificultad para encontrar documentación histórica primaria para estudiar con detalle la existencia y vivencias de la Malinche, la mujer “de carne y hueso” (2001: 58). Lo mismo ocurre con lo que sabemos sobre los años finales de la vida de Sor Juana, iluminados recientemente por una serie de hallazgos documentales nuevos (comentados con detalle en algunos de los ensayos incluidos en *Sor Juana & Vieira: trescientos años después* de K. Josu Bijuesca y Pablo A. J. Brescia, 1998, y en *Sor Juana: la comparación y la hipérbole* de Margo Glantz, 2000), pero que a fin de cuentas, como bien apunta Emil Volek, sigue siendo una laguna no resuelta de la vida de la monja novohispana que continúa generando múltiples interpretaciones y especulaciones (2002: 543, 553-554). En otras palabras, hemos adelantado muchísimo en la reincorporación de la mujer al espacio de la vida colonial y virreinal, pero todavía no podemos completar nuestro trabajo de reconstrucción histórica porque las vivencias femeninas permanecen marginadas en el imaginario patriarcal hispánico en el que se forjó el archivo escrito que manejamos como fuente primaria de nuestros estudios e investigaciones.

Por otra parte, el conversatorio proponía una pregunta un tanto básica, pero todavía urgente: ¿cómo se reconstituye la historia cuando la pensamos desde una perspectiva alterna a la versión convencional, que se centra en los aportes de un puñado de sujetos masculinos pertenecientes a los sectores hegemónicos, y los erige como voces representativas de la colectividad múltiple y heterogénea que hoy conocemos como la sociedad novohispana colonial? Y más específicamente: ¿qué le pasa a la historia si la vemos desde una perspectiva alternativa centrada en el género femenino, en este caso?

Mi participación en este tipo de debate implicaba, sin embargo, una incomodidad que iba más allá de mi intervención en un campo de estudio como el de género, que considero de por sí muy rico y altamente elaborado. Se trata específicamente de lo que veo como mi relación tensa con otro campo disciplinario relacionado con los estudios de género: el feminismo.<sup>7</sup> Fue precisamente con

<sup>7</sup> No es mi intención reducir o equiparar los estudios de género al análisis de la condición femenina. Esta confluencia semántica, en parte implicada en el vínculo que establezco entre feminismo y género sexual, responde a la filiación disciplinaria que

una de las participantes del conversatorio, Electa Arenal, con quien tuve un interesante intercambio sobre el modo en que yo concebía la problemática relación histórica de Sor Juana con lo que contemporáneamente denominamos feminismo. Gran parte de mi conflicto con esta visión disciplinaria surgía del hecho de que cuando leemos los textos de Sor Juana resulta evidente que ésta trata de esconder su género sexual para poder acceder al conocimiento. Recordemos, por ejemplo, su deseo de disfrazarse de hombre para ir a la universidad, su negación del género sexual del cuerpo dormido en el “Primero sueño”, o sus versos en el “Romance 48”, recalcando la neutralidad del cuerpo intelectual: “Con que a mí no es bien mirado/ que como a mujer me miren,/ pues no soy mujer que a alguno/ de mujer pueda servirle;/ y sólo sé que mi cuerpo, /sin que a uno u otro se incline, /es neutro, o abstracto, cuanto/ sólo el Alma deposite” (OC I, 1951: 138). Parte de esta relación tensa que sostengo con el uso de los estudios feministas para entender la época colonial se relaciona también con el hecho de que me preocupan las afirmaciones anacrónicas que abundan en nuestro campo de estudio, y que oscurecen en vez de enriquecer nuestros conocimientos sobre este periodo, porque imponen una conciencia y agenda política contemporáneas en escritores y artistas de una época anterior. Sugerí en ese momento las siguientes preguntas: ¿Cómo incorporar la cuestión de género sexual para enriquecer los estudios históricos de este periodo y de su producción cultural e intelectual? ¿Cómo estudiar lo femenino, sin aislarlo de un contexto social más amplio, o sin reificar la condición marginal femenina como un espacio siempre subversivo, siempre reivindicador de voces marginales, que por lo tanto se construyen utópicamente como más auténticas o más legítimas?

---

existe entre estos dos campos de estudio, al menos en la academia estadounidense. Sin embargo, este señalamiento me pareció pertinente en el contexto del conversatorio, puesto que el “Encuentro” lo convocó el Programa de Estudios de la Mujer. Sin embargo, resulta claro que los estudios de género no se limitan ya al estudio de las condiciones sociales de las mujeres, sino que incluyen también el estudio de la construcción de la masculinidad, así como estudios sobre los vínculos entre la sexualidad y la identidad de género. En México, hay trabajos de investigación muy interesantes sobre estos temas que se están llevando a cabo en el Programa de Estudios Universitarios de Género de la UNAM, y en el PIEM de El Colegio de México, así como en la revista *Debate Feminista*, por mencionar los ejemplos que conozco más de cerca.

En ese momento cerré mi comentario proponiendo que en ese proceso de desarticulación del discurso hegemónico, patriarcal e imperial de la historia de la Nueva España, resistamos también al impulso fácil de lo que Serge Gruzinski identifica como “la simplificación de los acercamientos maniqueos y dualistas [...] que resultan atractivos cuando se visten con la retórica de la otredad para apaciguar nuestras conciencias y satisfacer nuestra sed de pureza, inocencia y arcaísmo” (2002: 22). Y para comenzar a trabajar en esta dirección propuse la consideración de la Malinche, Sor Juana y la Virgen de Guadalupe como íconos y sujetos en los que se cruzan muy desigualmente discursos hegemónicos y subalternos.<sup>8</sup>

¿En qué consiste esta propuesta, concretamente? Me refiero a pensar en una Malinche que sobrevivió y transculturó traduciendo para el poder imperial... No estamos negando que ese proceso de transculturación fue por momentos subversivo, pero no podemos pensar a la Malinche como una víctima, sin ver también que estuvo implicada en procesos de negociación con los mismos sujetos que aniquilaron a grandes sectores de su cultura. En este sentido me gustaría seguir la pista sugerida por Gordon Brotherston cuando le reconoce a la Malinche un estatus social elevado que se puede detectar en las representaciones de esta mujer en tapices y narrativas indígenas (2001: 21), y el trabajo de archivo de Georges Baudot, quien le reconoce cierta agencia y control en su rol de reguladora del discurso durante los años iniciales de la conquista de México (2001: 76). La Malinche como figura histórica entraña una contradicción crucial y constitutiva de la subjetividad colonial que se neutraliza cuando la consideramos únicamente a partir de una sola de sus dimensiones, ya sea como víctima, sujeto subversivo o como aliada del poder imperial.

Con Sor Juana ocurre lo mismo... Tendríamos que ver, como lo sugiere Antonio Rubial en su artículo muy reciente “Sor Juana y los poderosos” (2003), la negociación de Sor Juana con la aristo-

<sup>8</sup> Como resultado de esta conversación que tuvimos en México, Electa Arenal y yo terminamos colaborando en un ensayo sobre cómo enriquecer los estudios coloniales latinoamericanos a partir del cruce con los estudios de género. El título de nuestro ensayo es “Refocusing New Spain and Spanish Colonization: Malinche, Guadalupe and Sor Juana”.

cracia, las jerarquías eclesiásticas y los intereses mercantiles; recordar su trabajo como contadora de su convento, y señalar también que la monja novohispana tuvo una esclava, completamente silenciada en sus textos, pero que, como nos lo recuerda Aurora Levins Morales (2001) en su recreación ficcional de la figura de la monja, ese trabajo esclavo también hizo posible los importantes textos en los que Sor Juana reivindicaba el derecho al estudio privado de las mujeres criollas —pero no sabemos si indígenas o africanas— que también vivían en la Nueva España. Y por último habría que recordar las múltiples figuraciones de la Virgen de Guadalupe, ícono sincrético fundacional, que no nos debe dejar olvidar la violencia a la que se sometió a los artesanos indígenas, obligados a “imaginar” en la Virgen la reivindicación de una parte limitada de toda una serie de imaginarios nativos fragmentados, doblegados, borrados y rearticulados por la maquinaria poderosa del colonialismo. Si, afortunada o desafortunadamente, ya no tenemos que “imaginarnos” como Woolf la existencia de la mujer en la historia intelectual y cultural de la colonia, me parece que corresponde que completemos el cuadro en el que estas figuras fundamentales encontraron su condición de posibilidad, y les permitamos convertirse en *sujetos* complicados y contradictorios de nuestras pasiones y estudios, porque de otro modo lo femenino se convertiría en un objeto de análisis casi mecánico que no nos permitiría seguir problematizando la historia de la colonialidad en nuestros países.

## CRUCES Y PÉRDIDAS

Quisiera terminar este ensayo haciendo un balance de los aportes y límites de este ejercicio global en el que se han convertido los estudios latinoamericanos, y específicamente coloniales, de la segunda mitad del siglo xx y principios del siglo xxi. En primer lugar, habría que reconocer que la configuración misma del latinoamericanismo se vincula en América Latina con el estudio de la formación de discursos nacionales, mientras que en Estados Unidos esta disciplina forma parte de lo que se conoce como los estudios de área, creados en 1958 por lo que se conoció como la National De-

fense Education Act. En 1965 esta iniciativa pasó a formar parte del Higher Education Act. El propósito de estos programas, subvencionados como parte del Título VI, era suplir al Departamento de Defensa con suficientes especialistas en el idioma e historia de países que resultaban relevantes para la protección de la seguridad nacional de Estados Unidos (Mignolo, 2003: 34-36).<sup>9</sup> Como ha señalado Walter Mignolo, existe una diferencia crucial que se produce para el estudioso que se involucra en los estudios latinoamericanos en Estados Unidos pero se identifica más con el proyecto que le da origen a la disciplina en América Latina.

Cuando nos referimos específicamente al campo de los estudios coloniales, se añade un nivel más de complejidad, en particular por lo que implica —ideológica y disciplinariamente— estudiar el colonialismo en el contexto de casos más recientes que el de África e India, como el de Puerto Rico y Guam. Fernando Coronil, Ramón Grosfoguel y Aníbal Quijano ofrecen acercamientos críticos a la teoría del colonialismo que incorporan, por una parte, el contexto más particular de América Latina y el Caribe, y al mismo tiempo exploran algunas de las contradicciones del modelo imperial/neocolonial estadounidense que usualmente permanece ignorado en los debates teóricos sobre el colonialismo en las Américas.<sup>10</sup> Dada la inmediatez y vigencia de las estructuras coloniales tanto en la América Latina contemporánea como en la sociedad estadounidense, resulta curioso el aparente con-

<sup>9</sup> Desde el verano de 2003 hay un debate sobre la función de los estudios de área —que incluye, por ejemplo, los estudios latinoamericanos y los del Medio Oriente, entre otros— en relación con el proyecto de seguridad nacional de Estados Unidos después del ataque a las torres gemelas del 11 de septiembre de 2001. En 2003, el gobierno discutió el proyecto HR 3077, que propone la formación de un *advisory board* que evalúe la efectividad de estos programas de estudios en la producción de personal capacitado para trabajar en asuntos de seguridad nacional.

<sup>10</sup> Fernando Coronil, 1992, trabaja con la vigencia del modelo imperial, e incluye a Estados Unidos en el análisis de los sistemas imperiales contemporáneos. Ramón Grosfoguel, 2003, estudia la migración que tiene lugar dentro de los circuitos coloniales caribeños, y ha estudiado en detalle el caso puertorriqueño en su relación con Estados Unidos. Por último, Aníbal Quijano, 1998, estudia lo que denomina la “colonialidad del poder”, que es una crítica de los paradigmas eurocéntricos de conocimiento que dominan las estructuras de poder y los acercamientos disciplinarios en el estudio del caso latinoamericano.

sensu disciplinario que parece rechazar el nombre del campo para proponer categorías nuevas como temprana modernidad, estudios atlánticos y transatlánticos, estudios poscoloniales y virreinales que hemos reseñado en la primera sección de este ensayo. ¿Qué se gana y qué se pierde con este proceso de red denominación del campo?

En primer lugar, resulta evidente que cada uno de los posibles nombres del campo señala la necesidad de una revisión del paradigma disciplinario. Los estudios transatlánticos y de la temprana modernidad recalcan la necesidad de reconsiderar los circuitos operacionales del contexto colonial. Resulta evidente que los estudios de Siglo de Oro y Literatura Colonial perpetúan una división tajante de discursos, prácticas y tradiciones que responde a los imperativos de las cartografías nacionalistas, y no a la realidad prenacional de la época estudiada. Reconstituir el circuito Europa-África-América —sin que la enumeración aquí propuesta imponga un solo orden a los intercambios de la época— se convierte en una necesidad urgente que reconocería la densidad de contactos e intercambios que fue constitutiva de las tradiciones culturales que estudiamos.

Sin embargo, esta reincorporación de lo imperial y lo colonial no se puede hacer a expensas de la subalternización de saberes señalada por Mignolo (2000: 13), ni se puede lograr a espaldas de las tensiones y problemáticas que fueron constitutivas en el deslinde de campos de estudio. Me refiero específicamente al hecho de que los estudios coloniales se “independizaron” muy recientemente del acercamiento dependentista con que se estudiaban los textos producidos en las Américas, y según el cual la literatura colonial era vista como un apéndice, copia o imitación de la literatura peninsular. Algo similar ocurre en el contexto de los estudios panamericanos (lo que en inglés se denominaría *Early Anglo/Iberian Americanist Studies*), porque restablece una serie de vínculos discursivos en un contexto que generalmente implica una re colonización de lo latinoamericano en el contexto de los estudios americanos en inglés. Estas tensiones, lejos de implicar una imposibilidad, anuncian zonas de trabajo teórico muy cuidadoso que todavía están por abordarse de un modo sistemático y quizá menos visceral.

El estudio de “lo colonial” remite, empero, a un contexto específicamente político que se desplaza con los nuevos nombres del campo. Esta carga de significación alude a debates sobre la “colonialidad del poder”, o la “teoría de la dependencia” que han sido centrales en los estudios históricos y sociopolíticos en América Latina (Mignolo, 2003: 49). Sin embargo, una de las limitaciones fundamentales de este término surge, precisamente, del fracaso de los modelos comparativos en los que se ha basado la adopción de esta denominación. Si América Latina no se puede describir como una colonia en el contexto en el que surge la teoría colonial y poscolonial,<sup>11</sup> se concluye que es necesario buscar otro modo de denominar y pensar el campo que tenga en cuenta la estructura específica de este proceso histórico. Otra limitación clave de este término es que, particularmente en el caso latinoamericano, ha contribuido a aislar la producción cultural de la época de su contexto de producción en un circuito multicontinental. Por otra parte, queda abierta la pregunta de si esta experiencia imperial/colonial fue realmente constitutiva de toda la gama de producciones discursivas que se denominan bajo el concepto “periodo colonial”.

Incluso fuera de Estados Unidos ha surgido el cuestionamiento al uso del término colonial, pues en el caso mexicano, en particular, se habla de estudios de la sociedad virreinal. Me refiero específicamente al programa de Maestría en Cultura Virreinal ofrecido por el Claustro de Sor Juana.<sup>12</sup> Por una parte, resulta muy interesante, e innovador, que una universidad se concentre en el estudio detallado del arte, la historia y la literatura novohispana de los siglos XVI y XVII. El programa incluye cursos sobre instituciones eclesiásticas, paleografía, retórica, teatro, teología y hasta cocina virreinal. La atención al detalle y el énfasis en el estudio de la cultura novohispana son encomiables, sobre todo en un periodo como el nuestro en el que abundan los programas panorámicos y generalizados. Sin embargo, llama la atención la ausencia de los términos “colonia” y “colonial” para referirse al estudio de la Nueva España.

<sup>11</sup> Véase Adorno, 1993; y Klor de Alva, 1992.

<sup>12</sup> Para más detalles, véase la descripción del programa de estudios en <http://www.ucsj.edu.mx/investigacion/posgrado.htm>

Por añadidura, el caso de los estudios virreinales en México señala la urgencia de comenzar a trabajar en la posible periodización de la experiencia política y social de la época, para poder dar cuenta de los diferentes momentos del sistema colonial. Por una parte, sería necesario distinguir temporalmente las diferencias entre el primer periodo de conquista y colonización tanto en el Caribe como en tierra firme; por la otra, habría que reconocer la diferencia en las producciones textuales tempranas —tanto de crónicas y relaciones sobre el proceso de colonización producidas por conquistadores, como los primeros textos indianos que dieron cuenta del impacto de la conquista en las poblaciones aborígenes— de las producciones criollas y mestizas de los siglos XVII y XVIII.<sup>13</sup> Por último, el concepto de lo virreinal apunta a diferencias regionales en la estructura, impacto y modo de reproducción del orden imperial en las Américas. Evidentemente, los estudios virreinales tienen una vigencia en México que no tendrían en La Española o Cuba, aun cuando ambas islas fueron centros de operaciones significativos del imperio en ultramar.

Donde este proceso de red denominación hace un cortocircuito significativo es en los momentos en los que la nueva terminología disciplinaria se hace intraducible, inmanejable o confusa para el campo intelectual o la tradición misma que se postula como el objeto de los estudios coloniales latinoamericanos. Me refiero por ejemplo a lo que sucede con nociones como lo “americano”, que tiene un significado muy distinto en Estados Unidos y América Latina. De ahí que la revisión de los “estudios americanos” propuesta por el grupo de Early Ibero/Anglo Americanist Studies carezca casi de sentido cuando se traduce al español y se incluya en una sesión sobre el tema en México. En ese nuevo espacio, proponer que los estudios americanos deben ampliar sus miras para incluir más que Estados Unidos es simplemente un sinsentido o una verdad evidente. Al mismo tiempo, el debate sobre “lo americano” nos remite en América Latina a la tradición cultural del “americanismo” cuyo significado no puede ser más disímil al

<sup>13</sup> Véanse los estudios de Ross (1993) y Higgins (2000) sobre el discurso criollo.

del contexto de los American Studies.<sup>14</sup> Por último, ya se ha señalado el problema que desencadena el uso de la noción de la “modernidad” en América Latina, dadas las resonancias muy específicas de este término dentro del contexto de la formación de estados nacionales.

La pregunta sobre la intraducibilidad o inmanejabilidad de nociones y saberes a la hora de repensar las coyunturas en las que se produce el campo de los estudios coloniales a principios del siglo XXI es un aspecto urgente de este debate. En mi opinión, esta interrogante va más allá de reconocer los límites de ciertas categorías, nociones y léxicos disciplinarios sobre los que tenemos que aprender para que nuestro trabajo sea realmente vigente en los espacios intelectuales y académicos en que nos movemos. Se trata, específicamente, del problema que se produce cuando el nombre de un campo carece de utilidad o vigencia, o al menos de inteligibilidad, dentro del mismo espacio discursivo que se define como el objeto de estudio de la disciplina. Debemos problematizar los léxicos disciplinarios que gozan de validez teórica en ciertos espacios académicos (como los departamentos de español e inglés en Estados Unidos), pero no tienen esa misma vigencia en los campos intelectuales latinoamericanos sobre los que supuestamente se pronuncian estos discursos especializados de nuestras disciplinas. ¿Cuál es nuestro rol en este proceso de renovación disciplinaria dado el lugar intermedio —que no de intermediarios— que ocupamos en muchos de estos procesos?

Por último, habría que regresar a la pregunta acerca de la subalternización de saberes en el mundo “global” contemporáneo. La globalización del saber no ocurre de un modo simétrico, y desafortunadamente, en muchos casos, ocurre mayormente en inglés. Y como ha resultado evidente en este ensayo, en muchas ocasiones algunos de estos saberes resultan literalmente intraducibles, aun para los sujetos biculturales y bilingües que habitan y laboran en-

<sup>14</sup> Trabajo con la noción del americanismo en el contexto de los estudios coloniales latinoamericanos en el último capítulo de mi libro, 1999, e incluyo allí una bibliografía detallada sobre este tema. José David Saldívar, 1997, también cuestiona la definición del campo de los American Studies, pero en este caso para incluir la inmigración latina como otra dimensión más reciente que reconfigura los debates de esta disciplina.

tre lenguas y espacios. ¿En que lenguas se reproduce el saber de los estudios transatlánticos? ¿Qué circulación y vigencia fuera de Estados Unidos tienen los textos que se producen en este nuevo campo emergente de los estudios de la temprana modernidad? ¿Quién los maneja? ¿Qué textos se privilegian en esta nueva definición de un “corpus global” de lo transatlántico y qué textos se quedan fuera del archivo que los nuevos estudiosos de este campo manejan para entender los siglos XVI y XVII en las Américas? ¿Qué modelo de modernidad es el que se asume como parte del paradigma de este nuevo campo y cuál es el lugar que ocupa la inflexión latinoamericana de este debate? Éstas son algunas de las preguntas que podrían ayudarnos a continuar pensando en las posibilidades y límites de este debate del campo desde una perspectiva afín a la señalada por Rabasa cuando nos invita a descolonizar los estudios coloniales latinoamericanos (2000: 31-38).

## BIBLIOGRAFÍA

- ADORNO, Rolena (2000), *Guamán Poma: Writing and Resistance in Colonial Peru*, 2a. ed., Austin, University of Texas Press.
- (1988), “El sujeto colonial y la construcción cultural de la alteridad”, *Revista de crítica literaria latinoamericana*, vol. 14, núm. 28, pp. 55-68.
- (1988), “Nuevas perspectivas en los estudios literarios coloniales hispanoamericanos”, *Revista de crítica literaria latinoamericana*, vol. 14, núm. 28, pp. 11-28.
- (1993), “Reconsidering colonial discourse for Sixteenth- and Seventeenth-Century Spanish America”, *Latin American Research Review*, vol. 28, núm. 3, pp. 135-145.
- ALONSO, Carlos (1998), *The Burden of Modernity: The Rhetoric of Cultural Discourse in Spanish America*, Nueva York, Oxford University Press.
- ARENAL, Electa y Yolanda Martínez-San Miguel (2005), “Refocusing New Spain and Spanish colonization: Malinche, Guadalupe and Sor Juana”, en Susan Castillo e Ivy Schweitzer (comps.), *A Companion to the Literatures of Colonial America: An Anthology*, Massachusetts, Blackwell Publishers, pp. 174-194.
- ARENAL, Electa y Stacey Schlau (comps.) (1989), *Untold Sisters: Hispanic Nuns in Their Own Works*, Albuquerque, University of New Mexico Press.

- ASHCROFT, Bill, Gareth Griffiths y Helen Tiffin (1995), "Introduction", *Postmodernism and Postcolonialism: The Postcolonial Studies Reader*, Londres/Nueva York, Routledge, pp. 117-118.
- (2003), *The Empire Writes Back*, Londres/Nueva York, Routledge.
- BAKHTIN, M. M. (1983), *The Dialogic Imagination*, Austin, University of Texas Press.
- BAUDOT, Georges (2001), "Malintzin, imagen y discurso de mujer en el primer México virreinal", en Margo Glantz (edit.), *La Malinche, sus padres y sus hijos*, México, Taurus, pp. 55-89.
- BAUER, Ralph (1995), "Colonial discourse and early American literary history: Ercilla, The Inca Garcilaso, and Joel Barlow's conception of a new world epic", *Early American Literature*, vol. 30, núm. 3, pp. 203-233.
- (1988), "Criticism on the boundary: postcoloniality and the 'wordling' of literature", *The Centennial Review*, vol. 42, núm. 3, otoño, pp. 401-416.
- (2003), *The Cultural Geography of Colonial American Literatures: Empire, Travel, Modernity*, Cambridge, Cambridge University Press.
- BIJUESCA, K. Josu y Pablo A. J. Brescia (comps.) (1998), *Sor Juana & Vieira: trescientos años después*, Anejo de la *Revista Tinta*, Santa Bárbara, California, University of California.
- BOONE, Elizabeth Hill y Walter D. Mignolo (comps.) (1994), *Writing without Words: Alternative Literacies in Mesoamerica and the Andes*, Durham/Londres, Duke University Press.
- BROKAW, Galen (2002), "Khipu numeracy and alphabetic literacy in the Andes: Felipe Guaman Poma de Ayala's *Nueva crónica y buen gobierno*", *Colonial Latin American Review*, vol. 11, núm. 2, pp. 275-303.
- BROTHERSON, Gordon (2001), "La Malintzin de los códices", en Margo Glantz (comp.), *La Malinche, sus padres y sus hijos*, México, Taurus, pp. 19-37.
- CASTILLO, Susan e Ivy Schweitzer (2001), *The Literatures of Colonial America*, Massachusetts, Blackwell Publishers.
- CORONIL, Fernando (1992), "Can postcoloniality be decolonized?: imperial banality and postcolonial power", *Public Culture*, vol. 5, núm. 1, pp. 89-108.
- CRUZ, sor Juana Inés de la (1951), "Romance 48", *Obras completas*, t. I, ed. Alfonso Méndez Plancarte, pp. 136-139.
- FOUCAULT, Michel (1986), "Of other spaces", *Diacritics*, vol. 16, núm. 1, primavera, pp. 22-27.

- FUCHS, Barbara (2001), *Mimesis and Empire: The New World, Islam, and European Identities*, Cambridge, Cambridge University Press.
- GARIBAY, Ángel (1953-1954), *Historia de la literatura náhuatl*, 2 vols., México, Porrúa.
- GILROY, Paul (1995), *The Black Atlantic: Modernity and Double Consciousness*, Cambridge, Harvard University Press.
- GLANTZ, Margo (2000), *Sor Juana: la comparación y la hipérbole*, México, Conaculta.
- GONZALBO AIZPURU, Pilar (1990), *Historia de la educación en la época colonial: la educación de los criollos y la vida urbana*, México, El Colegio de México.
- GROSFOGUEL, Ramón (2003), *Colonial Subjects: Puerto Ricans in a Global Perspective*, California, University of California Press.
- GRUZINSKI, Serge (1993), *The Conquest of Mexico*, trad. Eileen Corrigan, Cambridge, Polity Press.
- (2002), *The Mestizo Mind: The Intellectual Dynamics of Colonization and Globalization*, trad. Deke Dusinberre, Nueva York, Routledge.
- HIGGINS, Anthony (2000), *Constructing the Criollo Archive: Subjects of Knowledge in the Biblioteca Mexicana and the Rusticatio Mexicana*, Indiana, Purdue University Press.
- KLOR DE ALVA, José Jorge (1992), "Colonialism and postcolonialism as (Latin) American mirages", *Colonial Latin American Review*, vol. 1, núm.1/2, pp. 3-23.
- KUZNESOF, Elizabeth Anne (1995), "Ethnic and gender influences on 'Spanish' Creole society in colonial Spanish America", *Colonial Latin American Review*, vol. 4, núm. 1, pp. 153-176.
- LAVRÍN, Asunción (1991), "Female religious", en Louisa Schell Hoberman y Susan M. Socolow (comps.), *Cities and Society in Colonial Latin America*, Albuquerque, University of Mexico Press, pp. 165-195.
- (1994), "Lo femenino: Women in colonial historical sources", en Francisco Javier Cevallos-Candau et al., *Coded Encounters: Writing, Gender, and Ethnicity in Colonial Latin America*, Amherst, University of Massachusetts Press, pp. 153-176.
- (1992) (ed.), *Sexuality and Marriage in Colonial Latin America*, Lincoln/ Londres, University of Nebraska Press.
- LEÓN PORTILLA, Miguel (1985), *Visión de los vencidos*, Madrid, Historia 16.
- LEVINS MORALES, Aurora (2001), *Remedios: stories of earth and iron from the history of Puertorriqueñas*, Cambridge, Massachusetts, South End Press.

- LIENHARD, Martin (1989), *La voz y su huella*, La Habana, Casa de las Américas.
- LÓPEZ-BARALT, Mercedes (1988), *Ícono y conquista: Guamán Poma de Ayala*, Madrid, Hiperión.
- MARTÍNEZ-SAN MIGUEL, Yolanda (1999), *Saberes americanos: subalternidad y epistemología en los escritos de Sor Juana*, Pittsburg, Instituto Internacional de Literatura Iberoamericana.
- MASIELLO, Francine (1992), *Between Civilization & Barbarism: Women, Nation, and Literary Culture in Modern Argentina (Engendering Latin America*, vol. 2), Lincoln, University of Nebraska Press.
- MAZZOTTI, José Antonio (1996), *Coros mestizos del Inca Garcilaso: resonancias andinas*, Lima/México, Bolsa de Valores de Lima/Otorongo Producciones/FCE.
- MERRIM, Stephanie (1999), *Early Modern Women's Writing and Sor Juana Inés de la Cruz*, Nashville, Vanderbilt University Press.
- MIGNOLO, Walter (2003), "Capitalism and the Geopolitics of Knowledge: Latin American Social Thought and Latino/a American Studies", en Juan Poblete (comp.), *Critical Latin American and Latino Studies*, Minneapolis, University of Minnesota Press, pp. 32-75.
- (1993), "Colonial and Postcolonial Discourse: Cultural Critique or Academic Colonialism?", *Latin American Research Review*, vol. 28, núm. 3, pp. 120-134.
- (2000), "On gnosis and the imaginary of the modern/colonial world system. Bilanguaging love: thinking in between languages", *Local History/Global Designs: Coloniality, Subaltern Knowledges, and Border Thinking*, Princeton, Princeton University Press, pp. 3-45, 250-277.
- MORAÑA, Mabel (comp.) (1996), *Mujer y cultura en la colonia hispanoamericana*, Pittsburgh, Instituto Internacional de Literatura Iberoamericana.
- MORAÑA, Mabel y Yolanda Martínez-San Miguel (comps.) (2003), *Nictime-ne... sacrílega: estudios coloniales en homenaje a Georgina Sabat-Rivers*, México, Universidad del Claustro de Sor Juana/Instituto Internacional de Literatura Iberoamericana.
- QUIJANO, Aníbal (1998), "La colonialidad del poder y la experiencia cultural latinoamericana", en Roberto Briceño-León y Heinz R. Sonntag (comps.), *Pueblo, época y desarrollo: la sociología de América Latina*, Caracas, Nueva Sociedad, pp. 139-155.
- QUEZADA, Noemí (1996), *Sexualidad, amor y erotismo: México prehispánico y México colonial*, México, UNAM/Plaza y Valdés.
- RABASA, José (2000), "Reading Cabeza de Vaca, or how we perpetuate the culture of conquest", en *Writing Violence on the Northern Frontier*, Durham/Londres, Duke University Press, pp. 31-83.

- RAMOS, Julio (1989), *Desencuentros de la modernidad en América Latina*, México, FCE.
- ROSS, Kathleen (1993), *The Baroque Narrative of Carlos de Sigüenza y Góngora*, Cambridge, Cambridge University Press.
- RUBIAL GARCÍA, Antonio (2003), "Sor Juana y los poderosos", en *Nictime-ne... sacrílega: estudios coloniales en homenaje a Georgina Sabat-Rivers*, México, Universidad del Claustro de Sor Juana/ Instituto Internacional de Literatura Iberoamericana, pp. 197-206.
- SALDÍVAR, José David (1997), *Border Matters: Remapping American Cultural Studies*, California, University of California Press.
- SALOMON, Frank (1986), *Native Lords of Quito in the Age of the Incas*, Nueva York, Cambridge University Press.
- SPENGENMANN, William (1994), *A New World of Worlds: Redefining Early American Literature*, New Haven, Yale University Press.
- VIDAL, Hernán (1993), "The Concept of Colonial and Postcolonial Discourse", *Latin American Research Review*, vol. 28, núm. 3, pp. 113-119.
- VOLEK, Emil (2002), "Silogismos con su sangre escritos: Sor Juana, testigo de cargo (1693-1694)", en Enrique Ballón Aguirre y Óscar Rivera Rodas (comps.), *De palabras, imágenes y símbolos: homenaje a José Pascual Buxó*, México, UNAM, pp. 533-556.
- WACHTEL, Nathan (1971), *La vision des vaincus: les Indiens du Pérou devant la conquête espagnole, 1530-1557*, París, Gallimard.
- WOOLF, Virginia (1989), *A Room of One's Own*, San Diego/Nueva York, Harcourt, Brace, Jovanovich Publishers.



# EL DRAMA DEMOGRÁFICO DE LA NUEVA ESPAÑA EN EL SIGLO XVI: EL ESPACIO DE LA MUJER\*

BLANCA LÓPEZ DE MARISCAL  
Tecnológico de Monterrey

Las primeras denuncias del drama americano, a las que en el siglo XVI dieron voz misioneros como fray Bartolomé de las Casas,<sup>1</sup> fray Toribio de Benavente, *Motolinía*,<sup>2</sup> e incluso el mismo fray Bernardino de Sahagún,<sup>3</sup> han sido posteriormente corroboradas por estudios de demografía histórica, como los de Dobyns y los de Cook y Borah, que numéricamente demuestran cómo las guerras y las epidemias, la esclavitud, la desesperanza y la pobreza, el verse arrancados de los territorios en los que crecieron y aprendieron a vivir, así como los trabajos forzados en las minas y los obrajes, fueron causantes de la catástrofe demográfica en la población de la Nueva España:

La corriente iniciada por Dobyns [...] afirma que la población indígena americana, de unos 90 a 112 millones antes de la llegada de los españoles, se redujo a 4 500 000 (para toda América) a mediados del siglo XVI. Más mesurados, aunque dentro de esa misma corriente, S. F. Cook y W. Borah proponen, únicamente para el México central, las cifras siguientes: 1519: 25.3 millones; 1523: 16.8; 1548: 2.6; 1595: 1.3; 1605: 1.0 millones.<sup>4</sup>

\* El presente trabajo es parte de una investigación más amplia que realicé para el Centro de Estudios de la Mujer en América Latina (CEMAL).

<sup>1</sup> Bartolomé de las Casas, *Brevísima relación de la destrucción de las Indias*, Consuelo Varela (comp.), 1999, p. 172.

<sup>2</sup> Fray Toribio de Benavente, *Motolinía, Historia de los indios de la Nueva España*, Georges Baudot (comp.), 1985.

<sup>3</sup> Bernardino de Sahagún, *Historia general de las cosas de la Nueva España*, 1982.

<sup>4</sup> *Historia general de México, op. cit.*, t. 1, p. 350.

Tanto las estimaciones numéricas contemporáneas como las crónicas del siglo XVI, escritas por los misioneros testigos de la devastación y la mortandad, nos proporcionan datos reveladores sobre la catástrofe. A través de ellas podemos vislumbrar los múltiples factores que contribuyeron a que, durante la primera centuria, los pueblos se vieran desolados, las familias mermadas y los hogares fragmentados.

Los textos de Las Casas y de Motolinía se encuentran inscritos dentro del debate iniciado por el primero, en el que el dominico, al denunciar el maltrato y la mortandad, pone en tela de juicio la legitimidad de la empresa de conquista y dominación española en América, mientras que fray Toribio escribe con la intención de acotar la postura de Las Casas, ya que teme que la denuncia lascasiana desautorice, a los ojos del monarca, la obra de los misioneros en el Nuevo Mundo. Aun así, no puede pasar por alto la elevada mortandad entre la población indígena y por tanto dedica el tratado primero de su *Historia de los indios de la Nueva España*<sup>5</sup> a dar cuenta de las persecuciones y las “plagas” con las que “Dios hirió y castigó estas tierras”.<sup>6</sup>

Fray Toribio explica la devastación y la mortandad que se vive en tierras americanas a través de la figura retórica de las diez plagas de Egipto, haciendo con ellas un paralelismo con el que va enumerando los diferentes factores que contribuyeron al drama demográfico del continente recientemente descubierto. Las enfermedades traídas por los españoles; las guerras de conquista; la hambruna provocada por el abandono de las tierras; el maltrato que se daba a los naturales a raíz de la institución de la encomienda; los grandes tributos; el trabajo forzado en las minas de oro, son sólo algunas de las calamidades enumeradas por Motolinía para explicar la devastación y la mortandad en los territorios mesoamericanos. Aunque han sido profusamente citadas resulta sumamente iluminador retomarlas cuando nos cuestionamos:

<sup>5</sup> Fray Toribio de Benavente, *Motolinía*, 1985.

<sup>6</sup> Relación que aparece también como uno de los capítulos iniciales de los *Memoriales*, obra que ha sido considerada por Georges Baudot como un texto en proceso de gestación en el que encontramos buena parte de los elementos textuales de la *Historia de los indios de la Nueva España*. Cf. Georges Baudot, introducción a esta obra, *op. cit.*, p. 54.

¿Cómo se vivió el drama demográfico en los espacios femeninos?, y sobre todo, ¿qué papel jugó la mujer en el drama demográfico de la Nueva España? Una lectura cuidadosa hace resaltar que los marcadores de género en el recuento de las “plagas” son siempre masculinos; de tal forma que parecería que sólo los varones fueron heridos y perseguidos por tales desgracias. Sin embargo, sabemos que las mujeres estaban ahí, y que ellas lo mismo que los varones se vieron envueltas en este torbellino de devastación y de muerte. Es mi intención, en este trabajo, retomar como hilo conductor el espacio femenino para revisar la suerte que corrieron las mujeres en el drama demográfico del Nuevo Mundo.

### EPIDEMIAS Y PESTILENCIAS

Uno de los primeros desastres que devastaron a la población indígena fueron las epidemias traídas por los españoles. Las viruelas, el sarampión, las enfermedades venéreas, e inclusive el virus de la gripe, eran males para los que los indígenas mesoamericanos no habían desarrollado anticuerpos y para los cuales se encontraban totalmente indefensos:

Siendo capitán y gobernador Hernando Cortés, al tiempo que el capitán Pánfilo de Narváez desembarcó en esta tierra, en uno de sus navíos vino un negro herido de viruelas, la cual enfermedad nunca en esta tierra se había visto, y a esta sazón estaba esta Nueva España en extremo muy llena de gente; y como las viruelas se comenzaron a pegar a los indios, fue entre ellos tan grande enfermedad y pestilencia en toda la tierra, que en las más provincias murió más de la mitad de la gente y en otras poca menos.

Después desde ha once años vino un español herido de sarampión, y de él saltó en los indios, y si no fuera por el mucho cuidado que hubo en que no se bañasen, y en otros remedios, fuera otra tan gran plaga y pestilencia como la pasada, y aún con todo esto murieron muchos. Llamaron también a éste el año de la pequeña lepra.<sup>7</sup>

Las crónicas del siglo XVI, tanto las de los españoles como las de los indígenas, dan cuenta de esta serie de epidemias y pestes

<sup>7</sup> *Op. cit.*, pp. 116-117.

que diezmaron a la población; de tal manera que, precisamente, estas epidemias constituyen uno de los más importantes factores que propiciaron la devastación y la muerte de la población indígena en el siglo XVI. Fue, nos dice Georges Baudot,

... un choque microbiano de amplitud inusitada, debido a las enfermedades del Viejo Mundo importadas por los españoles [...] En la actualidad se puede afirmar que en una proporción del 75 por ciento son esas enfermedades europeas las que diezmaron la población de América después de la conquista, porque los indígenas del Nuevo Mundo, aislados del resto del mundo, no habían desarrollado ninguna inmunidad protectora contra los gérmenes patógenos que no conocían.<sup>8</sup>

En el *Códice Florentino* encontramos diversos pasajes en los que un informante de Tlaltelolco narra la devastación provocada por los virus llegados del Viejo Mundo:

Y los españoles todavía no se habían levantado contra nosotros cuando, de entrada, se produjo una gran enfermedad, una enfermedad pustulosa. Fue en Tepeihuitl donde empezó. Ella extendió sobre nosotros una gran devastación. A algunos los cubrió completamente; por todas partes se extendió, por el rostro de las gentes, por la cabeza de las gentes, por el pecho de las gentes, etc. fue una gran ruina, muchas personas murieron de ella. Ya no podían pasearse, únicamente se mantenían en sus estrados, en su cama. Ya no podían moverse, ya no podían menearse, ya no podían agitarse, ya no podían volverse de lado, ya no podían tumbarse sobre el vientre, ya no podían acostarse sobre la espalda. Y cuando se movían, gritaban mucho. Fue una gran ruina. Estaban recubiertos, como envueltos en lepra pustulosa.<sup>9</sup>

Basta pasar los ojos por las frases con las que el informante de Tlaltelolco da cuenta de la epidemia para que, inmediatamente, se haga presente en nuestra mente la lámina del mismo código que apoya el pasaje anterior, en la que una mujer presta sus cuidados a varios indígenas postrados por causa de la viruela: la vírgula de la palabra sale de su boca como si estuviese dando consuelo al enfermo.

<sup>8</sup> Georges Baudot, *La vida cotidiana en la América española en tiempos de Felipe II. Siglo XVI*, 1995, p. 91.

<sup>9</sup> *Códice Florentino*, libro XII, cap. XXIX, p. 141.



*Códice Florentino, libro XII*

Entre los antiguos mexicanos, las enfermedades y las prácticas curativas se encontraban asociadas a sus creencias religiosas y a su cosmovisión. Ellos consideraban que las enfermedades se instalaban en sus cuerpos, ya fuera como producto de una acción mágica, ya como la voluntad expresa de alguna deidad asociada a la misma. “El doctor, hombre o mujer, era ante todo un hechicero, pero un hechicero benévolo, admitido y aprobado por la sociedad...”<sup>10</sup> Las mujeres de mayor edad solían ser las depositarias del conocimiento médico, ellas eran las que se ocupaban de hacer curaciones y de aliviar a los enfermos, puesto que eran buenas conocedoras de las propiedades de las yerbas, de las raíces, de los árboles y de las piedras, conocimiento que se adquiría a partir de la tradición oral y que era transmitido en los espacios domésticos: “La que es buena médica —nos dice Sahagún— sabe bien curar a los enfermos...; sabe sangrar, dar la purga, echar medicina y untar el cuerpo..., concertar los huesos, sajar y curar bien las llagas

<sup>10</sup> Jacques Soustelle, *La vida cotidiana de los aztecas en víspera de la conquista*, 1982, p. 192.

y la gota, y el mal de ojo...”<sup>11</sup> El proceso de curación, entonces, no era un proceso sencillo, ya que implicaba, por un lado, una serie de conocimientos propios de los sistemas curativos tradicionales y, por el otro, el tratamiento y la invocación de los dioses relacionados, ya con la enfermedad, ya con su curación.

A partir de la información que nos presenta Sahagún en su libro primero, sabemos que las enfermedades que se manifiestan en forma de granos y escoriaciones en la piel, como las bubas, las úlceras y la lepra, estaban relacionadas con el dios Tláloc y con la diosa Tzapotlatena. Esta última “fue la primera que inventó una resina que se llama *úxítl*, y es un aceite sacado por artificio de la resina del pino que aprovechan para sanar muchas enfermedades”.<sup>12</sup> Se curaban también, nos informa Sahagún en su libro X, bebiendo agua de la yerba nombrada *tletlémailt* y tomando baños y echando encima polvos de la hierba nombrada *tlaquequétzal*, o las limaduras del cobre. Se trata, en todos los casos, de remedios de compleja elaboración sustentados en un saber ancestral que era transmitido de generación en generación, y en muchos de los casos por vía femenina. Sahagún se declara consciente de que la devastación y la muerte se propagan “por no haber quien supiese sangrar ni administrar las medicinas como conviene..., y en esta pestilencia presente acontece lo mismo y en todas las que se ofrecieren será lo mismo, hasta que se acaben”.<sup>13</sup>

Las constantes enfermedades o *cocoliztli* y *matlazáhuatl*<sup>14</sup> que atacaron a los indígenas y lograron tal devastación deberían

<sup>11</sup> Bernardino de Sahagún, *op. cit.*, pp. 561-562.

<sup>12</sup> *Ibid.*, pp. 34-49.

<sup>13</sup> *Ibid.*, p. 585.

<sup>14</sup> En el *Diccionario de la lengua náhuatl*, el vocablo *cocoliztli* está definido como enfermedad, mal, peste o epidemia. *Matlazáhuatl* es una variedad mutante de la fiebre tifoidea. La viruela apareció desde el principio de la Conquista; en 1531, el sarampión; en 1541, la tifoidea; entre 1557 y 1558, la gripe; en 1576, de nuevo la tifoidea y entre 1595 y 1596, una combinación de sarampión, paperas y tifus. Cf. Georges Baudot, *México en los albores del discurso colonial*, 1996, pp.189-190. El lector podrá también consultar a América Molina, quien ha trabajado ampliamente el tema, en “Los alimentos que no admiten infección. La dieta en los hospitales y manuales médicos novohispanos, siglos XVII-XVIII” y “Las familias en los pueblos y haciendas de Atlatomulco, 1769”; ambos artículos se encuentran disponibles en *Memorias del Segundo Congreso de Historia Económica*, Simposios 8 y 16, México, 2004 en <http://www.economia.unam.mx/amhe/memoria/memoria.html>

haber sido atendidas por las mujeres que en la sociedad indígena desempeñaban funciones de médicas y de curanderas. Pero si por un lado no tenían los conocimientos para curar enfermedades nunca vistas, por otro el abandono de los dioses, incapaces ahora de restablecer el viejo orden, se hacía día con día más patente, imposibilitando su labor de curación. A esto habría que agregar que al tratarse de enfermedades epidémicas las mismas mujeres quedaron postradas al ser víctimas del contagio.

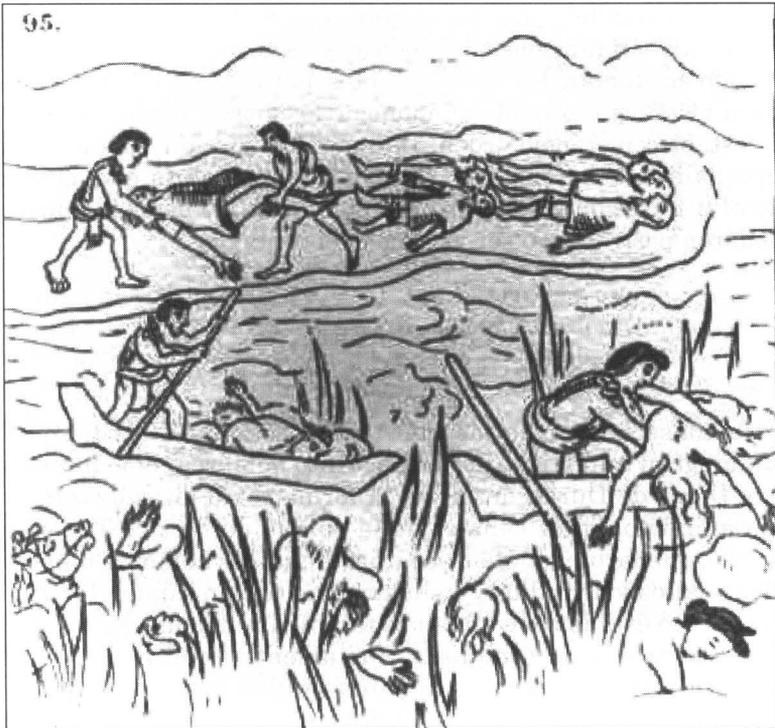
### LAS MUJERES Y LA GUERRA DE CONQUISTA

Como consecuencia de las guerras de conquista perdieron la vida un gran número de personas, tanto hombres como mujeres. Fray Diego de Durán describió la forma como los cadáveres se iban apilando en los canales de la ciudad de México Tenochtitlan: "... quedaron aquellas acequias llenas de hombres muertos y de caballos y de indios y indias que no tenían número".<sup>15</sup> Imágenes como ésta las encontramos también reflejadas en los códices posteriores a la conquista. Justamente en el libro XII del *Códice Florentino* podemos ver una lámina en la que algunos indígenas recogen de entre los juncos los cadáveres que van apilando en las márgenes de las acequias, el *tlacuilo* o pintor ha tenido buen cuidado de consignar no sólo cuerpos de varones y caballos, sino también la presencia de mujeres que han muerto como resultado de la batalla.

Uno de los pasajes que seguramente resulta más ilustrativo de la participación femenina en la batalla se encuentra en las descripciones de la ciudad sitiada, cuando, a punto de agotar todos los recursos, Cuauhtémoc pertrecha, en las azoteas de las casas de Tlaltelolco, a las mujeres ataviadas como guerreros:

Cuauhtémoc determinó de no mostrar su flaqueza ni cobardía, antes queriendo dar a entender que no le faltaba gente y fuerza para se defender; hizo vestir a todas las mugeres de la ciudad con sus armas

<sup>15</sup> Fray Diego Durán, *Historia de las Indias de la Nueva España, y islas de tierra firme*, 1880, p. 49.

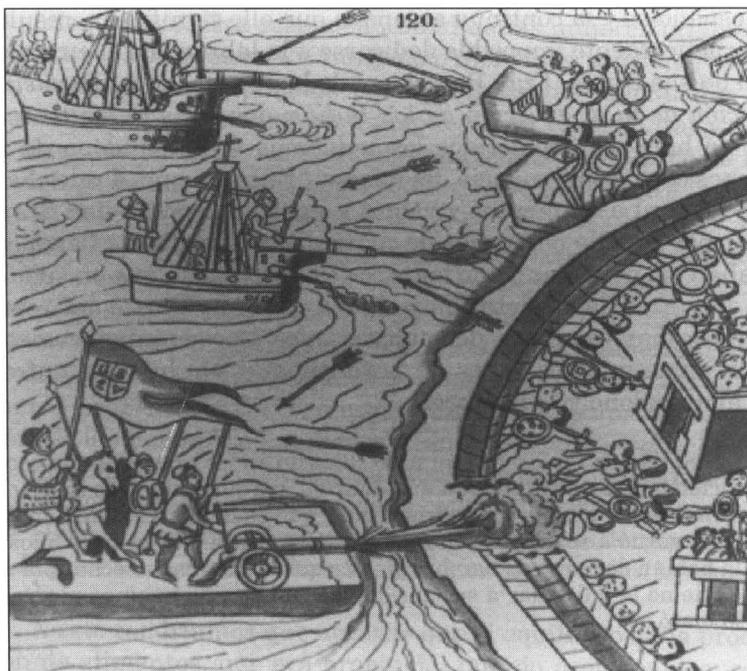


*Códice Florentino*, libro XII

y rodelas y espadas en las manos y que luego de mañana se subiesen en las azoteas de todas las casas...<sup>16</sup>

Las voces de los informantes de Tlaltelolco dan cuenta también del valor y la forma como se comportaron las mujeres en la lucha, ya que este enfrentamiento será el decisivo y marcará la suerte de la ciudad sitiada, y en última instancia, la suerte de todo el territorio mexicano: “Fue entonces cuando arremetieron, cuando pelearon las mujeres de los tlaltelolcas. Golpearon al enemigo, portaron armas de guerra, se arremangaron las faldas, se

<sup>16</sup> Fray Diego Durán, *op. cit.*, p. 60.



*Códice Florentino*, libro XII

las levantaron para perseguir duro al enemigo”.<sup>17</sup> Esta escena nos permite visualizar el papel activo que tomaron las mujeres durante los enfrentamientos y las batallas, y cómo su labor, cuando fue necesario, trascendió el ámbito de lo doméstico.

### LAS MUJERES Y EL HAMBRE

Son muchos los factores que propician la falta de alimentos y por lo tanto el hambre como su consecuencia inmediata. Por un lado tenemos el abandono de las tierras, ya que, dado el estado de desconcerto en el que se encontraban los indígenas por la llegada de

<sup>17</sup> “Anales Históricos de Tlaltelolco”, en Georges Baudot y Tzevetan Todorov, *Relatos aztecas de la Conquista*, 1990, p. 198.

los españoles y la continua amenaza que ello significaba, resultaba prácticamente imposible dedicarse a la labranza o a la recolección de sus frutos. Fray Bartolomé de las Casas, en su *Brevísima relación de la destrucción de las Indias*, denuncia el maltrato al que se han visto sometidos los indígenas y el abandono de los campos como consecuencia del mismo: “Es tanto que, desde el año dicho de mil e quinientos y veinte y nueve a la fecha han des poblado por aquella parte más de cuatrocientas leguas de tierra que estaban así pobladas como las otras”.<sup>18</sup> Es por esto que en su afán por denunciar la devastación y el maltrato, fray Bartolomé reproduce escenas extremas de mujeres que, desesperadas, cometen actos inimaginables antes de permitir que sus hijos se enfrenten al abandono y al hambre:

[...] Salió una mujer, con un niño chiquito en los brazos dando voces, diciendo que no le llevasen a su marido, porque tenía tres niños chiquitos y que ella no los podría criar y que se le morirían de hambre, [...] e tornó a segundar con mayores voces, diciendo que sus hijos se la habían de morir de hambre; e visto que la mandaban echar por ahí e que no le quiso dar a su marido, dio con el niño en unas piedras y lo mató...<sup>19</sup>

Escenas como ésta se reproducen con demasiada frecuencia cuando las mujeres indígenas se ven ante situaciones extremas en las que no pueden ya controlar su futuro y el de su familia. También los varones llegan a estos actos en los que queda de manifiesto la extrema desesperación, como aquel indígena que a su regreso de las minas del Potosí “encontró a su mujer muerta y a sus hijos abandonados y hambrientos”, por lo que “desesperado ahorcó a sus hijos y se suicidó antes de tener que regresar al infierno de las minas”.<sup>20</sup>

Además, en la organización social prehispánica, una parte muy importante de las labores agrícolas descansaba en las mujeres, y ellas con la nueva forma de vida habían tenido que recluir-

<sup>18</sup> Fray Bartolomé de las Casas, *Brevísima relación de la destrucción de las Indias*, 1965, p. 117.

<sup>19</sup> *Ibid.*, p. 207.

<sup>20</sup> *Ibid.*, pp. 223-224.

se o dispersarse. Era responsabilidad de las mujeres también la venta de los víveres en los *tianguis* o mercados, a los que se acudía desde diversos pueblos para comprar las mercancías que las mujeres presentaban bien dispuesta en el suelo, tal y como se sigue haciendo en los mercados indígenas del México de hoy: "... debajo de unos tendejones o sombras que hacen para la defensa del sol y cada una conoce y tiene su asunto y lugar".<sup>21</sup> Esta escena de mercado, perfectamente dispuesto, en la que cada mercancía tiene su lugar para la comercialización, ha sido descrita con profusión por la mayoría de los cronistas, pero lógicamente pertenece a una organización social que en los primeros años de la conquista se vio violentada por el caos y las calamidades que la guerra propició, de tal forma que durante la etapa de devastación, de la que hablan Las Casas y Motolinía, en la que el hambre era una calamidad generalizada, una gran cantidad de indígenas vivían desamparados, presos de la confusión y de la miseria, entre ellos: "... millares de huérfanos, víctimas de la guerra, que andan por los tianguis a buscar de comer lo que dejan los puercos y los perros".<sup>22</sup>

A esto tendríamos que agregar que el equilibrio en la producción de alimentos, que era propio del mundo prehispánico, se ve también violentado por los cambios que se propiciaron en la ecología americana. Con la introducción del ganado europeo, los nuevos productos y las nuevas formas de cultivo se introducen también nuevas tecnologías que dan cabida a nuevos roles sociales; los pesados aparatos de cultivo europeo implican que sean los hombres quienes se encarguen del manejo de los arados, pero ellos habían sido desplazados a las producciones de las minas o a las actividades de construcción de las ciudades españolas.

<sup>21</sup> Fray Juan de Torquemada, *Monarquía indiana...*, p. 144.

<sup>22</sup> Josefina Muriel, *Hospitales de la Nueva España*, t. I, 1990, p. 58.

## LOS CALPIXQUES, EL SISTEMA DE ENCOMIENDAS Y LA ESCLAVITUD

Los calpixques, mayordomos, o por mejor decir el sistema de encomienda fue seguramente una de las grandes calamidades a las que se vio sometida la población indígena. Los autores de la época, cuando se habla del drama demográfico de la Nueva España, suelen clasificarla como la segunda en orden de importancia, sólo precedida por las enfermedades y las epidemias.

La fuerza de trabajo que representaba la población indígena era sin duda una de las mayores riquezas que España encontró en el Nuevo Mundo, riqueza que seguramente superó a la proporcionada por los yacimientos de oro y de plata, pero que muy pronto se vio mermada, ya que por el maltrato y la sobreexplotación la población indígena llegó a estar muy cerca del exterminio, o fue exterminada por completo, como lo demuestra el caso de las islas caribeñas y de las zonas costeras, en donde la devastación fue total.

Las mujeres no se vieron ajenas a esta calamidad; ellas también fueron tomadas prisioneras, herradas como esclavas y explotadas hasta la muerte, como queda consignado en esta carta del 8 de noviembre de 1558, dirigida por el virrey y la Audiencia de México al Consejo de Indias:

... que en estas provincias se van acabando los yndios y naturales dellas por los malos tratamientos que sus encomenderos les hazen, peor que esclavos, y que se venden y compran de uhnos encomenderos a otros, y que algunos han muerto a zotes, y que a las mugeres con cargas pesadas que las cargan las hazen rebentar, y que se sirven de sus hijos en sus granjerías y les hazen otras crueldades...<sup>23</sup>

Es evidente que la esclavitud —que en teoría estaba prohibida en los reinos que formaban el imperio español— era una práctica generalizada. En muchas ocasiones estos desplazamientos tomaban la forma de franco tráfico de esclavos; es así como lo denuncia Las Casas en diversos pasajes de su *Brevísima relación*, cuando da cuenta de lo acaecido en el reino de Yucatán, en el año de 1526:

<sup>23</sup> Archivo General de Indias, *Audiencia de México*, núm.70, ramo 2. Citado por Georges Baudot, *México en los albores del discurso colonial*, op. cit., pp. 194-195.

Daba a escoger entre cincuenta y cien doncellas, una de mejor parecer que otra, cada uno la que escogese, por una arroba de vino, o de aceite, o vinagre, o por un tocino, e lo mesmo un muchacho bien dispuesto, entre ciento o doscientos escogido por otro tanto [p. 103].

Como podemos observar en este pasaje, las mujeres y los niños son uno más de los productos a comercializar y su precio no excede al valor de una arroba de vino o de vinagre o una buena pieza de tocino.

Con referencia a los atropellos perpetuados en el reino de Yucatán, encontramos, también en Las Casas, casos documentados en los que una especie de genocidio genético se encuentra íntimamente ligado a la venta de mujeres como esclavas:

Este hombre perdido se loó e jactó delante de un venerable religioso, desvergonzadamente, diciendo que trabajaba cuanto podía por empreñar muchas mujeres indias, para que, vendiéndolas preñadas por esclavas, le diesen más precio de dinero por ellas.<sup>24</sup>

No sólo Las Casas y Motolinía se detienen a reflexionar en lo que el tráfico humano significó para los indígenas. Fray Gerónimo de Mendieta, en su *Historia eclesiástica indiana*, dedica varios capítulos a reflexionar sobre el daño que se hace a los indígenas a partir de los repartimientos y de la forma como se les obliga a “que sirvan contra su voluntad y por fuerza” a los españoles. El franciscano considera que es un pésimo ejemplo de parte de los cristianos y uno de los mayores obstáculos para lograr la conversión de los indígenas. Es de tal magnitud el genocidio perpetrado en la población indígena que Mendieta llega a considerar que la muerte es para la población indígena una forma de liberación, es un camino de escape y de salvación frente a la crueldad de los españoles: “a nosotros nos castiga Dios llevándose los porque si los conserváramos con buena proximidad y compañía, la suya nos sería utilísima...”<sup>25</sup>

<sup>24</sup> Fray Bartolomé de las Casas, *op. cit.*, p. 107.

<sup>25</sup> Fray Gerónimo de Mendieta, *Historia eclesiástica indiana*, 1945, Chávez Hayhoe, t. III, libro IV, pp. 174-175.

## LAS MUJERES Y LOS TRIBUTOS

Los tributos, que se aplicaban a los pueblos indígenas que permanecieron en libertad, fueron también una de las fuentes de devastación y de muerte, ya que éstos sobrepasaban por mucho la capacidad de producción de un pueblo que se encontraba ya debilitado por el hambre, las enfermedades y la guerra. Se impusieron tributos de diversos tipos, y lógicamente todos en especie, como era la costumbre en las tierras mesoamericanas. Con frecuencia no eran capaces de reunir la cuota de maíz, de oro o de mantas que les había sido impuesta, por lo cual se veían sometidos a la destrucción de sus hogares, al maltrato y, en ocasiones, a la esclavitud:

y porque no traían tanto maíz como él quería, mandó ir a muchos españoles con sus indios e indias que fuesen por maíz, y donde quiera que lo hallasen que lo trujesen; [...] e hallaron a los indios e indias en sus casas de paz, e los dichos españoles e los que con ellos fueron les tomaron y robaron el maíz e oro y mantas e todo lo que los indios tenían, e ataron muchos dello.<sup>26</sup>

Los tributos en oro se controlaban mediante cédulas, en las que se marcaba la cantidad de oro que el poseedor de la cédula había entregado. Para aquellos que no cumplían con sus cuotas de oro, el castigo era morir aperreados, una práctica muy común que los españoles infligían a los naturales, porque “al indio que no traía dicha cédula lo echaría a los perros porque no les daba oro”.<sup>27</sup>

Sin embargo, el máspreciado de los tributos era aquel que se exigía en vidas humanas; los padres y las madres, los caciques y los principales tenían que entregar a sus jóvenes como esclavos para ser destinados a las minas, a los trabajos de construcción de las ciudades coloniales o para el servicio de los españoles. Las Casas describe “...los clamores y llantos que los padres y las madres hacían por el pueblo de ver llevar sus hijos a vender y donde sabían que poco habían de durar”.<sup>28</sup>

<sup>26</sup> Las Casas, *Tratados*, pp. 207-209.

<sup>27</sup> *Ibid.*, p. 211.

<sup>28</sup> *Ibid.*, p. 521.

## LAS MUJERES Y EL AUTOEXTERMINIO

Se trata de un tema que ya he desarrollado con cierta extensión en trabajos anteriores,<sup>29</sup> pero aun así es un asunto que no quiero pasar por alto en este texto en el que estamos revisando el papel de la mujer en el drama demográfico mesoamericano. Como la amenaza del maltrato y la explotación era una realidad innegable, en muchos de los casos era preferible dejarse morir y aniquilar a los hijos antes que permitir que se les tomara como prisioneros. Es, no cabe duda, un recurso extremo de seres que se encuentran desesperados ante la realidad que están viviendo:

... más de cuarenta mil hombres y mugeres, que huyendo de la refriega y de la muerte cruel que los españoles y indios amigos les daban, se echaban en las acequias, á sí mesmos como á sus hijos é hijas, por no verse en poder de los españoles.<sup>30</sup>

El pasaje refleja la angustia por la que los indígenas estaban pasando; ante ella la única perspectiva posible parecía ser la muerte: ven el fin de la vida como una posibilidad de mitigar los sufrimientos que los rodean. El suicidio empieza a presentarse como una opción, al grado que se atestiguan casos en los que los padres terminaban con la vida de los hijos para después segar la propia.

... una india enferma, viendo que no podía huir de los perros que no la hiciesen pedazos como hacían a los otros, tomó una soga y atóse al pie un niño que tenía de un año y ahorcóse de una viga...<sup>31</sup>

Es común encontrar en los textos de Landa, de Motolinía y de Las Casas madres que prefieren terminar con las vidas de sus hijos antes que enfrentarlos al hambre y a la esclavitud. En la misma forma, los cronistas atestiguan las decisiones de pueblos enteros de no traer más hijos al mundo como una forma extrema de defensa frente al conquistador: "... las mujeres, si se empreña-

<sup>29</sup> Blanca López de Mariscal, *La figura femenina en los narradores testigos de la conquista*, 1997.

<sup>30</sup> Fray Diego Durán, *op. cit.*, p. 62.

<sup>31</sup> Las Casas, *Tratados*, *op. cit.*, p. 105.

ban, tomaban hierbas para echar las criaturas muertas, y desta manera, perecieron en esta isla muchas gentes".<sup>32</sup>

La sensación de derrota y pérdida total no es privativa de una sola región; lo mismo la vemos en los textos de los indígenas del altiplano que en la zona maya. Es claro que lo han perdido todo: sus familias, sus hogares, sus tierras. Un informante anónimo de Tlaltelolco lamenta la triste suerte de su pueblo:

Y todo esto nos sucedió.  
Lo vimos,  
lo admiramos.  
Con esta lamentable, lastimosa suerte  
soportamos la angustia.  
[...]  
El oro, el jade, las mantas de algodón,  
las plumas de quetzal,  
todo lo que es precioso,  
no valía para nada...<sup>33</sup>

Las anteriores son la primera y la última estrofa de un *iconcuí-catl* o canto de huérfano, canto de angustia. Se trata de composiciones elegíacas escritas por los *cuicapicque* o poetas que narraron la desolación de su pueblo después de la conquista. El mundo se ha venido abajo, el orden preestablecido se ha esfumado, todo aquello por lo que se ha vivido ya no tiene vigencia, todo aquello que erapreciado en el antiguo régimen, en el nuevo orden ya no tiene ningún valor.

Cuando la conquista se ha consumado, lo único que queda al poeta es expresar la angustia generalizada por la "lamentosa y triste suerte" de su pueblo; a partir de este momento, los valientes y viriles guerreros no llevan más que harapos y:

... de la misma manera, las mujeres-amadas llevaban faldas deshilachadas, como cabellos, llevaban camisas de tela parchadas. Entonces los señores se afigieron y se consultaron a este respecto. ¡Nos han destruido una vez más!<sup>34</sup>

<sup>32</sup> Las Casas, *Historia de las Indias*, 1877, p. 93.

<sup>33</sup> "Anales Históricos de Tlaltelolco", *op. cit.*, pp. 189-200.

<sup>34</sup> "Anales Históricos de Tlaltelolco", *op. cit.*, p. 203.



*Códice Florentino*

A los orgullosos guerreros aztecas y tlaltelolcas no les queda más remedio que lamentar su suerte, y las mujeres se ven obligadas a escapar, ya que “por todas partes los cristianos, las esculcaban, las despojaban de sus faldas [...] de esta manera fue como se escaparon las gentes del pueblo. Se repartieron por todas partes, en las ciudades, en los rincones, cerca de las casas de los otros, en escondites”.<sup>35</sup> La invasión ha penetrado hasta los más íntimos ámbitos de la vida y la familia, y ya no hay nada que pueda detener la desolación. Frente a ellas se levanta un incierto futuro que, como ellas presentían y nosotros sabemos, se verá teñido por uno de los dramas demográficos más violentos que la humanidad ha presenciado.

Como podemos ver, aun cuando las crónicas de la conquista son documentos elaborados por varones y se centran principalmente en el rol de la figura masculina, la presencia de la mujer puede detectarse en ellos como un telón de fondo, como una presencia callada pero imprescindible, cuya labor, en ocasiones, permitió sobrevivir a los más fuertes. Sólo que para descubrir la forma como estas mujeres actuaron es necesario un ejercicio de

<sup>35</sup> “Anales Históricos de Tlaltelolco”, *op. cit.*, pp. 202-203.

aproximación al texto al mismo tiempo que se lleva a cabo una reflexión sobre la función de la mujer en los momentos de devastación y angustia que se vivieron a partir de la conquista. Sólo de esta manera seremos capaces de comprender nuestra propia circunstancia como mujeres producto de un pasado común.

## BIBLIOGRAFÍA

- “Anales Históricos de Tlaltelolco” (1990), en Georges Baudot y Tzvetan Todorov, *Relatos aztecas de la Conquista*, México, Grijalbo, pp. 189-200.
- ARCHIVO GENERAL DE INDIAS, *Audiencia de México*, núm. 70, ramo 2, citado por Georges Baudot, *México en los albores del discurso colonial*, México, Nueva Imagen, pp. 194-195.
- BAUDOT, Georges (1995), *La vida cotidiana en la América española en tiempos de Felipe II. Siglo XVI*, México, FCE.
- (1996), *México en los albores del discurso colonial*, México, Nueva Imagen.
- (1985), “Introducción”, en fray Toribio de Benavente, *Motolinía, Historia de los indios de la Nueva España*, ed., intr. y notas de Georges Baudot, Madrid, Clásicos Castalia, p. 54.
- CASAS, fray Bartolomé de las (1965), “Brevísima relación de la destrucción de las Indias”, en *Tratados*, México, FCE.
- (1999), *Brevísima relación de la destrucción de las Indias*, en Consuelo Varela (ed.), Madrid, Clásicos Castalia.
- (1877), *Historia de las Indias*, en José María Vigil (ed.), México, Biblioteca Mexicana, Imprenta de Irineo Paz.
- CENTRO DE ESTUDIOS HISTÓRICOS (2000), *Historia general de México* [obra preparada por el Centro de Estudios Históricos], t. 1, México, El Colegio de México.
- Códice Florentino*, libro XII, cap. XXIX.
- DURÁN, fray Diego (1880), *Historia de las Indias de la Nueva España, y islas de tierra firme*, México, Imprenta de Ignacio Escalante.
- LÓPEZ DE MARISCAL, Blanca (1997), *La figura femenina en los narradores testigos de la conquista*, México, El Colegio de México.
- MENDIETA, fray Gerónimo de (1945), *Historia eclesiástica indiana*, t. III, libro IV, México, Chávez Hayhoe.
- MOTOLINÍA, fray Toribio de Benavente (1985), *Historia de los indios de la Nueva España*, ed., intr. y notas de Georges Baudot, Madrid, Clásicos Castalia.

- MURIEL, Josefina (1990), *Hospitales de la Nueva España*, t. I, México, UNAM.
- SAHAGÚN, fray Bernardino de (1982), *Historia general de las cosas de la Nueva España*, México, Porrúa.
- SOUSTELLE, Jacques (1982), *La vida cotidiana de los aztecas en víspera de la conquista*, México, FCE.
- TORQUEMADA, fray Juan de (1969), *Monarquía indiana*, Miguel León Portilla (ed.), México, Porrúa.



# SOCIABILIDAD FEMENINA A PRINCIPIOS DEL SIGLO XIX MEXICANO

ANNE STAPLES  
El Colegio de México

## EL MITO DEL ENCIERRO

“Sé hacendosa”, “No andes por allí”, “Tu lugar está en la casa”. Todos conocemos esas frases que parecen caracterizar a nuestra sociedad desde tiempos prehispánicos. El antropólogo Alfredo López Austin tradujo del náhuatl los consejos que daban los padres a sus hijas; indican que la virtud era sinónimo de encierro, de silencio y de obediencia. “Si alguna se descuidaba en salir sola, punzábanle los pies con unas púas muy crueles hasta sacarle sangre, notándola de andariega, en especial si era de 10 o 12 años... Y también andando en compañía no habían de alzar los ojos, como está dicho, ni volver a mirar atrás, y las que en esto excedían, con muy ásperas ortigas las hostigaban la cara cruelmente, o las pellizcaban las amas hasta las dejar llenas de cardenales” (López Austin, 1985: 50). Desde luego que éstas eran las normas relatadas por los sabios después de la conquista, para subrayar el cuidado que se tenía en la educación de las jóvenes. No refleja, necesariamente, la vida cotidiana de las mexicas. Sin embargo, su impacto como modelo es indudable y se asemeja a la actitud de los conquistadores acerca del resguardo que debían tener sus propias hijas y mujeres. Este esquema, de encierro y de silencio, contradice la creación de espacios públicos de sociabilidad, tema de este trabajo, centrado en los inicios del siglo XIX mexicano. Interesa resaltar, en las siguientes páginas, las ocasiones en que las mujeres hacían exactamente lo opuesto, cuando encontraban lugares

de reunión no en la privacidad del hogar sino en la calle, en la iglesia, en el mercado, en la escuela, en los bailes, en el teatro, en palacio, e incluso en el campo de batalla.

La pregunta es: ¿dónde se juntaban las mujeres, no necesariamente de la misma familia, para conocerse, convivir, aprender de las otras, acercarse a sus modos de vida? ¿Hubo la oportunidad de participar en actividades culturales? Por supuesto que se tendría que definir el término de manera distinta a la nuestra, ya que en el siglo XIX “cultural” significaba artístico o educativo. El tiempo transcurrido fuera del hogar era tiempo libre, según el sentir de la época. La mujer descansaba mental y físicamente con la asistencia a los servicios religiosos, con ir al mercado, con hacer la visita a una enferma o pariente. El concepto de tiempo de ocio no existía; más bien, se consideraba que cada mujer, según su calidad, cumplía con sus obligaciones al ir al teatro, a misa, al mercado o a lavar ropa al arroyo. No se distinguía entre “tareas domésticas” y “compromisos sociales”. Cada quien hacía lo que debía, según sus circunstancias. Por esta razón, no se pueden hacer generalizaciones acerca de las actividades femeninas. Para algunas, el “tiempo libre”, del cuidado de los niños y de su casa, no existía. Para otras, ese “tiempo libre” tampoco lo era, ya que su posición en la sociedad les obligaba a cumplir con determinados papeles.

Un espacio temporal delimita este trabajo: las primeras décadas de independencia. Sin haber sido producto de un movimiento de cambios sociales radicales, la nueva forma de gobierno permitió el acceso de mestizos a los puestos de poder que antiguamente les estaban vedados. Las oportunidades ofrecidas por la política, la Iglesia y el Ejército significaron movilización poblacional, recomodos sociales, enriquecimientos y empobrecimientos que afectaron directamente a las mujeres y las posibilidades que tenían de conocerse y de sociabilizar. Se nos facilita el acercamiento a estos años a través de una fuente única para la historia de México, el diario del oaxaqueño Carlos María Bustamante. Según la historiadora Nettie Lee Benson, es el diario más largo y completo hecho en México. Se centra en las actividades de la Ciudad de México, ya que el autor salió poco de ella una vez que comenzó a poner sobre el papel los recuerdos diarios de su largo vivir. Este

documento ofrece al investigador una información precisa sobre el ir y venir de las mujeres que ninguno de los solemnes historiadores de medio siglo —pienso en Lucas Alamán— se hubiera dignado contar. Por otro lado, Lorenzo de Zavala y José María Luis Mora sí hablan de las mujeres en la vida cotidiana y pública del México recién independizado. No me detendré en sus comentarios, que he analizado en otros trabajos (Staples, 2005: 307-331; Staples, 2007). Buscaré identificar lo que las mujeres mismas consideraron como actividades adecuadas, pues ellas mismas incidieron en la construcción del concepto de género, aunque siempre sujeto a la aprobación de la población varonil. Lo que hacían y lo que no se atrevían a hacer definía, desde su perspectiva y en su actuar, el género, concepto que se iba cambiando en cada época, en cada sector de la sociedad, en cada región del país.

Desde los años inmediatos a la independencia de España, algunas familias promovían las actividades culturales de sus miembros y hubo mujeres que participaron en la vida de la comunidad más allá de las paredes domésticas y conventuales o de sus obligaciones como compradoras o vendedoras que les sacaban necesariamente a la calle. El presente trabajo reúne algunos testimonios de momentos en que las mujeres tomaron su lugar en la vida pública, cuando su presencia no estaba confinada al entorno doméstico. Esto no significa que participaran en política, ni que ocuparan puestos de autoridad fuera de los conventos, los hospitales de mujeres o el salón de clase. Más bien, trato de identificar los momentos o las instancias en que salían de entre las paredes de su casa para participar en la vida social y, sobre todo, esas ocasiones en que las mujeres interactuaban con otras, cuando rompían el mito de llevar vidas aisladas, mitigadas sólo por la convivencia con otras mujeres de la familia y con el servicio doméstico, cuando lo había.

Investigaciones recientes aportan datos que rompen el estereotipo de la mujer privada de contactos que no estuvieran estrechamente relacionados con la familia o con las devociones religiosas.<sup>1</sup> Nos habíamos acostumbrado a estudiarlas como individuos solita-

<sup>1</sup> Véase Lourdes Alvarado, *La educación "superior" femenina en el México del siglo XIX: demanda social y reto gubernamental*, México, UNAM-CESU/Plaza y Valdés, 2004, pp. 63-64.

rios, sin tener en cuenta su peso como grupo. Conocemos ahora actividades y acontecimientos que congregaban a las mujeres. A lo largo del siglo, en un número sorprendente de ocasiones, las mujeres asistían a celebraciones patrocinadas por el gobierno y las instituciones educativas, culturales y religiosas, representando un importante porcentaje de la concurrencia. Otras pertenecían a las asociaciones literarias y musicales que se multiplicaron por toda la república. Los casos documentados provienen del ámbito ciudadano e indican que la presencia de las mujeres como testigos y participantes de la vida cultural fue un fenómeno sobre todo urbano.

El impacto de la Ilustración a partir de la segunda mitad del siglo XVIII se percibió en una sociedad más extrovertida, amena y amable que en tiempos anteriores. Incluso en provincia se hicieron a un lado las austeras costumbres de la casa de los Austria para regocijarse con los Borbones y sus influencias francesas. Moverse al ritmo de la música fue uno de los placeres que se volvió aceptable en tierras mexicanas. En Querétaro, el primer gran baile del siglo XIX fue para festejar el ascenso al trono de Fernando VII. Cuatro parejas abrieron el baile, compuestas de militares y funcionarios que invitaron a “señoras de las más principales del lugar”, o sea, que no eran sus esposas. A ese mismo evento asistieron 180 “señoras peinadas”, seguramente después de largas horas con el peluquero, y 222 de segundo rango, “aunque demasiado decentes”, decía la crónica (Armella de Aspe y Meade de Angulo, 1989: 215-216). Otro baile, recordado por Bustamante, tuvo lugar en 1823 para festejar el primer aniversario de la proclamación de Agustín I como emperador. Ochenta señoras se reunieron, con sus respectivas parejas, en la Sala del Secreto de la Inquisición de la Ciudad de México. El marqués de Vivanco llevó a su familia, lo que indica que las jóvenes asistieron con sus padres. Bailaron hasta las seis de la mañana, sin preocuparse por la profanación que hacían de un lugar “de silencio y melancolía”, donde se castigaron, durante dos siglos y medio, los crímenes contra la fe. Tampoco se preocuparon por guardar las formas; según el informante, “a la hora de la cena cada uno procuró rehenchir el vientre lo más que pudo”.<sup>2</sup>

<sup>2</sup> Entrada 19 y 20 de mayo de 1823, *Carlos María de Bustamante, Diario his-*

Un atributo importante de un militar era saber bailar y agradecer a las damas. Éstas se juntaban para asistir a las funciones ofrecidas por uno de los pocos sectores organizados de la sociedad, el Ejército. Para botón de muestra está la noticia de “un gran baile que duró hasta el amanecer”, ofrecido por la guarnición de la Ciudad de México que celebró el principio de las sesiones del Congreso federal en 1831.<sup>3</sup> Éstas podían ser observadas por el sector femenino. El Congreso del Estado de México acondicionó una galería desde donde se podía presenciar los debates legislativos. La joven e ilustrada condesa de Regla y sus acompañantes fueron de las primeras ocupantes de esta sección especial. También el Congreso del estado de Veracruz estableció una galería para las damas (Blázquez Domínguez y Corzo, 1997: 66-67).<sup>4</sup>

Hubo otros bailes donde obviamente figuraban mujeres. Los ingleses y los estadounidenses llevaban una cerrada competencia en los primeros años de la independencia para ver quién tendría una influencia mayor en el gobierno y en los negocios. Una manera de establecer esa primacía era organizando cenas y bailes. Los ingleses llevaron la mejor parte, aunque los segundos también impresionaron por la abundancia de comida importada. Las casas comerciales, como Manning y Marshall, también ofrecían bailes que hicieron las delicias de las damas de sociedad, poco dadas a quedarse encerradas en sus casas. Un testigo recuerda un baile en 1825 en el Instituto Literario y Comercial de México con la asistencia de un “regular número de señoras” (Bustamante, 1984: 294).<sup>5</sup> Las relaciones sociales, que podrían derivar en ventajas comerciales o políticas, se trababan en estos eventos,

---

*tórico de México, diciembre 1822-junio 1823; julio-diciembre 1823*, Nota previa y notas al texto de Manuel Calvillo, México, Instituto Nacional de Antropología e Historia, 1980, pp. 255, 258.

<sup>3</sup> Entrada 10 de enero de 1831, *Diario histórico de Carlos María de Bustamante, 1822-1848*, en Josefina Zoraida Vázquez y Cuaúhtemoc Hernández (eds.), CD Rom, Centro de Investigaciones y Estudios Superiores en Antropología Social/El Colegio de México, 2002.

<sup>4</sup> Se refiere a la hija de la Güera Rodríguez. Entrada 16 de agosto de 1824, *Diario histórico*, 2002. “Reglamento de 17 de julio de 1824”.

<sup>5</sup> *Águila Mexicana* (periódico de la Ciudad de México), año III, núm. 72, 25 de junio de 1825, 4 p., Anexo 39.

cuidadosamente coreografiados para que los asistentes se sintieran en confianza, con miembros de su misma clase.

Las fiestas patrias, con un hincapié distinto a las llevadas a cabo durante el virreinato, daban oportunidad a las mujeres de asistir y lucirse en espectáculos públicos como los desfiles o de presenciar discursos patrióticos que se convirtieron en un nuevo género literario netamente mexicano. Las celebraciones patrióticas de septiembre que incluían carros alegóricos adornados por las jóvenes más distinguidas o hermosas formaron parte de la experiencia vital de una generación nacida con el siglo XIX.

Carlos María Bustamante aplaudía la presencia de las señoras, siempre muy respetables, claro está, en las funciones oficiales y eclesiásticas. Fueron una excepción a esta regla de procedencia decente las 12 “negras cubanas vestidas con túnicos blancos de muselina con cenefas moradas, mangas bobas, medias de seda, zapatos blancos y gorritos amarillos en la cabeza” que desfilaron el 16 de septiembre de 1825. La marquesa de Uluapa, hermana de la famosa Güera Rodríguez, costó esta vestimenta tan singular.<sup>6</sup> Un comportamiento aplaudido a las negras no se extendía a las buenas familias, pero empezaba a haber momentos en que se permitía exponer a las jóvenes a la mirada pública. Para festejar la independencia de México en un pueblo de Oaxaca, “una bella joven con vestido indígena” representaba la América en un carro alegórico. Junto a ella iban “50 bellas jóvenes y señoras de primera distinción, vestidas con túnicas de finísimos lienzos con calzados de seda blanca, tálalos encarnados y verdes y sus respectivas alhajas”. En otro carro iba “una joven distinguida” representando a la religión. Los niños también desempeñaron distintos papeles, todos referentes a las tres garantías del plan de Iguala (Ocampo, 1969: 16-18).

<sup>6</sup> Entrada 16 de septiembre de 1825, *Diario histórico* [2002]. Es posible que se refiera a la suegra de la hermana. Es obvio que ésta no se quedaba quieta en su casa. Después del Te Deum en catedral para festejar el juramento de Guadalupe Victoria como primer presidente, “se dejó ver la vieja marquesa de Uluapam con otras dos de su misma calaña. Esta ‘momia’ no tiene rubor de presentarse en toda concurrencia para burlarse del sistema de gobierno adoptado, pues se jacta de ser iturbidista”. Bustamante comentó despectivamente: “es bien conocida la tal hembra”. Entrada 10 de octubre de 1824, 1981, p. 143.

Sabemos que las mujeres eran afectas a participar como grupo en las procesiones religiosas. Carlos María Bustamante relata que hubo “innumerables mujeres y hombres” que acompañaron una imagen religiosa desde el convento de monjas de Balvanera a la parroquia de la Santa Veracruz.<sup>7</sup> El día de san Francisco, en octubre de 1825, las mujeres, como era su costumbre, “hacían su paseo como [podían, debido a la cantidad de gente en la calle] en el Portal de Mercaderes”.<sup>8</sup> Aunque la secularización, el proceso de abrirle un mayor espacio público a lo concerniente al aquí y al ahora, sin dejar olvidada la siempre presente meta de salvación eterna, iba en aumento, no dejaban de tener su atractivo las procesiones religiosas como las de Semana Santa, cuando “más de 60 señoras de la [muy aristocrática] archicofradía de la parroquia de la Santa Veracruz” acompañaban al Ángel de la Pasión en su recorrido por las calles de la ciudad capital.<sup>9</sup> No sólo las ricas se reunían para compartir la experiencia religiosa y social. Las pobres también. Sabemos que lo eran, ya que el periódico se refería a ellas como a “mujeres” a secas, no como damas, señoras, ni del “bello sexo”. Se juntaban para coser los enormes lienzos del toldo que se ocuparía en la procesión de Corpus Christi, la más importante del año.<sup>10</sup>

Pese a los tiempos nuevos, las asociaciones religiosas todavía brindaban a las mujeres su mejor pretexto para reunirse. La cofradía de la citada parroquia de la Santa Veracruz, compuesta por más de cien mujeres y de otros tantos hombres, costó la reconstrucción de las bóvedas y siete altares de ésta, incluyendo el principal, dedicados a la advocación del Señor de los Siete Velos. Seguramente la necesidad de reunir fondos creaba amplias oportunidades para la convivencia, siempre en bien de una obra de reconocido mérito como era el de apoyar a la Iglesia (Bustamante, 1984: 243-244).<sup>11</sup> El catolicismo de principios del siglo XIX mexicano no buscaba únicamente enaltecer el sufrimiento que daba mé-

<sup>7</sup> Entrada 1o. de mayo de 1825, *Diario histórico* [2002].

<sup>8</sup> Entrada 4 de octubre de 1825, *Diario histórico* [2002].

<sup>9</sup> *Águila Mexicana*, núm. 104, 14 de abril de 1826, p. 4.

<sup>10</sup> *Gazeta de México* (periódico de la Ciudad de México), II, núm. 102, 11 de abril de 1826, p. 4.

<sup>11</sup> Anexo 25, Suplemento al *Águila Mexicana*, año III, núm. 23, 1825.

ritos para la vida eterna; también aportaba elementos a la construcción de género y a los papeles asignados a cada quien, de alegría, de sociabilidad y de convivencia. Era un sistema de creencias y de costumbres que servía de base a la unidad y a la identidad nacionales, hecho reconocido y aprovechado por los gobiernos de todas las ideologías políticas hasta la guerra de Reforma a finales de la década de 1850.

Bustamante se refería en sus escritos a escenarios donde las mujeres se reunían, con o sin hombres. Gracias a estas referencias, podemos identificar ambientes en los cuales las mujeres se encontraban con otras. Un lugar que no tenemos presente, por haber durado pocos años en la Ciudad de México o por ser de poca monta las de la provincia, era las fábricas de tabaco.<sup>12</sup> A Bustamante le preocupaba que las mujeres no pudieran ganarse la vida de manera honesta, si la necesidad les empujaba a eso. Apenas se había proclamado la independencia, dijo: “yo le pediría al gobierno si viese que se proporcionaran otras ocupaciones honestas a nuestras americanas. Diráseme por alguno, que éstas bien pueden ocurrir a las fábricas de cigarros para ganar el sustento; mas pregunto ‘de qué condición son las que se presentan a pedir labor en estas casas’”. Según el criterio de la época, podría haber espacios compartidos por las clases sociales, como la calle, la iglesia o el mercado, pero no la fábrica. “En las fábricas de tabaco no se ve una mujer decente, o que haya tenido una cuna regular.” ¿Quiénes, entonces, trabajaban en estas fábricas, que eran más bien pequeñas industrias dedicadas a enrollar puros? En Veracruz, “la más ínfima plebe del estado”. Según Bustamante, abundaban allí “las negras y mulatas” orgullosas, que decían que “se reserva a las guachinangas o gentes de arriba” elaborar el tabaco (Bustamante, 1821). Éstas tampoco querían, ya que habría que mezclarse con las castas. El racismo estaba a flor de piel, lo que impedía una convivencia que resolviera parcialmente el problema económico.

Lo que sí hacían las mujeres más blancas pero igualmente desamparadas era abrir un estanquillo donde vendían el producto

<sup>12</sup> No cabe duda que los días eran largos y cansados en las salas de labor destinadas sólo a ellas. Silvia Arrom, *Las mujeres en la ciudad de México, 1790-1857*, 1998, pp. 238-242.

de las fábricas de las zonas tabacaleras. Un retrato de una estancuillera (en esto trabajó Margarita Maza de Juárez cuando tuvo que mantener a sus hijos) se encuentra en una colección de retratos hablados de varios tipos mexicanos hecha en la década de 1850. La imagen de ella es muy utópica:

La verdadera estancuillera debe ser joven, hermosa y decente; con su juventud conquista el puesto que ocupa; con su hermosura aumenta el número de los marchantes; y la decencia de su cuna, es una garantía de que no se ocupará en ninguna faena doméstica, y de que enteramente se entregará al cumplimiento de su augusta misión, que es la venta del tabaco.

Dicho de otra manera, sería una mujer bien nacida, aunque pobre, lejos de la categoría de criada, y tampoco presa fácil de los coqueteos de sus clientes masculinos. Por otra parte, se entiende que sus atractivos hacían más placentero el momento de la compra y que la llegada del público en general, incluyendo las mujeres, sería un acontecimiento diario. El autor de este bosquejo insiste en un hecho importante para el siglo XIX: la estancuillera no es hogareña. No come en casa y compra su ropa ya hecha, aunque sea de segunda mano, en el empeño. Nada de labores domésticas. Es tal vez el estereotipo, para el siglo XIX temprano, de una mujer que no se conforma con los dictados de la vida familiar, que se gana la vida por sí misma, y que tiene la oportunidad, diariamente, de convivir con hombres y mujeres que no son de su familia. Su habilidad para conversar era reconocida. “Ninguna mujer más sociable que la estancuillera”, dice el autor que la retrató. Le visitan las alumnas rumbo a la escuela en la mañana, las empleadas de un convento cercano a media mañana, los empleados del gobierno y los militares; “de noche, todo el mundo”. La estancuilla es punto de reunión del barrio, con una mujer al frente que “sostiene la conversación con todos los tertulianos, despacha a todos los marchantes”.<sup>13</sup>

Mayor ejemplo de sociabilidad femenina es difícil encontrar en aquellos años. Las estancuilleras eran mujeres que no queda-

<sup>13</sup>“La estancuillera”, en *Los mexicanos pintados por sí mismos*, edición facsimilar de la de 1855, México, Biblioteca Nacional y Estudios Neolitho, 1935, pp. 176-182.

ban resguardadas en la casa, que salían cotidianamente, que convivían con otras mujeres lejos del tradicional ambiente hogareño. Falta agregar, sin embargo, que el ideal para la mujer era no salir del entorno doméstico sobre todo para trabajar. Esto sí que era una desgracia.

Las mujeres de condición humilde, fueran castas o mestizas, seguramente tuvieron mayores espacios de sociabilidad que las mujeres de familias acomodadas, profesionistas y honradas aunque pobres. El mundo social de las que trabajaban fuera de su hogar es difícil de documentar. Sin embargo, hay indicios indirectos de él. Por ejemplo, Bustamante anota en su diario un robo perpetrado contra unas desdichadas lavanderas. Se juntaban para lavar en un lugar llamado “el baño de los canónigos”; llegaron unos hombres y les quitaron 20 bateas de ropa. Compartieron el llanto, la rabia y la impotencia, ya que cada una de ellas (¿habría habido 20 lavanderas, una por cada batea?) debía reponer el valor de lo robado a sus propietarios.<sup>14</sup>

### DISTRACCIONES MUNDANAS

Sin duda, llamaba la atención la presencia de las mujeres en la vida pública. Según algunos criterios, no todas eran muy recatadas. El editor del periódico *Águila Mexicana* publicó un regaño a las currutacas, las muchachas frívolas que gustaban de atraer las miradas. Exhortaba a que no movieran demasiado las caderas al andar. En esos mismos días, un fraile amonestó desde el púlpito a las mujeres a no usar zapatillas de color, sino sólo negras.<sup>15</sup> Hay muchas referencias en los sermones de la época a la necesidad de vestirse con mayor pudor y no hacer pecar a los hombres al exponer a sus ojos libidinosos un exceso de carne excitante.

Un indicio del cambio que había en la sociedad a principios de la época independiente lo da Bustamante, quien observaba que las muchachas de buen tono ya no asistían a las funciones religiosas con la misma frecuencia que antes. Pensaba él que tal vez se

<sup>14</sup> Entrada 18 de enero de 1823, *Diario histórico*, 1980, p. 107.

<sup>15</sup> Entrada 4 de junio de 1825, *Diario histórico* [2002].

avergonzaban de mezclarse con el pueblo, como lo habían hecho siempre, o que habían sido seducidas “por la lectura de malos libros y de sus cortejos”. Si fue efectivamente el caso, se privaban de la oportunidad de convivir con la población heterogénea de la ciudad. Cuando las muchachas salían, decía Bustamante, “la profanidad y desenvoltura con que se presentan en público” las convertían en “nulidades” para la Iglesia y para la República.<sup>16</sup>

Proverse de los atuendos que escandalizaban a algunos tradicionalistas propiciaba la existencia de lugares de reunión para las mujeres. En Semana Santa, según un cronista de la época, las mujeres iban en bandadas a ver al zapatero, al sastre y a la modista, donde seguramente se encontraban con la amiga o la pariente. Tenían que hacerse de prendas nuevas para estrenar el domingo de Pascua Florida. Las cocineras también se aglomeraban alrededor de las pescaderías, o donde se vendían romeritos y papas, para conseguir los ingredientes de los platillos tradicionales de esas fechas.<sup>17</sup> El calendario religioso, que imponía el ritmo de actividades, facilitaba que las mujeres se encontraran con otras.

Había varias ocasiones en que las mujeres salían de sus casas sin suscitar críticas, aparte de las consabidas idas y vueltas al templo o al mercado. Asistían a los exámenes de la Universidad, del Colegio de San Ildefonso y del Colegio de Minería (400 señoras y más de mil hombres en 1843).<sup>18</sup> En éste, en una visita posterior del emperador de Habsburgo, “el patio se adornó magníficamente y se iluminó con muchas arañas de cristal y de metal, candelabros, multitud de luces en forma de estrellas, farolillos venecianos, vasos de colores. Estaba ornamentado con cortinajes rojos y, frente a la entrada principal, sobre la plataforma se colocó el trono con dos asientos bajo un dosel de seda carmesí”. El patio, en palabras de los cronistas, ofrecía un aspecto encantador con las muchas damas vestidas primorosamente. La concurrencia fue nutridísima. Lo curioso del caso fue que al año siguiente Maximiliano decretó que sólo asistieran los académicos, padres y alumnos.

<sup>16</sup> Entrada 31 de marzo de 1831 (Jueves Santo), *Diario histórico* [2002].

<sup>17</sup> Entrada 30 de marzo de 1831, *Diario histórico* [2002].

<sup>18</sup> Entrada 14 de noviembre de 1843, José Ramón Malo, *Diario de sucesos notables*, t. I, 1948, p. 232.

Nada de convertirlo en un evento social, y por añadidura, tampoco dar la oportunidad para que las mujeres escucharan las disertaciones sobre química, física y nuevos descubrimientos científicos. En 1867 se restauró la República y la saludable costumbre de permitir a las mujeres dar lustre “a la ceremonia de reparto de premios, [a la cual] no dejaron de concurrir los presidentes de la República, los ministros, las más conspicuas personalidades de la ciencia y la cultura, las familias más distinguidas, [y] el bello sexo” (Díaz y de Ovando, 1994: XLII-XLIV).

Eran todavía más frecuentes los festejos a los niños por el dominio de la cartilla y del catón. Las madres asistían a las fiestas de las escuelas donde aprendían sus pequeños hijos las primeras letras. Estos momentos llenaban de orgullo a la comunidad y más parecían acopio de capital social que de felicitaciones a los alumnos por un año bien aprovechado.

Las damas de la Ciudad de México disfrutaban y participaban en las exposiciones de arte de la Academia de San Carlos. En la primera exposición pública de pintura patrocinada por la Academia en 1850, dos señoras y una señorita ganaron varios premios (Romero de Terreros, 1963: 68-69). Su número iría en aumento a lo largo del siglo, así como su participación en otros concursos artísticos. Unas 25 fueron suscriptoras a los catálogos de las exposiciones, así que es razonable pensar que algunas asistieron en persona a San Carlos a admirar las obras (Romero de Terreros, 1963: 91-96). Entre la asistencia diaria a misa, las visitas a las amigas y los parientes, el teatro, el café, los almacenes de ropa —práctica que apenas empezaba para las clases privilegiadas—, las mujeres tenían en qué entretenerse.

## REUNIONES UTILITARISTAS

A medida que avanzaba el siglo, sobre todo en la década de 1840, se multiplicaron las opciones para que las mujeres se reunieran. Se hizo una junta de señoras para proteger las manufacturas nacionales de las importaciones,<sup>19</sup> se creó una Sociedad Lancasteria-

<sup>19</sup>Véase *Semanario Artístico para la Educación y Fomento de los Artesanos de*

na para señoras (Lafragua y Reyes, 1853: 7-8; Vega Muytoy, 1996: 27, 30, 50)<sup>20</sup> y hubo actividades de beneficencia, como asistir a las cárceles a enseñar a leer y escribir a las presas (Calderón de la Barca, 1970: 532). También a partir de la década de 1840 se establecieron en México las Hermanas de la Caridad, de voto no perpetuo sino renovado anualmente, que vivían en comunidad pero no enclaustradas (Speckman, 1996). Por primera vez en su historia, los mexicanos veían a estas mujeres, inconfundibles con sus tocados de ala ancha, ir y venir por la calle a los hospitales y posteriormente a las escuelas bajo su administración.

Las mujeres se habían convertido en participantes, más que espectadoras pasivas, de las nuevas formas de sociabilidad. La música era una de las actividades que más campo abría a la mujer talentosa, que empezaba a dar conciertos o a tocar en grupos musicales.<sup>21</sup> Desde luego que pocas mujeres estudiaban fuera de su casa, ya que el maestro particular acudía a su domicilio para impartir clases de baile, música, pintura o idiomas. Tocar el piano y cantar relajaba y mantenía en casa al jefe de la familia, promoviendo un ambiente grato de sensibilidad y romanticismo. Pero había otra vertiente. La sociedad se maravillaba cuando las niñas se presentaban en público para mostrar sus habilidades, fueran musicales o académicas, como lo hicieron las de “la amiga” de Tlalpan en 1828.<sup>22</sup> Un emocionado espectador redactó un poema alabando a las alumnas, que fue publicado por el gobierno estatal

---

*la República* (periódico de la Ciudad de México), 24 de febrero; 2, 9, 23 y 30 de marzo; 13 de abril de 1844.

<sup>20</sup> En 1826 se discutió la conveniencia de tener una Compañía de señoras que vigilara la escuela de niñas. Ésta no se abrió sino hasta 1833 y desapareció, junto con la Compañía, seis meses después, al entrar en vigor el decreto que creó la Dirección General de Instrucción Pública. No fue sino hasta 1841 que se verificó el establecimiento de una Compañía Lancasteriana de señoras, compuesta por las esposas de los socios, cuyo fin, poco significativo en sí, era revisar las labores de costura de maestras y alumnas. Desde 1837 se había aprobado su organización.

<sup>21</sup> Programa Gran Concierto, 9 de octubre de 1824, anexo 22, en Carlos María de Bustamante, *Diario Histórico de México (Anexos)*, Nota previa y notas al texto de Manuel Calvillo, 1981, p. 234.

<sup>22</sup> Orden 595, “Poesía compuesta con motivo del certamen de las niñas de la amiga de la ciudad de Tlalpan”, 1828. Mario Colín, *Guía de documentos impresos del Estado de México, 1824-1835*, 1976, vol. 56, p. 165.

con motivo de un certamen, pues no era un acontecimiento usual.<sup>23</sup> Los periódicos anunciaban cuando una señorita mexicana iba a tocar el piano —el único instrumento adecuado a su sexo, decían— o a cantar con la Sociedad Filarmónica en uno de los cafés que empezaban a funcionar en las primeras décadas del siglo XIX. No sólo se escuchaba música en estos lugares. Fernando Orozco y Berra describió uno de estos cafés de principios del México independiente como un lugar donde “las señoritas que volvían del Paseo de Bucareli se hacían servir, en sus landós Wilson o en sus cupés parisienses, un vasito de helado de fresa como complemento de los postres de la comida. Las más audaces descendían hasta la sala del autómatas, mordisqueaban una soleta y se veían con el novio”.<sup>24</sup> El descaro, según los moralistas, iba en aumento.

El teatro había sido una salida tradicional del aburrimiento cotidiano. Era preferible ver la misma obra varias veces, y ser vista por los demás, que quedarse en casa noche tras noche, después de largos días con la rutina doméstica de siempre. Una opción nueva era asistir a funciones de la Sociedad Filarmónica Mexicana, que empezó a dar conciertos en 1824. El músico (organista, compositor, director y maestro) Mariano Elizaga preparó un programa que tuvo lugar en el salón de la Dirección General de la Renta de Tabaco; allí, a partir de las siete y media de la noche, se presentaron diez piezas, incluyendo oberturas, un concierto de Beethoven (todavía vivo en esa época) y otro de violín, pero lo que más llamó la atención fue el aria y los dúos cantados por “dos señoritas”.<sup>25</sup> Para una mujer todavía no se consideraba decente actuar en el teatro o presentarse en público. No era mal visto asistir a estas funciones, pero participar quedaba fuera de lo permitido por el buen tono. No obstante, el año siguiente cantaron en público las hijas de la condesa de Miravalle y la esposa del general Miñón, también con el maestro Elizaga, esta vez en el Generalito de la Universidad.<sup>26</sup> En la década de 1840, se ofrecie-

<sup>23</sup> Orden 595, Colín, 1976, vol. 56, p. 165.

<sup>24</sup> Fernando Orozco y Berra, citado en Clementina Díaz y de Ovando, *Los cafés en México en el siglo XIX*, 2003.

<sup>25</sup> Anexo 22, anuncio impreso del Gran Concierto de la Sociedad Filarmónica Mexicana, 9 de octubre de 1824, *Diario histórico*, 1981, p. 234.

<sup>26</sup> Entrada 17 de abril de 1825, *Diario histórico*, 1981, p. 58.

ron temporadas musicales en el Café de la Bella Unión, amenizadas por la dulce voz de la señorita Francisca Ávalos, o las emocionantes notas de Bellini, Donizetti o Mayerbeer, tocadas al piano por “una señorita mexicana y una niña”.<sup>27</sup>

Otra excepción permitida al encierro era ir a misa o de paseo, que para la década de 1830 no requería necesariamente ser dueña de un coche. Se había puesto de moda caminar por la Alameda, muy concurrida por la proximidad de una rueda de toros. Los jardines estaban bien cultivados; arcos formados con rosas de Castilla y plantas aromáticas creaban un ambiente agradable y fresco a pesar de los excesivos calores de meses como mayo, las fuentes funcionaban y “las gentes de todas clases y condiciones gozan de aquel bello espectáculo en que tiene mucha parte el bello sexo, pues se dejan ver a pie y perfecta y airosamente engalanadas jóvenes lindísimas”.<sup>28</sup> Era otro punto de reunión en una ciudad que en aquel entonces no pasaba de 250 000 habitantes.

## LOS CUADROS COSTUMBRISTAS

Una fuente poco explorada para descubrir los espacios de sociabilidad femenina en los primeros años de independencia son las pinturas, hechas tanto por pintores extranjeros como mexicanos. De una belleza y elocuencia extraordinarias son los cuadros de Manuel Serrano, que conservan para nosotros el retrato de los bailes habidos en una casa poblana o veracruzana, con las ollas y tazones de barro colgados en la pared, el pájaro en su jaula, la imagen de la virgen iluminada por una vela, y la pareja de rancheros bailando el jarabe. Un hombre toca el arpa veracruzana, otro toca la jarana. Dos mujeres con hijos pequeños están sentadas sobre petates en el suelo, otra está sentada en una silla. Las colillas de cigarro están regadas en el piso, hecho de tablones de madera. Diez personas componen el grupo festivo, un espacio social poco documentado en la vida de la provincia mexicana. Otro

<sup>27</sup> Anne Staples, “Diversiones femeninas, 1842”, *FEM*, vol. III, núm. 11, nov.-dic. de 1979, p. 37.

<sup>28</sup> Entrada 1o. de mayo de 1831, *Diario histórico* [2002].

cuadro del mismo pintor, y del mismo tema, agrega una cubeta y un vaso de pulque, ambos puestos en el piso. Baila otra pareja, que es observada por un jaranero y una mujer que toca una pequeña guitarra, más grande que la jarana; ambos cantan. Un joven está sentado sobre una mesa, que han arrimado a la pared para hacer lugar para el baile. Nueve personas aparecen en esta pintura, todos adultos, todos con cara de querer bailar. Es poco probable que sea una familia. Seguramente eran vecinos, de carácter alegre, contentos de compartir un rato de esparcimiento.

Otro cuadro, de un pintor suizo, Johann Salomon Hegi (1814-1896), recrea una escena de mediados de siglo alrededor de un negocio ubicado en una calle veracruzana. En una tortillería, una mujer muele maíz sobre el metate, inclinado y puesto sobre una caja (otros pintan el metate puesto sobre el piso, lo que obligaba a arrodillarse para poder moler). A su lado, otra mujer echa la tortilla, mientras un viejito les platica animadamente. Una niña blanca, con su compañerita negra, están sentadas en el umbral de la tortillería, una mujer va entrando con una jícara llena de agua, y dos niñas ya mayores regresan de la escuela o de la casa de una pariente, adonde han llevado sus costureras para adelantar en las labores propias de su sexo. Las ocho personas en este cuadro también representan una forma de socialización fuera del hogar, donde hace falta ganarse la vida, jugar y aprender a coser. Hay plática, comunicación, convivencia, movimiento. A pesar de los zopilotes que examinan una caja de basura, están presentes en este cuadro una vida activa, tres generaciones, ambos sexos y por lo menos tres clases sociales.<sup>29</sup>

Sin duda, la escuela era un espacio de socialización y de sociabilidad. Sobre todo en un lugar como el Colegio de las Vizcaínas, donde algunas alumnas se quedaban en calidad de internas de por vida. Igual sucedía en los conventos de monjas, donde mujeres seculares, ingresadas desde muy pequeñas, quedaban enclaustradas por siempre como “niñas”. Dos cuadros de Agustín Ylizaloturri, *El patio de las Vizcaínas*, y *Corredores del convento de la Enseñanza*, dan testimonio de la vida en comunidad de las colegialas. Uno muestra a una niña que corre y por lo menos otras cinco mujeres

<sup>29</sup> Johann Salomon Hegi, *Tortillería*.

de edad. La convivencia intergeneracional en los colegios y conventos era ejemplo del esfuerzo por reproducir el ambiente hogareño de la casa paterna, aunque fueran lugares compartidos por grupos no familiares. El otro cuadro muestra a dos jóvenes adultas con raquetas, seguramente jugando badminton. Una niña está sentada en el suelo, una mujer vestida de hábito religioso observa la escena. Nueve mujeres están presentes en el cuadro que representa espacios de socialización comunitaria.

¿Qué otras actividades desempeñaban las mujeres en la calle? Ir al portal de Santo Domingo a buscar al evangelista para que redactara las cartas al novio, esposo, hermano u otro pariente, lo que las mujeres no podían hacer, por falta de letras, papel y pluma. Un par de litografías de la época evocan su presencia ante un viejito de manos manchadas de tinta, sentado frente a una mesa destartalada.

## EL ATRACTIVO DE LA CALLE

El dejar las paredes protectoras de la casa tenía sus peligros. Las calles estaban mal pavimentadas, sucias de aguas negras y desperdicios, apretujadas con carros, bestias, perros y peatones. Incluso asistir a algo tan inocente como una función de títeres podría resultar incómodo. En julio de 1824, en el Patio de los Gallos, ocupado normalmente para peleas de gallos, ante una numerosa concurrencia de “señoras y demás mujeres” se apagaron las velas y empezó la obra cuando un grupo de hombres “inciviles y libertinos” echó “una lluvia de orines” sobre sus cabezas. El desorden consecuente era testimonio, según quien daba la noticia, de que ya no había buenas maneras, es decir valores, y que ya no se respetaba la moral.<sup>30</sup>

Tampoco todos los espectáculos fueron exitosos. En mayo de 1833 las damas que podían darse el lujo se subieron a sus coches y se dirigieron hacia un espacio despejado para ver la primera ascensión en globo aerostático. Con seis horas de atraso, por fin a las dos de la tarde se hizo el intento y el globo no se levantó.

<sup>30</sup> Entrada 14 de julio de 1824, *Diario histórico* [2002].

El comentario de Bustamante fue que las diez horas que algunas damas pasaron dentro de sus coches, en espera del alzamiento, les impidieron “hacer sus operaciones naturales y de que no dispensa la hermosura”, o sea, que no podían vaciar la vejiga en todo este tiempo. Incluso este obstáculo dificultaba la presencia de las mujeres en la vida pública. Como siempre, lo que llamaba la atención a Bustamante fue el hecho de que las mujeres “cada cual en su línea estaba decentemente vestida y en muchas campeaba el adorno con la belleza; aquella reunión no bajaba de 15 000 personas, todas inquietas y espectadoras”. Hasta las monjas en sus conventos subieron a las azoteas respectivas (acto supuestamente prohibido) para ver este espectáculo fuera de serie.<sup>31</sup> Años después, en 1842, logró la ascensión un ex alumno del Colegio de Minería, quien la dedicó a “las señoritas mexicanas”, tal vez las mejores clientas para asistir al acontecimiento. El colmo de la emoción fue cuando, en una segunda ascensión, una señorita accedió a hacer el viaje en la canastilla del globo acompañada de un francés.<sup>32</sup> Seguramente la sociedad capitalina no habló de otra cosa durante días que de semejante atrevimiento.

Una ocasión de alegre convivencia eran las fechas en que las mujeres de muchas condiciones sociales viajaban a Tlalpan, antiguamente San Agustín de las Cuevas, que se convertía en una especie de Las Vegas. Durante tres días a finales de mayo o principios de junio, en la pascua del Espíritu Santo, las mujeres se trasladaban, igual que sus familias, al sur de la ciudad para asistir a funciones de iglesia, apostar, bailar y hacer días de campo. Se decía que cambiaban de vestido cinco veces al día para los distintos acontecimientos.<sup>33</sup> Carlos María de Bustamante, crítico del gasto dispendioso, decía que con eso se medía “el grado de nuestra actual desmoralización y locura”.<sup>34</sup> El inglés Daniel Thomas Egerton pintó los grupos que se formaban sobre la pradera para divertirse al son de la música. Fue mucho menos moralista en su representación de la vida social que el amargoso oaxaqueño.

<sup>31</sup> Entrada 24 de mayo de 1833, *Diario histórico* [2002].

<sup>32</sup> Staples, “Diversiones femeninas”, 1979, p. 38.

<sup>33</sup> Calderón de la Barca, carta de 15 de junio de 1840, p. 273.

<sup>34</sup> Entrada 22 de mayo de 1831, *Diario histórico* [2002].

Con o sin la aprobación de escritores, eclesiásticos o políticos, las mujeres se congregaban, se veían, convivían y salían de su domicilio a actividades que tenían lugar en espacios públicos. El clima de México lo propiciaba, lo mismo que el espíritu de los habitantes, los usos y costumbres que reunían a la gente en paseos y desfiles, en la calle, sobre los canales de Santa Anita, en las huertas para días de campo. Nuestras antepasadas quizá gozaron más de la compañía femenina de lo que podemos hacerlo hoy día. Ya no son las paredes domésticas las que nos constriñen, ahora es la soledad del coche, del vagón del metro, de la oficina y de la cola en el supermercado. Sólo hay que observar los cuadros costumbristas del siglo XIX para comprender que la vida era más comunitaria en aquel entonces y que el centro de esa comunidad eran las mujeres.

## BIBLIOGRAFÍA

- ARMELLA DE ASPE, Virginia y Mercedes Meade de Angulo (comps.) (1989), *Acuerdos curiosos*, Querétaro, Gobierno del Estado.
- ARROM, Silvia (1988), *Las mujeres en la Ciudad de México, 1790-1857*, México, Siglo XXI.
- BLÁZQUEZ DOMÍNGUEZ, Carmen y Ricardo Corzo (coords.) (1997), *Colección de leyes y decretos de Veracruz, 1824-1919*, t. I, México, Universidad Veracruzana, 1997.
- BUSTAMANTE, Carlos María de (1980), *Diario histórico de México, diciembre 1822-junio 1823; julio-diciembre 1823*. Nota previa y notas al texto de Manuel Calvillo, México, Instituto Nacional de Antropología e Historia.
- (1981), *Diario histórico de México, enero-diciembre 1824*. Nota previa y notas al texto de Manuel Calvillo, México, Instituto Nacional de Antropología e Historia.
- (1982), *Diario histórico de México, enero-diciembre 1825*. Nota previa y notas al texto de Manuel Calvillo, México, Instituto Nacional de Antropología e Historia.
- (1984), *Diario histórico de México (Anexos enero-diciembre 1825)*, t. III, vol. 2. Notas de Manuel Calvillo, ed. de Rina Ortiz, México, Instituto Nacional de Antropología e Historia.
- [1821], *La Abispa de Chilpancingo*, núm. 2.
- CALDERÓN DE LA BARCA, Fanny (1970), *Life in Mexico, The Letters of...*, Garden City, New Jersey, Doubleday and Co.

- COLÍN, Mario (1976), *Guía de documentos impresos del Estado de México, 1824-1835*, México, Gobierno del Estado de México-Dirección de Patrimonio Cultural y Artístico-Biblioteca Enciclopédica de México, vol. 56.
- Diario histórico de Carlos María de Bustamante, 1822-1848* [2002], Josefina Zoraida Vázquez y Cuaúhtemoc Hernández (eds.), CD Rom, Centro de Investigaciones y Estudios Superiores en Antropología Social/El Colegio de México.
- DÍAZ Y DE OVANDO, Clementina (1994), "Estudio preliminar", *Anuarios del Colegio Nacional de Minería, 1845, 1848, 1859, 1863*, edición facsimilar, México, UNAM.
- (2003), *Los cafés en México en el siglo XIX*, México, UNAM.
- JIMÉNEZ GÓMEZ, Juan Ricardo (2005), "Diversiones, fiestas y espectáculos en Querétaro", *Bienes y vivencias: el siglo XIX*, México, El Colegio de México/Fondo de Cultura Económica, pp. 333-366.
- LAFRAGUA, José María y Wenceslao Reyes (1853), *Breve noticia de la erección, progresos y estado actual de la Compañía Lancasteriana de México, escrito por..., socios de dicha corporación*, México, Tipografía de Rafael.
- Los mexicanos pintados por sí mismos* (1935), edición facsimilar, México, Biblioteca Nacional/Estudios Neolitho.
- LÓPEZ AUSTIN, Alfredo (1985), *La educación de los antiguos nahuas*, vol. I, México, SEP/ Ediciones El Caballito.
- MALO, José Ramón (1948), *Diario de sucesos notables*, t. I, México, Editorial Patria.
- OCAMPO, Javier (1969), *Las ideas de un día: el pueblo mexicano ante la consumación de su independencia*, México, El Colegio de México.
- ROMERO DE TERREROS, Manuel (ed.) (1963), *Catálogos de las exposiciones de la antigua Academia de San Carlos de México (1850-1898)*, México, Imprenta Universitaria.
- SPECKMAN, Elisa (1996), "Congregaciones femeninas en la segunda mitad del siglo XIX", tesis de maestría, México, UNAM-Facultad de Filosofía y Letras.
- STAPLES, Anne (2005), "Una sociedad 'superior' para una nueva nación", en *Historia de la vida cotidiana*, vol. IV: *Bienes y vivencias*, México, El Colegio de México/Fondo de Cultura Económica, pp. 307-331.
- (1979), "Diversiones femeninas, 1842", *FEM*, vol. III, núm. 11, nov.-dic.
- (2007), "Los pesares y placeres de Carlos María de Bustamante", en Pilar Gonzalbo Aizpuru y Milada Bazant (coords.), *Tradiciones y conflictos*, Toluca, Estado de México, El Colegio Mexiquense, pp. 263-290.

VEGA MUYTOY, María Isabel (1996), "La Compañía Lancasteriana en su gestión como Dirección General de Instrucción Primaria en México, 1842-1845", tesis de maestría, México, Instituto de Investigaciones Dr. José María Luis Mora.

*Periódicos*

*Águila Mexicana.*

*Gazeta de México.*

*Semanario Artístico para la Educación y Fomento de los Artesanos de la República.*



# DISCURSOS Y REPRESENTACIONES SOBRE MUJERES CRIMINALES EN LA PRENSA PORFIRIANA: ENTRE SENSACIONALISMO Y MORALIZACIÓN

SAYDI NÚÑEZ CETINA  
El Colegio de México

El discurso verdadero, al que la necesidad de su forma exime del deseo y libera del poder, no puede reconocer la voluntad de verdad que lo atraviesa; y la voluntad de verdad que se nos ha impuesto desde hace mucho tiempo es tal que no puede dejar de enmascarar la verdad que quiere.

Foucault (1973: 24)

## INTRODUCCIÓN

A finales del siglo XIX la prensa mexicana se constituyó en uno de los medios de difusión más importantes que alcanzó amplia y variada expresión en el nivel nacional. Con una larga tradición periodística desde la época colonial, la prensa en este periodo tuvo un auge sin precedentes, manifestado en el surgimiento de múltiples diarios con tendencias muy diversas, que abrevó no sólo en sí misma sino también en la experiencia de las publicaciones europeas y estadounidenses, ofreciendo un panorama general de los acontecimientos más importantes del país. Por encima de las intenciones noticiosas y meramente informativas, muchos periódicos que se crearon daban preferencia al enfoque político, a la interpretación de la noticia y a las diversas corrientes políticas con propósitos de promoción de candidaturas o mo-

vimientos de reivindicación y críticas a figuras públicas (Reed y Ruiz, 1997: 230).

Al lado de estas publicaciones, se encontraban también revistas especializadas de circulación limitada como las de literatura, teatro, música, agricultura, medicina, que, aunque no buscaban amparar causas políticas, presentaban la información de carácter general con un tinte más bien doctrinario, cultural y moralizante (Reed y Ruiz, 1997: 231). Justamente en este periodo la prensa contribuyó a la formación de una sociedad política y cultural y fue un instrumento de expresión clave para instituir la llamada opinión pública dentro del proceso de modernización del país, impulsando una nueva visión de la realidad con un sentido distinto de espacio y tiempo y la promoción de patrones valorativos. Fue además un medio que se propuso difundir un código de conducta que, sin un andamiaje religioso, moldeara la conducta de los ciudadanos por un gradual proceso de secularización (Staples, 2006: 139).

Con los avatares políticos del país y el desarrollo tecnológico y cultural, la prensa en general mostró una nueva dinámica en su estilo, en los contenidos noticiosos y un mayor tiraje que le permitió llegar a un público más variado que abarcaba a distintos sectores sociales (Reed y Ruiz, 1997: 234). Combinando diversos recursos informativos, la prensa se interesó cada vez más en registrar el diario acontecer en secciones como vida nacional, notas sociales y las crónicas de policía. Aunque el reportaje policiaco ya formaba parte de los contenidos noticiosos de algunos diarios, hacia 1895 el surgimiento de la nota roja les proporcionó a los diarios una manera atractiva de informar y con la cual podían cautivar la atención de nuevos lectores, deseosos de saber más acerca del “bajo mundo”.

Los editorialistas sabían que el diario era un medio informativo y educativo de primer orden que, además de acercar a los lectores a la cultura, los hacía conscientes de algunos problemas locales. Confiaban en que su función doctrinaria, a través de noticias sensacionalistas, contribuiría a frenar los excesos de algunas conductas de hombres y mujeres. Un espacio útil a estos propósitos fue la llamada nota roja que, además de denunciar, se dirigía a formular una moral con distintos tonos y matices hacia la construcción de un nuevo modelo de “normalidad” social.

El presente ensayo se suma a los estudios que respecto de la prensa como vehículo de información e instrucción en el porfiriato se han realizado e intenta mostrar cómo la nota roja, entre el sensacionalismo y la moralización, también contribuyó a la formación de un imaginario acerca de los roles de género, las transgresiones femeninas y el delito. Nuestro interés es hacer un análisis del discurso que subyace en ese estilo periodístico en la sociedad mexicana finisecular, utilizando la categoría de género para entender cómo la denuncia de la criminalidad femenina sirvió a los intereses del régimen de Porfirio Díaz para moralizar y advertir a los individuos sobre las consecuencias de contravenir las normas establecidas.

### LA PRENSA PORFIRIANA: UN MEDIO DE INFORMACIÓN E INSTRUCCIÓN

En el porfiriato salieron a la luz pública 2 579 periódicos, en los estados se editaron 2 003 y los títulos periodísticos publicados en la Ciudad de México ascendieron a 576. La centralización económica y política explica la gran cantidad de órganos de prensa editados en la capital, sin embargo, 80% del quehacer periodístico se produjo en la provincia. En 1884 había en el Distrito Federal un periódico por cada 7 208 habitantes y para 1907, uno por cada 1 679. Al mismo tiempo, circularon diarios, semanarios y bisemanarios con variada frecuencia, la mayoría de breve duración y pequeño tiraje que funcionaron con diverso éxito y permanencia (Pérez Rayón, 2001: 35). De la gran cantidad de periódicos que circularon entre 1876 y 1910, los más importantes por su influencia y su permanencia fueron sin duda *El Siglo XIX* (1841-1896) y *El Monitor Republicano* (1844-1896) (Lombardo, 1992: 27).

Durante la presidencia de Díaz (1877-1888) (1890-1910), el estilo periodístico sufrió algunas modificaciones que oscilaron entre una oposición vigilante y combativa frente al régimen, la censura de un gobierno dictatorial y las demandas de una prensa moderna que debía ajustarse al desarrollo técnico y cultural de los nuevos tiempos. No obstante, a lo largo del periodo, el considerable aumento de las subvenciones a los periódicos oficiosos así

como la creación de empleos y canonjías para los escritores adictos al régimen generó un vacío oficial en torno a los disidentes que favoreció los designios de la dictadura, constituyendo una prensa destinada a sostener la filosofía liberal de la elite gobernante (Reed y Ruiz, 1997: 230).

La función de la prensa entonces se encaminó a colaborar con el gobierno en su tarea de regeneración, utilizando instrumentos pedagógicos y moralizantes que le señalaran a los hombres la necesidad de convertirse en patrióticos e industriosos ciudadanos y, a las mujeres, en cooperativas esposas, madres e hijas de aquellos ciudadanos, al servicio de la nueva nación Estado. A partir de estas premisas, la tendencia de los diarios fue muy variada en la forma y estilo de redactar las noticias relativas a la política, vida cotidiana, crónicas de policía y denuncias. También trataron temas de educación y urbanidad que, aun cuando siempre habían formado parte de los contenidos de boletines, revistas y periódicos, contribuían al fortalecimiento de las bases espirituales y morales de la familia mexicana “moderna”. Por ello, la información conjugaba varios géneros con notas referidas a problemas sociales como el alcoholismo, la criminalidad, la situación de los obreros y la niñez abandonada, acompañados de notas sobre costumbres, espectáculos, literatura, arte, educación, moral, higiene, belleza y la condición femenina. En ocasiones, estas noticias se alternaban con la opinión explícita de los autores o editores.

*El Monitor Republicano*<sup>1</sup> y *El Diario del Hogar*,<sup>2</sup> de tendencia liberal, informaban sobre “Notas sociales”, matrimonios, enfermos, fallecimientos y viajes. La prensa de corte católico como *El Tiempo*<sup>3</sup> y *El País*,<sup>4</sup> desde su doctrina abarcaban temas sobre

<sup>1</sup> Diario de oposición liberal que fue dirigido por Vicente García Torres. Se publicaba todos los días excepto los lunes; la suscripción mensual costaba un peso en la Ciudad de México y medio real se pagaba por los números sueltos. Fue cerrado en 1896.

<sup>2</sup> Este periódico apareció en septiembre de 1881 y estuvo a cargo de Filomeno Mata, quien en un principio fue muy afecto al gobierno, pero más tarde se haría famoso por las persecuciones que sufrió por su oposición a Porfirio Díaz; esta publicación desapareció en 1912.

<sup>3</sup> Surge en julio de 1883, fundado por Victoriano Agüeros, de filiación conservadora. Deja de circular en 1887.

<sup>4</sup> Fue fundado en 1899 y cerró en 1914. Con una línea doctrinal de tendencia

comportamiento, maternidad, urbanidad, además de registrar hechos delictivos seguidos del respectivo anatema para sus protagonistas. Periódicos como *El Universal*<sup>5</sup> o *El Imparcial*,<sup>6</sup> portavoces de un nuevo orden, conformaron un periodismo fundamentalmente noticioso, ágil y de gran circulación donde el tratamiento del crimen y la delincuencia ocupaba una parte central; y semanarios como *El Gendarme*,<sup>7</sup> *La Gaceta de Policía*<sup>8</sup> y el *Boletín de Policía*,<sup>9</sup> que apoyaron la labor de control social ejercida por las autoridades, registraban a diario información sobre el acontecer de la ciudad en materia de delitos. Con respecto al crimen, muchos de estos periódicos publicaban noticias breves, de unas cuantas líneas que con el tiempo se fueron conformando en columnas, algunas de las cuales subsistieron durante muchos años. Entre esas columnas estaban “Gacetilla” del periódico *El Tiempo y El Monitor Republicano* sobre noticias de policía en general, denuncias y avisos importantes; “Crónica Negra” y “Página Negra” del *Boletín de Policía* mencionaban asuntos policíacos; “Por Belén” y “Notas de po-

---

católica, se denominó como diario independiente. Costaba 40 centavos al mes en la capital y los estados. Un centavo el número suelto en la capital y dos centavos en el extranjero.

<sup>5</sup> En julio de 1888 Rafael Reyes Spíndola fundó este diario, pero luego fue vendido en 1894 a Ramón Prida, quien con una nueva línea lo convirtió en el órgano oficialista del llamado “partido científico”.

<sup>6</sup> Fundado en 1896 por Rafael Reyes Spíndola, se convirtió en el primer periódico que inaugura la etapa del periodismo industrializado en México bajo la protección oficial.

<sup>7</sup> Órgano de la Policía del Distrito Federal, consagrado a promover el mejoramiento de esa institución. Se publicaba por acuerdo de la Secretaria de Gobernación y se repartía gratuitamente entre los empleados de la policía.

<sup>8</sup> Era un diario que comenzó a circular el 6 de julio de 1897, estaba a cargo del señor Víctor M. Venegas. Fue útil a la policía del Distrito Federal y a otras municipalidades.

<sup>9</sup> Este semanario ilustrado fue fundado en 1909 bajo la dirección de Manuel Gutiérrez. Para 1910 fue dirigido por Carlos Roumagnac. Presentaba informes de todos los acontecimientos de la semana, con ilustraciones y fotografías; su misión era definida así: “Los informes de este semanario son relatados con veracidad, seriamente sin exageraciones y sin dar la nota espeluznante donde lo espeluznante no exista. El fin que se persigue es el de mostrar al público cuáles son nuestras llagas sociales, para que pueda precaverse de ser algún día víctima de los atentados contra sus personas, familias, derechos e intereses”.

licia” del diario *El Imparcial*, referidas a esa prisión y a los procesos criminales que ahí se desahogaban. Como una impronta de la modernización, en algunos casos las noticias eran acompañadas de dibujos, caricaturas y fotografías que como recurso visual reforzaban el contenido del texto presentando un lenguaje alternativo a un público semianalfabeto que, muchas veces, imponía su propio código de lectura a partir de su visión del mundo y de sus experiencias<sup>10</sup> (García, 2003: 22).

En términos generales, las noticias sobre el mundo del crimen constituyeron verdaderas misceláneas en cuyo trasfondo se producían y reproducían discursos, signos o símbolos referidos a contenidos y representaciones. En sentido foucaultiano, constituían un tipo de lenguaje que tendió a generar una serie de nociones, valores y presupuestos ideológicos acerca de la moral y los comportamientos proscritos (Foucault, 1999: 35-40). Detrás de la denuncia del crimen estos discursos confluían en una misma preocupación: el destino de la comunidad a la que veían marchar a la ruina moral. La nota roja apoyó la campaña en pro de la reforma social y refirió un amplio abanico de denuncias y transgresiones que debían ser controladas para evitar la “decadencia de la nación” (Speckman, 2001: 164).

Los discursos de la nota roja estuvieron dirigidos a todo tipo de público, establecieron parámetros entre los comportamientos masculino y femenino; allí se inscribieron desigualdades de género que combinaron fundamentos biológicos y culturales con significados y símbolos correspondientes a un sistema de jerarquías. Fueron ámbitos que, en la lógica de Bourdieu, visibilizaron y re-

<sup>10</sup> La circulación de los periódicos cubría aproximadamente a 10% de la población, dada la dispersión de los habitantes en el territorio, el analfabetismo, la escasez de transporte y el difícil reparto, así como el factor económico. Los bajos jornales hicieron de las publicaciones objetos relativamente costosos y por tanto dirigidos en lo fundamental a las clases medias y altas de las ciudades. Sin embargo, el alcance de las noticias abarcó a diversos sectores si se tiene en cuenta que, en el siglo XIX, las posibilidades de recreación y esparcimiento contemplaban entre otras, las tertulias caseras, las reuniones en las tiendas de abarrotes, en los molinos, en los cafés, en las cantinas, en los portales y zócalos permitiendo intercambios de información, para hacer de la vida política y social, en cierto grado, un asunto del común. (Para un análisis sucinto, véase Escalante Gonzalbo, 1993: 269-270.)

produjeron los roles de género que operaban en la sociedad (Bourdieu, 1990: 119-134). La prensa contribuyó a una construcción inequívocamente vinculada a las relaciones de poder institucionalizadas que reforzó un conjunto de representaciones sobre el crimen en un contexto ideológico marcado por la puesta en marcha de un proyecto de orden social donde la mujer también tenía una función especial.

Así, desde diferentes sectores sociales e idearios, la prensa se pronunció. Desde el liberalismo, en su empeño por forjar hombres libres y ciudadanos ejemplares, y donde las mujeres tenían la función de ser compañeras de apoyo y consuelo de sus esposos, consagradas al gobierno del hogar y a la educación de los herederos. Desde la doctrina católica, para inculcar valores positivos, formar patriarcas cuya función era proveer el bienestar de la familia, al lado de sus virtuosas y abnegadas esposas dedicadas al ejercicio de la maternidad. Su tarea fue apoyar la construcción del discurso hegemónico y el progreso. Los actos que atentaban contra ese ideal, así como los comportamientos al margen de la ley, fueron censurados y se desarrolló todo tipo de juicios y prejuicios al respecto (Del Castillo, 1993: 107).

En efecto, las breves notas y los comentarios sobre criminalidad eran muy variados e implicaban a todo tipo de individuos, pero cuando se trataba de mujeres se hacía más evidente la preocupación de la sociedad. Algunas veces contenían descripciones detalladas de los hechos y otras se anticipaban a los procesos judiciales, destacando en primera plana los asombrosos sucesos en los cuales una mujer se deshacía del “producto de su deshonor”, sustraía artículos de los almacenes, abandonaba a un infante, maltrataba a sus hijos o cometía actos que alteraban el orden social. En este proceso de denuncia, se combinaron concepciones y opiniones religiosas, seculares, médicas, criminológicas que definían los parámetros entre lo socialmente aceptado y lo proscrito. Los discursos fueron verdaderos “textos producidos por la imaginación e interpretación del lector” que, como plantea Chartier, “construyeron un sentido particular a partir de sus capacidades, expectativas y de las prácticas propias de la comunidad a la que pertenecían” (Chartier, 1995: 6).

## NOTAS SOBRE LADRONAS Y CRUZADORAS

En el porfiriato, el robo y la circulación de moneda falsa fueron asuntos que llamaron la atención de la prensa en la Ciudad de México. En las secciones relativas a la nota roja, la sustracción de objetos de valor, dinero, mercancías y la evidencia de monedas falsas eran día a día registradas como un fenómeno alarmante que afectaba a la “gente decente” en el espacio público.

Aunque en realidad los robos que se producían eran de menor cuantía, los cruces o hurto de artículos en los almacenes, el escamoteo de objetos a los transeúntes y la circulación de moneda falsificada, según la frecuencia de las denuncias, era una de las prácticas delictivas más preocupantes para la policía y los habitantes (Piccato, 2001: 163). Así lo registraban diarios como el *Boletín de Policía*, *La Gaceta de Policía* y *El Gendarme*, órganos de difusión al servicio de los intereses de la policía del Distrito Federal y de la nación.

El señalamiento de cuadrillas de “rateros” implicaba a todo tipo de individuos, principalmente provenientes de las clases bajas. Cuando se trataba de mujeres, los diarios hacían hincapié en el detalle del suceso con asombro e ironía, acudiendo a metáforas y adjetivos para calificar los ilícitos de domésticas, comerciantes informales y mujeres de los sectores populares. Algunas de las mujeres acusadas eran generalmente empleadas de servicio doméstico denunciadas por sus patronas, quienes reclamaban ante las autoridades les fueran devueltos artículos, dinero en efectivo o joyas y exigían castigo para las “ladronas”: “La señora Sofía J. de Herrán, se queja de que su criada Carmen Gómez le robó un reloj que vale doscientos pesos”.<sup>11</sup>

Tomar objetos materiales de las casas había sido una práctica común desde el periodo colonial, así que muchas familias habían tenido que batallar con esas conductas durante mucho tiempo. Por eso, algunos diarios advertían a la sociedad sobre la necesidad de desconfiar de la servidumbre y, puesto que el oficio de empleada doméstica era despreciado socialmente, la discriminación afectaba más a las mujeres, a quienes sus patronos juzgaban con

<sup>11</sup> *El Imparcial*, 1900, p. 3.

mayor severidad, pues consideraban que su sexo y su pertenencia a las clases bajas las hacían carentes de valores y proclives a “costumbres viciosas”. Asimismo, se señalaban los hurtos en tiendas de ropa y zapaterías, comúnmente denominados “cruces”. Las cruzadoras eran señaladas por algunos diarios como diferentes, extrañas y transgresoras. Los discursos de los órganos de difusión de la policía o de diarios como *El Universal* o *El Imparcial* presentaban sus notas de manera similar, insinuando que estos actos constituían una afrenta a los atributos que debían acompañar al sexo femenino, como el recato, la fragilidad, la resignación o la pasividad, y un atentado al modelo de familia.

Así lo mencionaba, por ejemplo, una nota de *El Universal*:

Cada día confirma más y más la autoridad sus sospechas de que en la capital existe una verdadera cuadrilla de señoritas rateras, que sólo ejercen su industria en los cajones de ropa, por ser los más fáciles para llevar a cabo los escamoteos. Repetidas veces se aprehenden algunas rateras, y cree la policía que ha cortado el mal de raíz; pero ven con sorpresa al poco tiempo, que otras señoritas ejercen su industria del mismo modo, por lo que se sospecha con fundamento que existe una verdadera cuadrilla. La última fechoría cometida por estas señoritas, se verificó el martes, en que vestidas con decencia se presentaron al cajón de ropa “El correo francés”, y pidieron a uno de los dependientes 14 varas de merino de clase superior, las cuales fueron despachadas en el acto; pero en un momento que se descuidó el dependiente referido, las *compradoras* desaparecieron. Inmediatamente se dio aviso al gendarme 645, que después de correr gran trecho, logró aprehender a una de las rateras, que era quien llevaba la tela.<sup>12</sup>

Los comentarios de la prensa aludían a mujeres bien vestidas que aparentaban elegancia y mediante engaños sustraían la mercancía. Lo particular de las quejas estaba en la forma en que se referían los hechos y el estilo que adoptaban las “ladronas” en la comisión del ilícito; es decir, se planteaba que los “atributos” adjudicados a lo femenino como la belleza, la seducción y la virtud eran el recurso utilizado por las cruzadoras para timar a sus víctimas. En este caso, el diario invirtió la noción positiva de la condición femenina, la belleza era una estrategia para el engaño que

<sup>12</sup> *El Universal*, 1897, p. 1.

resultaba más “efectiva” que las adoptadas por varones. Un estilo propio de “robo femenino”, sancionado con más severidad por la opinión pública.

Pero los detalles registrados en las notas eran en ocasiones reforzados por el tipo de adjetivos utilizados. En una noticia titulada “Tres señoritas ratas” sobre el robo de unas piezas de género de un almacén, *El Imparcial* advertía a sus lectores:

El sábado último por la tarde, un individuo elegantemente vestido penetró, acompañado de tres señoritas al parecer decentes, al almacén de casimires situado en la calle de Zuleta, pretendiendo comprar alguna mercancía. La entrada de las cuatro personas al almacén produjo mal efecto a los dependientes, porque la verdad es que dudaban que hiciesen alguna compra. Preguntaron por los casimires; pero se les dijo que eran muy caros, pues tenían por precio ínfimo a razón de \$6.50 por metro. Insistieron en examinar la clase, y el dependiente vigilaba los cortes de casimir que estaban sueltos, sin poner gran atención en otras piezas de género que por allí habían. No valió al empleado su desconfianza, porque no obstante la vigilancia que ejercía, las señoritas ratas fueron tan listas, que le escamotearon una pieza de género; pero con tanta habilidad, que no se pudo recobrar. El género valdrá unos \$25 pesos. Fueron consignadas las señoritas y el joven que las acompañaba; pero nada confesaron. Una de las acusadas, de nombre María, es muy guapa. Con el acta respectiva fueron consignadas al Agente del Ministerio Público.<sup>13</sup>

El artículo refería la presencia de tres señoritas “decentes”; sin embargo, una vez que extraen los artículos del almacén se transforma su imagen para equipararse a lo animalesco. El adjetivo “ratas” remitía a una plaga voraz y perjudicial que invadía y ocasionaba daño al hombre, las ladronas eran presentadas como seres prehumanos, un tipo de criminal nato de inspiración lombrosiana que había retrocedido a formas evolutivas primitivas o inferiores. De acuerdo con Pablo Piccato, aunque los pequeños robos no eran de los más peligrosos ni provocados mediante el uso de violencia, causaban gran alarma porque atentaban contra cualquier objeto o persona considerada de clase en distintos espacios públicos (Piccato, 2001: 164).

<sup>13</sup> *El Imparcial*, 1897, p. 1.

Tanto criminólogos como periodistas vinculaban a los ladrones con rateros en dos sentidos; por un lado, asociándolos al desprecio que despertaban estas prácticas, y, por otro, aludiendo a individuos que hurtaban objetos de poco valor en referencia a la acción de sustraerlos con maña y cautela, relacionándolos al andar arrastrando el cuerpo pegado a la tierra como la rata, el roedor por antonomasia. Para ellos, era una clara definición de grupo social identificado por las características de su práctica delictiva y su presencia en ciertos espacios ciudadanos. Por otra parte, la nota también sugiere una identificación inequívoca entre el bajo nivel socioeconómico y la criminalidad, criminalidad a la que se teme, población de la que se duda, en la que se proyectan y justifican muchos prejuicios atribuyéndoles una naturaleza perversa, origen vicioso o malas inclinaciones para crear una imagen del criminal e intensificar el control y la vigilancia social.<sup>14</sup>

De tal forma, las cruzadoras o mujeres dedicadas a robar prendas de ropa en los almacenes así como las circuladoras de moneda falsa, según los editores, habían adoptado modalidades identificadas por la policía, y le correspondía a la prensa dar aviso a la sociedad. Por eso, la "Página Negra" de *La Gaceta de Policía* publicaba además las fotografías de mujeres criminales con un breve registro de sus antecedentes penales, las características de sus delitos y la ubicación de los mismos. Así, se mencionaba en una de sus notas titulada "Las cruzadoras":

Hoy damos a la estampa 4 fotografías de mujeres afiliadas a la peligrosa cuadrilla de cruzadoras, conviene advertir que las cruzadoras y los rateros, al ser llevados a retratarse en la fotografía de la Cárcel, procuran desfigurarse por ingeniosos medios, a fin de hacer difícil su identificación cuando llegan a salir y empiezan su nueva serie de fechorías. Además en la cárcel visten mal los rateros y cruzadoras,

<sup>14</sup> Las sociedades califican y clasifican a sus miembros según sus atributos, y a este proceso se le puede vincular con la "identidad social". Esta evaluación se transforma "en expectativas normativas, en demandas", a las que debe responder una "identidad social" ideal. Cuando un individuo posee una "identidad social" real lejana a la ideal tiene la falla o la diferencia que genera la segregación. El estigma se convierte así en materia de relaciones humanas en las que el portador de una diferencia puede cargar el estigma en un grupo y no en otro, en un tiempo y no en otro, es decir, en un asunto social e histórico (Goffman, 1989, pp. 10-15).

## **PAGINA NEGRA.**

### **Circuladoras de Moneda Falsa**



Adela Corona.

M. Romana Corona.

Jacinta Jaines.

Victoria Jaines.

*Adela Corona* y *M. Romana Corona*, que también se dedican al nada honrado oficio de fabricar y circular moneda falsa.

*Jacinta Jaines* y *Victoria Jaines*, dos hermanas de las que la mayor no llega a los quince años, pero que ya cuentan con algunos ingresos a la cárcel por dedicarse a circular moneda falsa en lugar de las faenas domésticas.

Todas estas mujeres visten con elegancia.

### **CRUZADORAS.**



Mª Luz Martínez.

Amelia Serrano.

Mª Soledad Ajuvita.

Mª Antonia Escobar Calañas.

Damos a conocer a nuestros lectores a cuatro *cruzadoras* de las que visten con más elegancia.

María Luz Martínez, Amalia Serrano, María Soledad Ajuvita y María Antonia Escobar Cabañas.

*Todas estas mujeres han estado presas diferentes veces por haber hipnotizado con sus miradas y finos ademanes a los incautos dependientes de cajones de ropa.*

en tanto que ya libres para inspirar confianza, se presentan correctamente ataviados, de modo que al encontrarse junto a su presunta víctima, ésta charla amigablemente con aquellos o requiebra a las supuestas ninfas, mientras que amorosamente, hurtan aquello que está más a la mano.<sup>15</sup>

La publicación de fotografías que hacía este boletín intentaba demostrar cómo cualquier mujer podía ser sospechosa de cometer delitos; los retratos servían de prueba material de la verdad y objetividad de la realidad descrita. La imagen se convertía en una radiografía que traspasaba las apariencias para revelar los secretos estigmas físicos de la criminalidad encarnada en la figura femenina.

En los casos de circulación de moneda falsa, los diarios mencionaban la participación principalmente de mujeres que, aun cuando podían estar vinculadas a cuadrillas delictivas o en complicidad con sus esposos, se acercaban a sus víctimas fingiendo ingenuidad para cometer el delito. Quizás muchas de las mujeres que los diarios señalaron como *circuladoras* fuesen vendedoras ambulantes, comerciantes o señoras de hogar que adquirían artículos de primera necesidad en el mercado, desconociendo que tenían monedas falsas. Otras, tal vez conscientes del ilícito, actuaban intencionalmente porque resultaba menos sospechoso que a los varones poner a circular el metal mediante la compra al menudeo. Sin embargo, en los comentarios de algunos diarios, la infracción era atribuida generalmente a las mujeres que, visibles en espacios públicos, eran “descubiertas en flagrancia” y remitidas ante las autoridades respectivas. Interesados en la denuncia permanente, los órganos de difusión retrataban a las delincuentes y sus actos, advirtiendo a sus lectores sobre la desconfianza que debían generar las mujeres en la calle y el rechazo hacia las transgresoras, toda vez que atentaban contra el modelo de comportamiento, moderación en hábitos y conductas que las clases altas consideraban como deseable para la mujer.

<sup>15</sup> *La Gaceta de Policía*, 1906, p. 18.

REPORTES SOBRE *DUELOS*

Otras noticias que registró la nota roja se referían a las riñas entre mujeres a las que se señaló como rijosas, quienes provocaban escándalos en la calle, en las vecindades, plazas y cantinas. En *El Popular*, por ejemplo, las descripciones noticiosas caricaturizaban las riñas entre mujeres como una forma de reprobar esos comportamientos. No sucedía lo mismo cuando se trataba de una contienda masculina, pues las disputas entre varones formaban parte de las prácticas cotidianas del “pueblo” y esa clase de hechos eran denunciados sólo cuando alcanzaban un grado mayor o desencadenaban hechos trágicos.

Las riñas entre mujeres eran presentadas de manera anecdótica, insinuando al lector que la ausencia de una autoridad patriarcal y un “exceso” de libertad las llevaba a fomentar el desorden y el delito en el espacio público. Muchas de las riñas se generaban entre vecinas o prostitutas, siendo más grave cuando se trataba de estas últimas, ya que se consideraban como focos rojos que causaban disturbios. Las noticias sobre las rijosas señalaban cuestiones relacionadas con la falta de moralidad entre las mujeres populares, argumentos que servían para dividir los comportamientos de las clases altas y el pueblo. Las prostitutas por su parte, además del estigma que llevaban, se asociaban al terreno de lo anormal, alejadas de todo patrón moral y concebidas como peligrosas por el espectro de la enfermedad; más adelante volveremos sobre este aspecto.

Con frecuencia, la prensa de corte doctrinario y religioso solici-taba al gobierno un control más asiduo para evitar la situación de escándalo que involucraba a las “mujeres de mal vivir”; asimismo, otros diarios exigían a las autoridades las medidas correctivas necesarias para guiar el comportamiento de las mujeres desobedientes. A propósito de las riñas, una nota de *El Imparcial* titulada “Las valientes” refería: “En Humboldt hubo una riña por celos entre Adela Chávez y Catalina González. Las dos mujeres aman al mismo hombre y decidieron dirimir la cuestión a cuchilladas. La Chávez recibió 8 heridas de mano de su rival, distribuidas en la espalda, pecho, brazos y vientre; muy grave fue recogida la mujer y su heridora fue aprehendida”.<sup>16</sup>

<sup>16</sup> *El Imparcial*, 1905, p. 3.

Los motivos de las disputas femeninas eran material muy valioso para la prensa. Se convirtieron en tema de gran atractivo para el público no sólo por el asombro que producía una mujer agresora, sino porque para la sociedad los motivos que llevaban a una mujer a agredir eran inadmisibles. Así lo expresaban las notas de policía que, en un tono sarcástico, describían las reyertas que por lo general se apaciguaban ante la presencia inminente de las autoridades. En 1900, *El Imparcial* señalaba que: “Martina Arredondo, mujer de un pulquero de apellido Soria, riñó con éste porque galanteaba a una criada suya. De la riña, resultaron la mujer con una herida en la cara, causada con un vaso, y él con una mordida en la mano derecha. Los dos fueron consignados a la Demarcación respectiva”.<sup>17</sup>

Diarios como *El Popular*, *El Imparcial* y *El Universal* se interesaban en resaltar los motivos por los cuales dos mujeres reñían: los celos. Según los redactores ésa era la causa más frecuente que llevaba a una mujer a rivalizar, agredir e incluso a matar en defensa de lo que creía era un atentado contra su dignidad. Quizás ver afectado su orgullo las empujaba a cometer actos de agresión, amparadas en una especie de “derecho” que les confería el carácter de esposas o compañeras legítimas. Pero existían también otras razones por las cuales se generaban conflictos entre las mujeres: malos entendidos, calumnias personales y familiares, abuso de confianza, etc.; sin embargo, los redactores de la nota roja utilizaban los celos como el argumento discursivo más sobresaliente de las disputas. Veladamente esto servía como recurso para llevar a cabo la función doctrinaria, pues no sólo denunciaban las prácticas sino que al trivializar los conflictos recreaban a sus lectores, “instruían deleitando”, para desvirtuar tales actos que desdibujaban la condición de la mujer en el espacio doméstico y su papel en la sociedad.

Para complementar la instrucción, los editores de *El Tiempo* y *El País*, de tendencia católica, incluían reflexiones sobre la condición femenina y el significado del ser mujer. Pero las denuncias de los periódicos constataban que ese ideal estaba dividido por la clase y las “conductas viciosas” de ciertas mujeres. Mientras que

<sup>17</sup> *El Imparcial*, 1900, p. 2.

las damas de elite contaban con el freno de una figura patriarcal que defendía su honra, las mujeres populares acudían a sus propios medios para conservar su propio honor. Precisamente, en una de sus ediciones *El Popular*, vocero de los intereses del pueblo, reportó que

Pascual Herrera es el nombre de un infeliz mortal, disputado por dos hembras, a las que él ve con el más alto desprecio. El martes último pasaba la primera mujer de Herrera, María Amador, acompañada de Juana Ortiz, por frente a la casa de Faustina Valverde, que es la segunda esposa, *ilegítima*. Ésta, que no estaba para aguantar, injurió a su rival, y entonces convinieron en ir al *campo del honor, como buenas caballerías*. Encamináronse las contendientas a los Llanos de San Lázaro sirviéndoles de testigo la amiga de una de ellas. Una vez allá, ésta entregó a cada una la piedra que debía servir para el *duelo* y al primer insulto lanzado de una y otra parte, se abalanzaron una sobre otra, tirándose golpes mortales, hasta que al fin de la lucha resultó la Valverde herida. La gente que casualmente iba pasando, se detenía a presenciar el combate, hasta que atraída por el escándalo la pareja de gendarmes de San Lázaro, aprehendieron a las rijosas.<sup>18</sup>

La noticia mostraba la disputa entre mujeres como un escándalo público que no tenía la dimensión y significado del duelo entre varones. El duelo era el ritual masculino que formalizaba la violencia entre los hombres de clase alta y constituía la regla de oro para distinguir a los que tenían o carecían de honor (Piccato, 1999: 416). El duelo estaba definido por un código de honor adjudicado fundamentalmente al hombre de elite: un caballero defendía su bien máspreciado, el honor, como símbolo de dignidad y poder. En este sentido, cuando un hombre acudía al *campo del honor* lo hacía para medir su valentía y proteger sus intereses representados en su fortuna, su reputación y la de los miembros de su familia, principalmente la de las mujeres. La literatura sobre el tema generalmente se burla de los intentos femeninos de emular a los duelistas, enfatizando la incapacidad fisiológica de las mujeres para combatir. Socialmente el duelo era un acto ceremonial que guardaba una dimensión de clase y de género. Era

<sup>18</sup> *El Popular*, 1897, p. 1. Las cursivas son del diario.

una costumbre de las elites concebida como la mejor demostración de que las clases sociales carentes de educación y las mujeres no debían intervenir en la vida pública. Era inaceptable cuando se trataba de mujeres pues ellas no podían proteger una honra que no les pertenecía y las rivalidades se consideraban como hechos vergonzosos que atentaban contra la tranquilidad, la moral y las buenas costumbres.

Por otro lado, los adjetivos utilizados por los redactores: “un infeliz mortal disputado por dos hembras”, “a las que él ve con un profundo desprecio”, o “buenas caballeras”, señalan una vez más aspectos de la construcción de género existente en la sociedad. Por un lado, al hablar de *hembras* se despoja a las rivales de su condición civilizada, el término se asocia a una naturaleza animal, violenta y bárbara que transforma parte de los atributos del ideal femenino. Al mencionar *buenas caballeras* sucede lo mismo, es una forma irónica de denominar aquello que no se reconoce, lo otro, lo diferente y a lo que se debe imponer una censura; no ocurre así con las contiendas entre varones, pues la fuerza física como posible método para la resolución de conflictos formaba parte del valor de la masculinidad, de su honorabilidad y era una práctica común de construcción de su identidad (García Peña, 2006: 63).

El adjetivo “infeliz mortal” guarda una dimensión de clase, pues corresponde a un hombre desafortunado que “las ve con profundo desprecio”, quien las ignora y, más aún, las considera sin valor. En suma, esta afirmación termina por desvirtuar el significado de las contiendas femeninas y refuerza el rechazo hacia las mujeres violentas. La respuesta ante estos actos era la “ejemplar” sanción de las autoridades.

### NOTICIAS DE MALTRATADORAS Y DESNATURALIZADAS

Un tema que cobró especial interés en la nota roja sobre las mujeres transgresoras y que sirvió como material de instrucción y construcción del género, fue el abandono y maltrato de infantes. En esos casos, la llamada opinión pública se encargó de rechazar el ejercicio de la violencia y el comportamiento “desnaturalizado”

de algunas madres. Aunque no fue muy común la mención de la violencia ejercida por el padre, ya que históricamente los derechos sociales de los hombres han incluido el control en el seno familiar, las agresiones hacia los hijos o la esposa eran consideradas un estilo de “educación” y formaban parte de una conducta socialmente aprobada (García Peña, 2006: 66). En cambio, una golpiza propinada por una madre que pusiera en riesgo la vida de los menores era un acontecimiento tan delicado que bajo ninguna circunstancia podía ser admitido.

Asimismo, desde todas las tendencias, los casos de abandono de infantes resultaron para la prensa un acto propio de mujeres “desnaturalizadas”. Precisamente *El Imparcial*, medio de expresión de carácter oficialista, en una noticia titulada “Historia misteriosa: niño abandonado”, publicada en mayo de 1900, reportó lo siguiente:

En las primeras horas de la mañana un grupo de transeúntes rodeaba en el Callejón del padre Lecuona, un pequeño cesto cuidadosamente envuelto en lienzos de manta que había sido depositado sobre el quicio de una puerta cerrada. Un gendarme que se encontraba en la zona, observó al grupo de transeúntes y acercándose desenvolvió el cesto encontrando el cadáver de un niño recién nacido y una carta que decía: “Lo he abandonado contra mi voluntad; por favor denle sepultura y no me maldigan. Soy inocente”.

De acuerdo con los reportes posteriores, una mujer vestida de luto habría dejado allí a la criatura en la madrugada, desapareciendo sin dejar rastro.<sup>19</sup> Para el diario, era un caso de abandono y en sus líneas inscribía la sanción social hacia la madre y su respectiva condena. Inocente o no ante las autoridades, la opinión pública emitió su fallo.

Aunque quizás muchas mujeres se vieron forzadas a dejar a sus hijos ante la imposibilidad de encontrar medios para mantenerlos, los distintos diarios aducían que la inconsciente actitud de la madre o sus “actividades libertinas” la llevaban a incumplir su función para con la familia, provocando la enfermedad y en ocasiones la muerte de los menores. Este argumento se reforzaba en los casos donde la denuncia por abandono era hecha por el padre

<sup>19</sup> *El Imparcial*, 1900, p. 1.

del menor, en cuyo caso la prensa señalaba que la única salida era llevarlos a la casa de expósitos. Al respecto, una nota de *El Imparcial* comentó:

Macedonia Jaramillo abandonó a su hijo, niño de dos meses de edad, dejándolo en la casa No 4 del Parque del Conde, habitación de la señora Magdalena Muñoz. El niño está enfermo, pues parece que la madre no le daba alimento por dedicarse a paseos y orgías. El padre del chico, José Quirós, se presentó ante la autoridad pidiendo que sea buscada la madre, quien seguramente se ha ido con un amante que, al decir del esposo, tiene la mujer. Va a ser enviado el niño a la casa de expósitos.<sup>20</sup>

Estas denuncias frecuentemente eran registradas por *El Imparcial* y *El Diario del Hogar* que en sus discursos señalaban la importancia de la maternidad, reprochando a las mujeres que dejaran su hogar para trabajar, pues para muchos sectores de la sociedad, ésa era la causa principal del abandono. Evidentemente este aspecto inquietaba por los costos que demandaba el mantenimiento de las casas de expósitos o albergues, pero principalmente porque la tasa de niños abandonados era correlativa a la tasa de ilegitimidad, circunstancia que tendía a desestabilizar el proyecto de nación y construcción de la ciudadanía. Esto es significativo dada la clara transformación de la noción de familia y legitimidad en el siglo XIX ya que, si bien en el Antiguo Régimen la autoridad eclesiástica se mostró rígida en muchos aspectos de la vida social y familiar cotidiana, no ejerció control ni hubo sanciones para los padres que abandonaban a sus hijos. En el Antiguo Régimen esta práctica resultó un fenómeno normal justificado en el peso adjudicado a los códigos de prestigio donde la herencia, la legitimidad y el honor eran centrales; además, el papel conferido al niño en la sociedad era poco relevante, y la presencia de albergues o casas de expósitos brindaba respuestas al problema de la marginación.

En la sociedad mexicana finisecular, esta percepción se modifica dada la relevancia que adquieren la familia y la infancia en la consolidación del Estado nacional (Álvarez *et al.*, 1989: 129-157); no obstante, la situación no se transformó. Por ello, la prensa ha-

<sup>20</sup> *El Imparcial*, 1905, p. 3.

cía un llamado de alerta a los habitantes de la ciudad tratando de evitar la proliferación de niños en las calles. Las notas al respecto aludían a la necesidad de proporcionar a estos menores el calor de hogar y el seno de una familia, procurando construir un discurso hegemónico sobre la maternidad y el papel de la “buena” madre (Guy, 1998: 242).

Para reforzar sus objetivos, los discursos de la prensa también incluyeron denuncias sobre mujeres maltratadoras. En esos casos, se combinaron concepciones de género y religiosas que definían los parámetros de lo que se transformó, en definitiva, en una visión burguesa de la maternidad. Un acontecimiento ocurrido en 1878 sobre el maltrato a los menores mostró el profundo rechazo de la sociedad porfiriana frente a las madres que atentaban contra la vida de los infantes y el castigo por transgredir su rol. Se trataba del caso de la niña Casimira Juárez, de 9 años de edad, a quien su protectora le produjo tales tormentos que le provocó la muerte. De acuerdo con la prensa, cuando a Guadalupe Martínez de Bejarano le fue entregada en el hospicio la niña Casimira Juárez en calidad de doméstica, le comenzó a aplicar severos castigos y torturas a los cuales la niña sucumbió. Los vecinos, extrañados por los gritos producidos en la casa donde vivía Martínez, dieron aviso a las autoridades, quienes inmediatamente acudieron al lugar, descubriendo que en el sótano se encontraba Casimira atada al piso con signos de maltrato y escoriaciones en todo el cuerpo. La niña fue conducida al hospital donde falleció días más tarde. *El Monitor Republicano*, de corte liberal, señaló el hecho como un crimen perverso e inhumano y durante mucho tiempo el caso fue tema de reflexión y comentarios en muchos diarios. En los primeros informes *El Monitor* señaló:

Desde que la señora N. tuvo en su poder a la joven, la comenzó a tratar de la manera más cruel que pueda imaginarse; la azotaba, la golpeaba, la colgaba de los hombros, la ligaba de los brazos y de las piernas, y cuando se quejaba la quemaba las partes pudendas con una tea de ocote: estos malos tratamientos no reconocían otro origen que el que la joven no sabía hacer las faenas domésticas. A todas esas crueldades, hay que agregar la mayor, que consistía en dejar a esa desgraciada joven dos tres y cuatro días sin alimento alguno.<sup>21</sup>

<sup>21</sup> *El Monitor Republicano*, 1878, p. 3.

Su denuncia guardaba un amplio significado inscrito en la situación en la que se hallaba la niña. En primer lugar, la noticia del maltrato, los castigos y la tortura manifiestan claramente el repudio de los redactores y el evidente rechazo que producirían en los lectores las acciones de Martínez. El discurso de *El Monitor* sugiere una combinación de concepciones católicas que expresan el imaginario de la sociedad porfiriana en torno a la niñez y la maternidad. La imagen del Niño Jesús era símbolo de inocencia, virtud y sacralidad que todas las familias debían cultivar; Casimira Juárez, la “niña mártir” como fue denominada por la prensa, representaba a esa figura sacrosanta y por tanto conmovió a la opinión pública. La virgen simbolizaba la bondad y abnegación, el ideal que servía para medir a las mujeres; Guadalupe Martínez estaba lejos de equipararse a este modelo pues trastocaba esos valores y por tanto debía ser castigada.

Por otro lado, llama la atención el énfasis que hace el redactor de la noticia sobre la función del alimento como la mayor de todas esas crueldades. Esto es significativo si tenemos en cuenta que en todas las sociedades la comida tiene un valor trascendental e imprescindible, muy relacionada con la madre nutriente que simbólicamente representa un punto crucial entre la vida y la muerte, entre el ecosistema y los seres humanos, referentes asociados con el hecho de comer, de nutrir de vida al cuerpo orgánico y al cuerpo espiritual. Al hablar de la “mayor de esas crueldades”, *El Monitor* pudo referirse a ese significado que, al mismo tiempo, establecía un vínculo entre la función social de la mujer como madre en la procura de alimentos para la familia (Pilcher, 2001: 83). Por ende, el comportamiento de Martínez, además de no concordar con el rol ideal, simbolizaba una de las peores calamidades domésticas que trastornaba el panorama nacional.

Por ello, el diario afirmaba:

... hay sucesos tan repugnantes, que más vale no tocarlos. El verdugo de esta infeliz criatura es una mujer, es cierto, pero constituye la excepción del bello sexo, porque ustedes las mujeres son generalmente buenas por instinto; el amor maternal que existe en la compañera del hombre de un modo innato, incomprendible, la hace ver a los niños con afecto, con cariño; yo no concibo la ferocidad de aquella señora sino como un exceso de locura, porque es imposible que nadie,

pero principalmente una mujer, se goce en atormentar a una infeliz criatura privada de sus padres y puesta bajo su amparo. No, ese verdugo con faldas, si no está loca, es un monstruo, y en ambos casos constituye la excepción de su sexo.<sup>22</sup>

En el discurso del redactor, se expresa claramente la noción esencialista del ideal de mujer en el siglo XIX. Adscrita al orden natural, con instinto y dotada de una mayor sensibilidad que los hombres. Por su naturaleza, poseía dotes innatos que la hacían buena y virtuosa, para cumplir con las funciones domésticas. En contraste, la mujer que se oponía a estos atributos era concebida en el orden de lo diferente, una verdadera "excepción a su sexo" y una disrupción a la definición de su ser. Al referirse a la locura y la monstruosidad, también se sugería la influencia de las ideas lombrosianas, muy difundidas en la época, en las que se afirmaba que las mujeres criminales constituían una excepción a doble título: como criminal y como mujer, pues los criminales son una excepción en la civilización y las mujeres criminales una excepción entre los criminales mismos (Peset y Peset, 1975: 678). Por lo tanto, como doble excepción desde el discurso masculino, Guadalupe Martínez de Bejarano se convirtió en un monstruo.

Esta inexplicable ferocidad ha indignado a todas las personas que han conocido el suceso, y el señor Juez 5º Lic. Valentín Canalizo, con la actividad y destreza que le caracterizan, está conduciendo la averiguación para terminarla cuanto antes, para que si la justicia popular no comete una aberración, el castigo sea aplicado a esa mujer criminal que ha sobrepasado en crueldad a los inquisidores de los siglos pasados y a los plagarios de nuestra época.<sup>23</sup>

Para *Juvenal*, seudónimo del editorialista liberal Enrique Chavarri en su sección "Charla de los domingos" de *El Monitor Republicano*, estos actos trastornaban el ideario sobre la función social de la maternidad y el rol de las mujeres como madres virtuosas y señoras del hogar capaces de engendrar buenos herederos y ciudadanos. Para *El Tiempo*, de tendencia católica, el atentado contra los hijos generaba un daño irreparable a la familia

<sup>22</sup> *El Monitor Republicano*, 1878, p. 1.

<sup>23</sup> *Ibid.*, p. 2.

espiritual. Era un crimen terrible, producto del alejamiento de las mujeres de la religiosidad, lo que conducía inevitablemente a la pérdida de valores y a la inmoralidad. La enmienda de tales actos sólo se podría encontrar en el arrepentimiento y la condena social, para la moral religiosa; y en el castigo de parte de las autoridades, en la moral secular. Las noticias sobre el acontecimiento concluyeron con el informe sobre el procedimiento seguido por la justicia, anticipando el castigo que debía esperarle a la culpable, en estos términos:

[...] Terrible es el castigo que esa desgraciada está sufriendo. Toda una sociedad la escupe a la cara; todos la rechazan, todos la abominan: ni las caricias, ni los consuelos de su hijo calman su tormento. [...] Crímenes horribles han hecho clamar a nuestra sociedad, tan horribles como este puede ser, y sin embargo, jamás habíamos visto ese encarnizamiento (de la sociedad). No nos debemos contra una mujer, no insultemos al débil, dejémosla llorar su culpa; bastante tiene con los remordimientos que deben hacer un cruento martirio de su infeliz vida.<sup>24</sup>

Un año después, Guadalupe Martínez de Bejarano fue condenada con todas las circunstancias agravantes a 10 años de prisión en la Cárcel de Belén, pero su delito quedaría en el imaginario de la sociedad al punto que en adelante las mujeres que ejercieron violencia contra sus menores serían condenadas por la opinión pública como “verdugos con falda”. Años más tarde, *El Gendarme* denunció en una noticia titulada “El émulo de la Bejarano”: “Toma nota la inspección general del hecho que denuncia *El Monitor* respecto de una mujer que en el número 18 de la Calle 2° de San Lorenzo usa crueldad con unos pequeños hijos. Así mismo se ha procedido a la correspondiente averiguación del hecho que respecto del Gendarme No 218 denuncia La Tribuna”.<sup>25</sup>

<sup>24</sup> *El Monitor Republicano*, 1878, p. 1.

<sup>25</sup> *El Gendarme*, 1880, p. 2.

## CRÓNICAS DE INFANTICIDAS

Tanto ladronas como rijosas y maltratadoras colmaron la nota roja, aunque también se destacaron las infanticidas. En efecto, la prensa del porfiriato registró con frecuencia el hallazgo de menores sin vida en las calles de la ciudad y denunció a madres culpables de dar muerte a sus hijos. Los diarios capitalinos desde diversas posturas comentaban los sucesos con indignación y horror incitando a los lectores a reprobar los actos. Evidentemente, para la sociedad el homicidio es un acto oprobioso que en ninguna circunstancia se tolera, pero la información que ofrecían los diarios capitalinos de la época —y su manejo—, más allá de constatar el repudio, aleccionaba y subrayaba a sus lectores la necesidad de vigilar y castigar de manera ejemplar a aquellas mujeres capaces de segar la vida de sus propios infantes.

La constante utilización de expresiones descalificadoras como “madre desnaturalizada”, “niño abandonado”, “descuido de una madre”, “madre culpable o infame”, “madre que mata a su hijo”, entre muchos otros, no sólo preparaban a los lectores para una noticia trágica, sino que adelantaban el juicio que les esperaba a las infanticidas para convertirlas en diferentes, anormales y criminales. Por sus características, el infanticidio era un crimen correspondiente al ámbito doméstico, que se convertía en asunto público por la importancia de la familia, la niñez y los códigos de comportamiento femenino que interesaban a la sociedad y al Estado (Speckman, 1997: 127). Por eso, la prensa alertaba a la opinión pública para conocer de las irregulares prácticas que efectuaban algunas mujeres populares que por razones de honor o necesidad, recurrían al infanticidio. Esto no significaba que las señoritas de clase alta no efectuaran esta práctica para enmendar una “debilidad”, en su caso seguramente contaban con mayor apoyo para deshacerse del cadáver o simplemente el honor como categoría de clase les permitía mantener privilegios a los cuales nunca podrían acceder otros sectores sociales; además, la función moralizadora de la prensa estaba dirigida fundamentalmente al pueblo, carente de instrucción y decoro.

Sin duda, el infanticidio carecía de novedad alguna para una gran parte de la sociedad, ya que desde la época colonial se tenía

conocimiento de esta práctica que aun cuando sancionada por la Iglesia y en la legislación civil, no pudo ser controlada. En efecto, durante los siglos XVII y XVIII tanto el clero como las autoridades civiles interesados en hacer frente al problema, acudieron a una serie de explicaciones basadas en la concepción sobre la vida, el feto y el movimiento; explicaciones asociadas al orden biológico o del cuerpo y de la moral o el alma. En este sentido, afirmaban que un recién nacido no tenía alma hasta que recibía el agua bendita del bautizo y que antes de la primera semana se debía llevar a bautizar a los recién nacidos para dar noticia pública del nacimiento y evitar el infanticidio. Estos planteamientos permitían, por una parte, salvaguardar a la madre pecadora, y, por la otra, que muchas madres que no deseaban tener al niño se deshicieran de él en ese lapso y, en estricto sentido, no cometieran el delito (Malvido, 1996: 62-65).

En el siglo XIX, esta noción se mantuvo como parte de la presión social y la práctica fue tipificada como delito en el Código Penal de 1871 (Speckman, 2003: 302). Lo paradójico del asunto era que, aun cuando ante la ley pesaba más el concepto del honor como atenuante para la pena, en los discursos de la prensa estas mujeres no tenían excusa y la opinión pública tenía el compromiso de reprobar lo que consideraban “actos infames”. Así lo mostró *El Monitor Republicano* en una de sus secciones:

[...] No encontramos razón ninguna, no ya para que la madre asesine a su hijo, ni aun para que le abandone. La que ha tenido valor para apartarse de sus deberes, es lógico que lo tenga para afrontar la ira de la sociedad que perdona la desgracia pero execra el crimen. No se nos esconde que junto a la madre culpable hay siempre un padre que tiene también sobre sí, no la mitad sino gran parte de la culpa. Mientras las sociedades avanzan más en el camino de su corrupción, más se repiten esos delitos espantosos porque sus víctimas son lo que hay de más respetable por su debilidad, lo que hay de más santo por su inocencia. La honra, se dice; hay que cubrir la honra, hay que sacrificar a un ser que ha venido al mundo para baldón de su madre. ¡Horrible doctrina! ¡Impío subterfugio que arrastra tras sí al vínculo, más fuerte, al más querido, al amor de la madre, único que descuella sobre todos los afectos por su abnegación! [...] <sup>26</sup>

<sup>26</sup> *El Monitor Republicano*, 1878, p. 1.

En el discurso periodístico el infanticidio no sólo era un acto que atentaba contra las normas penales, era delicado ya que afectaba lo más importante para la sociedad: la vida y la familia. Además, al ser cometido por una mujer, adquiriría un significado trascendental, ya que se convertía en un hecho real y simbólico que ocasionaba una ruptura de la mujer con el eje positivo de su condición genérica, de su ser madre como vínculo dador, nutriente y vital (Núñez Cetina, 2003: 237). Por ello, más que señalar los posibles móviles del delito, el comentario enfatizaba la condena que le esperaba a la “Madre culpable”, acentuando el papel de la ley y aludiendo al desempeño de las autoridades encargadas de imponer la sanción: “La madre ya se encuentra detenida”. En una nota al respecto, *El Popular* se refería a uno de estos casos en los siguientes términos:

M.G. es el nombre de una mujer desnaturalizada que queriendo ocultar a sus padres el fruto de una falta, al sentir los primeros síntomas del alumbramiento se ocultó, después de haber dado a luz un niño lo sofocó bajo el peso de su cuerpo. María para atenuar su falta dijo que el hecho había sido meramente casual. Para averiguarlo, se consignó el hecho al Juzgado Primero de lo Criminal.<sup>27</sup>

Algunos diarios no emitían comentarios sobre las posibles causas del delito, pero otros, interesados en proveer una información más detallada y hacer el seguimiento de los hechos, como *El Imparcial*, se dirigían a sus lectores señalando que tales actos eran generalmente atribuidos a mujeres humildes, quienes, desprovistas de los recursos necesarios para cumplir con su función materna, se veían abocadas a eliminar el producto de sus “amores prohibidos”. De acuerdo con las notas, muchas de las infanticidas eran mujeres solteras, jóvenes, dedicadas al servicio doméstico, que ante el temor al deshonor, la pérdida de su empleo y sin apoyo masculino, no encontraban una salida distinta (Ruggiero, 2000: 152). Pero en realidad esta información era una excepción a la regla pues los reportes periodísticos utilizaban como argumento los comportamientos “libertinos” y los “vicios” para reprobar a las infanticidas. Así lo expresó también *El Federalista* en una noticia titulada “¡¡Horror!!”:

<sup>27</sup> *El Popular*, 1897, p. 2.

La noche era sombría: Una mujer con tardo y silencioso paso cruzaba el camino de Medellín a Veracruz. Llegó por fin a la heroica. Pidió hospedaje en una casa del Callejón de Moncayo. Entró. Después... sombras, y sombras, y más sombras. Un niño nació. Era hijo de la dama misteriosa. Brilló la luz del nuevo día. El futuro ciudadano, el hombre en ciernes, yacía en una de las letrinas de la casa. Y llegó la policía, y el niño, casi moribundo, fue conducido al hospital, y la infame madre a sepultar su vergüenza y su deshonra en la oscura mazmorra de la cárcel.<sup>28</sup>

El registro a veces literario de los diarios se convertía en una declaración dirigida tanto a las autoridades como a todos los sectores sociales; las crónicas atraían la atención del público, en ocasiones deseoso de saber sobre el crimen o movido por el interés del desenlace que se le deparaba a las “culpables”. En forma dramática, se combinaba la denuncia con una pasmosa narración para apuntar que las mujeres, especialmente las madres, eran símbolo de la fecundidad de la nación. La tarea de los diarios era sancionar estos actos que amenazaban la supervivencia biológica y moral de México para comprometer a la opinión pública en la lucha por la vida.

Un grupo de perros vagabundos se disputaban el contenido de una olla de barro de grandes dimensiones, en la Calzada del Guarda. Los perros causaban gran escándalo, pues reñían y ladraban desaforados, cuando algunos de ellos se apoderaban de la presa que difícilmente podía ser devorada, por ser estrecha la boca del trasto. Acertó a pasar Vicenta Corona, y la curiosidad la atrajo hacia el sitio en donde los animales celebraban su banquete. Con espanto y sorpresa vio la mujer que el manjar que los canes se disputaban, era nada menos que el cadáver de un recién nacido. Habían devorado una parte de la cabeza, un brazo y los dos pies. Dio parte de su fúnebre encuentro la mujer, y el cadáver fue recogido. Se ignora quién sea la madre que arrojó a su hijo, vivo o muerto en aquel sitio.<sup>29</sup>

El estilo narrativo buscaba captar nuevos lectores y asegurar que la sociedad denunciara a madres “sin entrañas” y al mismo tiempo, generar un ambiente de desconfianza en el cual todas las mujeres eran indignas y sospechosas de cometer el delito. Era,

<sup>28</sup> *El Federalista*, 1877, p. 1.

<sup>29</sup> *El Imparcial*, 1905, p. 3.

además, una manera de asegurar la vigilancia de las autoridades incluso más allá del espacio público. Algunas veces, las acusaciones también se dirigieron a otros agentes como cómplices y culpables de los hechos. En las notas se comentaba que en ocasiones estas mujeres eran asistidas por comadronas y vecinas; en otros casos, sus propios amasios las persuadían para deshacerse del fruto de una “flaqueza”, lo que les permitiría eludir su responsabilidad. Así lo expuso *El Imparcial* en una nota sobre la muerte de unos gemelos, ocurrida en febrero de 1905. Se trataba de la denuncia sobre la inhumación clandestina de dos pequeños que dio a luz María Espinosa, concubina de Leonardo Arrijoja, en la Calle de San Lorenzo. De acuerdo con el diario:

Los dos dieron muerte a los niños según la acusación que sobre los padres pesa, por más que Arrijoja niegue haber tomado parte en la consumación del delito, pues dice que ningún beneficio le resultaba de matar a sus propios hijos, siendo así que no estaba en las mismas condiciones que la mujer, quien trataba de ocultar su maternidad, que no podía justificar ni ante su familia ni ante la sociedad. La madre dice que su amante y la comadrona que la asistió son los responsables del delito, pues que ella, María, no se daba cuenta de nada de lo que ocurría en torno suyo, porque entró en un periodo de coma, del que no salió hasta que habían transcurrido varias horas, cuando ya los niños estaban muertos. En cuanto a la inhumación clandestina no se pone todavía en claro la participación que hayan tomado en la excavación de la fosa y la sepultura de los cadáveres. Leonardo Arrijoja padre de los niños y la comadrona dicen que quienes se dedicaron a esa labor, fueron Dionisio Fajardo y su hermana, que se encuentran también presos.<sup>30</sup>

Las noticias relacionadas con este tipo de sucesos, además de lanzar el anatema respectivo —hacia las propias madres y las redes sociales que en ocasiones las apoyaron (familia, vecinas y comadronas)—, frecuentemente mostraban a las infanticidas como víctimas de la tragedia. En ese mismo tono se destacaban los casos de malos tratamientos y violencia ejercida hacia las mujeres en la vía pública. Para la sociedad porfiriana, la violencia conyugal era un asunto doméstico y pocas veces fue cuestionada (García Peña, 2006: 64); sólo se condenaban situaciones de exce-

<sup>30</sup> *El Imparcial*, 1905, p. 3.

sos que podían llegar a desenlaces fatales alterando el orden en el espacio público, como en el caso de Manuel Morales:

Al pasar por la primera calle de Allende un Gendarme franco vio que en la vía pública se encontraba un niño muerto y la mujer que lo había dado a luz. En una camilla se trasladó a la mujer a la 3ª Comisaría, en donde declaró que vivía con Manuel Morales, quien le dio una terrible golpiza que la hizo abortar, muriendo el niño de resultas de la crueldad de su padre. La noche del miércoles se levantó el acta respectiva en la 3ª Comisaría, remitiéndose a la mujer que se llama Petra Ávila, en estado muy grave.<sup>31</sup>

El caso fue registrado por la trascendencia de los hechos: habían sucedido en la calle y provocaron la muerte de un menor. No era malo que el hombre hubiera golpeado a la mujer, pues en el imaginario social pervivía la idea de que esto formaba parte de la autoridad y las prerrogativas masculinas; lo que sí estaba mal era el exceso y por ello la prensa lo condenó, convirtiéndolo en asunto de interés público y social.

### INFORMES SOBRE HETAIRAS Y “MUJERES DE MAL VIVIR”

Consideradas como protagonistas de un atentado a la higiene y transgresoras de las normas sociales, las prostitutas tuvieron un lugar importante en la página roja. El tema de la prostitución convocó a la prensa que desde todas las tendencias se dedicó a realizar una campaña de higiene y moralización contra las prostitutas y su oficio. Sus consideraciones combinaron la reflexión de criminólogos, médicos y sectores católicos, quienes esbozaron argumentos de índole moral, de salubridad y hasta culturales, para explicar por qué era necesario controlar el escándalo del mundo del meretricio; muchos de ellos incluso llegaron a proponer su erradicación.

Estigmatizadas por su sexualidad, las meretrices fueron permanentemente denunciadas por alterar el orden, la tranquilidad social y fomentar el vicio y la perversión, que engendraban el de-

<sup>31</sup> *El Popular*, 1897, p. 2.

lito y la criminalidad. En 1888 una nota de *El Universal* hacía un llamado a las autoridades para suprimir los lupanares que funcionaban en el Callejón de López ya que las “bacanales” realizadas en las noches por las “mujeres perdidas” culminaban en disputas y agresiones que afectaban a la gente de “buen vivir”. Aunque desde la prensa católica se exigía la supresión de este tipo de noticias por la influencia negativa para la familia y las “mujeres decentes”, muchos diarios oficialistas consideraban que la denuncia era una manera de advertir a la sociedad sobre los peligros que acechaban a los ciudadanos decentes. Considerando la prostitución como un mal necesario en el sentido de un paliativo a males peores que podía observar la sociedad como el adulterio, la violación o la inmoralidad en el seno de la familia, el discurso que ofrecía la prensa se dirigía a las esposas para que lucharan por salvaguardar y fundamentar la institución familiar y a los maridos previniéndolos de los peligros de sus excesos (Núñez Becerra, 2002: 15). En este sentido, la opinión católica, a través de uno de sus voceros, *El Tiempo*, señalaba que

[...] Implantada la prostitución en las sociedades modernas, como asquerosa lepra, pero que, por desgracia, ni es fácil extirpar, ni, en último caso, convendría extirpar, ya que viene a ser una especie de válvula de seguridad para el hogar y la familia, háse procurado, y se procura, sin embargo, en todas partes, circunscribir hasta donde es posible la dura necesidad de tolerarla. Pero entre nosotros se va mucho más lejos que la tolerancia; y ha llegado a tal grado el *laissez faire* de nuestras autoridades, que la virtuosa esposa, la honrada matrona y la pudorosa, a toda hora y en todas partes, tienen que codearse con esas desventuradas que trafican con su cuerpo [...].<sup>32</sup>

La retórica de este diario aludía por un lado a los principios fundados en la moral estableciendo una profunda diferencia entre amor (en el matrimonio y para la reproducción) y placer (impulso animal muy pernicioso si no se frenaba), que irremediamente conducía a la disolución de la voluntad, al olvido de la moderación y finalmente a la perdición; y por el otro, aunque era un fenómeno incontrolable, señalaba la necesidad de regular el espacio de la prostitución de manera que se pudiera evitar el “escándalo” en los

<sup>32</sup> *El Tiempo*, 1883, p. 1.

lugares públicos. Un aspecto relevante es que para los redactores de *El Tiempo*, la causa de la prostitución se hallaba en la modernización, pues consideraban que la relajación de las costumbres había llegado a grados nunca antes vistos, y aunque el progreso material del país estaba cimentado en el proyecto de la élite gobernante, este fenómeno trastornaba las perspectivas de una sociedad interesada en el recato y las buenas costumbres.

Desde su visión, *El Monitor Republicano* en su “Charlas dominicales” comentaba:

El sábado último la sociedad capitalina presenció el famoso baile público de Betleheimitas, la orgía contra la que en vano ha clamado la prensa señalando sus desórdenes; es la bacanal más desenfrenada que conmueve a México con sus escándalos y sus horribles peripecias. [...] allí estaba el vicio agitándose en una especie de locura, en una embriaguez real que mal encubre su intenso padecer; allí estaba la mujer revolviéndose en el fango de sus culpas y en el fuego de sus infortunios; mirando la mujer tinieblas, sólo tinieblas en su porvenir.<sup>33</sup>

Combinando en su discurso elementos de diversas tendencias, *El Monitor Republicano* aludía al significado de la enfermedad y ruina moral que conllevaba la excesiva tolerancia de la prostitución en la sociedad mexicana. Hacía un llamado a las autoridades para que mantuvieran a las prostitutas en los lugares asignados por el reglamento (Delgado, 1998: 57).<sup>34</sup> Esta advertencia no sólo implicaba su aislamiento por la mala imagen que podían ofrecer a la sociedad o para el propio escenario de una ciudad ordenada, próspera y moderna; también llevaba inscrito el temor al espectro de la patología encarnada en el cuerpo de las prostitutas: la sífilis (Rivera-Garza, 2001: 149).

<sup>33</sup> *El Monitor Republicano*, 1878, p. 1.

<sup>34</sup> Desde el periodo del Imperio (1864-1867) se acudió a argumentos biológicos y morales para ejercer un control sobre la prostitución en la Ciudad de México. En 1867 apareció la primera reglamentación, que tuvo algunas modificaciones durante el porfiriato, adscribiendo una serie de clasificaciones y obligaciones prostibularias con fines sanitarios. La preocupación sobre la propagación de la sífilis y la noción de peligro moral de la prostitución en este periodo reforzaron el castigo para las mujeres públicas que se resistían a cumplir las normas establecidas, siendo más condenadas aquellas que ejercían el oficio de manera aislada (Delgado, 1998: 39-60).

Desde el punto de vista moral, el ejercicio del “comercio sexual” constituía una transgresión cuya angustia fundamental se traducían en el miedo ancestral y permanente al sexo y a la sexualidad, sobre todo femenina: “toda mujer es puta” o susceptible de volverse tal (Núñez Becerra, 2002: 16). Desde lo jurídico, las fronteras legales de su práctica estaban definidas por la estricta reglamentación que sancionaba su presencia en ciertos espacios públicos, pues al violar el reglamento se convertían en delincuentes ante las autoridades. Para la sociedad, la prostitución constituía una falta negativa que, aunque no era sancionada por la ley, se rechazaba y reprobaba moralmente.

Por eso en 1897, cuando María Villa (a) *La Chiquita* asesinó a su compañera de oficio Esperanza Gutiérrez (a) *La Malagueña* por el amor de Salvador Ortigosa, la nota roja colmó sus páginas relatando los sucesos con alarma y conmoción. *El Universal*, *El Popular*, *El Imparcial* y *El Diario del Hogar* le imprimieron al acontecimiento tal trascendencia que durante seis meses el drama sangriento de la “Calle de Tarasquillo” ocupó parte de sus titulares y los de la crónica de policía (Sagredo, 1996). Todos los diarios coincidieron en comentar el hecho de la misma manera que *El Popular*:

El carnaval ha tenido ya una nota sangrienta, un drama del amor libre, un drama de los celos, que ha producido honda sensación en el mundo de la alegría y ha dejado el cadáver de una de sus infelices esclavas en manos de la justicia, con el cráneo destrozado de un tiro. Las dos eran hijas del vicio, sacerdotisas del amor libre, jóvenes y bonitas las dos, y en el mundo en que vivían disfrutaban ambas, según acaba de hacer público el escándalo, de cierto nombre principalmente la occisa. La matadora ha adquirido de un golpe cierta triste celebridad. La autora del homicidio que es de la raza de las mujeres que matan, declaró haber herido a su rival para vengar una burla, una de esas risas de mujeres rivales, que se arrojan al rostro más llenas de odio que el insulto, más hirvientes que una bofetada en pleno rostro, mortales como herida de puñal envenenado, y que ciegan, enloquecen y convierten en fieras a las ofendidas, haciéndolas herirse como furias para saciar su odio y su venganza.<sup>35</sup>

<sup>35</sup> *El Popular*, 1897, pp. 1-2.

El mundo del crimen y la prostitución en la Ciudad de México cobró un enorme interés por la dimensión del hecho que involucró a dos mujeres. El asesinato no sólo permitió a la prensa desplegar las críticas más mordaces sobre la criminalidad femenina, sino que el optimista sueño de progreso se vio amenazado por el fantasma de la degeneración nacional. *El Imparcial* se refirió al hecho, exponiendo con detalle la vida de las mesalinas e incorporando a su descripción los rasgos físicos respaldados por el retrato de cada una. Dio a conocer sus antecedentes familiares, costumbres y su trayectoria en el mundo de la prostitución, hizo un seguimiento de las rivalidades de las dos mujeres, transcribió el informe del forense, el funeral de *La Malagueña* y la situación de *La Chiquita* en prisión y ante el jurado.

Por su parte, *El Popular* hizo lo propio mencionando que la historia de vida de esas infelices criaturas las llevó inevitablemente a “una orgía de carnaval, donde se mecieron al compás de la candente música, y se aturdieron con el vino de la orgía, que apenas apagadas las últimas notas rientes de la fiesta, minutos después del baile, cuando iban a descansar de la fatigante orgía, una cayó para no levantarse más y la otra fue a sufrir el insomnio del remordimiento incomunicada en una bartolina”.<sup>36</sup> *El Diario del Hogar* se sumó al comentario de sus dos colegas para señalar el destino fatídico que sólo mujeres de “esa clase” podían tener, mientras *El Universal* sugirió que después del baile el homicidio de una hetaira tuvo lugar, cuando “motivadas por el alcohol se hicieron de razones y María, enardecida, disparó dos tiros sobre su rival, uno de los cuales le penetró por el ojo izquierdo, haciéndole pedazos el cráneo a la infeliz Esperanza y produciéndole una muerte instantánea”.<sup>37</sup>

El discurso sobre aquellos hechos se constituía en una advertencia dirigida a los hombres sobre los riesgos personales y sociales que encarnaban las mujeres del pueblo, hijas del vicio capaces de protagonizar desenlaces sangrientos provocados por dramas de amor y odio, de libertinaje y escándalo. En el trasfondo de sus discursos, se advertían elementos de tendencia católica, de pre-

<sup>36</sup> *El Popular*, 1897, p. 2.

<sup>37</sup> *El Universal*, 1897, p. 2.

ocupación por los cambios hacia nuevas formas de relaciones sociales, interpretados como una fatalidad que inevitablemente conduciría a las mujeres “decentes” al vicio y la “debilidad” de su sexualidad.

## REFLEXIONES FINALES

El análisis de los discursos de la prensa nos ha permitido realizar un acercamiento a las interpretaciones sobre el crimen en la sociedad mexicana a finales del siglo XIX, para mostrar cómo la consolidación del Estado nacional fue marcada también por el género. La nota roja contribuyó significativamente a reforzar los roles socialmente asignados a hombres y mujeres porque, además de informar mediante el sensacionalismo y cautivar a nuevos lectores, instruía y educaba con un tinte doctrinario y moralizante. Pero ¿cuál sería el alcance de estos discursos? Seguramente un examen de otras fuentes nos permitiría hallar una respuesta más amplia a esta pregunta. Sin embargo, con el análisis aquí realizado podemos afirmar que la información que provee la prensa refleja un conjunto de representaciones, interpretaciones de la realidad que define de muchas maneras las relaciones de los individuos con su entorno físico y social, y esas representaciones manifiestan unas prácticas, una serie de temores y los dispositivos de control establecidos en la sociedad porfiriana. Las noticias sobre la criminalidad femenina fueron producciones discursivas, un repertorio de modelos de comportamiento que, si bien fueron difundidos por la élite gobernante bajo el temor de ver amenazado su sueño de orden y progreso, combinaron y reforzaron todo tipo de prejuicios, valores y concepciones culturales y ancestrales en torno al cuerpo femenino y el delito, normas imitables e instrumentos de inculcación de gestos y pensamientos que debían ser ajustados al “deber ser”.

La prensa promovió los discursos escritos desde el poder y difundidos como elementos organizadores del sentido común. Contribuyó a la creación de sujetos sociales, expresando concepciones del mundo, tendencias, conocimientos, normas legales y morales para conformar en cada caso particular elementos impor-

tantes de su identidad. Al señalar a las mujeres criminales, construyó estereotipos femeninos que se oponían al ideal de mujer esperado por la sociedad: las ladronas y cruzadoras asociadas a lo animalesco, más próximas a la naturaleza; las rijosas, como agresivas y escandalosas que alteraban el orden público; las maltratadoras y madres “desnaturalizadas” equiparadas a monstruos, crueles y perversas que ponían en riesgo a la niñez y la familia; las infanticidas como mujeres sin entrañas, execrables porque atentaban contra la vida; y las prostitutas, señaladas por su sexualidad. Todas estas mujeres, construidas a partir de lo diferente, constituían una excepción a su sexo y a su función social, tipos que era necesario denunciar para evitar la “decadencia de la nación”.

Estos tipos de mujeres no variaron a pesar de las diversas tendencias de los diarios, desde la visión de sectores católicos o de quienes defendían valores seculares, la ideología liberal y hasta conservadores e incluso aquellos con pretendida objetividad, coincidieron en la formulación de un estereotipo femenino, en una construcción de género y clase, en un discurso sobre la criminalidad, un verdadero subtexto de las normas, el delito y el castigo. En suma, se unificaron para mostrar una visión de la realidad reforzando una serie de representaciones y símbolos sobre el orden establecido, lo socialmente aceptado y la transgresión.

## BIBLIOGRAFÍA

### *Fuentes primarias*

*Boletín de Policía, Semanario Ilustrado.*

*El Federalista*, “¡¡Horror!!”, 20 de julio de 1877, p. 1.

*El Gendarme*, “El émulo de la Bejarano”, 24 de enero de 1880, p. 2.

*El Imparcial*, “Tres señoritas ratas”, 29 de marzo de 1897, p. 1; 2 de marzo de 1905, p. 3; “Notas cortas de policía”, 17 de mayo de 1900, p. 2; “Historia misteriosa. Un niño abandonado”, 11 de mayo de 1900, p. 1; “Niño abandonado por la madre”, 27 de febrero de 1905, p. 3; “Banquete canino”, 4 de febrero de 1905, p. 3; “El infanticidio de los gemelos”, 24 de febrero de 1905, p. 3.

- El Monitor Republicano*, 1878, p. 3; 7 de julio de 1878, p. 1; 18 de agosto de 1878, p. 1; 18 de agosto de 1878, p. 1; 25 de agosto de 1878, p. 1.
- El Popular*, “Duelo típico entre mujeres”, 31 de diciembre de 1897, p. 1; “Madre que mata a su hijo. Infanticidio”, 28 de enero de 1897, p. 2; “Infanticidio”, 5 de marzo de 1897, p. 2; “Un drama sangriento de carnaval. El infierno de los celos. Las mujeres que matan. Tragedia en la Plazuela de Tarasquillo”, 10 de marzo de 1897, pp. 1-2.
- El Tiempo*, “Boletín del día”, 31 de agosto de 1883, p. 1.
- El Universal*, “Las señoritas ‘rateras’. Sus fechorías”, 8 de abril de 1897, p. 1; “Después del baile. Homicidio de una hetaira”, 9 de marzo de 1897, p. 2.
- La Gaceta de Policía*, 18 de febrero de 1906, p. 18.

### *Fuentes secundarias*

- AGOSTONI, Claudia y Elisa Speckman (comps.) (2005), *De normas y transgresiones: enfermedad y crimen en América Latina (1850-1950)*, México, UNAM.
- ÁLVAREZ SANTALÓ, Carlos, María Jesús Buxó Álvarez y Salvador Rey Rodríguez Becerra (coords.) (1989), *La religiosidad popular*, Sevilla, Universidad de Sevilla/Anthropos/Editorial del Hombre/Fundación Machado.
- BOURDIEU, Pierre (1990), “Lo que hablar quiere decir”, en *Sociología y cultura*, México, Grijalbo, pp. 119-134.
- CASTILLO TRONCOSO, Alberto del (1993), “Entre la moralización y el sensacionalismo: el surgimiento del reportaje policiaco en la ciudad de México: 1899-1910”, tesis, México, Escuela Nacional de Antropología e Historia.
- CHARTIER, Roger (1995), *El mundo como representación. Historia cultural: entre práctica y representación*, Barcelona, Gedisa.
- DELGADO JORDÁ, Ixchel (1998), “Mujeres públicas bajo el Imperio: la prostitución en la ciudad de México durante el Imperio de Maximiliano (1864-1867)”, tesis de maestría, México, El Colegio de Michoacán.
- ESCALANTE GONZALBO, Fernando (1993), *Ciudadanos imaginarios: memoria de los afanes y desventuras de la virtud y apología del vicio triunfante en la república mexicana: tratado de moral pública*, México, El Colegio de México.
- FOUCAULT, Michel (1999), *La arqueología del saber*, México, Siglo XXI Editores.
- (1973), *El orden del discurso*, España, Fábula Tusquets Editores.

- GARCÍA, Clara Guadalupe (2003), *El periódico El Imparcial: primer diario moderno de México, 1896-1914*, México, Centro de Estudios Históricos del Porfiriato, A.C.
- GARCÍA PEÑA, Ana Lidia (2006), *El fracaso del amor: género e individualismo en el siglo XIX mexicano*, México, El Colegio de México (Centro de Estudios Históricos)/Universidad Autónoma del Estado de México.
- GOFFMAN, Erving (1989), *Estigma, la identidad deteriorada*, Buenos Aires, Amorrortu Editores.
- GUY, Donna (1998), "Madres vivas y muertas: los múltiples conceptos de la maternidad en Buenos Aires", en Daniel Balderston y Donna Guy (comps.), *Sexo y sexualidades en América Latina*, Argentina, Paidós, pp. 231-256.
- LOMBARDO, Irma (1992), *De la opinión a la noticia*, México, Ediciones Kiosco.
- MALVIDO, Elsa (1996), "Matrimonio y mortaja del cielo no siempre baja: el mundo católico entre los siglos XVI al XVIII", en Teresa Lartigue y Héctor Ávila, *Sexualidad y reproducción humana en México*, México, Plaza y Valdés Editores, pp. 51-78.
- NÚÑEZ BECERRA, Fernanda (2002), *La prostitución y su represión en la ciudad de México (siglo XIX): prácticas y representaciones*, Barcelona, Gedisa.
- NÚÑEZ CETINA, Saydi (2003), "¿Víctimas o victimarias?: mujeres delinquentes en Bogotá, 1950-1960", en Patricia Tovar (coord.), *Familia, género y antropología: desafíos y transformaciones*, Bogotá, Instituto Colombiano de Antropología e Historia (Icanh), pp. 198-247.
- PÉREZ RAYÓN, Nora (2001), *México 1900: percepciones y valores en la gran prensa capitalina*, México, Universidad Autónoma Metropolitana-Azcapotzalco.
- PESET, José Luis y Mariano Peset (1975), *Lombroso y la escuela positivista italiana*. Estudio preliminar, Madrid, Consejo Superior de Investigaciones Científicas.
- PICCATO, Pablo (2001), *City of Suspects: Crime in Mexico City, 1900-1930*, Durham/Londres, Duke University Press.
- (1999), "El duelo y la política en el México revolucionario", en Brian Connaughton, Carlos Illades y Sonia Pérez Toledo (coords.), *Construcción de la legitimidad política en México en el siglo XIX*, Zamora, Michoacán, El Colegio de Michoacán /UAM /UNAM / El Colegio de México, pp. 395-430.
- PILCHER M., Jeffrey (2001), *¡Vivan los tamales!: la comida y la construcción de la identidad mexicana*, México, Ediciones de la Reina Roja/ Conaculta/ CIESAS.

- REED TORRES, Luis y María del Carmen Ruiz Castañeda (1997), *El periodismo en México: 500 años de historia*, México, Edamex.
- RIVERA-GARZA, Cristina (2001), "The criminalization of the syphilitic body: prostitutes, health crimes, and society in México City, 1867-1930", en Ricardo Salvatore, Carlos Aguirre y Joseph Gilbert M. (comps.), *Crime and Punishment in Latin America: Law and Society since Late Colonial Times*, Duke University Press, pp. 147-180.
- RUGGIERO, Kristin (2000), "Not guilty: abortion and infanticide in Nineteenth-Century Argentina", en Carlos Aguirre y Charles Walker (comps.), *Reconstructing Criminality in Latin America*, Wilmington, Delaware, A Scholarly Resources Inc. Imprint, pp. 149-166.
- SAGREDO, Rafael (1996), *María Villa (a) La Chiquita, No. 4002*, México, Cal y Arena.
- SPECKMAN, Elisa (2003), "Morir a manos de una mujer: homicidas e infanticidas en el porfiriato", en Felipe Castro y Marcela Terrazas (coords./eds.), *Disidencia y disidentes en la historia de México*, México, UNAM, pp. 295-320.
- (2001), *Crimen y castigo: legislación e interpretaciones de la criminalidad y la administración de justicia (Ciudad de México, 1872-1910)*, México, El Colegio de México/ UNAM.
- (1997), "Las flores del mal: mujeres criminales en el porfiriato", *Revista Historia Mexicana*, vol. XLVII, núm. 185 (jul.-sept.), pp. 183-229.
- STAPLES, Anne (2006), "La transición hacia una moral laica", en Pilar Gonzalbo (coord.), *Familia y educación en Iberoamérica*, México, El Colegio de México, pp. 139-152.

## DE SIERVA A COMPAÑERA: LA IMAGEN DE LA MUJER EN TEXTOS Y PUBLICACIONES OFICIALES (1920-1940)

ENGRACIA LOYO  
El Colegio de México

La creación de un sistema educativo de carácter popular fue uno de los elementos básicos del proyecto modernizador de los dirigentes que asumieron el poder al fin de la revolución de 1910. Entre los instrumentos empleados para apoyar este sistema destacó la palabra impresa. Los gobiernos posrevolucionarios llevaron a cabo una extensa labor editorial que incluía libros, publicaciones periódicas, boletines y folletos, para difundir entre la población un mínimo de saberes comunes. Las autoridades consideraban que esta producción promovería un sentimiento nacionalista que contribuiría, a su vez, a la unidad del país y al fortalecimiento del Estado. Las mujeres fueron objeto de atención especial en los programas educativos y en las publicaciones por su papel central como educadoras, transmisoras de cultura, y por ser quienes perpetuaban modos de vida que, según los gobernantes, había que conservar, erradicar o transformar.

La Constitución de 1917, por medio del artículo 3º, había consagrado al Estado educador y establecido la educación laica, no sin oposición de padres de familia, sectores conservadores y la Iglesia católica. Las autoridades responsables de ponerlo en práctica buscaban antes que nada la estabilidad del país y la consolidación de su poder, por lo que, al menos durante el régimen de Álvaro Obregón y en el campo educativo, intentaron atenuar enconos. Para evitar fracciones y divisiones sociales, la Secretaría de Educación Pública (SEP), creada en 1921 con José Vasconcelos como titular, a la par que extendía su presencia en el territorio

nacional se esforzaba por convencer a los enemigos de la educación oficial de que ésta no amenazaba la moral social ni las buenas costumbres y el laicismo no contravenía los valores religiosos. La imagen de la familia desempeñó un papel central en este esfuerzo y fue fundamental como medio de legitimación de los gobiernos.<sup>1</sup> La SEP se avocó a la tarea de elaborar el ideal al que las mujeres, inclusive las campesinas u obreras, deberían apegarse o al menos aspirar. Las publicaciones de la Secretaría difundieron un modelo femenino similar al que promovían sectores conservadores y la Iglesia católica y perpetuaron la representación de la mujer como alma del hogar y defensora de valores tradicionales.

Este trabajo analiza el modelo femenino que las autoridades educativas transmitieron mediante revistas y libros de texto, y las pautas de comportamiento que intentaron imponer a las mujeres para garantizar la continuidad y la congruencia entre la educación escolar y el hogar y evitar así conflictos y divisiones. Recurriré, entre otros, a ejemplos tomados de las publicaciones periódicas más representativas de la SEP entre 1921 y 1940: *El Maestro*, *El Sembrador*, *El Maestro Rural*, y de algunos textos de lectura oficiales elaborados durante la década de los treinta, en particular en los años del cardenismo. La recepción y resignificación de estos mensajes por las potenciales lectoras queda fuera de los límites de este artículo.

*El Maestro* y *El Sembrador* se publicaron durante los años veinte y mostraban un prototipo conservador de mujer que estaba a la zaga de la lucha de ésta por ampliar sus campos de acción y obtener igualdad con los hombres. *El Maestro Rural* y otras publicaciones que vieron la luz en los años treinta, en particular los libros de lectura, concedieron mayor atención a las mujeres, y los mensajes y lecciones dirigidos a ellas se hicieron más frecuentes. Pero fue durante el cardenismo cuando el modelo de abnegación, sumisión y dependencia bosquejado por la palabra impresa, sin duda representativo de un sector mayoritario, pero no de la totalidad de la población femenina, se transformó. Sin perder su esencia

<sup>1</sup> Michael Apple muestra la importancia de la imagen de la familia como instrumento ideológico. A su modo de ver, "el discurso de la familia puede ser usado para muchos propósitos sociales". Véase Apple, 1996.

de madre, educadora y protectora, la mujer se presentó entonces como compañera, trabajadora, sujeto de una lucha social imaginaria, líder y constructora de un nuevo mundo a la par que el varón. En los textos oficiales de estos años el hogar, tradicionalmente un claustro para la mujer, se representaba como un recinto que, lejos de esclavizarla, le ofrecía elementos para desarrollarse.

### UNA IMAGEN TRADICIONAL: LA MUJER DE HOGAR

No obstante la importancia de la participación femenina en la lucha revolucionaria, los cambios en la situación social de las mujeres fueron lentos. Si bien la Constitución de 1917 y la Ley de Relaciones Familiares, decretada en abril del mismo año, reconocieron varios derechos de la mujer, sólo le concedieron personalidad jurídica limitada. Asimismo, aunque se aceptó que tenía la misma autoridad que el padre en el hogar, el cuidado de los hijos y los quehaceres domésticos se le impusieron como obligación y se le exigió el permiso del marido para trabajar. A falta de una ley reglamentaria, los avances del artículo 123, normas de protección, igualdad de salario para trabajos iguales, entre otros, quedaron por años en el papel.<sup>2</sup> Por otro lado, las tibias peticiones a favor del sufragio femenino fueron desoídas con el argumento de que las ciudadanas que tenían las condiciones necesarias para ejercer los derechos políticos eran una excepción.<sup>3</sup> En el ambicioso proyecto cultural de José Vasconcelos, que comenzó con una campaña de alfabetización hoy legendaria y una extensa acción editorial, las mujeres ocuparon un lugar preponderante. Además de convocar a “señoras y señoritas” a participar en la lucha contra el analfabetismo (la campaña estuvo dirigida por la maestra Eulalia

<sup>2</sup> Véase Tuñón, 1998, p. 160.

<sup>3</sup> El argumento en el que se basó tal decisión fue el siguiente: “El hecho de que algunas mujeres excepcionales tengan las condiciones necesarias para ejercer satisfactoriamente los derechos políticos no funda la conclusión de que éstos deban concederse a la mujer como *clase [sic]*. La dificultad de hacer la selección autoriza la negativa”. Diario de los debates del Congreso Constituyente. Citado por Rocha, 1991, p. 265.

Guzmán), el secretario enfocó muchas de las acciones de la escuela, en particular en el medio rural, a promover la educación y el bienestar femenino. En particular, por citar sólo un ejemplo, las Misiones Culturales, agencias de educación no formal en el campo, contaban siempre con una maestra de economía doméstica, generalmente una trabajadora social, que enseñaba a las mujeres lo que las autoridades consideraban “una mejor manera de vivir”, hábitos de higiene, aprovechamiento de los recursos de la región, costura, cocina, entre otras habilidades.

Sin embargo, la publicación representativa del ideal vasconcelista, *El Maestro*, que se catalogaba como “revista de cultura nacional”, apenas tuvo en cuenta las diferencias sociales entre el hombre y la mujer. Entre los colaboradores regulares sólo sobresale una pluma femenina, la de la educadora Rosaura Zapata, que escribía la sección para niños.<sup>4</sup> En los números publicados durante casi tres años, los escasos artículos específicamente dirigidos a las mujeres sólo se referían a su papel tradicional en el hogar y alababan su abnegación y espíritu de sacrificio:

... que la sabiduría suprema vea con misericordia a la mujer que va a dirigir una familia [...] si logra con perfección su santa tarea, ningún sacrificio será demasiado penoso, ningún estudio demasiado árduo. Si todas las madres hicieran un sacramento de su labor en la tierra la faz de ésta cambiaría [...] Pero no es así y por eso el mundo declara que la mujer de nuestra raza tiene que ser educada, que hay que formar el espíritu del hogar [...] [Castañeda, 1921: 745]

El artículo exaltaba también la santidad del matrimonio: “Sabed que la existencia mutua es un lazo espiritual que ninguna materialidad debe destruir. Sabed que el fuego del hogar jamás ha de extinguirse y que los hijos no pueden progresar sino en su calor y en su luz [...] El hogar es la dicha, el bien y la armonía”.<sup>5</sup>

La mujer estaba presente como ama de casa en textos como “enseñanza del hogar” o “alimentación racional”, o como madre en el poema del mismo nombre de la chilena Gabriela Mistral. En

<sup>4</sup> Aunque hubo otras colaboraciones femeninas como la de Selma Laguerlof y la de Alfonsina Storni.

<sup>5</sup> *El Maestro...*, núm. 1, p. 74.

contraste, una sección editorial informativa reproducía las resoluciones del Primer Congreso Feminista convocado por la Sección Mexicana de la Liga Panamericana de Mujeres representada por la maestra Elena Torres, celebrado en la capital del país del 20 al 30 de mayo de 1922, y que comprendía diversas cuestiones de carácter político, social y económico. *El Maestro* propagaba las conclusiones que consideraba más importantes y novedosas con la aclaración de que lo hacía sólo “a título de información pues en el terreno de las ideas le está vedado en absoluto toda solidaridad sectaria de propaganda y simpatía”.<sup>6</sup> Algunas de esas resoluciones pedían igualdad civil entre ambos sexos para que la mujer fuera elegible, lo mismo que el hombre, en los cargos administrativos. Asimismo, las congresistas solicitaban que los servicios de beneficencia fueran puestos exclusivamente en manos de las mujeres “de la misma manera que el servicio militar está puesto exclusivamente en manos de los hombres”. Otras peticiones eran: la reforma a la Ley de Relaciones Familiares y la imposición de iguales criterios para el hombre y la mujer en los artículos 77, 93, 97 y 101; la supresión del artículo 140 y la última parte del 102 que dejaba a la mujer divorciada como tutelada del marido; la igualdad de derechos políticos para el hombre y la mujer. Las congresistas denunciaron la existencia de dos tipos de conducta moral y sexual. A la par que demandaban escuelas industriales y de artes y oficios y que en los colegios oficiales se impartieran biología, higiene y puericultura, las participantes se pronunciaron por la coeducación y por que se fomentaran las organizaciones femeninas y sociedades cooperativas para obtener productos a precios ventajosos para el hogar. Exigían también la reglamentación del artículo 123 de la Constitución para que el trabajo femenino recibiera la misma retribución que el del hombre y en todos los casos estuviera en relación con el costo de la vida. Sugerían promover comisiones que seleccionaran las actividades que la mujer debería desempeñar sin detrimento de su salud, especialmente las industriales, así como reglamentar y dignificar el trabajo doméstico, crear casas de maternidad y de cuna, salones anexos a

<sup>6</sup> “Primer Congreso Feminista convocado por la Sección Mexicana de la Liga Panamericana de Mujeres”, *El Maestro...*, vol. 3, núms. 4/5, p. 398.

los lugares de trabajo para cuidar a los niños, comedores higiénicos, protección y orientación para la mujer y supresión de casas de prostitución.<sup>7</sup>

Mientras un nutrido y creciente grupo de mujeres, inclusive amas de casa, se involucraba en movimientos sociales (como por ejemplo el inquilinario de Veracruz en 1922), la fuerza laboral femenina aumentaba y la editora de una revista independiente, *Mujer*, exhortaba a sus congéneres a luchar para mejorar sus condiciones y obtener reformas socioeconómicas, la SEP confinaba a la mujer en el hogar.<sup>8</sup> La publicación oficial femenina más importante de este periodo, *Lecturas para mujeres*, compilada por Gabriela Mistral, se debió más a la iniciativa de la poetisa que a la del secretario. Mistral inicialmente recibió de Vasconcelos el encargo de hacer un libro de lectura infantil, pero según ella misma afirmó, al darse cuenta de la carencia de literatura para mujeres, decidió hacer una compilación de lecturas para ellas. Su objetivo era crear “literatura femenina seria” y no eliminar “los grandes asuntos humanos, aquellos que le tocan tanto a la mujer como al hombre: la justicia social, el trabajo, la naturaleza”. Sorprende, por lo tanto, que la chilena afirmara sobre la mujer: “ya sea profesionista, obrera, campesina o simplemente dama, su única razón de ser sobre el mundo es la maternidad, la material y la espiritual juntas o la última en las mujeres que no tenemos hijos” (Mistral, 1979: 8). Y concluía: “la educación más patriótica que se da a la mujer es por lo tanto la que acentúa el sentido de familia”. Sobresalía en la obra la sección dedicada al hogar y no se escatimaban los elogios a la madre, las exaltaciones a la maternidad y al amor filial. Mistral señalaba que la participación cada día más intensa de las mujeres en las profesiones liberales y en las industriales trae una ventaja: su independencia económica, un bien indiscutible, pero también cierto desasimio del hogar y sobre todo pérdida lenta del sentido de maternidad (Mistral, 1979: 9).

<sup>7</sup> *El Maestro...*, vol. 3, núm. 4/5, pp. 397-401.

<sup>8</sup> Recuérdese, por ejemplo, la participación de las mujeres en el movimiento inquilinario de Veracruz de 1922. Véase Tuñón, 1987.

## CONTINUIDADES E INNOVACIONES

En años posteriores, en tanto la presencia femenina en congresos, conferencias y reuniones iba en aumento, el presidente Plutarco Elías Calles (1924-1928) modificó la Ley de Relaciones Familiares con el propósito de ampliar los derechos de las mujeres, revisó el Código Civil con el fin de igualar su estatus con el de los hombres, aunque continuaron supeditadas al permiso del marido para trabajar y se les siguió negando el voto.<sup>9</sup> Más que su antecesor, Calles estuvo preocupado por mostrar que, a pesar de su enfrentamiento con la jerarquía de la Iglesia católica, la educación laica no atentaba contra los valores de la familia tradicional. Como parte de este firme empeño, apoyó la institución del 10 de mayo como día de las madres, iniciativa que había formulado un periodista. La labor editorial reforzó esta política ambiguamente “conciliatoria”. De las prensas oficiales salió un *Código de Moralidad* que debería regir el comportamiento de los estudiantes, y el texto de lectura *Corazón*, de Edmundo D’Amicis, lleno de lecciones ejemplares, fue difundido profusamente. Sin embargo, a diferencia del gobierno anterior, preocupado por hacer accesibles obras literarias “excelsas”, el callista editó sobre todo folletos y manuales prácticos dirigidos a obreros y campesinos. Propagó, en particular, una serie de obras que buscaban alentar la formación de cooperativas entre los trabajadores y puso a su alcance libros sobre medicina, botánica, biología y textos de carácter científico y técnico. Podría presumirse que las lecturas eran para todo público y que se borraban las diferencias de género, puesto que en la profusa folletería sólo tres títulos estaban dirigidos específicamente a mujeres: *Basket Ball para damas*, *Seis menús de poco costo*, y *Bases sobre las que se reconstituye la Unión Cooperativa de mujeres de la raza*.<sup>10</sup>

<sup>9</sup> La reforma a la Ley de Relaciones Familiares daba a la mujer casada el derecho de tomar parte en juicios o litigios civiles, extender contratos y actuar como tutoras. Para la reforma de 1927 al Código Civil, véase Macías, 1979, p. 4.

Véase también Julia Tuñón, *Mujeres en México...*, p. 153. Calles afirmaba: “La Constitución no niega el voto a la mujer, pero dado que el Estado desea introducir a la mujer en la vida cívica, conviene no festinar el asunto”. Rascón, 1979, p. 108.

<sup>10</sup> *El esfuerzo educativo...*, s/f, pp. 509 y 510.

No obstante, la SEP recomendó al público femenino textos para mejorar su papel de madres y amas de casa: *El tesoro de la juventud*, que contenía cuentos y pasatiempos para entretener a los niños; *Junto al hogar*, obra en la que “el autor ha idealizado todo lo que se refiere a la vida del hogar con todas sus dulzuras y sus dolores”; *Los niños mal educados*, *Medicina doméstica*, *Nuevo cocinero mexicano*, por citar sólo algunos. A las jóvenes les aconsejaba lecturas “deliciosas”, como *La vida en México* de Fanny Calderón de la Barca, pues era “muy curioso conocer la vida social del México de hace 50 años [sic].”<sup>11</sup> A falta de nuevas representaciones femeninas, las publicaciones de estos años perpetuaron la imagen tradicional de la mujer dedicada al hogar como ideal.

La acción del callismo fue más allá de la propaganda y se tradujo en medidas para conservar los papeles femeninos inmutables, entre ellas, la creación de diversas escuelas de Artes y Oficios, la Escuela Nacional de Enseñanza Doméstica y escuelas industriales para señoritas donde aprendían labores atribuidas a su género, como manufactura de sombreros, diseño de modas, bordados a colores, manejo de casa, puericultura, repostería, cocina y conservación de frutas. Destacaban entre estas instituciones la Escuela Industrial Gabriela Mistral y la escuela Sor Juana Inés de la Cruz.<sup>12</sup>

Con el mismo objetivo, a fines de los años veinte se recurrió a un novedoso medio de comunicación: la radio. El servicio de extensión educativa comenzó una labor de experimentación técnica el 10. de diciembre de 1924 por medio de la estación CZE. Dos años después, el primer curso reglamentado fue dirigido precisamente al público femenino: “Cómo formar una buena ama de casa”, en 14 programas. La Dirección de Extensión Educativa por Radio, argumentando que “la gran mayoría de las amas de casa no puede por diferentes motivos asistir a una escuela y que sus conocimientos son limitados” les ofrecía, como ayuda, cursos de cocina, ciencias domésticas, higiene infantil, primeros auxilios, y para quienes necesitaban completar sus ingresos y “distraerse de sus monótonas obligaciones”, trabajos manuales. Para perfeccionar la educación

<sup>11</sup> *Boletín de El Libro y el Pueblo*, 1925, pp. 8-9.

<sup>12</sup> *Boletín de la Secretaría de Educación Pública*, 1926, pp. 125-127.

femenina se transmitían también conferencias sobre ciencias sociales, bellas artes y literatura.<sup>13</sup>

### LA PREOCUPACIÓN POR LA MUJER CAMPESINA

La década de los treinta nació marcada por la crisis económica de 1929, que para muchos presagiaba el fin del capitalismo y el advenimiento de un nuevo orden social, y que situó a los trabajadores en primer plano. Junto con organizaciones sociales y laborales, proliferaron todo tipo de obras que tenían como tema las luchas del “proletariado”, la desigualdad y la injusticia social.

En México, los diferentes gobiernos alentaron la formación de cooperativas y sindicatos y pugnaron por hacer realidad la Ley Federal del Trabajo. Paralelamente llevaron a cabo campañas “desfanatizantes” en las escuelas e incluyeron en los programas escolares el estudio de varios socialismos, entre ellos el científico. La SEP publicó y difundió textos radicales que empleaban un vocabulario marxista y hacían constante referencia a la explotación de los trabajadores y a la lucha de clases. Las activistas femeninas, por su parte, convocaron a varios congresos nacionales obreros y campesinos para ampliar una conquista reciente, la Ley Federal del Trabajo, en beneficio de la mujer, reclamar su derecho a la educación y al voto, alentar el cooperativismo, exigir seguro social y, una vez más, medidas protectoras para sus hijos.

En contraste con la oleada de radicalismo y con los avances del movimiento feminista, la imagen de la familia tradicional conservadora, padre proveedor, madre abnegada dedicada a los quehaceres domésticos y a la educación de los hijos, persistió en las publicaciones y textos oficiales de finales de los veinte y de los primeros años de la década siguiente. Sin embargo, esta vez algunas lecturas estaban dirigidas a las campesinas y obreras, a quienes se les reconocían, además del trabajo del hogar, otras tareas y responsabilidades y derechos, como colaborar en la siembra y la cosecha o conducir la venta de la producción familiar en los mercados.

<sup>13</sup> *Memoria relativa al estado...*, 1934, p. 536.

*El Sembrador*, periódico quincenal de la SEP que se repartía gratuitamente en las escuelas rurales y debería leerse en voz alta en las nocturnas, vio la luz en 1929. Difundido profusamente (durante los cuatro primeros meses de este año la Secretaría envió más de 50 000 ejemplares al campo), fue uno de los instrumentos del presidente Emilio Portes Gil para propagar su simpatía por la reforma agraria, denunciar la explotación de los trabajadores y exhortarlos a organizarse. La publicación fue asimismo un foro para los problemas que enfrentaba el régimen: rebeliones militares, negociaciones sobre el conflicto religioso, migración de la población campesina a las ciudades. Sirvió también para justificar y exaltar la Revolución mexicana y sus gobiernos, y para intentar inculcar nuevas pautas de comportamiento. A pesar de su tono radical y progresista, *El Sembrador* mostraba a las mujeres como seres débiles e ignorantes necesitados de dirección y protección. En los textos, la generosidad seguía siendo la característica femenina por excelencia. Un editorial señalaba: “Abrigo la esperanza de que la virtud y la abnegación de la mujer serán elementos definitivos en esta importante cruzada...” (vs. el alcoholismo). A la madre se le consideraba “un ser que puede dulcificar todos los dolores, que puede destruir todas las asperezas. Dios nos la ha dado para poner una gota de miel con sus puros besos en el acíbar de la vida”.<sup>14</sup> El tono enérgico con el que el periódico invitaba a los trabajadores a luchar por sus derechos contrastaba con los mensajes a las mujeres: algunas recetas de cocina o, en el mejor de los casos, consejos que mejoraran su desempeño en el hogar. La única sección femenina, “Consejos de un médico viejecito”, sugería que las mujeres eran obcegadas y tontas, absolutamente ineptas para el manejo de sus hijos e incapaces hasta de amamantarlos. El médico empleaba con sus lectoras un tono condescendiente. Muchos de los consejos eran tan elementales que el lector no puede dejar de sorprenderse por la arrogancia del autor que se dirigía al público femenino como si estuviera integrado por menores de edad: “No hagas caso de las viejecitas, comadres y amigas porque les gusta mucho meterse en lo que no saben y lo único que hacen es enfermar a los niños. Te voy a decir cómo

<sup>14</sup> *El Sembrador*, núm. 5, 20 de junio de 1929, p. 13.

vestir a tu hijito... Hazme caso de lo que te digo, no seas caprichuda ni floja..."<sup>15</sup>

En contraste, esta misma sección se atrevió a tocar un tema que no apareció en campañas de higiene ni fue tratado en otra fuente por la SEP, la sífilis, explicando claramente sus síntomas, pintando con negros colores sus consecuencias y poniendo en aviso a las mujeres sobre cómo prevenirlo y curarlo.

El título de otro texto de la misma publicación, "¡La hora de la mujer ha llegado!", hace suponer al lector de hoy que al fin se reconocería la equidad de la mujer con el hombre y se valoraría su lucha por sus derechos. Sin embargo, las protagonistas no disponían de otro espacio que el hogar, ni otro papel que ser apoyo y complemento:

Agrupémonos mujeres para construir organismos sociales fuertes que garanticen mejor la educación de los niños, la salud y tranquilidad de los hombres. En cada rincón de nuestra patria, en cada poblado por humilde que sea debe surgir la mujer organizadora, entusiasta, superior, que atrayendo a sus compañeras de lucha, de la lucha por excelencia, la de la dignificación del hogar, pueda formar con ellas un centro de trabajo social que de acuerdo con las necesidades del lugar cree intereses comunes para las mujeres consagradas a la vida doméstica...<sup>16</sup>

La SEP publicó además, entre 1929 y 1931, una serie de libros de lectura con el mismo nombre, *El Sembrador*, para los cuatro años de la escuela rural elemental. Uno de los secretarios de Educación de estos años, José Manuel Puig Casauranc, se ufanaba de haber tratado de ayudar a "las masas pobres" y haber repartido 50 000 ejemplares de *El Sembrador* en el primer grado escolar, 25 000 en el segundo, 23 000 en el tercero, 20 000 en el cuarto.<sup>17</sup> En estos textos, las mujeres campesinas inspiran lástima a sus autores, quienes se refieren a ellas con complaciente paternalismo como a "pobres mujeres de los ranchos". Recomiendan al pequeño lector: "Benditas ellas que saben trabajar todo el día con el

<sup>15</sup> *El Sembrador*, núm. 9, 20 de agosto de 1929, p. 5.

<sup>16</sup> *El Sembrador*, núm. 11, 15 de noviembre de 1929.

<sup>17</sup> José Manuel Puig Casauranc fue también secretario de Educación del gobierno de Plutarco Elías Calles.

ánimo alegre, el corazón contento, y la canción en los labios. Sé bueno con ellas [...] Ayúdalas en sus ocupaciones de la casa [...]"

En una de las principales publicaciones de la SEP, *Fermín*, libro de texto para el medio rural ilustrado por Diego Rivera, del que se editaron 400 000 ejemplares en la gestión de Narciso Bassols y que denunciaba la explotación de los campesinos y exaltaba su lucha, los protagonistas eran varones. En los dibujos de Rivera la mujer era una figura secundaria que aparecía al fondo del cuadro, como escenografía, moliendo, cosiendo, apoyando, pero siempre parte de una familia unida y solidaria.

En otros medios soplaban aires de cambio: la emisora educativa XFX transmitía "Para todos los que quisieran oír": cursos dramáticos de historia patria, historia de la cultura, conciertos de educación musical y programas como: "Las doctrinas económicas y su importancia en la vida actual" y lecturas integradas por una selección de Tagore, Whitman, Neruo y Mistral, entre otros.<sup>18</sup>

Las transmisiones alternaban programas sobre derechos y obligaciones legales de la madre y de la trabajadora, los derechos que la Constitución otorgaba a la mujer, con otros que de nuevo la reducían al ámbito del hogar o exaltaban su frivolidad: economía doméstica, prácticas de urbanidad y buenas maneras, consejos para vestir adecuadamente, recomendaciones para escoger y tratar a la servidumbre. Una sección dedicada a las campesinas reafirmaba sus confines domésticos: recetas sencillas, consejos sobre agricultura, instrucciones para lavar y planchar, industrias, virtudes de la mujer mexicana. Sin embargo, otros programas ofrecían horizontes más atractivos: el nuevo papel de la mujer campesina, la mujer en la historia de México.<sup>19</sup>

El fracaso de la propuesta de educación sexual fue una derrota para la causa feminista. La preocupación de algunas maestras y activistas porque las mujeres tuvieran un mejor conocimiento de su cuerpo había estado presente ya en el Congreso Feminista de Yucatán convocado por el gobernador Salvador Alvarado en Yucatán en 1916.<sup>20</sup> Esta inquietud continuó por años. Ante el cre-

<sup>18</sup> *Memoria relativa al estado...*, 1934, pp. 543, 545, 576.

<sup>19</sup> *La educación pública en México*, 1941, pp. 574 y 575.

<sup>20</sup> Véase Tuñón, 1998, p. 157.

ciente número de embarazos entre las adolescentes, la Sociedad Mexicana de Eugenesia sugirió, en 1932, al secretario Bassols incluir en el plan de estudios de las escuelas un programa de educación sexual para dar a los jóvenes un mejor conocimiento de su cuerpo y de sus responsabilidades. Otras medidas del radical secretario, como la laicización de la enseñanza secundaria, ya habían exacerbado los ánimos de los sectores conservadores. La nueva propuesta sólo echó más leña al fuego: su rechazo absoluto por la Unión de Padres de Familia hizo al secretario dar marcha atrás y contribuyó a su renuncia. El alumnado femenino fue el perdedor en esta batalla. Según Julia Tuñón: “El recato entendido como ignorancia seguía siendo un impedimento para el desarrollo de la mujer y para la toma de conciencia de sus propias capacidades” (Tuñón, 1998: 153).

En los mismos años, *El Maestro Rural*, publicación periódica que sustituyó a *El Sembrador* a partir de 1932 y cuyo fin era comunicar y servir de enlace entre campesinos y maestros, se convirtió en uno de los principales instrumentos de difusión ideológica de las autoridades educativas. Guillermo Palacios en su obra *La pluma y el arado* al referirse a la imagen de la mujer señala:

Diversas materias publicadas en la revista trataron la condición femenina en las comunidades campesinas. A la mujer, como al campesino, también se le proponía modernizarse a través de la mecanización de algunas labores domésticas..., pero no al grado de que adquiriera gustos urbanos que amenazaran su campesinidad; se le orientaba en materia de higiene y cuidados pero se le advertía contra los hábitos de las mujeres urbanas. A los muchachos deberían educarlos para buenos campesinos y a las muchachas para mujeres de campesinos. De esta manera los papeles genéricos tradicionales se mantenían incólumes: la mujer continuaba siendo básicamente el apoyo del hombre, Su “cambio” cultural se dirigía a lograr una mayor eficiencia en su función habitual y en incorporarse en mayor o menor grado a las tareas productivas mercantiles de la parcela campesina y al propio mercado de trabajo rural [Palacios, 1999: 195].

El programa de enseñanza doméstica que reproducía la revista corrobora la apreciación de Palacios:

Como complemento de las enseñanzas de carácter doméstico, el maestro procurará introducir aquellas cosas que le permitan [a la mujer] hacer el trabajo doméstico con mayor economía de tiempo y dinero, tales como el molino de nixtamal, la prensa para hacer tortillas, la máquina para coser, horno para hacer pan, etcétera.<sup>21</sup>

Los papeles diferenciados de los niños y las niñas eran señalados muy claramente: se planeará el día de la enseñanza doméstica dando a los varones mayorcitos los trabajos de construcción, blanqueo de paredes, o cualquier otro trabajo, dedicando a las niñas exclusivamente a los trabajos de cocina, guisado, limpieza y servicio de mesa con las viandas que ellas mismas preparen.<sup>22</sup>

Los artículos de *El Maestro Rural* no estaban escritos exclusivamente por hombres, ni era el punto de vista masculino sobre la mujer el único que aparecía en la revista. Destacaba en ella, entre otras, la serie “La mujer y la vida rural”, de la maestra y feminista Elena Torres.<sup>23</sup> Sin embargo, esta incansable luchadora, quizás con gran realismo, fomentaba entre sus lectoras el espíritu de sacrificio y las virtudes tradicionales:

La joven campesina por regla general está destinada a ser la compañera de un campesino y hay que suponer que es grato para él contar con una amiga comprensiva con quien poder hablar de sus proyectos, de sus problemas, de sus fracasos y de sus esperanzas [...] La mujer del campo no debe limitarse a la función de ser madre [...] debe aceptar [...] una parte considerable de la responsabilidad económica de la familia y de toda la responsabilidad moral que descansa en el ejemplo de abnegación que determina la conducta generosa de todos los

<sup>21</sup> *El Maestro Rural*, t. V, núm. 2, 15 de julio de 1934, p. 12.

<sup>22</sup> *Idem*.

<sup>23</sup> Elena Torres se integró al equipo de Felipe Carrillo Puerto, dirigente del Partido Socialista de Yucatán. En el primer congreso del partido se discutió la doble explotación de la mujer, de género y de sexo. Elena fue la única participante femenina por parte de la Liga Central de Resistencia de Mérida. Encabezó el Congreso Nacional Feminista de 1922. Fue directora de Misiones Culturales, maestra en la Escuela de Altos Estudios y en la Universidad Nacional y catedrática de la Escuela Normal Superior en la Facultad de Filosofía. Fue miembro del Partido Comunista y participó después en el Partido Antireeleccionista de Vasconcelos. Sobre la maestra Torres consúltese su archivo en la Universidad Iberoamericana o la tesis de Cortés: “Elena Torres Cuéllar: revolucionaria feminista...”. Véase también su obra autobiográfica *Fragmentos*, 1964.

miembros de la familia [...] La *abnegación* constructiva de la mujer consiste en el renunciamiento de comodidades en favor de los demás miembros de la familia [...] en la vigilancia atenta de las necesidades de cada uno y en el interés y esfuerzo que tiene que poner para alejar las inquietudes y penas de todos los que la rodean [...]”<sup>24</sup>

*El Maestro Rural*, para festejar el día de las madres, les dedicaba un artículo especial en el que ponderaba su abnegación, desinterés y optimismo: “lo que se diga o quiera decirse, siempre será muy poco para pagar la enorme deuda contraída para con ella [...] día y noche labora por la felicidad de sus hijos [...] no se separa de la cabecera del hijo enfermo [...]”<sup>25</sup>

Varios de los textos ya mencionados exaltaban una y otra vez las cualidades de las madres: “Ella aprovecha los ratos en que los pequeños se entretienen y cose ajeno [...] Manos de mujer se empeñan en mantener limpia la ropa desgarrada, revelación de la injusticia social”.<sup>26</sup>

## UN NUEVO PROTOTIPO: LA COMPAÑERA DE LUCHA

El año de 1934 fue benéfico para la lucha femenina. En agosto un reglamento sobre labores peligrosas o insalubres para mujeres y menores enriquecía las disposiciones de la recién conquistada Ley Federal del Trabajo.<sup>27</sup> En octubre del mismo año los sectores radicales se anotaron un triunfo con la reforma del artículo 3° que instauró la educación socialista. Lázaro Cárdenas, el flamante presidente, impulsó con entusiasmo la nueva orientación como parte de un proyecto político y social que abarcaba en primer término a los sectores populares. Cárdenas favoreció una intensa campaña para la emancipación integral de la mujer, a quien, según el mandatario, se había negado todo tipo de oportunidades. Durante el gobierno cardenista las organizaciones feministas adquirieron mayor importancia. La mujer intensificó su lucha por el

<sup>24</sup> *El Maestro Rural*, t. V, núm. 6, 15 de septiembre de 1934, p. 6.

<sup>25</sup> “El día de la madre”, *El Maestro Rural*, 1o. de junio de 1936.

<sup>26</sup> *Libro de lectura...*, 2° grado, p. 21.

<sup>27</sup> *La educación pública...*, t. III, pp. 619 y 621.

voto, por condiciones de trabajo compatibles con la maternidad y medidas protectoras para sus hijos. La mayor de estas organizaciones fue la FUPDM que agrupó a 50 000 afiliadas y luchaba por el derecho de la mujer a votar y ser votada, la modificación de códigos civiles y de la Ley Federal del Trabajo para hacer compatible el trabajo femenino con la maternidad; por protección efectiva para la infancia; por la modificación al Código Agrario para que pudieran ser dotadas de tierra todas las mujeres que reunieran los requisitos que el hombre tenía que llenar; por la incorporación de la mujer indígena al movimiento social y político del país, entre otros.<sup>28</sup>

Los programas escolares y la ley de educación de 1938 hacían hincapié en la urgencia de brindar a hombres y mujeres iguales oportunidades educativas. En el proyecto del primer secretario de Educación del cardenismo, Ignacio García Téllez, afloraban estas buenas intenciones:

La situación postergada en que secularmente ha vivido la mujer víctima de faenas agobiantes como campesina [...] expuesta a los abusos de la servidumbre familiar; explotada en las industrias domésticas; asediada en los empeños particulares y burocráticos [...] pero en esencia conservada aún, luchadora y virtuosa, reclama de la Revolución una política cultural reivindicadora, ya fundando escuelas, academias y organizando brigadas o campañas en pro de la mujer a fin de que obtenga su emancipación económica y el cambio de un régimen hasta hoy organizado por los hombres y para los hombres [...] [García Téllez, 1935: 53].

Más de una vez el funcionario mostró en palabras como éstas su simpatía por la causa de las mujeres: “hagamos todos la protesta de luchar por la plenitud de las reivindicaciones de la mujer, que es la paria más sacrificada en aras de los egoísmos económicos, políticos jurídicos, morales y sociales de un régimen esclavista que camina hacia el ocaso”.<sup>29</sup>

Los planes de estudio de la educación socialista y la Ley de Educación de 1938 también pugnaban por la emancipación feme-

<sup>28</sup> Para detalles de esta organización véase Tuñón, 1987, pp. 156-157; Rascón, 1979, pp. 109-113. Consúltese García Flores, 1976, p. 74.

<sup>29</sup> García Téñez, 1935, p. 233.

nina. Cito como ejemplo el programa sobre la enseñanza profesional de la mujer, que señalaba:

El Departamento de Enseñanza Técnica ha considerado la formación profesional de la mujer sin limitación de ninguna especie y dentro de las exigencias programáticas y de planes de estudio la considera en idéntico plan que al varón [...] En algunas profesiones nuevas u otras que habían sido consideradas tradicionalmente para varones, los coeficientes de aprendizaje derivados de las calificaciones obtenidas en las pruebas finales, acusan claramente la real capacidad de la mujer. En todos los ciclos del sistema de enseñanza técnica la formación profesional de la mujer se realiza en forma amplia [...] atendiendo a determinadas características anatómico fisiológicas de las mujeres, sin romper un plan de estudios.<sup>30</sup>

Repetidamente las autoridades educativas expresaban su preocupación por problemas que afectaban a la mujer: falta de oportunidades para educarse y su lugar subordinado en la sociedad. Se inclinaban por abrirle espacios que rebasaran el ámbito doméstico, aunque siempre en beneficio, en primer lugar, de la familia:

Mujer mexicana: procura que tus hijas vayan a la escuela socialista y que allí se preparen como camaradas del hombre para construir el hogar mexicano del futuro, el hogar en donde la mujer deje de ser objeto de explotación o de placer para convertirse en la cooperadora consciente de la obra constructiva de la sociedad.<sup>31</sup>

La Ley de Educación reiteraba que la escuela tendería a la coeducación que definía como “la convivencia de uno y otro sexo en el mismo medio escolar para obtener la cooperación en idénticas tareas y el respeto mutuo y la igualdad de oportunidades para intervenir en el proceso de integración social...”<sup>32</sup>

La palabra impresa fue esencial para apoyar varias de las reformas de Lázaro Cárdenas, contrarrestar la oposición a otras y dar a conocer las metas de su gobierno. Los libros de texto oficiales, las series SEP y Simiente, además de su función didáctica, fue-

<sup>30</sup> *La educación pública...*, t. III, p. 432.

<sup>31</sup> “El niño y la escuela socialista”, *El Maestro Rural*, t. VII, núm. 1, 1o. de julio de 1933, pp. 25 y 26.

<sup>32</sup> *La educación pública...*, t. III, cap. VIII, p. 530.

ron instrumentos del régimen para difundir mensajes, valores y códigos morales. El gobierno cardenista por medio de la Comisión Editora Popular publicó, entre otras obras, textos de lectura para escuelas rurales, urbanas y nocturnas.<sup>33</sup> Elaborados por el subsecretario de Educación, Gabriel Lucio, con ayuda de un grupo de trabajadores, tocaban tópicos del interés de los trabajadores y pretendían formarles conciencia de clase. Las imágenes, grabados de artistas de la LEAR (Liga de Escritores y Artistas Revolucionarios), reproducían prototipos obreros y su entorno habitual. Estas obras, si bien no eran textos únicos ni obligatorios, alcanzaron un tiraje de casi tres millones de ejemplares y fueron repartidos gratuitamente o a precio muy reducido, 7 centavos en escuelas y centros docentes del país.<sup>34</sup> La familia y los deberes y derechos de sus integrantes eran temas centrales.

Esta vez, publicaciones y libros oficiales reflejaban la lucha femenina. Los de lectura, en particular, reproducían la imagen de la mujer que, sin renunciar a su misión de madre y esposa, reclamaba su lugar en los talleres, sindicatos, cooperativas, centros de educación y en la lucha social. Los textos cardenistas también exaltaban a la madre abnegada, corazón de su casa y formadora de los hijos. Estas obras intentaban dejar claro que una de las condiciones para establecer una nueva sociedad era sanear la vida familiar, evitando la explotación de cualquiera de sus miembros, sobre todo de la mujer, quien había soportado todo el peso del trabajo doméstico.

El cambio fue paulatino. El libro de lectura infantil del maestro Rafael Ramírez, *Plan Sexenal* (1934), era un texto de transición que denunciaba tibiamente la servidumbre de la mujer en el hogar y hacía ver a los pequeños lectores que los quehaceres domésticos eran responsabilidad de toda la familia, aunque el autor sugería solamente que la ayuda que se le proporcionaba a la mu-

<sup>33</sup> La Comisión Editora Popular fue creada por Cárdenas para imprimir libros de texto y distribuirlos a muy bajo precio (7 centavos).

<sup>34</sup> La serie SEP de libros de lectura para los seis grados de escuelas primarias urbanas tuvo un tiraje de 1 750 000 ejemplares; los cuatro tomos de la serie Simiente para escuelas rurales alcanzaron la cifra de 3 420 000 ejemplares, y la serie SEP para escuelas primarias nocturnas de trabajadores, 1 220 000. *La educación pública...*, t. I, p. 302.

jer le permitiría realizar mejor su tarea tradicional. Los protagonistas de los textos mostraban preocupación por el trabajo agobiante de la madre:

Nuestros papás salen temprano a sus labores, y la mamá se queda en casa ahogándose dentro de una marea de trabajo enorme [...] la mamá es el alma de la casa, es la guardiana del hogar, la ejecutora de todas las tareas domésticas. Si nosotros la ayudamos, nuestras pobres mamás serían menos esclavas y tendrían más tiempo para mejorar las condiciones del hogar.<sup>35</sup>

Los libros de lectura más representativos del cardenismo, la serie *Simiente para escuelas rurales*, SEP para escuelas urbanas, dieron un paso adelante: denunciaban una y otra vez la explotación de los trabajadores, y a la par que mostraban una imagen tradicional de la familia, daban un nuevo papel a la mujer. Ella era en primer término una aliada, una compañera capaz y un apoyo del esposo: Juan es obrero, ahora no tiene ocupación. Lo que gana, que es bien poco, no alcanza para subvenir a las necesidades del hogar. Rosa aprovecha los ratos en los que los pequeños se entretienen y cose ajeno.<sup>36</sup>

La SEP pretendía crear la imagen de una buena esposa que sufría resignadamente la pobreza “sin comprender muy bien el origen de ésta” y, sin embargo, era optimista y sus intereses rebasaban el ámbito familiar:

su mirada resplandece alegremente cuando llegan los niños o el esposo, todavía su voz suena con dulzura cuando habla o canta, y todavía los domingos sabe vestirse con aquel gusto y sencillez que tanto sedujeron a Daniel hace años. Opina y tiene interés por los acontecimientos que tienen lugar en el sindicato de la fábrica y de los cuales Daniel procura enterarla para encontrar en ella alguna observación atinada que lo ayude en su tarea.<sup>37</sup>

<sup>35</sup> Algunas de las tareas de los niños eran abastecer de leña y agua los hogares, traer la hierba para los animales de la casa, hacer mandados, llevar al molino el nixtamal o molerlo en casa, llevar el almuerzo a los papás hasta el campo de labores, cuidar a los pequeños mientras las mamás se ocupan de las tareas domésticas difíciles, cultivar la hortaliza.

<sup>36</sup> *Libro de lectura...*, 2º grado, p. 21.

<sup>37</sup> *Libro de lectura...*, 3º grado, p. 22.

Varias lecturas, como la siguiente, exaltaban el papel de la mujer como animadora e inspiradora en las luchas sociales.

La Revolución mexicana tuvo sus mujeres: Sara Pérez de Madero, mujer enérgica, testigo y consejera en la iniciación del movimiento. Carmen Serdán, alentadora infatigable [...] Pero también ensalzaban su contribución como la heroína anónima, la mujer del pueblo, la soldadera que viajó sobre el techo de los trenes, la que cocinó en fogatas improvisadas y la que alentó a su Juan en los combates [...] La mujer que ahogando en valor su pena, supo tomar el fusil cuando moría su hombre.<sup>38</sup>

Otras lecciones mostraban a las mujeres como líder en estas luchas. Destacaban la labor comprometida de María Frías, a quien se reconocía como “heroína del trabajo, campeona de nuestra lucha de clases, una de las primeras y más enérgicas organizadoras de los trabajadores textiles”.<sup>39</sup>

Los textos reproducían la doble lucha de las trabajadoras: de género y de clase, reflejo de la que sostenían en la vida real. En los libros de lectura las mujeres pugnaban por superar la marginación en que las había mantenido un sistema patriarcal y al mismo tiempo defenderse de los abusos del patrón. El nuevo prototipo femenino era la mujer que, sin descuidar a los suyos, laboraba fuera del hogar y se organizaba para liberarse de quienes se aprovechaban de ella. Un ejemplo elocuente es la lección titulada “Las mujeres marchan”.

Ha terminado el trabajo en el taller. Sale bulliciosamente un grupo de obreras [...] Llegan a un edificio donde se destacan en grandes letras estas palabras: Sindicato de Costureras.

Este grupo de obreras ha comprendido su posición dentro del plan social; saben que la unión les da fuerza; se han agrupado transformándose en mujeres de lucha, que, unidas, podrán defenderse más eficazmente de la explotación de que son objeto, ya que comprenden que así lograrán su mejoramiento económico.<sup>40</sup>

<sup>38</sup> *Libro de lectura...*, 2° grado, p. 45.

<sup>39</sup> *Libro de lectura...*, 4° grado, p. 143.

<sup>40</sup> *Libro de lectura...*, 3° grado, p. 47.

“María llega a la fábrica”, otra de las lecciones, ejemplificaba la lucha cotidiana y el esfuerzo de muchas mujeres que dejaban sus mejores años en el taller a cambio de un salario miserable. Según la narración, María trabajaba en un oscuro y estrecho recinto durante nueve horas y recibía 1.25 pesos diarios, cantidad menor a la fijada como salario mínimo en el Distrito Federal e inferior a la que recibían los demás obreros, sólo por ser mujer. Despedida injustamente, consiguió otro trabajo con la condición de que se sindicalizara. Meses después, María fue nombrada tesorera de su sindicato y más tarde ingresó a la nocturna. Moraleja: la organización era la base de la emancipación femenina. La lección concluía: “Como en María se ha despertado el interés por el estudio, le he prometido algunos apuntes sobre la historia del sindicalismo en México, que seguramente la pueden hacer progresar”.<sup>41</sup>

Uno de los textos exhortaba a las mujeres a prepararse, a seguir el ejemplo de Chona, campesina “trasplantada” a la ciudad y lectora apasionada que aprovechaba todos los momentos libres para cultivarse. Chona sabía por experiencia propia que sólo el estudio le permitiría bastarse a sí misma y estar en aptitud de colaborar con sus compañeros. La lección mostraba que Chona, gracias a su tesorero empeño, logró conquistar la simpatía de los trabajadores que alcanzaron al fin a comprender que se trataba únicamente de un individuo de su clase... que con ella no debía ser la lucha y que ella era solamente un elemento más que había caído en el abismo de la explotación industrial.<sup>42</sup>

El régimen cardenista tampoco otorgó el voto a la mujer, pero al menos en el discurso, y particularmente en los libros de texto, reconoció sus derechos, se alió a su lucha y más de una vez, direc-

<sup>41</sup> *Ibid.*, p. 139.

<sup>42</sup> “Y allí Chona había aprendido a su costa que es preciso, que es urgente el reforzamiento consciente de las filas proletarias para lograr un mejor equilibrio del régimen económico con el propósito de conseguir mayor bienestar para los trabajadores. De ahí había nacido su afición al estudio, que en el campo se gestara bajo el sol abrasador que agobia y el frío intenso contra el que los jornaleros no tienen defensa alguna”. *Libro de lectura...*, 4° grado, p. 111.

María del Carmen Frías es otra heroína, militante de la CGT, siempre preparada para el trabajo de organización. Heroína del trabajo, campeona de nuestra lucha de clases, organizadora de los trabajadores textiles. *Libro de lectura...*, 4° grado, p. 144.

ta e indirectamente, reprobó la doble jornada a la que estaba sometida. Una prueba de lo último es la lección titulada “Nuestra fábrica”:

Muchas mujeres trabajamos en la fábrica [...] la mayoría llevamos muchos años de servicio y estamos seguras de desplegar una eficiencia igual a la de nuestros compañeros [...] Si la fábrica fuera realmente nuestra [...] cuidaríamos que tuviera un comedor para todos los trabajadores [...] También instalaríamos una “Casa Cuna” para que nuestros hijos pudieran ser atendidos personalmente por nosotras mismas [...] Tendríamos nuestra escuela, tanto para nuestros hijos como para nosotras mismas [...] Nuestra imaginación corre acicateada por el ansia incontenible de lograr un mundo mejor en que el trabajo no sea lo que ahora es: un esfuerzo tenaz y agobiante que acaba con nuestras energías y al cabo del cual sólo se obtiene como recompensa el despido de la fábrica o taller, con su cortejo interminable de miserias.<sup>43</sup>

En el libro de lectura de 5° grado, los trabajadores, y en primer término las mujeres, veían realizados sus sueños y el advenimiento de “un mundo mejor” en la lección del mismo nombre que claramente traducía muchas de las reivindicaciones de la lucha feminista:

El obrero ha terminado su faena y se dispone a salir de la fábrica. Se le ve en el teatro [...] y la obrera está también aquí al lado de su compañero [...] sus niños crecen sanos; los mayorcitos en las casas de cuna o en los hogares infantiles; los que aún requieren atención más directa no están lejos de la madre [...] Ya en los anexos de las fábricas celosamente cuidados por un ejército de nodrizas, de niñeras o médicas, ya en los departamentos especiales anexos también a los grandes teatros, a las bibliotecas, a las universidades [...]<sup>44</sup>

El anhelo de un orden más justo para todos se reflejaba en otra de las lecciones. En la nueva sociedad, por la que luchaban

<sup>43</sup> *Libro de lectura...*, 4° grado, p. 142.

<sup>44</sup> “Miremos a otro grupo compacto [...] Son obreros y obreras que van a los institutos de educación artística; se organizan en orfeones, en orquestas, etc. Hombres y mujeres, muchachas y muchachos son, por turno, presidentes de debates, informantes, ponentes... ¿Quién les hubiera dicho años atrás que podían disfrutar de los beneficios de la cultura? Ésta era entonces patrimonio y privilegio de los poderosos y opresores.” *Libro de lectura...*, 5° grado, p. 216.

muchos cardenistas, la mujer estaría liberada de la enajenación de las faenas domésticas:

Cuando se haya construido el socialismo [...] libertaremos a millones de mujeres de los quehaceres domésticos. También ellas quieren trabajar como nosotros. ¡Abajo la cocina! En una cocina común una persona puede preparar de cincuenta a cien comidas al día. Haremos que las máquinas pelen las patatas, frieguen los platos, corten los panes, agiten la sopa, hagan los helados; ¡abajo también las viviendas pequeñas y oscuras!<sup>45</sup>

## EL BALANCE

Las publicaciones de la SEP difundieron por mucho tiempo el prototipo conservador de mujer abnegada, dedicada exclusivamente al hogar, como uno de los medios de promover la unidad de la sociedad, no provocar disensiones y demostrar que la educación laica promovía los mismos valores que la religiosa. Para los dirigentes posrevolucionarios esta estrategia fue una de tantas a las que recurrieron para tratar de atenuar la oposición de un amplio sector social hacia sus gobiernos. Durante el cardenismo la labor editorial oficial sirvió, además, para apoyar las aspiraciones a un orden más justo en el que las mujeres tendrían un papel preponderante. Los textos se esforzaron en mostrar que la principal misión de la mujer, el cuidado de la familia, debería ser una responsabilidad compartida y además compatible con su participación más amplia en la sociedad.

Sin embargo, para finales del régimen la realidad quedó a la zaga de los textos. En el ocaso del cardenismo las mujeres no habían logrado los frutos de su lucha. No obstante los avances y conquistas, en particular la Ley Federal del Trabajo que reglamentaba el trabajo femenino, la sociedad en la que reinaría la justicia y la igualdad no pasó de ser una utopía. El mundo en el que existían para todos los mismos derechos y oportunidades de desarrollarse era irreal y sólo existía en los libros. Era parte del imaginario de algunas autoridades que por diversos motivos, mu-

<sup>45</sup> *Libro de lectura...*, 4º grado, p. 171.

chos de ellos políticos, no estaban dispuestas o se veían impedidas a llegar al fin del camino.

## BIBLIOGRAFÍA

- APPLE, Michael (1996), *Cultural Politics and Education*, Nueva York, Columbia University, Teachers College Press.
- GARCÍA FLORES, Margarita (1976), "Adelina Zendejas: la lucha de las mujeres mexicanas", *FEM*, vol. I, núm. 1, oct.-dic., México, Difusión Cultural Feminista.
- MACÍAS, Anna (1979), "Antecedentes del feminismo en México en los años veinte", *FEM*, vol. 3, núm. 11, nov.-dic., México, Difusión Cultural Feminista.
- MISTRAL, Gabriela (1979), *Lecturas para mujeres*, edición facsimilar preparada por Mario Colín, Toluca, Estado de México, Secretaría de Educación Pública, Departamento Editorial.
- PALACIOS, Guillermo (1999), *La pluma y el arado*, México, El Colegio de México.
- RASCÓN, María Antonieta (1979), "La mujer y la lucha social en la historia de México", *Cuadernos Agrarios*, año 4, núm. 9 (septiembre).
- ROCHA, Eva Marta (1991), *El álbum de la mujer: el porfiriato y la Revolución*, vol. IV, México, Instituto Nacional de Antropología e Historia.
- TORRES, Elena (1964), *Fragmentos*, México.
- TUÑÓN PABLOS, Esperanza (1987), "La lucha de las mujeres en el cardenismo, el FUDPM", en *También somos protagonistas de la historia de México*, México, Acción Solidaria.
- TUÑÓN, Julia (1998), *Mujeres en México: recordando una historia*, México, Conaculta.
- (1987), *Mujeres en México: una historia olvidada*, México, Planeta.

### *Fuentes primarias*

- Boletín de El Libro y el Pueblo* (1925), Órgano de la Secretaría de Educación Pública, México, t. I, núm. 2 (marzo).
- Boletín de la Secretaría de Educación Pública* (1926), México, Talleres Gráficos de la Nación, t. V, núm. 2 (febrero).
- CASTAÑEDA, Estefanía (1921), "Organización familiar en la casa", *El Maestro. Revista de Cultura Nacional*, México, Universidad Nacional de México, t. I, núm. 1.

- El esfuerzo educativo* (s/f), México, Publicaciones de la Secretaría de Educación Pública.
- El Sembrador* (1929), Órgano de la Secretaría de Educación Pública, México, núm. 5 (20 de junio).
- GARCÍA TÉLLEZ, Ignacio (1935), *Seis meses de acción educativa*, México.
- La educación pública en México* (1941), 1o. de diciembre de 1934 a 30 de noviembre de 1940, México, Poder Ejecutivo Federal, t. III.
- La educación pública en México* (1941), 1o. de diciembre hasta el 30 de noviembre de 1940, México, Poder Ejecutivo Federal, t. I.
- Libro de lectura para uso de las escuelas nocturnas para trabajadores* (1938), serie SEP, 2° grado, México, Comisión Editora Popular.
- Libro de lectura para uso de las escuelas nocturnas para trabajadores* (1938), serie SEP, 3° grado, México, Comisión Editora Popular.
- Libro de Lectura para uso de las escuelas nocturnas de trabajadores* (1940), serie SEP, 4° grado, México, Comisión Editora Popular.
- Libro de lectura para uso de las escuelas nocturnas para trabajadores* (1940), serie SEP, 5° grado, México, Comisión Editora Popular.
- Memoria que guarda el ramo de Educación Pública al 31 de agosto de 1929* (1930), México, Talleres Gráficos de la Nación.
- Memoria relativa al estado que guarda el ramo de Educación Pública* (1934), 31 de agosto, México, Talleres Gráficos de la Nación, t. II.



EL BINOMIO MADRE-HIJO, MUJER-NIÑO  
EN LA REVISTA *MUJER* (1926-1929):  
LA BIOLOGÍA DE CARA  
A LA EMANCIPACIÓN FEMENINA

JULIA TUÑÓN  
INAH

La revista *Mujer. Periódico independiente*, que lleva como subtítulo *Para la elevación moral e intelectual de la mujer*, y de la que es propietaria María Ríos Cárdenas, toca temas diversos, pero siempre importantes en su momento, que atañen a la situación social, económica, legal, biológica y moral de las mujeres, y se preocupa por las trabajadoras y los grupos pobres de México. La revista da cuenta de los ideales a los que se aspira, pero también denuncia los problemas que las mujeres concretas viven y hace propuestas para su solución, como la creación de casas cuna para niños abandonados, la promulgación de leyes que castiguen el hostigamiento sexual a las mujeres en el trabajo, soluciones de tipo comunitario para las obligaciones domésticas de las trabajadoras, argumentos para que las mujeres sólo realicen trabajos adecuados a su capacidad física, el establecimiento del seguro maternal o la pertinencia de dar salario a las esposas, entre muchos otros.

La revista se editó entre 1926 y 1929. Primero fue quincenal y desde marzo de 1927 mensual, cambiando ligeramente su nombre.<sup>1</sup>

<sup>1</sup> Primero fue: *Mujer. Periódico independiente. Revista quincenal para la elevación moral e intelectual de las mujeres*. El primer número fue del 12 de diciembre de 1926 y el número 2 del 1o. de febrero de 1927. A partir del tercer número, en marzo de ese mismo año, se hace mensual y cambia el nombre. Para facilidad en las citas reduciremos aquí su nombre a *Mujer*.

Contamos con los 35 ejemplares, que salieron puntualmente el primer día de cada mes, con una media de 14 páginas y con anuncios variados. Su precio osciló entre 10 y 15 centavos.<sup>2</sup> Como ha hecho notar Anna Macías, resulta prácticamente imposible determinar cuántos lectores tuvo, pero para el concurso “¿Quién es la mujer más inteligente de México?”, que se propuso desde el primer número y transcurrió a lo largo de varios meses, 1 320 personas enviaron sus votos, lo cual sugiere un número importante de lectores (Macías, 1979).

La revista tiene secciones fijas que tratan temas de literatura, cocina y hogar, teatro, salud, feminismo internacional, consultas grafológicas y da la semblanza de mujeres célebres, pero además sus editoriales tocan temas medulares y muy delicados, como la violación sexual (a la que se refiere como “atentado al pudor” y “faltas a la moral”), la doble moral existente para hombres y mujeres, el infanticidio y el aborto. Los temas constantes son la educación, la maternidad, la sexualidad, el trabajo y la participación política. Sorprende la importancia dada a la infancia; en particular la delincuente, y además aparecen cuestiones puntuales que en ocasiones permanecen durante varios números, como el concurso para premiar a la mujer más inteligente de México o el debate que pregunta si es necesaria la fidelidad de los maridos en el matrimonio, en el que participan los lectores con sus cartas. También se orienta a los y las lectoras respecto a la firma de contratos y la realización de trámites burocráticos, actividad reciente para las mujeres, ya que la Carta Magna, refrendada en el Código Civil de 1928, les daba el derecho de llevar sus propios negocios.

*Mujer* hereda del trabajo de las feministas del porfiriismo<sup>3</sup> el peso dado a la dignidad de las mujeres y la necesidad de la educación, y de las revolucionarias<sup>4</sup> la petición de los derechos políticos,

<sup>2</sup> Para un análisis de la revista y el catálogo de los artículos, véase Rosa Lili Salguero Báez, 2000.

<sup>3</sup> Entre las que destacan Laureana Wright de Kleinhans, Meteana Murguía, Concepción Gimeno de Flaquer, Laura Correa Zapata, Laura Méndez de Cuenca y que publican revistas como *Hijas del Anáhuac*, *Violetas del Anáhuac*, *La mujer mexicana*.

<sup>4</sup> Entre las que destacan Hermila Galindo, Artemisa Sáenz Royo, Dolores Jiménez y Muro, y Elisa Acuña.

pero aborda también la situación de la mujer trabajadora y la necesidad de justicia social para los sectores desprotegidos, demanda surgida en la Revolución mexicana que formó parte de las luchas en este periodo.

Esta revista tiene, entonces, varias dimensiones: la primera manifiesta un ideario político feminista, pero *Mujer* rebasa la abstracción que podría sugerir su título y hace recuento de las lacras sociales que afectan a las mujeres concretas, con lo que adquiere el carácter de denuncia. También informa de los avances en los terrenos de su incumbencia y es propositiva: sugiere soluciones y cuestiona medidas ineficaces o insuficientes.

Es claro que el feminismo de estos años retoma inquietudes de las luchas previas, pero también se lanza hacia nuevos derroteros para precisar y problematizar los temas en los que se articula la opresión. Si bien existen posturas diversas entre las integrantes del feminismo mexicano de esos años, la revista *Mujer* ostenta una gran coherencia ideológica y sus autores y autoras comparten, *grosso modo*, los mismos puntos de vista. Se advierten matices de opinión, pero pocas discrepancias. Una de ellas se observa respecto al papel femenino en el cortejo amoroso. María Ríos Cárdenas argumenta que ellas pueden tomar la iniciativa, mientras Catalina D'Erzell discrepa con contundencia (Ríos Cárdenas, 1929a).<sup>5</sup>

Resulta paradójico que la revista aborde temas escabrosos con apertura, pero que sus soluciones sean muy conservadoras y en la mayoría de los artículos se desee para las mujeres el enaltecimiento moral cifrado en el pudor, propiciando el cuidado de las apariencias y el miedo a la sexualidad, por ejemplo al fomentar el temor de las madres por la asistencia de las jóvenes a los salones de baile en que se escucha música estadounidense, al considerar que esto incide en su mala fama y redundará en dificultades para encontrar maridos que las respeten.

También es evidente la cautela respecto al tipo de feminismo que debe adoptarse para no violentar la que se considera idiosincrasia del país.<sup>6</sup> En este cuidado encuentro una tensión entre el

<sup>5</sup> La opinión de D'Erzell aparece en año III, núm. 29, 1o. de junio de 1929.

<sup>6</sup> "En pro de los derechos civiles y políticos", *Mujer*, año II, núm. 14, febrero de 1928.

atrevimiento y la precaución y considero que responde a una táctica de lucha, aunque no descarto que sea también una estrategia.<sup>7</sup> Si bien el diccionario establece como sinónimos ambos términos, Michel de Certeau distingue entre una y otra. La estrategia tiene un lugar propio y una posición de fuerza para operar, desde la que elabora sistemas sociales y discursos totalizadores, mientras que la táctica es el arma de los grupos débiles de la sociedad y no dispone de un lugar propio, sino designado por el otro, de manera que actúa en terreno impuesto, por lo que debe aprovechar las coyunturas propicias para avanzar en sus propósitos (De Certeau, 1996: XLIX-LI). La táctica “caza furtivamente [...] Es astuta” (De Certeau 1996: 43). Tácticas y estrategias conforman los medios humanos para lidiar en esa arena de lucha ideológica que es la vida social, en la que campean las ideas de grupos dominantes con aquellas otras que oscilan entre la resistencia y la aceptación y buscan un lugar propio en el orden de las cosas, o sea entre ideologías y mentalidades.<sup>8</sup>

Las pioneras del feminismo mexicano actúan preferentemente mediante tácticas, y cumplen con una “conciencia femenina”, en el sentido en que la define Temma Kaplan, o sea como la reflexión sobre la identidad que acepta como natural la división sexual del trabajo, que asigna a las mujeres la responsabilidad de preservar la vida humana, en la maternidad y la crianza (Kaplan, 1982: 545-566). Faltaba todavía recorrer un arduo camino para llegar a los conceptos del feminismo contemporáneo.

De esta manera, el feminismo mexicano aparece como un proceso de avances, componendas y retrocesos, de ritmo moroso y contradictorio. Me parece que su estudio no puede atender únicamente su desarrollo político (la lucha por y la obtención de dere-

<sup>7</sup> Este trabajo es un avance de “¿Convicción o táctica?: atrevimiento y precaución en el primer feminismo mexicano (1873-1935)”, *Dimensión Antropológica*, año 9, vol. 25, may.-ago. de 2002, México, Conaculta-INAH.

<sup>8</sup> Entiendo por ideología el conjunto de ideas, valores y conceptos que permiten entender el mundo desde las necesidades y perspectiva de los grupos dominantes, pero debe mediar constantemente con aquellas ideas, creencias, emociones, valores, conceptos que no están sistematizados ni son necesariamente conscientes y constituyen la mentalidad en una sociedad. Se trata de un espacio en el que campean ideas de diferente orden y se establece entre ellas un campo de tensión.

chos), al modo de una historia lineal que sólo destaque los mojos que dan cuenta del progreso, del acercamiento a la meta que buscaban los positivistas, sino que es necesario, también, analizar cuál era la construcción de género en cada ambiente para entender la propuesta de las militantes, así como las resistencias y las aceptaciones que dan cuenta del feminismo como un campo de tensión, como, dicho sea de paso, es todo movimiento político y como es siempre el mundo de las ideas y de la cultura. Como un medio de atender los procesos, pondré énfasis en los aspectos residuales, dominantes o emergentes que construyen ese proceso de las ideas.<sup>9</sup> Se trata de una forma de atender los cambios y las continuidades presentes en toda sociedad.

Considero esta revista feminista, primero, porque sus autoras la declaran como tal, pero también porque entiendo por feminismo el pensamiento y/o la táctica dirigida a reflexionar y modificar la condición política, social, económica, cultural y cotidiana de las mujeres, y nuestras autoras lo plantean claramente, además de presentar una definición del ser femenino surgido de ellas mismas, lo que implica asumir que las mujeres tenemos una experiencia propia que conlleva una identidad particular. Sin embargo, este feminismo es peculiar: se apoya en un territorio saturado de ideas y de prejuicios respecto a los géneros sexuales,<sup>10</sup> de manera que en momentos es muy conservadora y parece que le cuesta asumir los cambios que implica, porque la imagen tradicional de las mujeres ha sido introyectada también por ellas. De acuerdo con Karen Offen podemos decir que se trata de un feminismo “relacionista”, que florece en regiones católicas y promueve la mejora de la situación femenina, pero sin modificar sus papeles tradicionales de esposa y madre (Offen, 1991: 103-135). También se le ha llamado “feminismo liberal”.

<sup>9</sup> Algunos conceptos reciben su sentido del tiempo presente, son llamados aquí dominantes, otros parecen adelantarse y abrir nuevos tiempos y/o expectativas, son los emergentes, y otros tienen su sentido del pasado y es por las inercias que se mantienen vigentes. Lo residual no es necesariamente obsoleto, puede ser vivido como válido aunque surja de necesidades sociales previas. Véase Raymond Williams, 1977, pp. 121-127.

<sup>10</sup> Véanse documentos al respecto en Julia Tuñón, 1991, y en Martha Eva Rocha, 1991, vol. IV.

Quiero analizar aquí la propuesta de construcción de género en la revista *Mujer* y hacerlo a través de un problema medular: la relación entre la mujer y el niño, que nuestras autoras derivan de la que existe entre la madre y el hijo, dado su concepto esencialista de la mujer. Me parece que esta relación atañe a un problema humano muy importante para el feminismo de todos los tiempos: la tensión entre la cultura, las necesidades políticas y sociales de las mujeres y la parte biológica, el cuerpo, sus prácticas y sus funciones (sus “deberes”, dirían nuestras estudiadas). La revista propone cambios sustanciales para las mujeres en el mundo de lo público, pero mantiene la asignación tradicional al sexo femenino, la de conservar a la especie, del parir, y también del criar, y ante los impedimentos sociales de las mujeres de los grupos populares propone soluciones que debe implementar básica, pero no exclusivamente, el Estado.

Por otro lado, la revista *Mujer* aparece atravesada por las necesidades de un país que acaba de pasar por la experiencia de una guerra civil y cifra en gran medida su progreso en el crecimiento demográfico y/o en la eugenesia, ciencia que procura el mejoramiento de la raza. Ciertamente esta preocupación es una herencia del porfirismo, pero aparece palpitante en las páginas de la revista.

Uno de los límites de este trabajo es que analiza este campo de tensión sólo en un tema, tratado por una publicación periódica y no en su práctica social, pero hoy en día parece claro que los medios culturales influyen de manera determinante en la construcción de género y en las prácticas de vida. Me parece importante hacer notar que las revistas, como otros productos culturales, no sólo expresan la cultura de su tiempo, y desde ahí son un medio para entender las tensiones entre imaginarios y prácticas, sino que también la construyen. No sólo expresan la situación femenina, sino que la organizan.

## EL CONTEXTO

El verdadero nombre de María Ríos Cárdenas fue María Ríos Cisneros, pero ella tomó el segundo apellido de su padre como propio

(Salguero, 2000: 43).<sup>11</sup> Periodista y escritora, se graduó como profesora de literatura castellana de la Escuela Nacional de Altos Estudios (hoy Facultad de Filosofía y Letras de la UNAM), pero había sido originalmente enfermera, graduada en 1918 de la Escuela Nacional de Medicina de la Universidad Nacional, lo que quizás influyó en su preocupación por la salud pública. También estudió en el Conservatorio Nacional de Música, y quizás eso explique su gusto por el teatro y la sección dedicada a las artes escénicas. Escribió una novela, *Atavismo. Novela de la vida real y angustiosa*, que se anuncia en *Mujer* en el año 1928<sup>12</sup> y escribió también *La mujer mexicana es ciudadana: historia con fisonomía de una novela de costumbres (1930-1940)*<sup>13</sup> en donde realiza un alegato a favor de la emancipación femenina. Entre 1929 y 1935 escribió en *El Nacional*, periódico vocero del PNR y tuvo ahí una página femenina en la que también se preocupó por el tema de los niños. En el PNR pasó a formar parte del Bloque Nacional de Mujeres Revolucionarias de ese partido político y desde ahí creó la Confederación Femenil Mexicana.

En México, los años comprendidos entre 1926 y 1929 lo fueron de búsqueda. Se trata de la institucionalización de la vida política con que el país se reconstituye después de la revolución, cuando se concretan muchos de los postulados de justicia social enarbolados durante la guerra y en que se construye un Estado muy fuerte. Políticamente el periodo se identifica con Plutarco Elías Calles, presidente del país entre 1924 y 1928 y controlador del poder político en el periodo conocido como Maximato (1928-1935). En 1929 se crea el PNR, resultado y motor del proceso de institucionalización. Entre 1926 y 1929, los años de publicación de *Mujer*, se dio la guerra cristera. También son años de crisis económica, y la gran depresión estadounidense del 29 afectó sobre todo a los sectores urbanos.

Los veinte son, entonces, años de definiciones y organización política, con muchos congresos, muchos partidos y amplias discu-

<sup>11</sup> Véase también Carmen Ramos, 1998.

<sup>12</sup> “Esta novela veraz y sentida es la historia de una mujer inteligente y bella, que consiguió dignificarse cuando la herencia moral y la perversidad de un hombre la habían arrojado al fango social”, *Mujer*, año III, núm. de abril de 1929.

<sup>13</sup> 1942. Véase Carmen Ramos Escandón, 2003, pp. 167-206.

siones que refieren a los temas y protagonistas de la nación: ¿quiénes son los indígenas?, ¿qué papel desempeñan el magisterio y la educación?, ¿cuál el arte?, y, por supuesto, ¿qué papel desempeñarán las mujeres en este proceso? La discusión abarca todos los órdenes: desde su función social hasta la moda, pues son los años de los cabellos cortos, los labios pintados en forma de corazón, los vestidos anchos a la rodilla con los que se baila a satisfacción el charlestón. La modernidad se hace evidente en las ciudades y se manifiesta en la novedosa práctica de los deportes.<sup>14</sup>

La revolución incorporó a las mujeres en diversos roles y en su seno ellas demandaron y obtuvieron cambios legales y sociales, pero en los años veinte se presenta un reflujo, por el miedo a los avances logrados. Se trata de un tiempo de logros evidentes pero también de retrocesos constantes, de cambios y continuidades. Entre 1922 y 1924 las mujeres ejercieron el derecho al sufragio en Yucatán. En 1923 Rafael Nieto, gobernador de San Luis Potosí, les otorgó derechos políticos (votar y ser votadas) y en 1925 se dieron en Chiapas. Sin embargo, en el discurso oficial y en los distintos medios de comunicación, hay una tónica conservadora, que se sintetiza en la creación, en 1922, a propuesta del periódico *Excelsior*, del 10 de mayo como fecha conmemorativa de las madres (Acevedo, 1982; Buck, 2001: 9-53).

Legalmente, la situación de las mujeres estaba en constante debate y en 1928 se incorpora un nuevo Código Civil a la Constitución de 1917, aunque entra en práctica hasta 1931. En él se consigna que las mujeres ejercen, al igual que el padre, la patria potestad sobre los hijos y tienen la misma autoridad que los varones en el hogar; además se establecen derechos para la concubina y la mujer en relación de amasiato, sin embargo las tareas domésticas y el cuidado de los hijos se mantienen como una obligación de las mujeres y ellas requieren permiso del marido para trabajar fuera de sus casas. Como dice Ann Shirlene Soto, con las nuevas leyes, “[...] el doble *standard* sexual fue institucionalizado dentro del sistema legal” (Soto, 1990: 59). No obstante, más allá del trecho que existe entre la legislación y las prácticas de vida, estos cambios son importantes.

<sup>14</sup> Véase Elsa Ernestina Muñiz García, 2002.

Las mujeres se organizan de manera importante en estos años. En Yucatán, Elvia Carrillo Puerto organiza ligas femeniles entre 1921 y 1923 para luchar contra la drogadicción, el alcoholismo, la prostitución; promover la alfabetización, la higiene y el control natal y cuestionar las condiciones del divorcio para las mujeres (Lemaître, 1998). Las militantes feministas asisten a congresos en el extranjero y los organizan en el país. En 1922 Elena Torres, Eulalia Guzmán, Luz Vera y Julia Nava de Ruisánchez, entre otras, asisten a la Conferencia Panamericana de Mujeres en Baltimore (Maryland, Estados Unidos), en donde se expresa una gran confianza en el poder de las leyes para modificar la condición femenina, y conforman entonces la Rama Mexicana de la Liga Panamericana para la Elevación de la Mujer, y en mayo de 1923 realizan el Primer Congreso Feminista de la Liga Panamericana de Mujeres o Primera Convención Nacional de Mujeres, como la llaman en la prensa. Las congresistas discuten temas diversos y solicitan la reflexión acerca de la socialización del trabajo doméstico, la creación de guarderías y de comedores para trabajadoras, las cooperativas de consumo, entre otras cuestiones.

En 1925 se celebra el Congreso de Mujeres de La Raza, organizado por la Liga de Mujeres Ibéricas e Hispanoamericanas y, ya en los treinta, el Primero, Segundo y Tercer Congreso Nacional de Mujeres Obreras y Campesinas (1931, 1933 y 1934) y los dos congresos sobre prostitución que sesionaron en forma paralela durante 1934, y en los que se ventilaron diferentes posiciones sobre el problema. Los temas más comunes referían a la previsión social, derechos políticos, peticiones laborales de índole diversa y propuestas para una nueva educación (Barragán y Rosales, 1975: 24-46). Lo anterior implica la conciencia respecto a los problemas específicos de las mujeres de los grupos populares, aunque la mayoría de las feministas pertenecen a la clase media y alta.

En 1923 el Consejo Feminista Mexicano edita la revista *La mujer*, dirigido por Julia Nava de Ruisánchez. Las maestras mantienen su importancia como grupo ilustrado y crítico. Cabe apuntar que José Vasconcelos, como titular de la Secretaría de Educación Pública, les dio un lugar destacado en los discursos y en los hechos entre 1921 y 1924. Las mujeres ingresan en mayor número a la universidad (Cano, 1996) y participan en otros frentes de

lucha, como en los partidos políticos, en las luchas sindicales o en la rebelión cristera.<sup>15</sup> Son también años en que algunas mujeres intelectuales rompen los esquemas de la tradición y participan en el agitado mundo de la elite cultural.<sup>16</sup>

Los veinte son años en los que se pone énfasis en el tema de la salud y de la infancia, y se trata de proteger a la población menesterosa. Los temas del alcoholismo, la desnutrición, las enfermedades venéreas, la vagancia, la delincuencia, la prostitución y la mendicidad son ventilados. Se considera que los criminales y los pobres son víctimas de los problemas sociales y el Estado tiene la obligación de remediarlos, solucionando la injusticia y la desigualdad. Hay una tendencia a ver las cosas en forma diferente a los últimos años del porfirismo, con el llamado “darwinismo social” y el apoyo de la frenología y las teorías de Lombroso, cuando se consideraba que esas lacras estaban inscritas en la genética de los criminales y delincuentes; sin embargo, esas ideas todavía se manifiestan en nuestra revista.

En 1918 se crea el Departamento de Salubridad; en 1922 se inaugura la Escuela de Salud Pública, dependencia del Departamento de Salubridad; en 1925 se decreta el Día de la Salubridad; en 1926 se establece la obligación de los médicos de informar sobre los pacientes con enfermedades sexuales y se trata de controlar la prostitución con este medio, y en 1927 el Código Civil se modifica para proteger a las mujeres casadas ante las enfermedades de sus esposos. Anna Macías hace notar que, según datos del Departamento de Salud, durante la administración de Plutarco Elías Calles 60% de la población sufría de sífilis y sólo en la capital los enfermos rebasaban el 50% (Macías, 1979: 49). En este contexto, *Mujer* argumenta a favor del certificado de salud para proteger a las esposas y a los hijos.<sup>17</sup> En 1929, tanto la Beneficencia Pública como la Privada acondicionaron edificios para comedores, dormitorios, baños públicos, y a lo largo de los treinta se mantuvo la discusión en torno a la higiene. En 1933, durante la administración de Narciso Bassols en la Secretaría de Educación

<sup>15</sup> Véase Agustín Vaca, 1998.

<sup>16</sup> Véase Fabienne Bradu, 1991 y 1994; Teresa del Conde, 1976; Hayden Herrera, 1995; Adriana Malvido, 1995; Raquel Tibol, 1977; Elena Poniatowska, 2000.

<sup>17</sup> Sección Higiene y Salud, *Mujer*, año I, núm. 3, marzo de 1927.

Pública, se implementan programas de educación sexual en las escuelas secundarias, que eran en realidad clases de higiene, pero el tema suscita un gran escándalo que habrá de concluir con su renuncia. En 1938 la Beneficencia Pública se convierte en Secretaría de Asistencia Pública.

La defensa de la salud pública encuentra su argumento principal en la de la infancia, pues ésta se considera el futuro de México. En enero de 1920, en el Primer Congreso Mexicano del Niño, se aprueba la creación de guarderías infantiles y en 1922 se crea la Sociedad Protectora de la Niñez Escolar, dirigida por María G. de Bacmeister. En 1916 se da pie al Tribunal de Menores para que los jóvenes delincuentes tengan una atención adecuada y en 1929 Carmen García, esposa del presidente Emilio Portes Gil, crea el Comité Nacional de Protección a la Infancia y también una instancia llamada La Gota de Leche, que recibe donaciones de particulares para dar alimento a niños de escasos recursos. Más tarde la política de protección a la infancia se institucionalizó como la actividad por excelencia de las esposas de los presidentes.<sup>18</sup>

Para Salvador M. Lima, a la sazón juez del Tribunal de Menores, expresando el sentir general en la época, “[...] la escuela y la sociedad deben cuidar de los errores, las flaquezas y la pobreza de los padres no caigan sobre los hijos” (M. Lima, 1929a), porque en la primera edad los niños son frágiles y moldeables y deben incluso ser separados de sus familias en caso de que éstas no sean adecuadas o capaces de atenderlos, argumenta al explicar el funcionamiento del Patronato de Hogar y de Trabajo, dependiente del Departamento del Distrito Federal, dirigido a los niños que no saben “[...] de la tibieza y tranquilidad de un hogar fincado sobre bases de moralidad” (M. Lima, 1929a). Así, los niños deben protegerse a toda costa, pues son el futuro del país:

La ausencia del sano cariño de la madre, la falta de la inteligente dirección de un padre sin vicios, la carencia de la ejemplaridad de una familia unida, son determinantes en los errores y los vicios. Un tugurio, una cloaca infecta o un jacal miserable no pueden sino inspirar en los pequeños que se inician en la vida pensamientos sombríos [M. Lima, 1929b].

<sup>18</sup> Véase Sara Sefchovich, 1999, pp. 233-234.

En 1930 el país cuenta con treinta millones de habitantes y la Ciudad de México con poco más de un millón. Las mujeres, como sexo, son las encargadas de dar nacimiento y como género, de criar a los niños. Los métodos de control natal eran poco eficaces. En 1922 se editó en Mérida el libro de Margaret Sanger llamado *La regulación de la natalidad o la brújula del hogar. Medios seguros y científicos para evitar la concepción*, y Plutarco Elías Calles estableció en 1925 tres clínicas anticonceptivas y repartió 200 000 folletos de Sanger (González Navarro, 1974: 121). Sin embargo, el tema estaba atravesado por los criterios tradicionales de la moral sexual y el control natal era escaso. El eugenismo pretendía conseguir la mejoría de la raza y propiciaba el control natal, para que no nacieran más niños de los que se podían atender, apoyándose en las teorías de Thomas Malthus y su temor de que eventualmente los alimentos no alcanzaran para todos los seres humanos, pero se contradecía con la idea tradicional de que “gobernar es poblar” (González Navarro, 1974).

¿Cómo modificar socialmente la situación femenina si las mujeres se concebían prioritariamente como madres? ¿Era posible en un momento de reconstrucción nacional separar la asignación materna del género femenino o modificar su carácter? Sarah Buck hace notar que en los tempranos veinte las feministas tienen argumentos para incrementar los derechos individuales de las mexicanas, pero en cuanto al tema del control natal o eugenesia, enfatizan el papel de la mujer en la construcción nacional y la regulación de la raza se convierte en un asunto que rebasa su individualidad.<sup>19</sup> Ciertamente las demandas políticas hechas desde la Revolución se incluyeron en las peticiones feministas, el problema era ¿cómo incluir el derecho sobre el propio cuerpo si el país del futuro se cifraba en una población sana y abundante?

## EL FEMINISMO EN LA REVISTA *MUJER*

En su número inaugural, la revista *Mujer* explica que lucha por “[...] la independencia intelectual de todas las mujeres de la Repú-

<sup>19</sup> Sarah Buck, 2001.

blica Mexicana, porque conseguida esta materia prima, su bienestar espiritual, físico y social serán consecuencia inmediata”<sup>20</sup> y se dirige a todas “sin distinción de clase social, credo religioso y político, cultural y situación económica”, aunque es claro que su texto sólo puede recibirlo un grupo urbano, alfabetizado, y en el México de esos años, eso significa, de entrada, pertenecer a una élite. María Ríos Cárdenas invita a los hombres a leer su publicación “[...] en la seguridad de que en ella no habrá nada que tienda a disgustarlo en forma alguna”:<sup>21</sup>

Ojalá nuestro feminismo sea bien entendido y se den facilidades para que las mujeres mexicanas [...] cultiven su inteligencia y se preparen no solamente para ser la felicidad de su hogar, en el sentido moral, sino también en el económico [García Sánchez Facio, 1927].

Se dice que *Mujer* procurará mejorar las condiciones morales e intelectuales femeninas “para que sea un elemento de amor y fraternidad, para que habiendo despertado a la lucha sea un miembro activo en la sociedad” (Ríos Cárdenas, 1927: 3). Estos propósitos iluminan los 35 números de la revista. En ese primer número se declara la simpatía por Alejandra Kollontai, ministra plenipotenciaria de la URSS en México y destacada feminista, que seguramente influyó con sus ideas en las autoras.<sup>22</sup>

María Ríos Cárdenas escribe los editoriales y observamos que se mantiene el concepto de la mujer como víctima, pero ahora hay un gran cambio, porque ya no se habla de su resignación, como era tradicional y, en cambio, se le solicita modificar el orden de las cosas. Así, un concepto residual se troca en emergente. Nuestra autora insiste en la necesidad de las mujeres de organizarse por ellas mismas, porque observa una problemática propia: “Necesitamos asociaciones puramente feministas que sean obra nuestra y para nosotras [...] ¡El triunfo de la mujer depende sólo de su esfuerzo personal y colectivo!” (Ríos Cárdenas, 1928a). Ella plantea

<sup>20</sup> “Hago un cariñoso llamamiento”, *Mujer*, año I, núm. 1, 12 de diciembre de 1926.

<sup>21</sup> *Ibid.*

<sup>22</sup> Había escrito *La mujer nueva y la moral sexual* y *La mujer en el desarrollo social*.

la necesidad de las mujeres de ser agentes de su destino y ésta es una idea revolucionaria. Con esto se da una vuelta de tuerca, pues esta autora solicita no sólo la participación política como mujeres y para las mujeres, sino que ésta sea sin ninguna intermediación varonil: “¡Mujeres, nuestra reivindicación está en nuestras propias manos, modelémosla de acuerdo a nuestras necesidades! ¡Tenemos problemas que solamente nosotras podemos resolver! [...]” y una preocupación constante es cómo encontrar formas organizativas que sean eficaces, ya que “¡El triunfo de la mujer depende sólo de su esfuerzo personal y colectivo!” (Ríos Cárdenas, 1928a). Ríos Cárdenas considera importante que las organizaciones de mujeres se vinculen entre ellas, lo que habrá de conseguirse en los años treinta con el FUPDM (Frente Único Pro Derechos de la Mujer). El feminismo mexicano, por otra parte, negocia con los miedos de los grupos más tradicionales, quiere ser prudente y evitar cualquier radicalismo, pues: “A las mujeres corresponde trabajar por consolidar sus derechos, desarrollando siempre una labor constante y dulce de acercamiento entre ellas mismas y ellas y el hombre, al fin de formar una sociedad sólida” (Ríos Cárdenas, 1928a).

En esta organización propia se mantiene una demanda tradicional: la de educar a las mujeres, como requisito para su dignificación: “La cultura es la virtud del cerebro. Cuando la generalidad de las mujeres sean cultas, serán virtuosas y amarán o por lo menos, no serán enemigas de la tranquilidad del resto de las mujeres”.<sup>23</sup> Con este logro las mujeres podrán ocupar un lugar en el mundo público, al igual que los hombres, y obtener derechos de ciudadanía, y el beneficio de poder ejercer todo tipo de trabajo.<sup>24</sup>

Los argumentos esgrimidos plantean que hombres y mujeres tienen la misma capacidad: “¡Es un error craso suponer que la mujer sólo nació para el hogar; la mujer nació, como el hombre, para vivir!”<sup>25</sup> y por eso la emancipación debe hacerse con cuidado, es menester “... para que la semilla fructifique, se cultive la tierra con amor”.<sup>26</sup> Así, se defiende que las mujeres participen en todos los terrenos:

<sup>23</sup> “Hago un cariñoso llamamiento”, *op. cit.*

<sup>24</sup> “Profesiones femeninas”, *Mujer*, año III, núm. 26, marzo de 1929.

<sup>25</sup> “La mujer en la lucha”, *Mujer*, año I, núm. 2, febrero de 1927.

<sup>26</sup> *Ibid.*

[...] mientras la mujer no pierda su feminidad (las flores sin fragancia no son flores) podemos sustituir a nuestros maridos en la oficina, en el campo o bien apropiarnos de una curul para dirigir un periódico, sin detrimento de nuestro buen nombre y del respeto y admiración a que somos acreedoras, primero, por ser MUJERES.<sup>27</sup>

Estamos en un campo de tensión en que se respetan los conceptos dominantes, muchos francamente residuales, para no entorpecer las propuestas hechas. Las feministas de *Mujer* vislumbran que en la práctica social de la mujer trabajadora hay una diferencia que redundan en inferioridad, porque las leyes del trabajo no tienen en cuenta que “[...] la diferencia fisiológica existente entre los dos sexos da al femenino funciones delicadas y trascendentales que día a día destruyen su salud” (Ríos Cárdenas, 1928b) y es importante tener consideraciones porque de la delicada salud femenina pende la vida de la especie. Propone, entonces, un día de descanso con goce de sueldo a mes para las obreras.

Se trata de que “las mujeres mexicanas, con entera libertad, cultiven su inteligencia y se preparen no sólo para ser la felicidad de su hogar en el sentido moral, sino también en el económico” (García Sánchez Facio, 1927). Hay aquí un axioma y una propuesta: pareciera que el hecho de ser la felicidad de su hogar en el sentido moral es una cuestión *sine qua non* mientras que la propuesta de su actividad económica implica muchos problemas y requiere de la lucha en frentes diversos.

Para lograr esto es importante que las leyes se apliquen en todo su rigor, por ejemplo las que penan la violación<sup>28</sup> o el nuevo Código Civil<sup>29</sup> que da mayor igualdad jurídica a hombres y a mujeres, dejando fuera los de índole política tan solicitados. A pesar de los avances, en este feminismo se observa un concepto añejo: la consideración de la biología, que otorga a las mujeres la capacidad de reproducir a la especie, como un designio fatal, del que se deriva su obligación en la crianza y que acota sus posibilidades sociales, que las constriñe y limita la demanda de cambios acordes a la emergencia del México nuevo.

<sup>27</sup> *Ibid.*

<sup>28</sup> “Hay que aplicar las leyes con todo su rigor”, *Mujer*, año, III, núm. 29, junio de 1929.

<sup>29</sup> “El nuevo Código Civil”, *Mujer*, año II, núm. 19, agosto de 1928.

## LA MUJER Y LOS NIÑOS

Hay un tema clave en el que el atrevimiento de *Mujer* da paso a una postura muy tradicional: la relación madre-hijo que se considera prioritaria al grado de pautar la relación mujer-infancia. Se considera que “[...] el supremo ideal y la más sagrada misión de toda mujer es ser madre” (De la Barrera y Vargas, 1928). Ésta es la postura general de la revista y en esta frase se contienen dos de sus características: 1) el ser el “supremo ideal” para todas las mujeres, lo que equivale a concebirlas a todas iguales, a pensarlas como una esencia, concepto que habrá de chocar con la práctica social de algunas de ellas y 2) el carácter “sagrado” de la “misión” materna que la vincula a la religión, al terreno de los orígenes y los mitos fundantes, de aquello que no puede explicarse, entre otras cosas porque tiene la función de explicar muchas otras cuestiones. Se trata de valores residuales que son dominantes.

Por otro lado, en el tema se presenta una tensión que oscila entre lo considerado “natural” en las mujeres, lindante con la zooloía, o sea el instinto reproductivo, y la regulación moral, regida por una moral religiosa a pesar de la tendencia secular del siglo. Así, se escribe:

Toda mujer desde niña, tiene el instinto de la maternidad, cuando es pequeña lo satisface con sus muñecas pero más tarde, cuando ya es una joven, no debe satisfacerlo sino mediante el matrimonio, que es lo único que autorizan la moral y la ley por la enorme trascendencia que tiene el hecho de ser madre sobre el bienestar social.<sup>30</sup>

Se trata de un brinco mortal: ¿cómo controlar la naturaleza? Ya Hermila Galindo había planteado que el instinto sexual de la mujer es tanto o más fuerte que el del varón, ya que “¡Aunque sea triste decirlo, el hombre nace animal y la mujer hembra!” (Galindo, 1996: 193-202) y todo el aparato biológico femenino la lleva al fin materno. Explica la autora que

[...] el instinto sexual impera de tal suerte en la mujer y con tan irresistibles resortes, que ningún artificio hipócrita es capaz de destruir,

<sup>30</sup> Secc. Higiene y salud, *Mujer*, año I, núm. 3, marzo de 1927.

modificar o refrenar [...] todo ser humano debe tener no sólo derecho sino el deber de satisfacer sus instintos [...] que constituyen su esencia misma [...] El instinto sexual impera en la mujer avasallándola por completo [Galindo, 1996].

Para esta autora es un problema muy serio que el matrimonio sea el único espacio considerado lícito y moral para satisfacer la sexualidad femenina y, ante tan compleja situación, propone una educación adecuada para dotarla de armas. Escribe:

Si la mujer [...] tuviese una buena dosis de razón sólida y supiese pensar y discurrir justo; si en lugar de ser neurótica y tímida rebosara valor físico y cultivase el músculo y el glóbulo sanguíneo, si poseyese, como quiere Stuart Mill, la ciencia del mundo de los hombres y de las fuerzas de la naturaleza, en vez de ignorar completamente cómo se vive y tener sólo la forma y la etiqueta de lo bello, la mujer sería más dichosa y el hombre más honrado [Galindo, 1996: 198-199].

La postura de *Mujer* está inscrita en esta opinión, pero se trata de una idea emergente, difícil de masticar en esos años y una vez planteada se tiende a lo tradicional. En la sección abierta a la opinión de los lectores en los varios números que abordan la pregunta “¿no es necesaria la fidelidad física del marido en el matrimonio?” sorprende que la mayoría de las intervenciones presentan a los varones no como seres representados por la razón, como quiere el estereotipo, sino caracterizados por un instinto incontrolable.<sup>31</sup> *Mujer* marca con contundencia la fuerza del instinto sexual humano, pero en las mujeres no parece dirigirse al placer sino a la maternidad. La mujer deseante que se anunciaba parece anunciar tan sólo a un hijo. En un cuento que narra la vida de una madre soltera explica:

No fue ella quien lo quiso. Lo quiso la vida. [...] lo quiso la naturaleza, la imperiosa naturaleza que tras una tiránica lucha con la razón venció a la razón [...] el amor y el instinto habían triunfado [...] Había cumplido con el sagrado deber que el amor y la naturaleza le impusieron [Frisac, 1928].

<sup>31</sup> “¿No es necesaria la fidelidad física del marido en el matrimonio?”, *Mujer*, año I, núm. 12, diciembre de 1927 (ésta es la fecha de inicio).

¿Qué pueden hacer los y las pobres humanas ante esto? Por lo pronto, el Estado tiene que ofrecer soluciones para los niños que resulten de ese triunfo del instinto y crear instituciones de ayuda para las mujeres. Además, debe procurarse la emancipación femenina. En este sentido, la revista oscila entre referirse a la mujer como una entequeia, en forma abstracta, y el abordaje a los problemas concretos que enfrentan las trabajadoras. Se presenta el ideal en el que el papel social de las mujeres aparece pautado por su biología: el género se ha construido apegado fielmente a las características reproductivas del sexo.

[...] La madre es la primera maestra del niño, por lo tanto, para educar e instruir, es necesario que esta madre sea educada e instruida. Las madres forjamos almas a semejanza de la nuestra, por lo tanto, es necesario que nuestra alma sea noble y fuerte.<sup>32</sup>

Catalina D'Erzell publica en la sección de Letras Mexicanas un artículo: "¿La mujer culta está capacitada para ser madre?",<sup>33</sup> en el que refuta las ideas que se publicaron en *El Demócrata* en un artículo titulado "Raíz del problema feminista", argumentando que la educación superior suprime en la mujer la capacidad de ser una buena madre. A diferencia de él, D'Erzell opina lo siguiente:

[...] la cultura nos hace anhelar el ser madres, y no por instinto, sino por convicción, porque nos muestra la maternidad como un florecimiento de nuestra vida, como una elevación de nuestro espíritu, como una plenitud de nuestro corazón [...] siendo cultas, más sabremos amar a nuestros hijos y educarlos mejor, conscientes de nuestro deber y nuestras responsabilidades.<sup>34</sup>

Es decir, cultura y maternidad no sólo no son excluyentes, sino que son complementarias: la cultura conjura el instinto, condición necesaria, mas no suficiente, para una buena conducta materna. Se trata de un problema caro en esos años, planteado también por José Vasconcelos: la confrontación entre civilización y

<sup>32</sup> "La mujer en la lucha", *Mujer*, año I, núm. 2, febrero de 1927.

<sup>33</sup> *Mujer*, año I, núm. 3.

<sup>34</sup> *Ibid.*

barbarie. Ahora bien, el ideal es que las mujeres deben permanecer en sus hogares para cuidar de sus hijos, desconfiando aun de las nanas, “lacra hedionda que mina sentimientos y familias, que macula infancias...” (Loreley, 1929), pero ¿y las mujeres que tienen que trabajar para mantener a sus hijos y a ellas mismas? (Loreley, 1929). El conflicto entre instinto y moral estalla en la práctica social. Cuando nuestras autoras(es) salen de los buenos deseos y miran alrededor, la evidencia resulta desoladora. Para el profesor Antonio Magaña el problema es la distancia que existe entre la edad del matrimonio y la del inicio de la sexualidad, porque en esos años, que él llama “de veda”, se propician muchos de los problemas que no son sólo de índole moral sino también social y criminal (Magaña, 1929).

Para ser eficientes, las madres deberían tener conocimientos. Las hembras humanas parecen estar a medio camino entre el instinto zoológico y la complejidad de la moral y de la cultura, al grado de que hay mujeres que fallecen “con la santa misión encomendada a su sexo, porque el acto sencillo y natural del alumbramiento se hizo complicado y peligroso...” (Ríos Cárdenas, 1929c). Ante esta contradicción entre naturaleza y cultura, atravesada por un concepto tradicional de moral, la revista propone que el Estado organice clases “donde se prepare a las niñas próximas a la pubertad para las funciones que les son inherentes”, pero

Igualmente se enseñará a la mujer a estimar su honor en todo lo que vale y a defenderlo de las acechanzas de los ladrones de honras, así como para mostrarle los peligros que encierra toda relación amorosa cuando está por trasponer los linderos de la corrección y castidad [Ríos Cárdenas, 1929c].

No es claro cuáles son los territorios en que la revista pretende educar, más allá del respeto a la “corrección y castidad”, pero se insiste en que “La mujer inferior moral o intelectualmente es el resultado de una pobre o mala educación, es la víctima de las leyes y de los prejuicios sociales”,<sup>35</sup> además de serlo, como vimos, de su propio instinto sexual, y se plantea que el infanticidio (en el que se incluye el aborto) se reducirá “Cuando la mujer violada o la

<sup>35</sup> “La mujer y el crimen”, *Mujer*, año II, núm. 17, junio de 1928.

mujer culpable no tenga que bajar el rostro [...] cuando su virtud sea objeto de respeto”. Es decir, se ve a las mujeres como víctimas sociales y la solución es básicamente su preparación moral, pero también la física, para lo que el Estado también debe participar. Las mujeres deben estar atentas, porque

las madres fuertes hacen las razas fuertes [...] no es permisible que quien está reservada en la vida a la grandiosa misión de la maternidad, la más trascendental de todas, la más hermosa, la más santa, el educarse sin aquellos medios preciosos para que su naturaleza responda en forma debida a las previas exigencias de la maternidad.

Las mujeres necesitan mucho más que el hombre de la educación física.<sup>36</sup>

Así, ellas deben fortalecer todo su organismo, pero en particular el “cinturón abdominal” para el momento del parto:

Las madres fuertes serán aquellas que guarden en el sacrosanto depósito de sus entrañas el fruto hermosísimo de la santa concepción en aquellas condiciones de salud y fortaleza que pongan al ser, al nacer a la vida de relación, en las más favorables condiciones para luchar y vencer [...]. Ésa será la madre fuerte, la que al llegar al sublime y hermosísimo momento de dar vida exterior al ser que en sus entrañas guarde, con el grito de dolor vaya mezclado el grito de placer [...]<sup>37</sup>

Conviene marcar el lenguaje religioso que se refiere a los procesos de la concepción, el embarazo y el parto: el niño y la madre son “sangre de su sangre”, los procesos se asocian con lo sagrado, el claustro materno refiere a los conventos: “el sacrosanto depósito [...] de la santa concepción”, la sangre se convierte en leche en un proceso que recuerda a la transustanciación religiosa. Ciertamente el problema no es novedoso, y lo observábamos desde el porfirismo, pero sorprende que aún después de la revolución, cuando el país vive un largo proceso de secularización evidente, se presente esta situación. La publicación de la revista coincide en el tiempo con una crisis importante entre el Estado y la Iglesia: la guerra cristera, que da cuenta de la preeminencia de la fe en los

<sup>36</sup> “Cultura física de la mujer”, *Mujer*, año II, núm. 12, enero de 1928.

<sup>37</sup> *Ibid.*

ánimos de la población, y que en 1929, al arribo de la concordia política, pasa, en mucho, por una concesión disimulada del Estado a la Iglesia. En este tema el discurso religioso convive con el científico de la eugenesia.

Otra forma religiosa en la relación madre-hijo se presenta en su simbiosis, que recuerda esa unión entre alma y divinidad presente en la experiencia mística simbolizada en la comunión. Un cuento habla de una madre soltera y explica que

[...] desde el feliz momento de su concepción, tuvo los más exquisitos cuidados, encarnados en ella misma porque era el lecho y el alimento de su hijo, el hijo para quien quería vivir, al que consagraría ya su vida toda [...] la acababa de colmar al sentir ahora la realidad de la sagrada succión de sus pechos, manantial copioso de su sangre hecha leche, en que el hijo amado saciaría su hambre y su sed [Frisac, 1928].

La revista se tropieza con los problemas concretos de la infancia desamparada y de las mujeres trabajadoras cuando incursiona en un terreno soslayado por el feminismo de las precursoras: la desigualdad social y la pobreza, con la consecuente dificultad de ejercer los roles dictados por la moral debida. Para la revista *Mujer* esto es claramente una encrucijada y entonces argumenta en diversos sentidos: legal, científico, moral y con soluciones prácticas, por ejemplo, sugiriendo el control natal y el eugenismo, cuando explica que los hijos de las obreras tienen menos peso que los de mujeres que descansan adecuadamente.<sup>38</sup>

*Mujer* refiere constantemente a las instituciones de ayuda para las obreras, porque “[...] no podremos vigilar a esas flores de nuestras entrañas que ya con propia vida necesitan de una mano que las eduque y las guíe” (D’Erzell, 1927). Al hablar de la casa de cuna se refiere a las cuidadoras: “Todas ellas, con ser mujeres y como tal abnegadas y cariñosas, no pueden suplir a la madre que sabe consagrarse a un hijo”. La labor de la crianza debe considerarse una continuación del parto. Sin embargo, no pueden soslayar el hecho de que hay “mujeres que han equivocado el verdadero camino de la mujer: la sagrada maternidad” (Ocampo, 1928a).

<sup>38</sup> “Trabajo de mujeres y niños”, *Mujer*, año I, núm. 4, abril de 1927.

Observamos entonces una contradicción entre la moral debida y la práctica social, acentuada por una necesidad social que se contrapone a la emancipación de las mujeres: la de incrementar la población en un contexto con escasos servicios sociales. Una idea residual se esgrime como avanzada de la emergencia social y se construye entonces una definición fatal: el cuerpo femenino es para los hijos, porque "... los nacimientos son la única fuente de alimentación del torrente humano [...] con cada niño nace la esperanza de perpetuar y mejorar la especie" (Magaña, 1929). Esto se liga con el eugenismo, que dicta las pautas para conseguir una raza humana lo más perfecta posible: "... mientras los cuerpos no sean sanos y vigorosos no se podrá llegar a la verdadera civilización" (Martínez de Cervera, 1928), de manera que sifilíticos, tuberculosos, alcohólicos, anormales, degenerados, sea por enfermedad o vicio, deberían de abstenerse de tener hijos.

Se trata de proteger a la infancia y, dada la fusión entre madre e hijo, se debe proteger y educar a las mujeres, por lo que, haciéndose eco de las conclusiones del Tercer Congreso Internacional Femenino celebrado en Argentina en diciembre de 1928, *Mujer* propone que se establezca un seguro maternal, no como caridad, sino porque "cada madre es un ser digno de las mayores consideraciones".<sup>39</sup> En el primer punto de la argumentación se declara que: "Todo niño tiene derecho a que se le asegure su desarrollo físico, intelectual y moral" y el segundo: "Que estando íntimamente ligadas la protección del niño y de la madre, y repercutiendo sobre aquél los sufrimientos de ésta, todas las medidas de asistencia social deben propender a impedir la separación de la madre y el niño", y se establecen normas para que los padres, aun cuando no reconozcan legalmente a sus hijos, se hagan cargo económicamente de ellos, al igual que el Estado.

Esta protección necesaria se deriva de una especificidad de la infancia: los niños son débiles, moldeables, repletos de fuerzas vitales que no pueden suprimirse pero deben canalizarse para beneficio social. Los niños se asocian a la pura virtud. Para Salvador M. Lima, que escribió una serie de artículos respecto al problema social de la infancia:

<sup>39</sup>"El seguro maternal", *Mujer*, año III, núm. 33, octubre de 1929.

Los defectos de los niños tienen siempre su explicación original en taras visibles u ocultas del medio familiar [...] Los niños son siempre un reflejo de la conducta íntima y privada de los padres, de la cual depende la de los hijos, salvo en los casos de lesión orgánica cerebral [Lima, 1929c].

Por eso “se ha dicho con razón que el crimen del niño es el crimen de la familia, de la sociedad y del Estado”.<sup>40</sup> Los niños son, entonces, un reflejo y para cambiar las cosas hay que educar a las madres: “Una patria mejor reclama que se trate bien a los niños que han de ser los hombres de mañana; que se procure que prendan en sus almas nuestras escasas virtudes y que se limpien de errores innumerables los hogares que marchitan el alma de los niños” (Lima, 1929c).

Los infantes no deberían ser incorporados a edad temprana a las labores intelectuales, sino que durante los primeros años lo correcto es que “[...] dejen al niño que viva su vida animal hasta que la inteligencia se despierte por sí misma”<sup>41</sup> y se marca la injusticia que sufre el niño que trabaja, porque aunque aparentemente se trate de un aprendizaje, siempre hay encerrada una explotación que modifica su carácter y se hará evidente en su vida adulta (Gallegos Contreras, 1929). En el último número de la revista, en diciembre de 1929, una articulista hace una síntesis de estas preocupaciones; ella se muestra exaltada:

¡Amigas mías! El niño, el niño mexicano ¡qué amargura decirlo! está completamente abandonado, ¿por qué no salvarlo? He aquí nuestros derechos que nadie puede arrancarnos: ¡velar por el hijo! ¡Salvar a la infancia! [Loreley, 1929].

En esa especificidad la responsabilidad de las madres es enorme: ellas deben enseñar a los niños todo tipo de cosas, incluso que no hagan piropos majaderos a las mujeres y las respeten: “La influencia de la madre en sus hijos menores es poderosa, decisiva

<sup>40</sup> “Palabras del Dr. Roberto Solís Quiroga. Cómo pueden cooperar los padres para evitar la delincuencia de sus hijos”, *Mujer*, año III, núm. 35, diciembre de 1929.

<sup>41</sup> “Higiene del trabajo intelectual en el niño”, *Mujer*, año I, núm. 12, diciembre de 1927.

[...] ¡Madres, debemos de marcar en el alma de nuestros pequeños la generosidad y rectitud de nuestros sentimientos!"<sup>42</sup>

También la adolescencia es una época delicada (Lima, 1929d), pero por otras razones, pues en ella despunta ese instinto que, como vimos, es una gran amenaza. El cuidado ha de ser particular tratándose de las muchachas. En la revista es notable la atención al pudor y el cuidado por las apariencias. En "Madres, vigilar a vuestras hijas" se hacen notar los riesgos que corren las jóvenes en los salones de baile o *dancings*, a donde asisten cuando salen de las escuelas y en donde son fácilmente seducibles, pues las luces, los adornos y la música estadounidense se convierten en "[...] el anzuelo para atrapar a las niñas". Este artículo es un aviso a las madres de que sus hijas van derechitas hacia la perdición y pocos serán los hombres que las querrían como esposas:<sup>43</sup>

Mi reproche va para las madres que no saben o no quieren preparar a sus hijas, ya sea para esposas o bien para mujeres de lucha y, en cambio, las precipitan en la vorágine de los placeres.

La madre que consiente esto no tendrá derecho a exigir que su hija sea honrada.<sup>44</sup>

A María Teresa Morfín, que fue asesina de su marido, "[...] le faltó una madre que la guiara por el escabroso camino que recorreremos las mujeres. Faltó una madre que pusiera en ella un dejo de poesía y de abnegación y la chiquilla creció a manera de planta exótica".<sup>45</sup>

Las culpas recaen siempre en las madres, pero el Estado tiene una obligación y en *Mujer* se realiza un recuento de las instituciones creadas para solucionar, aunque sea mínimamente, la ausencia de la madre como figura esencial. En la sección "Nuestras Instituciones" se da cuenta de instancias ya creadas o en proyecto como "la casa de cuna" (Ocampo, 1928a), la Casa Amiga de la Obrera,<sup>46</sup> el "Dormitorio de Niños Expósitos",<sup>47</sup> La "Casa del Niño"

<sup>42</sup> "Costumbres reprobables", *Mujer*, año I, núm. 12, diciembre de 1927.

<sup>43</sup> *Mujer*, año I, núm. 12, diciembre de 1926.

<sup>44</sup> "Madres, vigilar a nuestras hijas", *ibid.*

<sup>45</sup> "¿Me perdonas, Moisés?", *Mujer*, año I, núm. 4, abril de 1927.

<sup>46</sup> *Mujer*, año II, núm. 19, julio de 1928.

<sup>47</sup> *Mujer*, año II, núm. 20, septiembre de 1928.

(Ocampo, 1928b), la Escuela Hogar Sor Juana Inés de la Cruz<sup>48</sup> que ofrece cursos para amas de casa y sirvientas. En general, la revista les da su visto bueno y las considera limpias y útiles. Se valoran los esfuerzos de cuidadoras y educadoras, que deben tener las características consustanciales a la mujer: viveza, alegría, abnegación, generosidad, laboriosidad, tolerancia, resignación... virtudes todas ellas necesarias para la atención a los niños (García y García, 1928).

### A MODO DE CONCLUSIÓN

En el análisis de la problemática madre-hijo, mujer-niño, en la revista *Mujer* observamos el feminismo como un campo de tensiones múltiples en el que campean posturas contradictorias. Por un lado se “empodera” (para usar un término preciso aunque no común en esos años) a las mujeres para que participen en el mundo público, lo que es una postura emergente, pero respecto a su cuerpo las ideas son residuales. La mirada acerca de la maternidad aparece de acuerdo con una lógica positivista, pero se expresa en lenguaje religioso. Es positivista porque se observa como una atribución biológica, inmodificable. Ya no aparece la mujer como un ser inferior a partir de este carácter, sino que ahora aparecen integradas las ideas de la dignidad de las mujeres por las que tanto lucharon las precursoras del porfirismo, inspiradas por John Stuart Mill,<sup>49</sup> y el lenguaje da cuenta de otra tensión en la mentalidad: la que existe entre los proyectos seculares del gobierno y la tradición.

Se pide sin ambages la participación política de las mujeres y se las considera aptas para cualquier profesión. Es decir, en esta revista el mundo público está abierto a ellas. Un elemento a tener en cuenta en esta consideración es el hecho de que en la práctica social las mujeres estaban actuando de manera palpable en el trabajo asalariado y en la vida política, y esto era insoslayable. Sin embargo, la revista propone que esta conducta quede acotada

<sup>48</sup> *Mujer*, año III, núm. 25, febrero de 1929.

<sup>49</sup> Publicó en 1869 *La sujeción de la mujer* (*The Subjection of Women*).

por la biología, a causa de la peculiar relación que existe entre la madre y el hijo, y considera que su esfuerzo es para formar esposas y madres de tal calificativo; para que no se inmolen más vírgenes en aras del vicio y de la degeneración, es necesario que se instruya y moralice a la mujer, madre y maestra de los hombres del porvenir (Ríos Cárdenas, 1929c).

De esta manera, aunque se luche por dignificar a las mujeres y sentar las bases de su independencia económica, los papeles femeninos tradicionales se presentan como inmutables, reforzando la división sexual del trabajo. Parece claro que la necesidad de incrementar la población y de la eugenesia influye en estas consideraciones. En este contexto el género femenino se construye, en mucho, en función de las necesidades sociales de la natalidad: en aras de la emergencia de la nueva nación se recicla un modelo añejo de ser mujer.

Podemos suponer que este modelo sería ejercido por los sujetos sociales de manera diversa, de acuerdo con sus propias posibilidades, pero es igualmente claro que el modelo propugna un esencialismo a todas luces arbitrario: todas las mujeres son iguales porque todas están marcadas por la biología.

En *Mujer* observo que esta precaución manifiesta es una táctica para obtener logros en la lucha emprendida, pero creo que también es una convicción. Se trata de no alterar el orden natural de las cosas, de no actuar contranatura, y ésta había sido la tónica dominante en esos años.<sup>50</sup>

El feminismo de *Mujer* tiene, por otro lado, vocación de puente: hereda el valor otorgado al cuerpo y a la dignidad de las mujeres porfiristas, la petición de derechos políticos de las revolucionarias, y muestra el interés de sus años en las mujeres de los grupos populares, por lo que pone el acento en los problemas derivados del trabajo y de la legislación, que se había manifestado con claridad en los congresos de esos años. Aquí aparece otra tensión, pues es claro que, aunque consideran a las mujeres desde una perspectiva esencialista, la diferencia entre las de clase media y alta y las de los sectores populares establece una crisis en su modelo. Aunque en nuestra revista vemos una identificación de la mujer con

<sup>50</sup> Julia Tuñón, "Táctica....", *op. cit.*

la madre, y una homologación de sexo y género, observamos que nuestras autoras ponen el lente en el desfase que existe entre la práctica social y el ideal propuesto y entonces la revista adquiere un carácter de denuncia que se hace propositivo.

Todo feminismo transita por territorios marcados por las ideas de su tiempo: en este caso vemos el positivismo, el liberalismo, apuntes marxistas y la fuerza de la religión católica. Vemos los cambios, pero también las continuidades que se manifiestan como ambigüedades y contradicciones, vemos la convivencia y la connivencia de ideas residuales, dominantes y emergentes.

En *Mujer* se manifiesta una tensión entre lo natural del sexo y lo social y cultural del género, la tensión entre la idea de la procreación como algo proveniente de Dios o de la zoología, una tensión entre el ideal propuesto y las posibilidades de realización de acuerdo con las clases sociales. Se trata de una tensión múltiple. *Mujer* nos muestra la complejidad del mundo del que surge y nos recuerda que los procesos sociales nunca son lineales y son siempre contradictorios y vivos.

## BIBLIOGRAFÍA

- ACEVEDO, Marta (1982), *El diez de mayo*, México, SEP-Cultura (Memoria y olvido, Imágenes de México, núm. 7).
- BARRAGÁN, Leticia y Amanda Rosales (1975), "Congresos nacionales de obreras y campesinas", *Historia Obrera*, vol. 2, núm. 5, junio, México, CEHSMO, pp. 24-46.
- BRADU, Fabienne (1991), *Antonietta, 1900-1931*, México, FCE.
- (1994), *Damas de corazón*, México, FCE.
- BUCK, Sarah (2001), "El control de la natalidad y el día de la madre: política feminista y reaccionaria en México, 1922-1923", *Signos históricos*, núm. 5, ene.-jun., México, UAM-Iztapalapa, pp. 9-53.
- CANO, Gabriela (1996), "De la Escuela Nacional de Altos Estudios a la Facultad de Filosofía y Letras, 1910-1929: un proceso de feminización", tesis, México, UNAM-Facultad de Filosofía y Letras.
- CERTEAU, Michel de (1996), *La invención de lo cotidiano, 1: Artes de hacer*, México, Universidad Iberoamericana/ITESO.
- CONDE, Teresa del (1976), *Vida de Frida Kahlo*, México, Secretaría de la Presidencia.

- GONZÁLEZ NAVARRO, Moisés (1974), *Población y sociedad en México (1900-1971)*, vol. I, México, UNAM-FCPyS (Serie Estudios, núm. 42).
- HERRERA, Hayden (1995), *Una biografía de Frida Kahlo*, México, Diana.
- KAPLAN, Temma (1982), "Female Consciousness and Collective Action: The Case of Barcelona, 1910-1918", *Signs. Journal of Women in Culture and Society*, vol. VII, núm. 3, primavera, pp. 545-566.
- LEMAÎTRE, Mónica (1998), *Elvia Carrillo Puerto: la monja roja del Mayab*, Monterrey, Nuevo León, México, Castillo.
- LORELEY (1929), "Niños abandonados: tipo peligroso de 'nanas'", *Mujer*, año III, núm. 35, diciembre.
- MACÍAS, Anna (1979), "Antecedentes del feminismo en México en los años veinte", *FEM. Publicación feminista mensual mexicana*, núm. 11, nov.-dic., pp. 47-49.
- MALVIDO, Adriana (1995), *Nahui Ollín: la mujer del sol*, México, Diana.
- MUÑIZ GARCÍA, Elsa Ernestina (2002), *Cuerpo, representación y poder: México en los albores de la reconstrucción nacional*, México, UAM-Azcapotzalco/Miguel Ángel Porrúa.
- OFFEN, Karen (1991), "Definir el feminismo: un análisis histórico-comparativo", *Historia Social*, núm. 9, Valencia, Instituto de Historia Social, pp. 103-135.
- PONIAŃOWSKA, Elena (2000), *Las siete cabritas*, México, ERA.
- RAMOS ESCANDÓN, Carmen (2003), "The Narrative Voice in María Ríos Cárdenas's *La mujer mexicana es ciudadana*", en Anne J. Cruz, Rosilie Hernández-Pecodaro y Joyce Tolliver (comps.), *Disciplines on the Line: Feminist Research on Spanish, Latin American and US Latina Women*, Newark, Delaware, pp. 167-206.
- (1998), *FEM. Publicación feminista mensual mexicana*, núm. 180, marzo.
- ROCHA, Martha Eva (1991), *El álbum de la mujer: antología ilustrada de las mexicanas*, vol. IV, *El porfiriato y la Revolución*, México, INAH (Colección Divulgación).
- SALGUERO BÁEZ, Rosa Lili (2000), "La revista *Mujer. Periódico independiente para la elevación moral e intelectual de la mujer*, 1926-1929, y el feminismo en la Ciudad de México en los años veinte", tesis, México, UAM-Iztapalapa, 2 vols.
- SEFCHOVICH, Sara (1999), *La suerte de la consorte: las esposas de los gobernantes en México: historia de un olvido y relato de un fracaso*, México, Océano.
- SOTO, Ann Shirlene (1990), *Emergence of the Modern Mexican Woman: Her Participation in the Revolution and Struggle for Equality, 1910-1940*, Denver, Arden Press.

- TIBOL, Raquel (1977), *Frida Kahlo: crónica, testimonios y aproximaciones*, México, Ediciones de Cultura Popular.
- TUÑÓN, Julia (1991), *El álbum de la mujer: antología ilustrada de las mexicanas*, vol. III: *El siglo XIX*, México, INAH (Colección Divulgación).
- (2002), “¿Convicción o táctica?: atrevimiento y precaución en el primer feminismo mexicano (1873-1935)”, *Dimensión Antropológica*, vol. 25, año 9, mayo-ago., México, Conaculta-INAH, pp. 9-58.
- VACA, Agustín (1998), *Los silencios de la historia: las cristeras*, México, El Colegio de Jalisco.
- WILLIAMS, Raymond (1977), *Marxism and Literature*, Oxford, Oxford University Press.

### *Fuentes primarias*

- DE LA BARRERA Y VARGAS, J. (1928), “Importancia de la cultura moral en la mujer”, *Mujer*, año II, núm. 12, diciembre.
- D’ERZELL, Catalina (1927), “¿La mujer culta está capacitada para ser madre?”, *Mujer*, año I, núm. 3, marzo.
- FRISAC, Berta (1928), “El sagrado deber”, *Mujer*, año II, núm. 16, mayo (Secc. Cuentos y novelas cortas).
- GALINDO, Hermila (1996), “La mujer en el porvenir: discurso de la Srita. Hermila Galindo”, en *El Primer Congreso Feminista de Yucatán convocado por el C. Gobernador y Comandante Militar del estado Gral. Salvador Alvarado y reunido en el teatro “Peón Contreras” de esta ciudad del 13 al 16 de enero de 1916. Anales de esa memorable Asambleas*, Mérida, Talleres Tipográficos del Ateneo Peninsular.
- GALLEGOS CONTRERAS, Carlos (1929), “El niño que trabaja”, *Mujer*, año III, núm. 31, agosto.
- GARCÍA Y GARCÍA, Elvira (1928), “Labor de la educadora”, *Mujer*, año II, núm. 21, octubre.
- GARCÍA SÁNCHEZ FACIO, María Elena (1927), “Nuestro feminismo”, *Mujer*, año I, núm. 4, abril.
- LIMA, Salvador M. (1929a), “Estudios del niño desde los puntos de vista de su vida material, de su vida mental y de su vida afectiva”, *Mujer*, año III, núm. 25, febrero.
- (1929b), “Proyecto de organización y funcionamiento para un Patronato de Hogar y de Trabajo dependiente del Departamento del Distrito Federal”, *Mujer*, año III, núm. 26, marzo.
- (1929c), “Los hogares nocivos”, *Mujer*, año III, núm. 29, junio.
- (1929d), “Cómo educarlos...”, *Mujer*, año III, núm. 30, julio.

- MAGAÑA, Antonio (1929), "Es posible prevenir el infanticidio", *Mujer*, año III, núm. 28, mayo.
- MARTÍNEZ DE CERVERA, Leonor (1928), "El eugenismo", *Mujer*, año II, núm. 19, agosto.
- Mujer. Periódico independiente. Revista quincenal para la elevación moral e intelectual de las mujeres*, 1916-1919, México.
- OCAMPO, Gloria (1928a), "La casa de cuna", *Mujer*, año II, núm. 16, mayo.
- (1928b), "Casa del niño", *Mujer*, año II, núm. 21, octubre.
- RÍOS CÁRDENAS, María (1942), *La mujer mexicana es ciudadana: historia con fisonomía de una novela de costumbres (1930-1940)*, México, A. del Bosque impresor.
- (1927), "Hago un cariñoso llamamiento", *Mujer*, año I, núm. 1.
- (1928a), "Necesitamos adoptar una organización más precisa", *Mujer*, año II, núm. 29, septiembre.
- (1928b), *Atavismo: novela de la vida real y angustiosa*, spi.
- (1929a), "La iniciativa en el amor", *Mujer*, año III, núm. 27, abril.
- (1929b), "Falta una cláusula en el Código Federal del Trabajo", *Mujer*, año III, núm. 31, agosto.
- (1929c), *Mujer*, año III, núm. 24, enero.

# DEL MICRÓFONO AL AIRE, TRAYECTORIAS DE QUIMERAS: LUPITA GARCÍA (1930-1950)

ELSA MUÑIZ  
Universidad Autónoma Metropolitana-A

*A mi madre*

Flor y pájaro, aroma y trino. Así podría sintetizarse la personalidad de Lupita García Cornejo, cancionista que en la belleza de sus oscuros, grandes y expresivos ojos, afirma la procedencia de su solar nativo: Guadalajara.

TOMÁS L. VIDRIO, *Jaliscienses en México*, 1948

## NACE UNA ESTRELLA... LA RADIO

La década de los veinte inauguró la tradición cultural de la radio en México. Noticias, música, radionovelas, beisbol y toros se convirtieron rápidamente en parte de la vida cotidiana de los habitantes de los núcleos de población más importantes de la época. El entretenimiento, la comunicación y la vida comercial del país adquirieron una nueva fisonomía.

La existencia de muchas personas cobró un significado diferente al contacto con esta nueva forma de interacción humana; los sueños, los anhelos y las fantasías pasaban por las románticas súplicas de Agustín Lara, la sensualidad de Ana María González o la algarabía de Emilio Tuero cuando entonaba:

De lejos vengo, morena,  
a refugiarme entre tus brazos mi pena,  
a cantarte mis canciones  
alegrando corazones.  
¡Te quiero, morena mía!

“HOY SE EFECTUARÁN LAS PRUEBAS  
DE TELEFONÍA INALÁMBRICA”,

se anunciaba en el diario capitalino *El Herald*. A partir de las 11 de la mañana del 27 de septiembre de 1921, para conmemorar la Declaración de Independencia de México, se instala en los predios aledaños al sitio en que se construye el Palacio Legislativo (hoy la estructura se conoce como Monumento a la Revolución) la Exposición Comercial Internacional del Centenario. El día 27 de ese mes la Dirección General de Telégrafos instala un aparato transmisor de radiotelefonía cuyas señales se captan en algunos sitios de la ciudad, como por ejemplo en Chapultepec donde se localiza una estación inalámbrica propiedad del gobierno. Al frente de la transmisión están los señores Agustín Flores, inspector de Estaciones Radioeléctricas de la Dirección General de Telégrafos, y José D. Valdovinos, trabajador de esa dependencia.

Para aquella histórica ocasión se construyó una cabina en la planta baja del Teatro Ideal donde se realizó una segunda prueba.<sup>1</sup> La transmisión se escuchó claramente en el Teatro Nacional (Bellas Artes), a través de unos audífonos conectados previamente con una planta receptora instalada ahí con motivo de una exposición comercial en la que se exhibían todas las materias primas que México podía exportar. En ese año, la emisora X-1, de Jorge Peredo, comenzó a transmitir desde una casa de la avenida San Ángel en Mixcoac marcada con el número 7 y en el interior del

<sup>1</sup> Los animadores de dicha emisión fueron los hermanos Adolfo Enrique y Pedro Gómez Fernández, quienes pusieron a funcionar un pequeño transmisor marca Forest de 20 watts. La transmisión fue financiada por el empresario Barra Vilela y constó únicamente de dos canciones: una interpretada por José Mojica, “Vorrei”, de Paolo Tosti; y otra por la niña María de los Ángeles Gómez, “Tango negro”.

país pronto hicieron eco las novedades capitalinas (Cámara Nacional de la Industria de Radio y Televisión, 1991: 119-123).<sup>2</sup>

Para Lupita García Cornejo, quien nació el 12 de diciembre de 1923 en Guadalajara, la radio se convirtió en su forma de estar en el mundo; la llamada “época de oro” empezaba casi al mismo tiempo que su vida.

En Jalisco, en 1923 Plutarco Elías Calles y Adolfo de la Huerta se repartían las simpatías para ocupar la presidencia de la República. Enrique Estrada, reconocido callista, tomó la ciudad de Guadalajara en abierta rebeldía contra el presidente Álvaro Obregón y el gobernador José G. Zuno, haciendo que este último abandonara la ciudad y a la vez reafirmara su partidismo por Obregón.

La convulsionada situación política del estado enmarcó la infancia de Lupita. La filiación obregonista de Zuno propició la intranquilidad en el estado, ya que al llegar Calles al poder se estableció una política de control sobre las entidades federativas y de persecución a los opositores (Muriá, 1995). No obstante, el gobernador fue restituido en su cargo por las fuerzas federales el 12 de febrero de 1924.

Cuando Lupita nació, en el país ya había cinco radiodifusoras. De niña, al escuchar la radio, nunca imaginó que sus sueños de juventud estarían ligados a ella. Y cuando la magia dorada de la radio daba paso al asombro de la televisión, su voz ya no cantó más que para recordar. Su existencia excedió a su auténtica vocación; ella mantuvo el vínculo con la radio escuchando la XEW hasta el día que salió del lecho en el que estuvo postrada los últimos

<sup>2</sup> Desde Chihuahua se comenzó a transmitir con una planta instalada por la Radio Telephone Company para el gobierno de la entidad, con la que pudieron llegar hasta Ciudad Juárez y escuchar música y conversaciones de Los Ángeles y Alta California, a más de tres kilómetros de Chihuahua. En 1922 proliferaron los radioaficionados: José Peredo operaba desde su casa en Mixcoac; Salvador F. Domenzán, desde Azcapotzalco; Juan Buchanan López, en la San Rafael; José Allen, desde las calles de la Soledad; José Fernando Ramírez, José de la Herrán y Guillermo Garza Ramos, desde el número 95 de la calle Rélox (hoy Argentina). Esta actividad radiofónica permitía a la gente escuchar todas las noches conciertos desde Estados Unidos. El 16 de julio de 1923 se transmitió desde el Palacio de Minería la ceremonia de inauguración de la Feria de la Radio, que puede considerarse el primer control remoto de la radiodifusión mexicana (Cámara Nacional de la Industria de Radio y Televisión, 1991: 119-123).

años de su vida. “Estoy vieja y gorda, pero yo no era así”, decía a sus hijos, tuvo ocho, los que Dios le mandó. Cantaba, con esa voz de “arrullo” que tanto le alabaron en sus años de juventud, mientras planchaba montañas de camisas, pantalones, pañales y escuchaba en la “W” a Lupita Palomera, a Pedro Vargas, a Marco Antonio Muñiz o a Libertad Lamarque. Platicaba con tristeza a sus hijos de sus andanzas de cancionera y las penas que le trajo ser diferente en una sociedad donde los atentados a la norma eran considerados producto de la maldad. En tanto, molía el *recaudo* para la sopa y preparaba los chiles rellenos.

La pobreza fue para ella, como para muchas personas en esos años, un sino. Su personalidad tan atrayente contrastó con las dificultades que enfrentó desde que su madre quedó viuda, cuando ella contaba con sólo cinco años de edad. Su padre, Miguel García Ponce, un gran mecánico de automóviles que conocía las máquinas como nadie, había trabajado durante los últimos años de su vida como chofer y mecánico de cabecera de la familia del gobernador Zuno. Esos mismos años, los de la primera infancia de Lupita, fueron también los de gestación y desarrollo del movimiento cristero que convulsionó el centro del país.

Hasta 1929, en Jalisco se vivió un clima de inseguridad y desconcierto ante las embestidas centralistas del gobierno de Calles. A pesar del apoyo que las organizaciones obreras del estado —encabezadas por la Confederación de Agrupaciones Obreras Libertarias de Jalisco (CAOLJ)— brindaron al gobernador Zuno, y a los esfuerzos que él mismo realizó por acelerar el reparto agrario, las medidas federales adoptadas en materia religiosa causaron irritación en importantes sectores de la población. Al grito de ¡Viva Cristo Rey! se sucedieron los alzamientos en todo el estado (Muriá, 1995).

De esos años Lupita recordaba muy poco, acaso que su padre era muy celoso y hacía llorar a su mamá por las golpizas que le propinaba, y que después del llanto la señora se ponía rimel en las pestañas, se pintaba la boca y salía a platicar con las vecinas. De la guerra cristera, sólo lo que su hermano mayor le contaría después.

Sus hermanos la querían por ser pequeña, bonita y de carácter vivaz. Era la consentida de su madre, y a nadie le extrañaba porque también los demás la preferían. Era sensible y fuerte a la vez, con una salud endeble pero con carácter firme. La belleza, no

hay duda, le venía de su madre. Los rasgos finos de su rostro, sus ojos de profunda mirada y grandes ojeras hacían pensar en sus antecesores andaluces; la tez morena y el negro cabello ondulado seguramente fueron herencia paterna, así lo muestran las fotografías familiares que conservó sin mucho esmero.

Cuando un derrame cerebral terminó con la vida de Miguel, Domitila Cornejo quedó viuda a los 28 años de edad, con cuatro hijos: Francisco, Teodoro, Josefina y Lupita. Con una carrera de maestra normalista que sólo a veces pudo ejercer, y un par de celosos cuñados ex revolucionarios que se opusieron a que se volviera a casar, enfrentó soledad y pobreza sin perder “la compostura”, frase que Lupita nunca olvidaría. En la Normal para Señoritas de Guadalajara, le habían enseñado a coser, bordar y cocinar, habilidades que bastante le servirían para enfrentar su destino, cargada como estaba de hijos y dotada de muy pocos recursos económicos.

Domitila educó a sus hijos bajo las normas de moralidad que ella había aprendido como señorita porfiriana de “buena cuna”. Los mandó a la escuela hasta donde sus carencias, que fueron muchas, se lo permitieron. Para ella era importante que sus hijos acudieran a “escuelas de monjas” y que adquirieran los valores de la religión católica. En esa etapa poscristera, Guadalajara atravesaba por fuertes pugnas entre los simpatizantes de la educación socialista, decretada desde el gobierno central, y otra más bien tradicional cargada de religiosidad. Las respuestas de la sociedad fueron violentas sobre todo después de que el gobierno del general Lázaro Cárdenas reformara el artículo 3º constitucional para prohibir que se manifestara cualquier culto o doctrina religiosa en las escuelas particulares. Para 1935 en Guadalajara, casi todos los planteles de este tipo acabaron por cerrar sus puertas (Muría, 1995: 167-168).<sup>3</sup>

<sup>3</sup> La Universidad de Guadalajara se fundó el 12 de octubre de 1925, con lo cual el estado asumía un mayor control en la educación. Zuno designó a Enrique Díaz de León como su primer rector. Los conflictos internos desatados a partir de la institucionalización de la educación socialista originaron una división entre los estudiantes universitarios: Federación de Estudiantes Universitarios vs. Confederación Nacional de Estudiantes Socialistas. Posteriormente, a instancias de los primeros y con el apoyo de los disidentes más acaudalados, se fundó la Universidad Autónoma de Occidente, hoy Autónoma de Guadalajara.

Sólo Francisco trabajaba al principio, y ya en su prematura adolescencia se convirtió en la autoridad masculina de la familia. Teodoro, más chico, cantaba en el coro de la Catedral de Guadalajara, y como sentenciaba un dicho de la época: “si quieres un hijo pillo, mételo de monaguillo”. Acostumbraba dormirse en las clases pero, como era muy inteligente, cuando el padre le preguntaba sabía contestar aunque estuviera adormilado. Josefina, como la mayor de las mujeres, ayudaba en la casa. Se pasaba días enteros colgando y descolgando los trastos de la cocina para lavarlos, afición que Lupita jamás entendería. Ella, en cambio, nunca se sintió atraída por las labores domésticas; eso sí, era “muy noviera y maltratadora”. Le gustaba pasear, y como Domitila “sólo veía por sus ojos”, la acompañaba a donde quisiera ir.

Lupita llegó a primero de secundaria, pero una fiebre intestinal y su debilidad física la obligaron a abandonar los estudios a los 14 años. Al fin y al cabo, aunque de inteligencia aguda, sus inclinaciones no pasaban por la escuela, sino por la farándula radiofónica. La música la llevaba en las venas. Ella y sus hermanos iban a todas las fiestas. A Francisco, el mayor, le gustaba cantar y piropear a las muchachas; Josefina, *la Negra*, “acomplejada” porque al golpearse con una mesa se le deformó la nariz, también cantaba; Teodoro, a quien por su “feo” nombre le decían “Tío”, era un virtuoso de la guitarra y el galán de la familia. Lupita, que “cantaba tan bonito”, con una voz privilegiada en tono y dulzura, “hacía una segunda natural” y “tenía un oído finísimo”. En las reuniones del barrio del Santuario eran muy bien recibidos, y ellos iban porque muchas veces los invitaban a cenar, aunque debían esperar a que les ofrecieran tres veces antes de aceptar. Así lo sentenciaban los buenos modales y su madre, quien era tan rígida, que les ordenaba sólo con la mirada. Teodoro recuerda aquella canción que cantaban al final de cada fiesta:

No sé por qué dices  
que has visto en mis ojos  
que estaba llorando  
de celos por ti.  
Por más que me veas  
a veces llorosa,

no creas que siento  
el amor que perdí.  
Jamás he pensado  
llorar un cariño,  
jamás he sabido  
lo que era sufrir.  
Pero te has marchado  
sin darme ni un beso,  
de pena, Dios mío,  
me siento morir.  
Pero sí recuerdo  
de aquellos momentos  
cuando me decías  
que me amabas mucho  
con todo el cariño  
de tu corazón.  
Pero no, no creas  
que he sido tan tonta  
que has vencido mi alma:  
nunca te he querido,  
para qué negarlo,  
no quiero tu amor,

Ya entrada la noche, acostumbraban platicarse sus cosas. Ensayaban los pasos de baile que habían visto hacer a Fred Astaire y a Ginger Rogers en las películas que se exhibían entonces. Cantaban las canciones de Juan Arvizu y los tangos de Emilio Tuero. Todos los días eran de fiesta para ellos. “Éramos muy unidos”, recuerda Teodoro. La música los unía, tararea una vieja canción:

Busco yo un amor  
que nunca encontraré.  
Vagando por el mundo  
yo busco tu querer,  
eres como una flor  
acabada de nacer.

Parte de la educación que su madre les inculcó abarcaba buenos modales, buen comportamiento en las “casas ajenas”, vestirse con ropa limpia y combinada, sin remendar, o en que no se nota-

ran los remiendos. Lupita recordaba que en aquellos momentos de pobreza, cuando empezó a cantar en la radio, solamente tenía un vestido, una falda negra y dos o tres blusas que su madre le había confeccionado. Así, combinaba su faldita negra con blusas de colores y se quitaba el vestido para lavarlo. De ningún modo aceptaban que les regalaran ropa usada “de quién sabe quién”, o que su ropa estuviera sucia. Los muchachos vestían de manera impecable, aunque tuvieran un pantalón se lo quitaban para plancharlo y “marcarle la raya”. Se ponían su sombrero y se perfumaban.

Las jerarquías en la familia estaban muy bien definidas. El hermano mayor hacía las veces de padre; las mujeres respetaban y obedecían a los hombres, la autoridad materna era indiscutible. Cuando iban a verlas “los novios”, Lupita y Josefina “platicaban” por la ventana o de vez en cuando en la puerta, solamente hasta las diez; porque si eran sorprendidas por los hermanos, “¡la corre-tiza que les ponían a los galanes!”. La regla era “quitarse de la puerta” cuando ellos se acercaban, hasta que su madre, flexibilizando su propia disposición, tuvo que negociar para que sus hijos no llegaran antes de las diez y ellas pudieran “noviar”. “Si íbamos a ver a la novia y no estaba o nos desocupábamos temprano, teníamos que hacernos tontos por ahí, hasta que dieran las diez”, sonríe Teodoro. Lupe, en particular, tuvo muchos novios: “cada fiesta salía con uno; cambiaba a cada rato, era muy enamorada”. Domitila “cuidaba mucho a las muchachas”. Casi no salían solas; y para ella, que se quedó con la responsabilidad de los hijos, era muy importante que se casaran “bien”. El matrimonio, la familia, la religión, y sobre todo la maternidad fueron valores que les inculcó tanto a los hombres como a las mujeres; sin embargo, en la casa las prerrogativas siempre fueron masculinas.

Lupita no estaba de acuerdo con esas diferencias. Se enfrentaba a sus hermanos, reclamaba a su madre. Era rebelde, y casi siempre se salía con la suya. Teodoro recuerda que en una ocasión le dijo:

—Tío, me quiero emborrachar.

—¡...Pero Lupe! —le dijo su madre.

—Bueno, mamá, me quiero emborrachar.

Teodoro la llevó a un lugar “de ésos donde podían entrar las mujeres”.

—No en la noche, era la tardecita.

Y cuando Lupe *se puso bien*, llamó al mariachi y cantó, ¡dónde la van reconociendo!

—¿... Es usted, Lupita?

Cantó más con el mariachi y la gente, después nos fuimos a la casa y ya.<sup>4</sup>

### LA AVENTURA RADIOFÓNICA... DE TODO UN POCO

Lupita era una bella muchacha de 16 años cuando Francisco enfermó. Decían que una novia resentida lo había envenenado, y en su estado, no podía aportar a la casa; así que las mujeres tuvieron que trabajar también. A Josefina y a Guadalupe las contrataron entonces para hacer comerciales en la radio y al mismo tiempo formaron un dueto que las llevaría a realizar giras por el norte del país, el Bajío y la costa del Pacífico en las caravanas artísticas organizadas por la Compañía Cigarrera El Águila, S.A.

Corría el año de 1939 cuando Silvano Barba González resultó triunfador como gobernador del estado de Jalisco en medio de una atmósfera enrarecida por la sucesión presidencial. Contendían por un lado Juan Andrew Almazán, respaldado por el Partido del Pueblo, y posteriormente por el recién formado Partido Acción Nacional, y por el otro, el candidato oficial del PRM, Manuel Ávila Camacho. Las caravanas organizadas por la compañía cigarrera llegaban a muchos rincones de la provincia en los estados de la costa del Pacífico y en los norteños hasta la frontera con Estados Unidos. Lupe y Josefina participaban como las Hermanas Cornejo en programas en los que compartían créditos con las estrellas de la caravana, orquestas, bailarinas y cómicos. Formaban un dueto muy bueno cuyas limpias voces se acoplaban muy bien; “las confundían con las Hermanas Águila”.

<sup>4</sup> Parte de la información vertida hasta el momento acerca de la niñez y adolescencia de Lupita García Cornejo fue obtenida en entrevista realizada en julio de 1996 con el señor Teodoro García Cornejo, único hermano sobreviviente, en Aragón, Distrito Federal.

Como la carpa en la que se presentaban los actores y las cancioneras era contigua a un circo, se anunciaba como el

*Teatro Portátil*

“CONTINENTAL”

[Anexo al Gran Circo Internacional]<sup>5</sup>

En la caravana hacían de todo; lo mismo montaban bailables, como *El jarabe Tapatío*, que participaban en algunos *sketches*, como el de *Los muñecos*. Y a propósito, a Lupita le pusieron como sobrenombre *La Muñeca greñuda* por el cabello ondulado que con el calor se le encrespaba. Se reían de ella porque se asustaba cuando las triples corrían de aquí para allá a medio vestir, entre los payasos, los magos y los bailarines, en busca de alguien que les subiera el cierre o les abotonara el traje. Siempre acompañadas de Domitila, las trataban como a “hermanitas menores”.<sup>6</sup> Las “giras”, como Lupita las recordaría siempre, duraban entre 15 días y un mes; y a través de ellas conocieron el norte mexicano en esos años y aprendieron a “tratar con otras personas”. Aunque eran muy querendonas y extrañaban a sus hermanos, el ambiente de camaradería que encontraban en las compañías artísticas de las que formaban parte les brindó la oportunidad de descubrir nuevos afectos, de vivir otras experiencias, y de adquirir perspectivas distintas a las que les ofrecía su provinciano lugar de origen. En el reverso de una tarjeta que Lupita envió a su hermano convaléciente en Guadalajara se lee lo siguiente:

Jetoncito:

Hoy te mando una vista de Olas Altas por toda esa bardita hemos andado cante y cante y de vez en cuando una lagrimita, pero es lindo no creas que porque es tarjeta está bonito pues en la noche es lo doble de lo que ves, hay [*sic*] te pongo una cruz para que veas en donde hemos estado.

<sup>5</sup> Anuncios de pared. Archivo personal de la señora Guadalupe García Cornejo, actualmente en poder de sus hijos.

<sup>6</sup> Entrevista con Lupita García, noviembre de 1988.

Adiós Tío y Pancho, pues a las seis salimos para Culiacán. Recuerdos.

G. G. C.

La llegada de las compañías era todo un acontecimiento en los poblados por donde pasaban. Se armaban las carpas y se montaban los entarimados; se colocaba la sillería y aparecían en escena los artistas itinerantes. Los incidentes chuscos y sin consecuencias le daban sabor a la vida durante las giras. No faltaba la ocasión en que las tablas del escenario se hundieran bajo los pies de los bailarones o se derrumbaran las graderías improvisadas.

Los Mochis era uno de los puntos importantes de “la gira”, pero en esa ocasión sólo estuvieron una noche, pues al amanecer se encontraron con la sorpresa de que la carpa del circo se consumía entre las brasas. El empresario, almazanista convencido, había llevado propaganda y hecho proselitismo durante todo el recorrido de tal suerte que al transitar por una región de decidida filiación avilacamachista se despertaron las rivalidades que culminaron con el incendio intencional.

Dadas las circunstancias, Las Hermanas Cornejo y su vigilante progenitora tuvieron que regresar de improviso a casa y descubrieron que el “Jetoncito”, ya curado, y su “enfermero” Teodoro se daban la gran vida en Guadalajara mientras ellas, sin saberlo, seguían enviando dinero y quedándose solamente con lo necesario para comer.

Josefina era muy nerviosa y de regreso a Guadalajara no quiso cantar más. Fue entonces cuando la afición musical de siempre y las necesidades económicas llevaron a Lupita y a Teodoro a constituir un trío que se llamaba “Los Trovadores del Bajío”. Comenzaron a cantar en la XED (después XEHL) de Guadalajara; al frente de la gerencia estaba el “Güero Díaz”.

Era una radiodifusora “muy doméstica”. Lupita decidía qué música salía al aire y cuál debería ser el orden de las presentaciones. Indicaba qué canciones debía “poner” su trío, y aconsejaba a los otros artistas acerca de las canciones que “les salían” mejor. En una ocasión, le reclamó al Güero Díaz haberles dado un turno de presentación justo después de un trío famoso: “¡Cómo se te ocurre!”. Jamás lo volvieron a hacer mientras ella estuvo allí.

Se inauguraba la década de los años cuarenta con la transmisión de radionovelas en la XED por iniciativa de Joaquín Bauche Alcalde. Lupita ayudaba en las actuaciones y en la ejecución de los sonidos necesarios para la ambientación, pero sólo “cuando tenía ganas”. Recuerda Teodoro que “en ese tiempo no había famosos en la radiodifusora, todos hacíamos de todo”.

En la XED Lupita y su hermano “Tío” conocieron a gente como Toña *la Negra*, afamada cancionera veracruzana, una de las mejores intérpretes de Agustín Lara. Tuvieron buena amistad con el ventríloco Paco Miller, que Lupita había conocido en las giras, conocieron a los Hermanos Reyes, Emilio Tuero, y al violinista Raymundo Apodaca, con quien se casaría más tarde.

Voluntariosa, bromista y muy alegre, Lupita era “algo serio”. Recuerda su hermano que una vez, estando al aire durante la interpretación de una canción, Lupita abandonó intempestivamente el estudio. “Tuvo que salir corriendo” porque no controlaba la risa que le produjo el movimiento de bigote de un compañero cantante. Tuvieron pues que prolongar la música hasta que ella dejó de reírse a carcajadas y pudo continuar con la interpretación. Permanecieron por algunos años en la XED. Lupita era la carta fuerte de la radiodifusora, y la llamaban para que alternara con las estrellas que visitaban Guadalajara.

En la radiodifusora, Lupita conoció a un grupo de jóvenes músicos, hermanos todos que llegaron a probar suerte. Con su buena disposición, los apoyó con lo que tenía a su alcance, les aconsejó comprarse un traje nuevo y que cambiaran su apariencia. Por su calidad y estilo original, en poco tiempo lograron reconocimiento y varios contratos que los llevarían de gira por el interior de la República. Los Hermanos Reyes y Teresita, como se les conocía, recibieron por carta desde Guadalajara las letras de las canciones rancheras que ellos no conocían, y que Lupita con entusiasmo les enviaba. De esta manera entabló relaciones sentimentales con uno de ellos, Lupe Reyes, el guitarrista del grupo.

Cuando salían de gira los Hermanos Reyes, Lupita lloraba amargamente; pero en una de tantas despedidas en las que ella se quedaba en medio de lágrimas y sollozos, no faltó el compañero de trabajo que por consolarla se quedó con la muchacha y se casó con ella. Así conoció a Raymundo Apodaca, violinista que alcanzaría

una brillante posición dentro del ambiente artístico por sus aptitudes musicales. “No se preocupe, Lupita —le decía—, así es la vida de los artistas.”

El encuentro con Raymundo marcó para Lupita una nueva etapa en su vida. Lo siguió a la Ciudad de México y en 1942 se casó con él solamente por lo civil, ante el asombro de su propia familia. Se enfrentó entonces a la gran ciudad, a una realidad diferente que representaba un sinfín de oportunidades para alguien tan inquieto como ella. Sin embargo, no fue en busca de una posición artística, sino guiada por sus sentimientos; ni el arte, ni la familia, ni la religión le impidieron casarse con la persona que amaba.

### HASTA LA CAPITAL Y LA RADIO EN SERIO

En la capital, Lupita vivió la gran etapa de la industrialización acelerada, la de la mirada hacia los rascacielos y las chimeneas. Conoció más de cerca las noticias sobre la guerra en la que México participaba como aliado, y padeció sus efectos como habitante de la capital del país. Hasta en su vejez le gustaron las “películas de guerra”, sobre todo en las que los “aliados” eran los heroicos protagonistas. Presenció también la derechización y el retorno al conservadurismo manifiesto en esta clásica expresión de la más auténtica mojigatería mexicana:

[...] doña Soledad Orozco de Ávila Camacho [esposa del presidente de la República] se enteró de que el regente de la capital, Javier Rojo Gómez, había encargado una impúdica estatua de Diana Cazadora al escultor Juan Olaguíbel. La señora mandó pedir fotos de la obra, se horrorizó ante la suculenta desnudez de la diosa, y ordenó que se le pusiera un taparrabo [Agustín, 1990: 54].

Vivió y sufrió en carne propia los vientos conservadores que se recrudecieron al ascenso del avilacamachismo, cuando la familia de Raymundo la rechazó por haberse ido con él y encontrarse encinta antes de casarse. Claro, “era artista”.

El año de 1943 fue significativo para Lupita porque dio a luz su primer hijo, Raymundo Antonio. Sin trabajo y sin más contac-

tos que su esposo, hizo un receso en sus actividades artísticas. Su propio estado no le permitía dedicarse a cantar. En una ocasión Raymundo la acompañó a que hiciera una prueba con Luis Alcaraz para ser la cantante solista (*crooner*) de la orquesta durante una gira que el afamado compositor realizaría por todo el país. La prueba fue un fracaso. Años después Lupita decía que le faltó el aire y no alcanzaba las notas. Hoy día su hijo intenta encontrar una explicación: “tal vez fueron nervios o de verdad no se encontraba en buenas condiciones, pero mi papá no lo creyó así y se enojó”.<sup>7</sup>

Desde su llegada a México se instalaron en un departamento en la calle Dr. Valenzuela 47, lugar céntrico y moderno cuya particularidad era encontrarse muy cerca de las radiodifusoras más populares del momento: la XEW, la XEB y la XEQ (Cámara Nacional de la Industria de Radio y Televisión, 1991: 105).<sup>8</sup> Desde 1930, la XEW se constituyó en parte esencial de la vida diaria de los ciudadanos. Mujeres y hombres que escuchaban día con día lo que la radio les ofrecía mientras realizaban las labores domésticas, o las propias del taller y la oficina, encontraban una buena diversión al alcance de la mano. Con 5000 watts de potencia y una cuidadosa selección de artistas, programas, operadores y conductores, la “W” llevó a los hogares lo más granado del ambiente artístico y al mismo tiempo dio oportunidad a muchos jóvenes que se acercaban al *boom* radiofónico en busca de fortuna. Programas como *La hora azul*, *El risómetro*, *La hora de los aficionados*, se hicieron célebres (Cámara Nacional de la Industria de Radio y Televisión, 1991: 110). De 1930 a 1937, la XEW sólo encontró competencia con la XEB, heredera de la CYB, la estación del Buen Tono, S.A. En 1938 se inauguró la XEQ, la primera con su propio Departamento de Producción.

La cercanía de Valenzuela 47 con las radiodifusoras más importantes propició que ese pequeño y moderno edificio se convirtiera en la morada de músicos y cantantes, en aquel momento

<sup>7</sup> Entrevista con Raymundo Apodaca García, hijo de Guadalupe García, 1996.

<sup>8</sup> “Desde 1929, en la primera Conferencia Internacional de Telecomunicaciones, celebrada en Washington, quedó establecido el código de identificación de las comunicaciones electrónicas: XA para la aviación; XB para los servicios generales; XD y XP para la telegrafía; y XE para radiodifusión.”

principiantes y después famosos. Recuerda Fernando Jaques,<sup>9</sup> esposo de Josefina, que él conoció a Lupita y a Raymundo en ese edificio. Ellos vivían en el 115 y Fernando con su familia en el 113, los separaba una pared. En ese tiempo Raymundo Apodaca ya era el primer violinista de la Orquesta de Agustín Lara; el ex vecino y después concuño lo recuerda como una buena persona, amable y muy correcto. Entre invitaciones a cenar, a tomar una cerveza, o solamente a charlar, Fernando llegó a conocer de cerca a la familia, y en particular a Josefina, la hermana de Lupita, con la que se casaría después de vivir muchos años en unión libre.

Raymundo tocaba al mismo tiempo en la Sinfónica Nacional, que en ese momento era dirigida por el maestro Carlos Chávez. Oriundo de Guadalajara, "Ray" remitía su gusto por la música a los años de su niñez, "cuando en su ciudad natal, los matrimonios se celebraban acompañados de hermosos quintetos". Recordaba que se tocaban cosas muy románticas, "tal vez medio cursis", pero sobriamente ejecutadas por verdaderos músicos amantes de su profesión. Había estudiado música con un maestro muy reconocido en Guadalajara, el señor Ignacio Camarena, de quien fueron discípulos gente de la talla del *güero* Arturo Javier González, calificado como uno de los mejores chelistas del mundo. También fue alumno de la Academia de Tomás Escobedo.<sup>10</sup> Él sí había llegado a la Ciudad de México en busca de esas maravillosas oportunidades que ofrecía a los artistas jóvenes. Lo primero que hizo fue acudir a la Sinfónica Nacional a solicitar un sitio. Para su tío Rigo, esto era un atrevimiento, tratándose de un joven desaliñado que no usaba ni traje ni corbata. Además, no contratarían a muchachos inexpertos, y entre risas escépticas le dijo: "¿cómo crees que te van a dar trabajo ahí?" Sin embargo, su calidad fue decisiva. A pesar de su juventud, el maestro Carlos Chávez lo contrató en el acto; y así pudo el violinista tapatío compartir la época más gloriosa de la Orquesta Sinfónica Nacional. Fue Agustín Lara, a quien además acompañaría hasta su muerte como músico y ami-

<sup>9</sup> Entrevista con el señor Fernando Jaques, Jardín Balbuena, Distrito Federal, julio de 1996.

<sup>10</sup> Entrevista realizada al señor Raymundo Apodaca Mendoza, Radio ABC, diciembre de 1986, cinta proporcionada por su hijo Raymundo Antonio.

go, quien le aconsejó “vestirse bien”, dada su categoría de músico de la Sinfónica y de la Orquesta de Agustín Lara. Recuerda el hijo de Raymundo y de Lupita que en adelante su papá salía siempre “acatrinado”, con cuello y puños duros y blanquísimos.

Fernando recuerda vivamente a algunas de las celebridades con las que tanto él como Lupita y “Ray” compartieron Valenzuela 47. Rafael Hernández, *el Jibarito*, tenía un programa muy exitoso en la XEB, llamado *Marimbas y maracas*; participaban con él Welo Rivas y Margarita Romero. A Rafael le gustaba llevar a los chicos del edificio a la radiodifusora, los subía a su coche y “... nos tardábamos más en dar la vuelta por Luis Moya, que si hubiéramos caminado”. Los amigos del edificio entraban como invitados a la XEB, no tenían que formarse para que les dieran aquellos “boletitos” (pases) con los que la gente común podía incursionar en el mágico mundo de la radio. Miguel Aceves Mejía, entonces sin mechón y por aquellos tiempos cantante de música tropical, y Nicandro Castillo, del trío Los Plateados, formaban parte de la galería de personalidades que en alguna época vivieron en el edificio. Se reunían en la casa de Nicandro, quien les invitaba una “caña huasteca”, aguardiente de Huejutla, su lugar de origen.

Para 1944, Lupita parió por segunda vez. Con su niña Marta Leticia al pecho, se dedicó por algún tiempo a la casa. Por esta época Lupita se alejó del ambiente artístico, gustaba de asistir a los partidos de fútbol con la hermana de Fernando, acompañaba algunas veces a Raymundo a sus ensayos en Bellas Artes, y atendía a sus pequeños hijos. Estaban con ella, además de Domitila, que llegó a México para acompañarla durante sus partos, su hermana Josefina, que se había separado de su primer esposo, y la hija de ambos.

Ayudar a la familia que llega a la ciudad en busca de fortuna, de trabajo, de otras formas de vida, parece ser una constante en todos los momentos en que los flujos de inmigrantes aumentan. Para los años cuarenta, en que el joven matrimonio jalisciense llegó a la ciudad, el espejismo de una vida diferente atrajo a varios familiares de Lupita que por razones diversas llegaron a vivir con ellos, en particular la hermana divorciada y su hijita. Más tarde, los hermanos menores de Raymundo también llegaron a la ciudad y fueron recibidos y atendidos por Lupita.

Para entonces, la euforia radiofónica había impulsado el crecimiento de una importante industria que incidiría en el modo de vida de los individuos,<sup>11</sup> desde aquellos que eran fieles radioescuchas hasta quienes encontraban en la radio la solución para algunos problemas cotidianos:

Remito a ustedes la siguiente, con el objeto de darles las más sinceras e infinitas gracias por haberme escogido en el programa del domingo que estuve en la Q, para ver si era posible encontrar trabajo, pues gracias a Dios y al programa *Quiero trabajar*, tuve solamente un llamado telefónico, pero con ése fue suficiente. El lunes, muy temprano, me presenté a la dirección que me indicaban, y enseguida me aceptaron. Hasta ahorita [sic] estoy muy contenta. Tuve la suerte de encontrarme con personas muy buenas, pues me tratan con mucha consideración [...] Perdonen que sea yo tan extensa. ¡Que Dios ayude a todos ustedes, como premio a sus buenas acciones!, y les repito: muchas, muchísimas gracias. Firmado, María Enciso, rubricado.

Ésta es una carta que envió una radioescucha al programa *Quiero trabajar* que se transmitía durante 1948, todos los domingos, de 11 a 12 de la mañana, en la XEQ.

En torno a un Atwater Kent, modelo 318 de 8 bulbos para toda onda en elegante mueble de consola, maravillosa sensibilidad y poderoso alcance, bocina dinámica de 11 pulgadas, con control de tono de dos velocidades y control automático de volumen, se reunían las familias de clase media a escuchar *La hora azul*, cuyo anfitrión era el famosísimo Joaquín Pardavé. El tiempo doméstico se medía en programas radiofónicos de entre 15 minutos y media hora y en medio de música de bandas famosas, de canciones de Chucho Martínez Gil y Gonzalo Curiel, a las 10:30 a. m., se

<sup>11</sup> En la Ciudad de México comenzaron a surgir las estaciones de radio, como la IJ propiedad de Francisco C. Steffens; o la de *El Universal Ilustrado*, que a la usanza de los grandes periódicos estadounidenses contó, a partir del 8 de mayo de 1923, con una poderosa estación de radio instalada en la capital del país. Más de siete mil radioyentes mexicanos recibieron por primera vez en sus hogares un resumen de las noticias que el diario *El Universal* ofrecía a sus lectores. A las estaciones ya mencionadas, se agregó la del periódico vespertino *El Mundo*, cuyas transmisiones dieron comienzo el 14 de agosto de 1923. En ese mismo año, los micrófonos de la CYL fueron usados por Plutarco Elías Calles durante su campaña en pos de la presidencia de la República.

transmitía *El club de la escoba y el plumero*, amenizado por La Lira de San Cristóbal las Casas, en tanto las amas de casa efectivamente barrían y sacudían.

Así, la radio comercial que tiene su mito de origen en la fundación de la XEW hacia 1930, se convirtió en el pasatiempo más popular durante los años treinta y cuarenta del siglo xx. Asimismo, la radio era el medio comercial más importante y no podríamos entenderla sin su labor publicitaria, pues se anunciaban las Farmacias México, el Jabón Atila, Joyería La Princesa y los relojes Haste y Rolex, El Centro Mercantil, Colgate y Palmolive, etc. Algunos historiadores afirman que la aparición, en 1950, de la frecuencia modulada, terminó con el reinado de la radio; sin embargo, estudios recientes han mostrado que la radio sigue siendo el medio de comunicación masiva por excelencia. No obstante, considero que para fines del trabajo que ahora realizo podemos pensar en estas dos décadas como la época de oro de la radio, ya que no competía con la televisión, que aparecería en los primeros años de la década de 1950.

Durante los años treinta y cuarenta del siglo pasado, la sociedad mexicana asimila y afianza la idea de familia nuclear y la separación de los ámbitos público y privado; al mismo tiempo se mantiene el ideal del matrimonio y el de la esposa-madre-ama de casa que veía como virtuosas a las mujeres “de su casa”, modelo, por otro lado, encarnado principalmente en las mujeres de clase media. Así, la radio podía entrar en la casa, en la intimidad de la sala de estar o en la recámara en horarios que según los manuales de urbanidad no son de visita. Los locutores solían ofrecer una disculpa al inicio de las transmisiones por entrar en los hogares.

La radio representó para las mujeres de estas generaciones un espacio de sueños, ensoñaciones y quimeras que a veces se cumplían, como a doña María que obtuvo un empleo, o aquellas que a través del programa *Encuentro con las estrellas* recibían un reloj con piedras preciosas de manos de un galán como Jorge Mistral, o ellos un regalo semejante de manos de Dolores del Río. Aunque también había quienes eran realmente felices al recibir una estufa de petróleo y que les fuera entregada por el locutor de moda.

Mención aparte merecen precisamente estos personajes que eran las voces que identificaban las estaciones de radio. Alonso Sordo Noriega, Pedro de Lille, Luis Ignacio Santibáñez, Manuel Bernal, Ricardo Hinojosa, Eduardo Orvañanos, Joaquín Bauche Alcalde, Jorge de Valdés, Carlos Albert, son los nombres de algunos de aquellos de quienes las muchachas se enamoraban, como señaló el señor Gabino Carrandi en entrevista personal, imaginando a los galanes poseedores de tan bella voz, sin saber que tal vez eran calvos, gordos, guapos, chaparros, etc. Por cierto, el oficio de locutor era masculino; después se pondrían de moda las voces femeninas y entonces habría locutoras, como Hermila Barragán.

Las radionovelas necesitaban de una gran dosis de imaginación de las mujeres que particularmente por las mañanas se quedaban en la casa. Romance, aventuras como *Ausha el árabe* y *Las aventuras del capitán Fack*, y por supuesto el clásico *Kalimán*; dramatizaciones como *El que la hace la paga* que era un programa para combatir la delincuencia, presentado por el comandante de policía Álvaro Basail. En fin, la variedad de programas y de posibilidades era infinita: programas dedicados a los ancianos como *Auroras en el ocaso*, que se transmitía en los treinta en la XEW a las 9:15 de la mañana; programas también para niños, como *Cri Cri* a la 1:15 de la tarde; transmisiones de beisbol y las corridas de toros.

Sin embargo, el plato fuerte de las radiodifusoras era, sin lugar a dudas, la música. Desde mariachis hasta música clásica, pasando por las grandes bandas y orquestas, guitarristas, cantantes masculinos, duetos, coros, entre otros. Y es en este aspecto en el que se centra mi trabajo. Los sueños de las mujeres que pretendían, y en ocasiones lograban, formar parte de las estrellas de la canción, del bolero principalmente.

Nombres famosos como el de Paz y Esperanza Águila (Las Hermanas Águila), Ana María González, Fanny Anitúa, Toña *la Negra*, Amparo Montes, Esmeralda, Lupita Palomera, Avelina Landín, Eva Garza, Marilú, Lupe Silva, Irma Carlón. Otras menos famosas o más bien desconocidas cuyas historias de vida nos permiten recrear los tiempos y los espacios de lo que ha sido la radio en México a través de estas cancioneras que al mismo tiem-

po vivían como mujeres en un medio altamente hostil y vetado por las buenas conciencias.

Estas mujeres, fundamentalmente cantantes de bolero, participaban de una de las expresiones más auténticas del arte popular. En términos generales, la música popular es aquella que prevalece en lo que Alberto Dallal ha denominado *dancing*, es decir, esa atmósfera o espacio en el que se bebe, se alardea, se platica y se “mueve el bote” al ritmo de la rumba, la conga, el tango, el merengue, milongas y cha-cha-cha, que privaba, y aún lo hace, en el proletariado y en lo que también se ha denominado clase media baja.

Entre estos ritmos no podía faltar el bolero. El bolero nació en Cuba entre 1885 y 1886, como resultado de una mezcla en la que intervienen la habanera, la romanza operística, la canción vals, el son y el danzón, entre otros. En consecuencia, los cantantes y compositores que intervienen en su consolidación son personas vinculadas con la zarzuela y la ópera: Eliseo Grenet, María Greever, José Mojica, Alfonso Ortiz Tirado, Pedro Vargas, Rita Montaner y Ernesto Lecuona.

Para fortuna del bolero y de quienes gustan de este género musical, la radio se arraigó en nuestro país durante los años treinta y cuarenta del siglo pasado, y coincidiendo con el auge del bolero o tal vez debido a éste, se hacían llegar hasta los rincones más apartados del país las voces de quienes le dieron personalidad y fama. Este nuevo ritmo comenzó a ser apreciado incluso más allá de sus intérpretes, entre ellos, Gaby Daltas, Elvira Ríos, Ramón Armengod, René Cabel, Ernesto Chaires, Chucho Martínez Gil, Lucho Gatica, Leo Marini, Amparo Montes, Bobby Capó, Antonio Machín, María Luisa Landín, Fernando Fernández, Emilio Tuero, Eva Garza, Toña *la Negra*.

Tal auge se debió también al nacimiento del disco de baquelita grabado en 78 revoluciones, surgiendo empresas tan importantes como RCA Víctor, Columbia Odeón. Al mismo tiempo, la *juke box* o máquina tragamonedas surgida a mediados de los cincuenta se convirtió en un complemento indispensable para la industria discográfica.

En la década de los treinta, y fundamentalmente durante los años cuarenta, se dio una explosión de cantos a la mala vida, al alcohol, al fracaso, al resentimiento y a los bajos fondos, como los

llama Sergio González Rodríguez. Los cantos a las pecadoras y al cabaret: “Aventurera”, “Cada noche un amor”, “Pervertida”, “Pecadora” (Agustín Lara); “Virgen de media noche”, “La mujer del puerto” (Pedro Colín); “Amor de la calle” (Fernando Z. Maldonado); “Perdida” (Chucho Navarro); “Callejera” (Carlos Crespo). El bolero, según afirman Vicente Torres (1998) y Rafael Castillo Zapata, dura sólo tres minutos y en ese breve tiempo muestra un estado del corazón, cuyos mensajes resumen el eros hispanoamericano de la época. En una superposición de mensajes, el bolero implora, anhela la comunión de las almas, se conforma con el encuentro efímero, habla de la ruptura, el abandono, el desengaño y la ansiedad; reprocha, amenaza, muestra resentimiento, rencor o nostalgia; reconoce la imposibilidad del amor sublime y renuncia, se conforma, asume la ausencia o la traición y perdona, injuria y hasta arremete. El amor es un juego que da placer, dolor, cielo e infierno: el bolero será, finalmente, el recuento del impulso amoroso de los hombres y mujeres de una época.

El bolero es popular porque su discurso es colectivo, porque escuchamos boleros por lo que transmiten; sus raíces son genuinas porque nacen de una necesidad colectiva de expresar verbal, melódica y coreográficamente lo amoroso, por ello, resulta importante la figura del cantante o la cantante, que según Vicente Torres, se convierte en una especie de sacerdote que oficia para el placer del hombre y de la mujer que aman, sufren, buscan reposo o están de fiesta. Y son precisamente las sacerdotisas de esta ceremonia amorosa quienes más interesan en este trabajo, pues de las quimeras femeninas que surgieron del auge de la radio durante los treinta y los cuarenta del siglo xx, la de ser cantante era la más luminosa.

Una vez nacidos y destetados sus hijos, Lupita volvió “a las cantadas”; comenzó a ensayar en la XEW y a montar un nuevo repertorio con las canciones entonces de moda. Obtuvo la credencial número 0345 como miembro activo del Sindicato Único de Artistas de Radiodifusoras y Televisión Adherido al Sindicato de Trabajadores de la Producción Cinematográfica de la República Mexicana, con fecha 28 de abril de 1947. Para 1948 participaba ya en un programa en la XEOY Radio Mil. En la revista *Novelas de la pantalla* de abril de ese año, apareció el siguiente comentario:

Lupita, nueva cancionera de Radio Mil, cuya agradable voz la está colocando entre las figuras radiofónicas del momento. Lupita participa en los programas “Melodías del corazón” los martes y sábados a las 19:30 horas.<sup>12</sup>

La XEOY Radio Mil era de las más nuevas y poderosas radiodifusoras del país, inaugurada en 1942 con sede en la calle de Donato Guerra 26. Su programación era muy variada, se ofrecían desde emisiones con artistas populares hasta noticieros. En el documento *de observación especial de la radiodifusora XEOY* del 27 de julio de 1942 se lee el siguiente corte informativo:

8:31 Programa con el Sr. Camarillo y otros cancioneros. 8:40 El mismo sujeto sigue comentando entre canciones, notas de la prensa, entre otras la de dos niños que se quemaron muriendo por descuido de las mamás “hay mujeres descuidadas dice un dicho mexicano, y cuando digo que la burra es parda es que traigo los pelos en la mano”. Saturnino pa’ que no ande con rodeos pasa a la Penitenciaría. Ya sin grado militar, todo le viene muy guango, “abriéndole un agujero cualquier sarape es jorongo”.<sup>13</sup>

Los símbolos de ingreso a la modernidad y la industrialización del país se presentaban en la radio bajo las marcas de los patrocinadores, que no eran menos diversos. Se anunciaban ventas de terrenos, zapaterías, ciertos productos como: Jabón Atila, Cervecería Modelo, Radios RCA Víctor, o Fábrica de camisas Society. También se ofrecían servicios a la comunidad como el de las “Direcciones de las agencias gratuitas de colocaciones”. La apertura al mundo y el lugar de México como nación pujante se hacían evidentes en la cantidad de programas con música de otros países: española, noruega, argentina, húngara, y entre ellas la de México. El culto al nacionalismo y la fortaleza del Estado se anunciaban a través del *Boletín nacionalista*, que pasaba durante el segundo turno, entre las 14:00 y las 20:00 horas, en intervalos de entre 10 minutos y media hora. En Radio Mil, Lupita tuvo como compañeros de trabajo a tres hombres que con los años se conver-

<sup>12</sup> Véase revista *Novelas de la pantalla*. Cine-teatro-radio, año VII, núm. 327, México, D.F., 1o. de abril de 1948. Archivo particular de la señora Guadalupe García.

<sup>13</sup> C: 22/131-6-(725.1)/174-2, Galería 5, Secc. SCOP, AGN.

tirían en grandes figuras de la radio: Paco Malgesto, Eduardo Orvañanos y Carlos Albert. En un anuncio periodístico se lee el siguiente programa para el día 27 de junio de 1948:<sup>14</sup>

**Radio Mil**  
presenta HOY a

**CARMEN MONTEJO**

en  
**CONTESTACIÓN PAGADA**  
a las 20:30 horas

**TRÍO ORIZABA**

**LUPITA García Cornejo**  
**ENRIQUE ROSADO**  
**CONSUELO COLÓN**  
**CARLOS ALBERT**

Pida sus pases en  
**Donato Guerra 26**

Los programas eran en vivo, Lupita ensayaba por la mañana y antes de empezar hacía un nuevo ensayo general para medir el tiempo exacto que duraría. Por ejemplo, cuando la empresa contrataba media hora, el programa tenía una duración de 28 minutos. Las artistas y los actores que durante los ensayos aparecían en mangas de camisa o las mujeres en traje de calle, al llegar la hora del espectáculo se ataviaban con vestidos de noche, se maquillaban, se peinaban, se acicalaban porque había público, un público que asiduamente hacía fila a la entrada de las radiodifusoras para ver a sus ídolos. Curiosamente, Lupita montaba su repertorio en la “W” aunque trabajaba en Radio Mil; los músicos

<sup>14</sup> Recorte de periódico del que solamente se pudo rescatar la fecha, no se sabe el nombre. Archivo particular, señora Guadalupe García.

que acompañaban a Agustín Lara y eran amigos de Raymundo “le ponían los números” y se los “ensayaban”.

Existía un lugar sensacional que se conocía como la *bodega de los músicos*. Un músico en lugar de cargar su instrumento, de andar de arriba para abajo en el taxi o en el tranvía con el violín o el violonchelo, lo dejaba con el encargado de la bodega pagándole una renta; lo sacaba para el ensayo o el programa y lo volvía a guardar. Era, por tanto, un lugar de reunión de los músicos más afamados... y de los no tanto. También en el Café La Esperanza, muy cerca de la “W”, todos los días y a todas horas se podía encontrar a los artistas; otro lugar de esparcimiento era el billar que estaba a media cuadra de la máxima estación de radio.

El medio que rodeaba la vida de Lupita en la capital no era igual que el ambiente familiar de música, canciones, baile y fiestas en el barrio del Sagrario en su natal Guadalajara. Tampoco se parecía al de la radio provinciana, las giras, las carpas o el circo. Aunque se mantuvo un poco alejada de la bohemia, su estancia en México había colocado a Lupita en posibilidad de ingresar al mundo de la farándula radiofónica, de triunfar y de ser reconocida como una “revelación artística”, y casi lo consiguió. Empezaba a colocarse como una cancionera “prometedora” y a tener cierto reconocimiento, como lo señalaba Tomás L. Vidrio en su libro *Jaliscienses en México*, donde ella aparece junto a Lupita Palomera, Chelo Velásquez, Kena del Río, Eduardo Solís, Tito Guízar y Raúl Anguiano, sólo por mencionar a algunos. En la semblanza que se hace de ella en ese texto, se lee lo siguiente: “Lupita García Cornejo, que diese principio a su artística y accesible labor radiofónica en la ya extinta XED, de muy feliz memoria, en la provincia amada, y que hoy por natural impulso de su juventud espléndida, acreditadamente reclama un sitio en la metrópoli...” (Vidrio, 1948).

### EL RETORNO A LA “MATRIA”... Y A UNA VIDA POCO COMÚN

Por desgracia, el momento de mayor desenvolvimiento profesional de Lupita coincidió con la descomposición de su hogar. “Nadie se lo hubiera imaginado, se llevaban muy bien. Formaban una

pareja bien avenida”, comentaban los vecinos, ante la revelación repentina de que Raymundo mantenía, desde hacía bastante tiempo, relaciones con Laura y que hasta le tenía “un departamento puesto”. Antes del rompimiento definitivo, quién sabe si en un intento por conservar su unión, Raymundo tomó la decisión de terminar con aquel episodio, y con tal propósito llevó a Lupita a conocer el cuarto de azotea donde tenía sus “encuentros clandestinos” con aquella muchacha, a quien incluso conocían todos porque era vecina.

Seis meses habían transcurrido cuando a Lupita la visitó un sacerdote amigo de la familia Apodaca. Iba con la consigna de hablar con ella para pedirle que accediera a divorciarse: “hija, en estos casos, es mejor”. Entonces, ante la sorpresa del emisario y con el orgullo que la caracterizaba, de inmediato aceptó, sin reservas y tragándose las lágrimas. Al poco tiempo, Raymundo contrajo segundas nupcias con Laura a pesar de que en otro momento —cuando su ex cuñado Cruz había abandonado a Josefina y a la hijita de ambos— le había parecido imperdonable que “habiendo hijos de por medio” se llegara a esa situación.

Viendo su vida sentimental resquebrajada y su mundo trastocado, Lupita se derrumbó a sus magníficos veinticinco años. Tal vez nunca se sobrepuso a lo que consideró una brutal ofensa, la mayor que recibiera en su vida. El fracaso y la frustración marcarían en adelante una existencia que sólo llenaría de recuerdos, a pesar de la numerosa familia que procreó en los años siguientes, cuando con lágrimas en los ojos entonaba esta que era su canción favorita, de la cual se conserva una grabación:

Dos gardenias para ti,  
con ellas quiero decir  
“te quiero, te adoro, mi vida”.  
Ponles toda tu atención  
porque son tu corazón y el mío;  
pero si un atardecer  
las gardenias de mi amor se mueren  
es porque han adivinado  
que tu amor se ha terminado  
porque existe otro querer.

El trámite del divorcio se llevó a cabo de la manera más extraña. Un buen día le llevaron los papeles para que los firmara, y Lupita los firmó. Nada se discutió sobre los hijos; nada se habló sobre la relación destruida. Solamente empezó a recibir 150 pesos al mes como pensión para los niños.

Al finalizar ese año de 1948, cuando parecía que por fin la fama anhelada se le acercaba, Lupita abandonó intempestivamente la Ciudad de México para regresar a Guadalajara. Su hermano mayor la había mandado llamar, alegando que ella “no era sola”, que no podía permanecer por más tiempo alejada del respeto de sus hermanos. Fernando y Josefina desmontaron la casa, malbarataron algunos muebles y también se fueron.

Volvió a un Jalisco en auge, cuyo gobernador Jesús González Gallo, con apoyo del presidente Miguel Alemán, se empeñaba en industrializar el estado, ampliar la red de carreteras y al mismo tiempo impulsar la producción agrícola, involucrando al cada vez más pujante sector privado. Se observó en esta década que la política monetaria y crediticia era un instrumento muy importante para orientar el crecimiento económico, por tanto se incrementaron las instituciones bancarias, por lo que en 1945 se creó el Centro Bancario. La pequeña industria experimentó también un sensible auge a causa de la Segunda Guerra Mundial, sobre todo la manufactura de ropa, tejido de punto y calzado; y la producción de tequila y mezcal. El incremento de las redes de comunicación contribuyó a fortalecer el comercio con algunas poblaciones más pequeñas como Ciudad Guzmán, Lagos de Moreno, Ameca y otras, pero lo más significativo en este rubro fue el acercamiento con la Ciudad de México logrado poco antes de 1940 con la carretera que pasa por Jiquilpan y Morelia, mientras el ferrocarril... seguía a su mismo paso. La ciudad de Guadalajara mostraba un mayor crecimiento con relación al resto del estado. El notable desarrollo que se produjo a partir de 1940 hizo que la ciudad aumentara en su número de habitantes 60%; para 1950 alcanzaba los 380 000.

Con dos hijos y una profunda tristeza, Lupita buscó la manera de completar sus ingresos cantando; después de todo era lo único que sabía hacer. Fue a la radiodifusora que antes había sido como su casa, la XEHL (antes XED) y además consiguió trabajo como la cantante titular de la orquesta de Felipe Morquecho en el Navy

Club, un centro nocturno de categoría. Su show era el espectáculo principal del club, cantaba las canciones de moda, tanto mexicanas como norteamericanas con letra en español, como "Begin the beguine" que era la rúbrica de Lupita, o "Night and Day".

En el programa se anunciaba así:<sup>15</sup>

**NAVY CLUB**

**Hoy sábado a las 22 hrs.  
GRAN BAILE**

Con la ORQUESTA de  
FELIPE MORQUECHO  
y la emotiva voz de  
LUPITA GARCÍA

MARCO ANTONIO MUÑIZ  
y su conjunto tropical  
VERACRUZ

Reservado el Derecho  
de Admisión

Trabajar la alejaba de la depresión. Repartía su tiempo entre la atención de la caja del bar por las mañanas, y el espectáculo por las noches. A mediodía hacía un receso en el club para grabar el programa de radio que se transmitiría por la noche y regresaba por la tarde a su empleo de cajera. En ocasiones la contrataban para cantar en palenques que se organizaban en los poblados cercanos o para amenizar alguna boda, bautizo o fiesta de cumpleaños.

Descansaba los jueves, día que aprovechaba para llevar a los niños de paseo, arreglar su vestuario y salir de vez en cuando a tomar nieve en los portales con el ahora famoso cantante Marco Antonio Muñiz, quien fuera buen compañero y amigo de Lupita. Con lo

<sup>15</sup> Véase *El informador*, sábado 15 de octubre de 1949.

que ganaba tenía que mantener a sus hijos y a su madre, y hacerle frente a los gastos de la casa que se veían aumentados con la estancia de Teodoro y su familia y Josefina con Fernando y la niña.

Los tiempos del Navy Club fueron de confrontación con la sociedad y de conflicto interno para Lupita. No fue deseo suyo divorciarse; y en tal sentido su retorno a Guadalajara no era para ella ni superación ni oportunidad para escalar una posición. Por el contrario, significaba hasta cierto punto un retroceso en su vida profesional, después de haber probado, aunque brevemente, las mieles de la capital.

Con cinco años de edad murió su hija pequeña de una amigdalitis complicada con problemas del corazón. Este aciago acontecimiento dejó a Lupita en un estado de desesperación. Además de soportar la pérdida de su hija debió enfrentar al padre de la niña, quien al enterarse de la tragedia lo único que hizo fue reducirle la pensión a la mitad y acusarla de descuido por dedicarse a cantar en un centro nocturno. Su hijo recuerda bien aquellos días:

Quando murió mi hermana hubo un caos en la casa, mi mamá gritaba con una desesperación muy extraña, recuerdo todavía hasta con temor esos momentos. Mi mamá duró un tiempo en que no me hacía caso, yo llegué a pensar que no me quería, me sentí olvidado.<sup>16</sup>

La muerte de la niña condujo a Lupita a tomar decisiones definitivas en su vida, y en la de su hijo sobreviviente. Aceptó por fin casarse con un galán muy joven<sup>17</sup> de “tejana y pistola” a quien había conocido en el Navy, de donde era asiduo cliente. No le cobraban las copas, porque uno de sus amigos que trabajaba con él en la tienda de ropa Casa Chalita era español, como el dueño del club. Recuerda que le pedían canciones a Lupita, y ella los complacía. Así fue como la conoció:

Soy el cariño más grande de tu vida,  
soy tu destino a pesar de lo que digas.  
Ven a olvidar en mi pecho tu fracaso,

<sup>16</sup> Entrevista con Raymundo Apodaca García, hijo de Guadalupe García, Izta-calco, julio de 1996.

<sup>17</sup> No mencionaremos el nombre verdadero del esposo de Lupita para proteger su identidad, ya que aún vive.

un gran amor hallarás entre mis brazos.  
Soy lo que siempre seré para ti,  
un gran amor sin principio ni fin.

Manuel Moreno había sido educado en colegio de monjas. Cursó hasta el sexto grado de primaria, lo cual no disminuía su “buena educación”, sus buenos modales, su apego a la religión católica, ni su inteligencia, sobre todo para las matemáticas. Manuel creció en el rancho con los campesinos y, aunque era el hijo del dueño, convivía con la peonada. Le gustaba la cacería, la siega del trigo y montar a su caballo *Pinto*. Su familia vivía en el centro de la ciudad de Guadalajara, en una casa de construcción típica. En ella habían vivido todos los hijos de Elena Olea y Santiago Moreno, “señoritos” que estudiaban y trabajaban en la ciudad mientras los padres sostenían la casa con el producto de la hacienda Rancho Nuevo, cercana a La Barca, Jalisco. De raigambre porfiriana, la familia de Manuel rechazaba la revolución agraria ejecutada por Lázaro Cárdenas, y que afectó más de las dos terceras partes de su propiedad. Manuel recuerda con desdén el ocio en el que cayeron las tierras que le fueron expropiadas a su padre y repartidas entre los campesinos. Refiere que al recorrer a caballo lo que les había pertenecido, le sobrecogía observar que las tierras estaban abandonadas, y los campesinos entregados al vicio en las cantinas.

No obstante su gusto por la vida en el campo, que sus hermanos no compartían, tuvo que ir a Guadalajara para estudiar y después para trabajar, porque la expropiación de la hacienda convirtió a don Santiago Moreno en administrador del rancho La Maltaraña, que no era de su propiedad. De cualquier modo, seguían manteniendo su nivel de vida, y Manuel y sus hermanos eran atendidos por sus nanas en la casa de Guadalajara. Trabajaba para darse sus gustos, en una afamada tienda de ropa. Siempre andaba vestido a la última moda, tenía colección de corbatas y sacos, le gustaba usar sombrero texano y desde luego portar su pistola.

Después de dos años de frecuentarse, Manuel le había pedido a Lupita que se casaran, pero Domitila le advirtió a su hija del peligro de vivir con un hombre que no era el padre de su hija. La niña iba a crecer hasta convertirse en mujer, y entonces...; en fin,

ésas eran las creencias de la época, y la abuela pensaba que aquello no era conveniente. La muerte inesperada de la niña acabó con ese obstáculo y después de un tiempo Lupita se casó de nuevo, esta vez “por las dos leyes”.

Como lo mandaban las costumbres conservadoras de la provincia mexicana de aquellos años, su nuevo estado civil obligó a Lupita a dejar de cantar en el Navy y en la radio. Para entonces estaba al frente de un programa que después sería todo un éxito y por el que transitarían grandes estrellas de la canción: *Noches tapatías*, patrocinado por la empresa Tequila Sauza. Poco tiempo después, el programa de Lupita sería uno de los primeros en salir al aire por medio de la última novedad en materia de comunicación masiva, la televisión.

### HOGAR, DULCE HOGAR O LOS REFLEJOS DE UNA VIDA TÍPICA

Se acercaba el fin de una época y el principio de otra. De hecho, aquel momento de transición representó el fin de la accidentada carrera artística de Lupita García Cornejo, carrera de la que nunca se desligaron los acontecimientos más íntimos de su vida. Lupita fue una mujer escindida entre una inclinación profesional y las pautas culturales que la rodeaban y que en más de una ocasión ejercieron gran violencia en el alma frágil de la artista. Comenta Manuel al recordar el inicio de su vida en común con Lupita:

Dejó de trabajar, no porque yo se lo haya pedido, sino porque ella vio que en la casa de mis padres había resistencia [...] había un rechazo normal, no la aceptaban y no la aceptaban, nunca la aceptaron hasta el último, hasta que teníamos mucho tiempo de vivir aquí en la capital.<sup>18</sup>

La formación católica, el apego a las tradiciones y a las buenas costumbres no permitía a los señores Olea-Moreno aceptar a una mujer divorciada, para entonces con un hijo, que trabajaba

<sup>18</sup> Entrevista con el señor Manuel Moreno, esposo de Guadalupe García, Distrito Federal, julio de 1996.

en un centro nocturno y que para colmo era ocho años mayor que su hijo Manuel, quien a la fecha del matrimonio no cumplía los 21 años de edad.

La década de los cuarenta estuvo marcada por “la intolerancia fanática de los católicos mexicanos”. No sólo se perseguía a las ideas “exóticas” marxista-leninistas, sino también a las mujeres “exóticas”, como se les llamaba a las bailarinas “que mostraban el ombligo”. El opresivo clima moral de la época hacía ver como “perdidas” a las mujeres del medio artístico, aunque jamás hubieran “mostrado el ombligo” más que a sus maridos. Las rumberas y las cabareteras se convirtieron en personajes míticos que el cine nacional popularizó, pero al mismo tiempo satanizó o en el mejor de los casos “justificó”. De cualquier manera estas mujeres encarnaban la feminidad con signo negativo. Eran las divas que representaban la dimensión siempre negada del “ser mujer”: la erótica, la sensual, o la que simplemente cantaba en público porque era su vocación y una forma de ganarse la vida. Así decía una canción muy de moda por aquellos años:

“Perdida”  
te ha llamado la gente  
sin saber que has sufrido  
con desesperación.

Perdida  
quedaste tú en la vida  
por no tener cariño  
que te diera ilusión.

Vencida,  
porque al fango rodaste  
después que destrozaron  
tu virtud y tu amor.

No importa  
que te llamen perdida,  
yo le daré a tu vida  
—que destrozó el engaño—  
la verdad de mi amor.

Lupita y Manuel se casaron sin el consentimiento de los padres de éste. Según marcaba la costumbre, Manuel pidió autorización a Domitila para llevar a sus padres a pedir la mano de Lupita. El día y la hora señalados llegaron, pero no así los padres de Manuel, a quien la madre y el hermano mayor de Lupita esperaron hasta muy entrada la noche, sin éxito. Apagaron las luces, cerraron las ventanas y se fueron a dormir. Manuel había rogado y suplicado inútilmente a sus padres que cumplieran con el compromiso. Pero ante la negativa, llegó solo a decirle a Lupita y a su familia que de todos modos se casaría.

Lupita, entonces, sumó una nueva afrenta a su larga lista cuando un sacerdote llegó en representación de la familia de Manuel para disuadirle de su intento de casarse con un joven de buena familia, a quien ella podría, nada menos, que arruinarle la vida. Y de nuevo, en lugar de mandar a paseo a tan poco cristiano emisario, dejó que su modestia le aconsejara aceptar los razonamientos ajenos. Respondió que entonces no se casaría con él. Su decisión conmocionó no sólo al pretendiente, sino también a los hermanos de Lupita, quienes intervinieron para señalarle la conveniencia de casarse con un hombre que la quería mucho y “que la aceptaba con su hijo”. Con más razón si acababan de recibir la noticia del segundo matrimonio de Raymundo, y “ya nada debía esperar de él”. En fin, entre todos la convencieron de que era lo mejor para ella. El matrimonio se celebró en el Santuario de Nuestra Señora de Guadalupe el 30 de noviembre de 1951. Sólo estuvieron presentes los amigos de ambos, la familia de ella y una de las hermanas de Manuel que, desafiando las órdenes paternas, asistió a la ceremonia religiosa por solidaridad y cariño.

La nueva vida de Lupita daba comienzo a partir de otras experiencias que ocuparon su cuerpo, su tiempo y su espacio. La tensa relación con la familia Moreno-Olea orilló al nuevo matrimonio a establecer su hogar en la ciudad de las promesas en busca de mejores oportunidades de trabajo para Manuel, lejos de su familia, de su medio y de su entrañable terruño. Lupita quería alejarse de la familia que rotundamente la había rechazado. Quería además estar con su hermana Josefina quien había regresado a vivir con Fernando en la capital. Para entonces doña Domitila había muerto, la recién casada realmente se sintió sola.

Corría el año de 1955 cuando Lupita llegó nuevamente a la gran urbe en la que se quedaría hasta el final de sus días. Raymundo Antonio contaba ya con 12 años y afortunadamente para Lupita y para él, su relación con Manuel había sido respetuosa y afectiva, como siguió siendo siempre. Como producto de su segunda unión habían nacido Elena que tenía dos años y Manuel que apenas rebasaba el año de edad. Conoció una ciudad diferente a la que había dejado años atrás. Supo de las penurias que pasaban los que decidían engrosar las filas de inmigrantes y se enfrentaban a la escasez de vivienda, la falta de empleo y las consecuencias de la carencia de una preparación para trabajar en un medio urbano industrializado. Manuel sabía cazar conejos, ordeñar las vacas, montar a caballo, y era bueno para las matemáticas, así que no tuvo más remedio que aceptar un empleo como expendedor de boletos en la línea de autobuses foráneos Estrella Blanca.

Lupita estaba a punto de dar a luz a su tercera hija con Manuel. Ana nació cuando apenas habían encontrado una vivienda modesta en la colonia Obrera; los muebles estaban sin acomodar, no había energía eléctrica ni gas. De todas maneras, la nueva niñita nació en su casa, “como debe de ser”. Los años que siguieron fueron testigos de una vida común entre sobresaltos económicos y la llegada de dos pequeñas más.

Finalizaba la década de los cincuenta. Los días de Lupita y de Raymundo Antonio, su hijo mayor, transcurrían en medio de pañales, el cuidado de los pequeños, el ir y venir al mercado y a la iglesia de San José que se encontraba a media cuadra del edificio de la calle de Fernando Ramírez 53. Para entonces Manuel había comprado una televisión que pagaba en abonos, mismos que en muchas ocasiones dejaba de pagar porque no le alcanzaba el dinero; tenía que pagar, además de la renta, la comida, la luz y el gas, las colegiaturas de la escuela de Raymundo, quien ya asistía a la secundaria, y de Elena, pues por ningún motivo quería que fueran a una escuela oficial, en su casa se acostumbraban los colegios “de monjas”, donde enseñaban catecismo, se estudiaba el evangelio y se comulgaba cada viernes primero de mes.

En las mañanas, Lupita escuchaba las radionovelas y los programas de cocina; por las noches, cuando planchaba grandes pilas de ropa, acostumbraba sintonizar en la “W” sus programas favo-

ritos: *Kalimán*, el *Panzón Panseco*, *El Ojo de Vidrio* y *La hora azul*, donde la música de Agustín Lara, y sobre todo el violín de Raymundo, la transportaban a sus años de cancionera.

Concluía el periodo presidencial de Adolfo Ruiz Cortines, que se había caracterizado por una política económica pragmática, destinada a evitar el deterioro del nivel de vida de los habitantes del país y a recuperar el crecimiento, base de lo que después se conocería como “desarrollo estabilizador”. Para abatir la inflación interna ordenó una drástica reducción del gasto público; lanzó un programa de fomento a la producción agrícola para reconvertir grandes extensiones de agricultura comercial a la producción de granos básicos; fortaleció a la Compañía Exportadora e Importadora Mexicana, S.A. (CEIMSA) —antecedente de la Conasupo— para importar y distribuir grandes cantidades complementarias de cereales con el fin de regular el mercado de granos, y estableció un rígido mecanismo de control de precios. Tales medidas contribuyeron a controlar los precios y a mejorar el poder adquisitivo de la gente.

La CEIMSA distribuía la canasta básica a precios controlados en enormes camiones que eran tiendas móviles y donde se compraba pan, arroz, avena, lentejas, jabón, y muchas cosas más. En algunos establecimientos creados exprefeso se vendía la tan apreciada leche para los niños. Lupita hacía unas filas enormes y mientras esperaba su turno platicaba con las demás amas de casa y llegó a volverse tan popular que el 12 de diciembre organizaban una cooperación para darle un regalo de cumpleaños. El carisma de Lupita no la abandonó a pesar de sus embarazos y de su gordura que para entonces era plena. Seguía siendo bonita a sus 37 años además de que tenía dotes de líder. Su carácter rebelde le brotaba de tiempo en tiempo, reclamaba por los malos tratos que las mujeres recibían por parte de los expendedores de la leche y organizó la venta entregando fichas para que respetaran la fila y todas las madres de familia que llegaban desde muy temprano alcanzaran su dotación.

Manuel trabajaba hasta muy tarde, también los sábados y domingos, y en ocasiones hasta lo mandaban al turno de la noche. Lupita lavaba, planchaba, recogía a los niños de la escuela, eternamente escuchaba la radio, en particular los programas de Agus-

tín Lara, por las mañanas las radionovelas, y los domingos por la tarde, las magníficas narraciones de las corridas de toros en voz de Paco Malgesto, y leía novelas que intercambiaba en un puesto cercano a la iglesia.

Carlos, el último hijo de Lupita y Manuel, llegó en 1964 en el contexto de una de las peores crisis por las que atravesaron desde que llegaron a la capital. Manuel perdió el empleo y obtenía algunos recursos de la fayuca que vendía, era mercancía que sus amigos los choferes de los autobuses foráneos le traían (relojes, joyería de fantasía, etc.). Lupita, con ocho meses de embarazo, recorría consultorios, tiendas y las fábricas de ropa que se encontraban en San Antonio Abad vendiendo y cobrando productos de belleza de la compañía Avon. Al mismo tiempo atendía una mercería que había puesto con Josefina, quien era la socia capitalista, en tanto Lupita y sus hijos, incluyendo los más chicos, atendían. Las ganancias nunca fueron significativas e implicaban una cantidad de trabajo que Lupita ya no podía realizar por su avanzado embarazo. La tienda cerró.

A los seis meses de su último parto, Lupita quedó embarazada de nuevo. Ella ya no deseaba tener hijos, lo cual le traía culpa y temor, a tal grado que “ya ni se confesaba”. La noticia llegó en un mal momento y decidió evitar el embarazo a toda costa. Acudió a los consejos de una buena vecina quien le recomendó una extraña hierba que puso a hervir durante casi 24 horas, “hasta que se deshiciera de tanto hervir”. La “pócima” desprendía un olor amargo y penetrante, la olla contenía un líquido espeso y de color entre negro y morado obispo. La estufa, la pared, el piso, todo estaba salpicado. Lupita bebió el brebaje y casi de inmediato experimentó fuertes dolores, como de parto, y la hemorragia no se hizo esperar. Gracias al médico del barrio, quien siempre había atendido a la familia, se detuvo la hemorragia y el episodio no pasó a mayores. Desde entonces y gracias a los avances de la ciencia, controló su fecundidad con “la píldora”; de todas maneras siguió sin confesarse.

Después de esos años tan difíciles, Manuel encontró un buen empleo en otra línea de autobuses, Tres Estrellas de Oro. Para entonces Fernando trabajaba en el ramo de las arte gráficas y por medio de su sindicato —la Confederación de Trabajadores de México (CTM)— obtuvieron el crédito para un departamento en la

flamante Unidad Kennedy, ubicada en la colonia Jardín Balbuena, financiada con capital norteamericano como parte del apoyo que se dio a los países en desarrollo a través de la Alianza para el Progreso (Alpro), programa que pusieron en marcha para afianzar las políticas de bienestar en América Latina y al mismo tiempo contrarrestar los efectos ideológicos de la Revolución cubana. Era el año de 1965 cuando Lupita estrenó un departamento de tres recámaras, con mucha luz, jaulas para tender donde siempre había agua y el edificio estaba rodeado de jardines. Fue un momento realmente importante en su vida. Lupita al fin tenía un poco de tranquilidad.

Los festejos por la inauguración de la moderna unidad habitacional estuvieron precedidos por la visita del senador Robert Kennedy y amenizados por cantantes reconocidos, entre ellos Eduardo Solís, quien en una época formara parte del Duetto Blanco y Negro, y otros viejos conocidos de Lupita a quienes por ningún motivo quiso saludar: estaba “vieja y fea”, pensaba que no la reconocerían. Sin embargo, sus inquietudes artísticas la acompañaban siempre. Cuando tenía la oportunidad de cantar el rostro se le iluminaba y las manos corrían suavemente por las cuerdas de la guitarra que muy bien sabía tocar. Algunas fiestas familiares, cuando venían sus hermanos a visitarla y la estudiantina de la escuela de sus hijos se convirtieron en los pequeños espacios de felicidad de Lupita. A la estudiantina le dedicaba mucho tiempo. Enseñaba a los niños a tocar la guitarra y les “ponía las canciones”. Con esa estudiantina visitó asilos de ancianos y orfanatos.

Educó a sus hijos con mucha rigidez. Era sumamente enérgica, en particular con las cuatro mujeres a quienes exigía conducta intachable. No les permitía salir solas “ni a la esquina”, las mandaba con chaperón sobre todo si “salían con el novio”. Su vida se detuvo en el Guadalajara de los cuarenta. Quería que sus hijas se comportaran como a ella la había educado su madre y, como siempre arrastró el rechazo de la familia Moreno, no quería que por ningún motivo sus muchachas “salieran mal”. Las educó en la castidad aunque fueran los años setenta, pero no contaba con que los tiempos habían cambiado.

La tranquilidad no le duró mucho tiempo. Manuel volvió a tener altibajos en sus empleos. Sus hijos se casaron uno a uno y

ella cayó en un estado de abatimiento generado por la soledad que sentía. Su vida de ama de casa no pudo ocupar totalmente su mente, guardó un resquicio por el que se asomaba, tal vez con más frecuencia de lo que los demás pensaban, al mundo que le hubiera gustado habitar y en el que cantaba..., cantaba..., y siempre cantaba...<sup>19</sup>

Viajera que vas por cielo y por mar  
dejando en los corazones  
latir de pasión, vibrar de canción  
y luego mil decepciones.  
A mí me tocó quererte también,  
besarte y después perderte.  
Dios quiera que al fin  
te canses de andar  
y entonces quieras quedarte.  
No sé qué será sin verte,  
no sé qué vendrá después,  
no sé si podré olvidarte,  
no sé si me moriré.

Aunque su esposo la atendía y la cuidaba como a su joya más preciosa, ella conservaba su carácter voluntarioso, que con los años se agudizó. Cayó enferma de diabetes y los últimos quince años de su vida estuvo bajo vigilancia médica. Las crisis diabéticas que sufría por algún contratiempo, enojo o preocupación, la llevaban de urgencia al hospital, hasta que el día 3 de diciembre de 1992 no pudo recuperarse de la más severa y fatal de ellas. Ese mismo día, en una estación de radio, Marco Antonio Muñiz, en una entrevista, recordaba que en sus inicios como cantante, allá en Guadalajara, Lupita García, la *crooner* de la orquesta, la figura principal del *show* del Navy Club, no había podido cantar y por un día él ocupó su lugar.

<sup>19</sup> Agradezco de manera especial a los hijos de Lupita García, quienes me brindaron la información y el acceso a su archivo personal.

## BIBLIOGRAFÍA

- AGUSTÍN, José (1990), *Tragicomedia mexicana: la vida en México de 1940 a 1970*, México, Planeta.
- AURA, Alejandro (1990), *La hora íntima de Agustín Lara*, México, Cal y Arena.
- BAZÁN BONFIL, Rodrigo (2001), *¿Y si vivo cien años...!: antología del bolero en México*, México, FCE.
- CÁMARA NACIONAL DE LA INDUSTRIA DE RADIO Y TELEVISIÓN (1991), *La industria de la radio y la televisión en México*, México, Col. Comunicación y Sociedad, t. I (1921-1950).
- CASTRO, Cristóbal de y V. García-Martí (s/a), *40 tipos de mujer y normas para actuar en la vida social y mundana*, México, Biblioteca para ellos y para ellas.
- KAY, June (1959), *Las siete vidas de Agustín Lara*, Nueva York, Faney Press Editors.
- MURÍA, José María (1995), *Breve historia de Jalisco*, México, FCE/El Colegio de México.
- TORRES VICENTE, Francisco (1998), *La novela bolero latinoamericana*, México, UNAM (Difusión Cultural).
- VIDRIO, Tomás L. (1948), *Jaliscienses en México*, México, edición privada.

*Hemerografía*

- Periódico *El Informador* de Guadalajara, 1948-1952.
- Periódico *El Universal*, 1943-1952.
- Revista *Novelas de la pantalla*, 1948.
- Revista *Radiolandia*, 1946-1948.
- Revista *Radioselecciones*, 1945-1949.
- Revista *Cine, radio, teatro*, 1948.

*Archivos y entrevistas*

- Archivo personal de la señora Guadalupe García Cornejo, actualmente en poder de sus hijos.
- Entrevista con Lupita García, noviembre de 1988.
- Entrevista con Raymundo Apodaca García, Iztacalco, julio de 1996.
- Entrevista con el señor Fernando Jaques, Jardín Balbuena, Distrito Federal, julio de 1996.

Entrevista realizada al señor Raymundo Apodaca Mendoza, Radio ABC, diciembre de 1986, cinta proporcionada por su hijo Raymundo Antonio.

Entrevista con el señor Manuel Moreno, esposo de Guadalupe García, Distrito Federal, julio de 1996.

Revista *Novelas de la Pantalla*. Cine-teatro-radio, año VII, núm. 327, 1o. de abril de 1948, México, Distrito Federal. Archivo particular de la señora Guadalupe García.

C: 22/131-6-(725.1)/174-2, Galería 5, Secc. SCOP, AGN.

*Persistencia y cambio: acercamientos  
a la historia de las mujeres en México*  
se terminó de imprimir en junio de 2008  
en los talleres de Tipográfica, S.A. de C.V.,  
Imagen 26, col. Lomas de San Ángel Inn,  
01790 México, D.F.

Tipografía y formación: Sans Serif Editores, S.A. de C.V.

Portada: Irma Eugenia Alva Valencia.

La edición estuvo al cuidado  
de la Dirección de Publicaciones de  
El Colegio de México.







CENTRO DE ESTUDIOS SOCIOLÓGICOS  
PROGRAMA INTERDISCIPLINARIO  
DE ESTUDIOS DE LA MUJER

Vista a través de los siglos, la vida de las mujeres se desarrolla entre la persistencia y el cambio. Mirar cómo varían, se entrelazan (y a veces chocan) estas tendencias en la experiencia de las mexicanas, nos permite ahondar en las capas profundas de la sociedad y de la cultura. La re-visión crítica de la historia política y social, los análisis de la cultura, del discurso y de la vida cotidiana desde la mirada femenina que se ofrecen aquí, nos permiten ir trazando también los rasgos de la cultura de género en México. Como lo muestran estos estudios, cuando el punto de vista se sitúa en las mujeres y se ilumina la vida cotidiana, política o social desde su propia experiencia, el panorama cambia –mucho o poco– pero siempre se enriquece.

Lucía Melgar

Foto de portada: montaje de Raquel De Anda.

ISBN 978-968-12-1365-7



9 789681 213657

 EL COLEGIO  
DE MÉXICO